

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS DEPARTAMENTO DE
HISTORIA



ANUARIO COLOMBIANO DE
HISTORIA SOCIAL Y DE LA
CULTURA

EL PENSAMIENTO HISTORIADOR COLOMBIANO SOBRE LA EPOCA COLONIAL.
Bernardo Tovar Zambrano.

HACIENDAS Y ESTRUCTURA AGRARIA EN EL VALLE DEL CAUCA 1810-1850.
José Escorcía.

ASPECTOS DE LA AGRICULTURA COLOMBIANA A COMIENZOS DEL SIGLO XIX.
Fabio Zambrano Pantoja.

EL GAITANISMO Y LA INSURRECCION DEL 9 DE ABRIL EN PROVINCIA.
Gonzalo Sánchez Gómez.

Bogotá - Colombia

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS - DEPARTAMENTO DE HISTORIA

RECTOR DE LA UNIVERSIDAD
EDUARDO BRIEVA BUSTILLO

DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
GUILLERMO MINA

DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE HISTORIA
FABIO ZAMBRANO

ANUARIO COLOMBIANO DE HISTORIA SOCIAL Y DE LA CULTURA

Fundador: JAIME JARAMILLO URIBE

Directora: MARGARITA GONZALEZ

COMITE DE REDACCION:
JAIME JARAMILLO URIBE
FABIO ZAMBRANO
BERNARDO TOVAR Z.

INDICE

I. ARTICULOS	Pág.
El pensamiento historiador colombiano sobre la época colonial. Bernardo Tovar Zambrano (Profesor de la Universidad Nacional Departamento de Historia).....	5
Haciendas y estructura agraria en el Valle del Cauca 1810-1850. José Escorcía (Profesor de la Universidad del Valle - División de Humanidades).....	119
Aspectos de la agricultura colombiana a comienzos del siglo XIX. Fabio Zambrano Pantoja (Profesor de la Universidad Nacional - Departamento de Historia).....	139
El gaitanismo y la insurrección del 9 de abril en Provincia. Gonzalo Sánchez Gómez (Profesor de la Universidad Nacional - Departamento de Historia).....	191
II. ANEXO DOCUMENTAL	
Real Cédula de tierras del 2 de Agosto de 1780.....	231
III. RESEÑAS Y NOTAS BIBLIOGRAFICAS.....	
	245

DIRECCION: Universidad Nacional de Colombia, Facultad de Ciencias Humanas.

DEPARTAMENTO DE HISTORIA, CIUDAD UNIVERSITARIA

BOGOTA, D.E. COLOMBIA

Toda reproducción total o parcial requiere el correspondiente permiso.

La responsabilidad de las ideas corresponde a los autores



UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS DEPARTAMENTO DE
HISTORIA



ANUARIO COLOMBIANO DE
HISTORIA SOCIAL Y DE LA
CULTURA



EL PENSAMIENTO HISTORIADOR COLOMBIANO SOBRE LA EPOCA COLONIAL

Por: BERNARDO TOVAR ZAMBRANO

“Mi propósito aquí se limita a ilustrar dos verdades importantes: la primera, que no puede comprenderse o apreciarse la obra de un historiador sin captar antes la posición desde la que él la aborda; la segunda, que dicha posición tiene a su vez raíces en una base social e histórica”.

E. H. Carr. (Qué es la Historia?)

*Presentación**

En el presente, asistimos a una profunda transformación en el conocimiento de nuestro pasado. Este proceso innovador ha sido provocado por la tendencia historiográfica que se ha dado en llamar, como en otros países, la Nueva Historia.

Grandes expectativas acompañan el desarrollo de esta tendencia que ha perfilado su presencia definitiva en el decenio de los años setentas. Parece como si se tratara de un proceso definitivo e irreversible. Los lectores-consumidores de historia archivan los productos de la Historiografía Tradicional y ávidos se lanzan sobre los libros de la Nueva Historia, cuyas ediciones se agotan rápidamente. En las universidades se transforman los programas de Historia de Colombia, y aquella apata

* Para la presente versión del trabajo he tenido en cuenta las valiosas sugerencias de Margarita González y Mario Arrubla, a quienes agradezco.

colectiva por el estudio y el conocimiento de nuestro pasado a que nos había conducido la Historiografía Tradicional y Académica ha cedido su lugar a una seria preocupación científica que ya cuenta con notable grupo de investigadores y un amplio auditorio. La evidencia de este proceso es tal, que hablar hoy de la Nueva Historia es para algunos un lugar común no exento de los peligros de la moda, y una moda peligrosa, para otros. Ni moda ni lugar común. El surgimiento de estas nuevas tendencias investigativas es un hecho de profundas proyecciones, demasiado importante para reducirlo a la futilidad de lo intrascendente y que exige, por lo tanto, un acto de reflexión.

A primera vista, parece como si se tratara de una ruptura radical en el orden de los conocimientos acerca de nuestra historia. Gusta presentarse a la Nueva Historia en oposición radical a la Historia Tradicional y Académica (1).

En base a esta oposición se tiende a definir la Nueva Historia. Se trata, en efecto, de una discontinuidad en el plano del conocimiento histórico, con categoría de "ruptura"? Cuál es la naturaleza de esta discontinuidad?. Qué nueva problemática funda la Nueva Historia?. Cuáles son las características de este nuevo modo de conocer y qué efectos conlleva? A qué exigencias del presente responde la Nueva Historia que busca reconstruir nuestro pasado?. Parodiando a Chesneaux (2), debemos hacer tabla rasa del conocimiento del pasado producido por la Historiografía Tradicional y Académica y por los historiadores del pasado?. Porque parece como si algunas personas, ante el fenómeno de la Nueva Historia, emocionadamente quisieran proclamar frente a los historiadores del pasado, que como ellos no pensaban como nosotros, sencillamente no pensaban. Evidentemente, saber de otro modo no es ausencia de saber. No pretendemos responder a todos estos interrogantes, ya que rebasan los límites del presente trabajo. En el conjunto de los problemas indicados nos interesa solamente abordar algunos aspectos. La diferencia introducida por las nuevas investigaciones en el orden del discurso histórico nos permite situar en una perspectiva histórica este mismo discurso. Ante una posición de alegre despido del discurso histórico de la historia tradicional, nosotros nos preguntamos por la validez histórica de este discurso. Quizás ello contribuya a situar, en el plano de su significación, la novedad de la Nueva Historia, su originalidad.

1. Véase la "Introducción" de Darío Jaramillo Agudelo al libro *La Nueva Historia de Colombia*, Ed. Instituto Colombiano de Cultura, Biblioteca Básica Colombiana, Tomo 18, Bogotá 1976.

2. Chesneaux, Jean. *Hacemos tabla rasa del pasado? A propósito de la Historia y los Historiadores*. Ed. Siglo XXI, 1977.

Nos referimos a un doble problema planteado por el conocimiento histórico: por una parte, a la científicidad de este conocimiento referido a su objeto: el proceso histórico, y por otra, a la historia de este mismo conocimiento. Si solamente hoy creemos estar haciendo historia científica, qué sentido tienen los conocimientos producidos en el pasado sobre el mismo objeto del pasado? No importa que ese pasado sea reciente o remoto. Su estudio no es una inocente curiosidad de anticuario. El estudio del pasado siempre se halla ligado en alguna forma al presente y encuentra en éste enormes repercusiones no sólo como hecho cognositivo sino también como hecho de dimensión social. Sólo que se trata de un conocimiento que, como proceso, permanentemente se encuentra enriquecido en su propia superación. Refiriéndose al problema planteado por la necesidad de reescribir continuamente la historia, Adam Schaff expresa: "Cuando se comprende el conocimiento histórico como proceso y superación, y las verdades históricas como verdades aditivas, acumulativas, se comprende la razón de esta constante reinterpretación de la historia, de la variabilidad de la imagen histórica; variabilidad que en vez de negar la objetividad de la verdad histórica, por el contrario, la confirma" (3).

Ciertamente los nuevos historiadores han comenzado, en lo fundamental, por reconstruir la historia de una época en alguna forma no muy remota: nuestro pasado colonial. Enfocada globalmente, la actual investigación colombiana retorna al estudio del pasado de diversa manera: mientras los nuevos historiadores centran sus esfuerzos, por lo pronto, de modo predominante en la época colonial y en menor medida en el siglo XIX, los economistas-historiadores se concentran en los siglos XIX y XX. Las razones de esta distinción, que entre otras cosas remiten a los problemas de las relaciones formativas entre historia y economía, no nos interesan por ahora. Lo que nos interesa subrayar en el orden de esta distinción es que para los nuevos historiadores la Colonia ha sido uno de sus objetos primordiales. De acuerdo con nuestro propósito y siguiendo los planteamientos anteriores, centramos nuestra atención en la historiografía sobre la época colonial, tanto la concerniente a la Historia Tradicional como a la Nueva Historia; es decir, seleccionamos un objeto común a estas historiografías y observamos sus diferencias a propósito del mismo. Dicho de otra manera, en

3. Schaff, Adam. *Historia y Verdad*. Ed. Grijalbo, México 1974, p. 333. Este mismo problema ha sido planteado, aunque en forma distinta, por los representantes del presentismo y del relativismo en historia. Carl Becker, un relativista, expresa: "Cada siglo reinterpreta el pasado de modo que le sirva a sus propios fines... El pasado es una especie de pantalla sobre la cual cada generación proyecta su visión del porvenir y, mientras la esperanza viva en el corazón de los hombres, las 'historias nuevas' se sucederán en ella". Citado por A. Schaff, en el libro mencionado, p. 147.

una mirada amplia, enfocamos la historiografía nacional, tanto la producida en la etapa contemporánea como en el pasado, sobre el periodo colonial, naturalmente en forma selectiva: abordando el pensamiento historiador colombiano y sus tendencias en algunos de sus exponentes y limitándonos a las áreas de la historia económica, social y política.

De este modo, bosquejando el derrotero de cómo la época colonial ha sido pensada en los diferentes momentos y por las diversas corrientes de la historiografía nacional, tratamos, al mismo tiempo, de esbozar en sus diferencias algunos aspectos pertinentes a la problemática específica a que responden los historiadores y sus tendencias, al modo como acceden al propósito del trabajo histórico, los conceptos que lo sustentan, a la manera como producen el conocimiento y sus efectos, en fin, a las relaciones del historiador con el pensamiento y la sociedad de su tiempo.

Antes que respuestas, nos interesa hallar algunas hipótesis de investigación, probablemente útiles para ulteriores trabajos historiográficos. (4).

I. LOS COMIENZOS DE LA HISTORIOGRAFIA COLOMBIANA SOBRE LA EPOCA COLONIAL.

En rigor, la historiografía colombiana (5) se inicia en el periodo de la Post-Independencia, cuando se ha roto la continuidad política y económica del Imperio Español y sus perdidas colonias empiezan a afrontar los problemas concernientes a la construcción del Estado-Nación. Con la Independencia, la naciente República, de su situación de criatura inmersa en el seno de un Imperio que determinaba su destino histórico, accede en su singularidad política — por lo menos en términos formales — al control de su propio devenir, signado ahora por el derrotero de convertirse en Estado Nacional. Dueña de su historia, tiene que comenzar a pensar en su historia. Es esta apropiación política del destino histórico en el contexto relativamente autónomo generado a partir de la Independencia — ligada estrecha y conscientemente a la empresa histórica de construcción del Estado Nacional — la circunstancia que estimula de modo general a la historiografía colombiana en sus comienzos.

De entrada, la apropiación en acto de la iniciativa histórica propia comienza con la guerra de Independencia, la que es vista por sus contemporáneos como la gran gesta heroica generadora de la Libertad y de la nacionalidad y que, como tal, atrae de inmediato los esfuerzos del pensamiento historiador. En el movimiento historiográfico sobre la guerra de Independencia se genera la historiografía sobre la época colonial, ya que ésta constituye el punto obligado de referencia para expli-

car y justificar aquel proceso que apasiona la mirada historiadora. Con la Independencia, la época colonial surge irremediamente como el pasado inmediato de la naciente República y ello permite que comience a ser vista en una perspectiva histórica. Pero si bien la Independencia convierte a la época colonial en el pasado de la naciente República, paradójicamente, por sus limitaciones, hace que ese pasado aún persista en

4. No han sido muy prolíficos en nuestro país los estudios sobre el pensamiento de los historiadores colombianos o sobre las particularidades teóricas de nuestra investigación histórica. Estas preocupaciones apenas comienzan. En la medida en que se va alcanzando una cierta madurez historiográfica surge como una necesidad el reflexionar sobre los problemas del oficio. La historia como ciencia debe poder pensarse a sí misma; plantea, en consecuencia, la necesidad del estudio historiográfico. Se trata de hacer una historia teóricamente iluminada, autoconsciente, que trascienda la fácil seducción de la espontaneidad empirista y positivista o el esquematismo doctrinario. Aunque con diversos propósitos y logros, debemos mencionar, entre otros, los siguientes trabajos que se han publicado sobre esta temática, cuya lectura nos ha resultado de mucha utilidad: Luis Eduardo Nieto Arteta, "Crítica a un programa de Historia de Colombia", *El Tiempo*, Segunda sección, Bogotá, diciembre 16 de 1946, p. 3; Miguel Aguilera, *La Enseñanza de la Historia en Colombia*, Instituto Panamericano de Geografía e Historia, México D.E., 1951; Juan Friede, "La Investigación Histórica en Colombia", en *Boletín Cultural y Bibliográfico*, Bogotá, Vol. VII, N.º 2, 1964, p. 220-222; Nicolás Buenaventura, "Dos Enfoques de la Época Colonial", en la *Revista Historia y Sociedad*, N.º 4, México D.F., 1965, p. 16-36; Jorge Orlando Melo, "Los Estudios Históricos en Colombia: Situación actual y tendencias predominantes", en *Universidad Nacional*, Revista de la Dirección de Divulgación Cultural, Bogotá N.º 2, 1969, p. 15-42; Javier Ocampo López, *Historiografía y Bibliografía de la Emancipación del Nuevo Reino de Granada*, Ed. Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, Tunja, 1969; del mismo autor, "De la Historiografía Romántica y Académica a la "Nueva Historia" de Colombia", en *Gaceta de Colcultura*, Bogotá N.º 12-13, julio-agosto, 1977; Medófilo Medina, "Sesquicentenario: Ideología e Interpretación Histórica", en *Estudios Marxistas*, Bogotá N.º 2, 1969 p. 74-94; Hermes Tovar, "Estado actual de los estudios de demografía histórica en Colombia", en *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura*, Bogotá N.º 5, 1970, p. 65-103; Lenin Flórez, "Notas acerca del trabajo del Historiador en Colombia", en *Estudios Marxistas*, N.º 9, 1975; Germán Colmenares, "El papel de la Historia Regional en el análisis de las formaciones sociales", en *Ideología y Sociedad*, Bogotá N.º 12, 1972; del mismo autor los artículos: "Por dónde comenzar?", en *Gaceta de Colcultura*, N.º 12-13, 1977, y "Filosofía, teorías y métodos de la Historia", en *Revista Universidad Nacional de Colombia*, Sede Medellín, N.º 5-6, 1978; Jesús Antonio Bejarano, "La necesidad del saber histórico", en *El Nuevo Pensamiento Colombiano*, varios autores, Ed. FEDELCO, Bogotá, 1977; del mismo autor, el "Prólogo" al libro *El Siglo XIX en Colombia visto por Historiadores norteamericanos*, Ed. La Carreta, Medellín 1977. De utilidad son los opúsculos biográficos y ensayos particulares sobre algunos historiadores y de manera especial, sin que sea un enfoque historiográfico pero inspirador a este objeto para el Siglo XIX, el libro de Jaime Jaramillo Uribe, *El Pensamiento Colombiano en el Siglo XIX*, Ed. Temis, Bogotá, 1964 y la "Introducción" del mismo autor al reciente *Manual de Historia de Colombia*, 3 Tomos Colcultura, Bogotá, 1978, Tomo I.

5. Hacemos uso de la palabra historiografía en dos sentidos: con ella designamos, por una parte, los estudios históricos sobre el proceso evolutivo de la sociedad desplegado en el tiempo, y por otra, la reflexión sobre dichos estudios históricos. A este último aspecto corresponde la perspectiva del presente trabajo.

el presente de la República que inicia el proceso de constituirse autónomamente en Estado Nacional. La Independencia arroja entonces el nacimiento de la historiografía colonial en una doble forma: no sólo porque la época colonial es el contexto referencial al que remite el deseo de historiar la guerra de Independencia —punto de partida del pensamiento historiador—, sino porque la guerra, al romper la continuidad del Imperio Español y la temporalidad política de la Colonia —cambio que marca la insurgencia de la iniciativa histórica propia, consciente ahora de una tangible historicidad— abre el proceso de construcción del Estado Nacional en cuya marcha pesa problemáticamente la herencia colonial como un pasado-presente de evidencia ineludible para el pensamiento historiador.

Si el surgimiento de las preocupaciones históricas acerca del pasado colonial se liga a los procesos de Independencia y de conformación del Estado Nacional, hallamos sin embargo en tales preocupaciones el eco de la Crónica colonial, que les había precedido largamente. La historiografía colombiana sobre la época colonial, en unos casos, se nutrirá de los escritos coloniales y, en otros, simplemente los reproducirá. Este hecho permite concebir a la Crónica colonial como la base primitiva de aquella historiografía. Conviene entonces distinguir los gérmenes remotos de la historiografía, la Crónica colonial, y su origen próximo, la Historiografía de la Independencia.

1. LA CRONICA COLONIAL

La Crónica colonial ha sido un nutriente básico para el trabajo historiográfico del pasado y continúa siéndolo, en buena parte, para los historiadores del presente. Se ha considerado que tal permanencia de la Crónica radica en la obvia importancia de ser una base documental de variada riqueza informativa, representando en algunos casos la única fuente de información para el estudio de ciertos sucesos. En dicho sentido, se ha concebido la Crónica como un relato puramente descriptivo, negándosele toda intención historiadora; inclusive, se ha legado a oponer crónica e historia, oposición que tiende a ser establecida en base a la distinción entre descripción y explicación e interpretación históricas. Sin desconocer la validez de esta última distinción, de

6. Refiriéndose a las Crónicas, observa Jorge Orlando Melo que la consideración de ese tipo de materiales como "historia" en sentido estricto es discutible, y "su lugar más exacto estaría entre las fuentes primarias". Efectuada la observación, el autor considera la Crónica Colonial, que comienza con la Conquista, como la primera fase de la historiografía colombiana. J.O. Melo, "Los Estudios Históricos en Colombia: Situación actual y tendencias predominantes", *Universidad Nacional, Revista de la Dirección de Divulgación Cultural*, Bogotá, N.º. 2, 1969, p. 15-16.

todos modos presente en el discurso histórico, consideramos que la Crónica colonial no puede ser reducida simplemente al polo "descriptivo" de dicha distinción, pues tal reducción conlleva el efecto de presentar a la Crónica como un relato "neutro", más o menos exacto o exagerado de los acontecimientos, pero despojado de la intención historiadora que la anima, de las concepciones, valoraciones y explicaciones que se traslucen en su texto. Enfocada desde esta última perspectiva, la Crónica se presenta sencillamente como una forma específica de hacer historia. Constituye, de entrada, el primer ordenamiento de los hechos en un discurso cronológico que, de alguna manera y a un cierto nivel, pretende captar la historicidad de los procesos —ello hace precisamente que sea un relato histórico—; y se trata, igualmente, de un discurso cuyo texto se halla impregnado de las concepciones con las cuales los cronistas captan, ordenan y describen los sucesos, concepciones que se encuentran estrechamente vinculadas a la problemática y al debate de su tiempo, en donde la "fuente de información" termina por perder toda su inocencia. Es decir, las Crónicas informan, pero siempre informan de una cierta manera y su información de los casos y sucesos cumple una función en el contexto de la problemática de su época. Explicitar las motivaciones a que responden estos textos, sus características y las funciones que cumplen, contribuye a situar el alcance de su información —siempre de obligada consulta para la investigación— así como a establecer los rasgos con que aparecen los primeros elementos formativos de nuestra historiografía colonial. De lo propuesto, sólo pretendemos tratar brevemente algunos puntos.

A primera vista, las Crónicas se presentan como el resultado espontáneo y natural de la curiosidad y del asombro. El extraordinario contraste físico y social entre los mundos europeo e indígena tanto como las dramáticas aventuras de Conquista, impresionaron intensamente la sensibilidad del ocupante europeo moviéndolo a describir el sorprendente espectáculo que se entregaba a su visión. Como producto de la curiosidad y del asombro, las Crónicas no parecen estar motivadas por otro interés que el relato mismo de los acontecimientos; inclusive, más generalmente, podría decirse que obedecen a ese impulso propio del hombre a narrar sus acciones, con mayor razón aún si las considera extraordinarias en la aventura de un mundo novedoso, tal como suele ser el caso de los primeros cronistas que fueron autores o testigos de los hazafiosos sucesos que describen; se trata de narraciones que por impulso propio buscan fijarse en la permanencia de la memoria, pues sucede que las personas y los pueblos no pueden vivir sin tener una cierta idea-recuerdo de su pasado, una historia. Sin embargo, la formación de esta historia en cuanto conciencia de un pasado es igualmente histórica, es decir, se efectúa en condiciones concretas que le otorgan sus características distintivas; en tal sentido, además de los

mencionados, otros fenómenos específicos intervienen en la motivación de la Crónica, los cuales hacen referencia a la gran problemática que genera la presencia española en el Nuevo Mundo.

En la urdimbre de esa problemática originaria se hallan implicadas las tensiones que en diversa forma se plantean entre indígenas y conquistadores, y entre estos últimos y las entidades metropolitanas de Estado e Iglesia. En efecto, la Conquista en cuanto sujeción de la población indígena y ocupación de su territorio es obra privada de un conjunto de particulares que si bien habían contratado con la Corona —las Capitulaciones— la consideran como un acto de su pertenencia. La primera mitad del siglo XVI se caracteriza por la tendencia de los conquistadores a convertir el mundo conquistado en el espacio de sus dominios personales, planteando de este modo una tensión de independencia frente a la Corona Española que obviamente no puede resignarse a la pérdida de sus dominios formales, cuyos títulos ha de defender también de manera fundamental frente a sus rivales extranjeros.

El aspecto de privacidad que presenta la Conquista respecto del Estado Español enmarca el cuadro de una escena doblemente conflictiva: de un lado, la pugna entre conquistadores y Corona por el control final de los resultados de la Conquista, y de otro, la naturaleza crítica de las relaciones entre conquistadores e indígenas. Estas relaciones, abandonadas al control exclusivo de los conquistadores, primero bajo la forma de la esclavitud y luego bajo la forma del repartimiento, habían traído consecuencias desastrosas para la población nativa, de tal modo que amenazaban convertir la Conquista en una obra de aniquilación. Desde el punto de vista de la Corona los dos aspectos del conflicto se hallan unidos, ya que la instauración de su dominio imperial entrañaba al mismo tiempo el afianzamiento de su autoridad (la conquista de los Conquistadores), y su necesaria intervención institucional en el orden de las relaciones existentes entre conquistadores e indígenas, que componían la base primaria de toda dominación.

Por su parte, la Iglesia de la época de conquista, dependiente del Estado en virtud del Patronato y encargada de la conquista espiritual o evangelización de la población nativa, mediatiza en el conflicto guardando lealtad al Rey de España y optando en muchos casos por la defensa abierta de los indígenas y la impugnación de los conquistadores, como lo ilustra el clásico ejemplo de Fray Bartolomé de Las Casas. Sin embargo, este indigenismo de un sector de la Iglesia no debe ocultar el conflicto que entrañaba el proceso mismo de evangelización, pues el establecimiento de la dominación ideológica necesaria para la integración y funcionamiento de la incipiente sociedad, acarrea la destrucción sistemática de las religiones nativas; dada la resistencia de la población indígena a hacer abandono de sus creencias mágico-religio-

sas, la evangelización se convertirá en un delicado problema del establecimiento colonial.

Tales son, en términos generales, los factores de la compleja problemática con que se instaura la dominación española, cuya resolución se irá dando en el transcurso del siglo XVI, y que constituye el móvil inmediato que impulsa la aparición de la primera Crónica colonial: el conflicto que sucede en los hechos se libra como una polémica en las ideas y arroja, en consecuencia, un discurso comprometido que busca una eficacia práctica a través de su incidencia en el plano de la política entendida como un proceso ordenador de los mismos hechos. Los aspectos centrales de aquella problemática, tales como la legitimidad de la Conquista y sus métodos, la preeminencia institucional del Estado y de la Iglesia, los derechos de los conquistadores y de los indígenas, las relaciones de integración-dominación de la población nativa, las formas de cristianización, etc., se hallan en el núcleo del debate sostenido entre las dos grandes corrientes que se forman a raíz de la dominación española y que se disputan la supremacía en la opinión y en la política: la colonialista y la indigenista (7). La primera, en síntesis, propugnaba por el establecimiento de unas relaciones directas de sujeción del indígena al colono español y a través de éste, indirectamente, a la Corona; la segunda reclamaba la subordinación directa a la Corona tanto de los indígenas como de los colonos, mediando la función cristianizadora de la Iglesia (8). Para sustentar sus posiciones, los implicados en la controversia forjan un discurso en donde la visión de los hechos no deja de ser sesgada en muchos casos: así, por ejemplo, ciertas descripciones sobre la situación de los indígenas se elaboran de tal manera que permitan ligimitar, por su "estado de naturaleza inferior y salvaje", la esclavitud, o por el contrario, se efectúan con una visión positiva de su estado cultural para reclamar su igualdad humana y sus derechos. En la etapa inicial de la Crónica general —aquella que se refiere al conjunto de las colonias españolas—, estas tendencias están representadas, la primera en Gonzalo Fernández de Oviedo y la segunda en Fray Bartolomé de Las Casas, y parte de su influencia se registrará en algunos cronistas del Nuevo Reino de Granada.

El proceso de afirmación del poder imperial en el Nuevo Mundo, que conlleva la creación del Estado Colonial como apéndice del Estado Metropolitano, llega a su punto culminante a mediados del siglo XVI, en el Nuevo Reino de Granada, cuando se efectúa la transición institucional de la figura de Gobernador a la de Presidente y se establece la Real Audiencia, proceso que marca igualmente la configuración defini-

7. Friede, Juan. *Bartolomé de las Casas: Precursor del anticolonialismo*, Ed. Siglo XXI, 2ª. edición, México 1976, p.17 y ss.

8. *Ibidem*, P. 20.

tiva del asentamiento español. No obstante el avance en la institucionalización de las relaciones de dominación (del repartimiento a la encomienda), continuará persistiendo la problemática de la población indígena, que entre otros aspectos se expresa, físicamente, en su desastre demográfico. La dominación imperial erige un universo institucional omnipresente en el cuerpo de la sociedad que lleva consigo el establecimiento de normas de reglamentación y mecanismos de control e intervención en las diversas instancias de la vida social. En su afirmación, el Estado busca el control global del establecimiento colonial. Para la conformación de esta política imperial de dominación y de control institucional, la Corona española debe poder conocer la realidad, objeto de sus preocupaciones; es decir, su política colonial requiere como principio de realidad la *información* sobre las diversas situaciones de la Colonia. La Crónica colonial otorgará gran parte de aquella información al Estado Metropolitano; ante todo, la crónica oficial, realizada por encargo del propio Estado. La controversia a la que hemos aludido y en la cual la Corona está implicada, y las necesidades de información para la elaboración de su política imperial de reglamentación y control de las relaciones coloniales, llevan al Estado Metropolitano a asegurarse oficialmente el suministro de la información requerida e inclusive, a establecer un estricto control o censura sobre toda información relativa a los asuntos coloniales. Los primeros pasos se habían dado en 1526 con la creación del cargo de Cronista, desempeñado inicialmente por Fray Antonio de Guevara y a partir de 1532 por Gonzalo Fernández de Oviedo (9). Sin embargo, es en el año de 1571 cuando la Corona organiza cabalmente en términos administrativos el mecanismo de la información requerida por el Estado, para lo cual crea el cargo de Cronista Mayor adscrito al Consejo de Indias y emite las cédulas reales que solicitaban descripciones sobre todos los aspectos de las colonias (10). El propósito era adquirir información confiable, destinada a las tareas de gobierno, sobre las condiciones naturales de los indios, los sucesos de la conquista, el estado de los indígenas, los asuntos civiles y eclesiásticos, etc.; se trababa, en suma, de todas las materias en torno a las cuales era necesario legislar (11). La Corona aducía igualmente la necesidad de dejar memoria de los sucesos españoles en el Nuevo Mundo y sobre todo, de escribir la historia "verdadera y oficial" de las Indias para combatir y derogar los "muchos errores" contenidos en algunos libros (12); finalmente, creía indispensable juzgar sobre la veracidad de lo

9. Esteve Barba, Francisco. *Historiografía Indiana*, Ed. Gredos, Madrid 1964, p. 67.

10. Esteve B., F. *Op. Cit.*, p. 113. Demetrio Ramos. "La Institución del cronista de Indias combatida por Aguado y Simón", en *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura* (ACHSC), Bogotá N° 1. Universidad Nacional, 1963, p. 90-91.

escrito por particulares, para lo cual determinaba someter dichos escritos a la censura como previo paso a su publicación. Indudablemente, la agitada política interna del Imperio y sus requerimientos administrativos, por una parte, y por otra, la defensa del Imperio ante los enemigos externos, eran los agentes que llevaban al Estado Español a esta manipulación de la información: información veraz y confiable para la tarea de gobierno, censura e historia oficial para la publicidad. Las circunstancias descritas conducen a tomar con cierta distancia la "historia oficial" del Cronista Mayor, quien la escribía en desempeño de una función de gobierno; es decir, por encargo institucional y de acuerdo con las exigencias del Estado Metropolitano, el que debía defender y legitimar la ocupación española. Justificar la conquista y la cristianización, propugnar por el orden institucional en sus propios asuntos conflictivos y crear el reconocimiento ideológico sobre lo que consideraba la misión histórica de España en el Nuevo Mundo. De dichas exigencias derivan las funciones de la historia oficial del Cronista Mayor; en tal sentido, se trata de una historia que legitimaba, justificaba y le otorgaba un sentido a la dominación española. Pero no solo la crónica oficial presenta estos sesgos; ellos se extienden también de alguna manera a la crónica que se producía al lado de la oficial.

La crónica que se gestaba por fuera del Consejo y del Cronista Mayor, aprovechando el espacio abierto por la demanda de información de la Corona y del cual harán uso los cronistas no oficiales, no escapa de ningún modo a los controles administrativos, concretamente a la censura. Ya existía en España desde el tiempo de los Reyes Católicos, una tradición de censura, la cual, empero, recaía exclusivamente sobre los libros que propagaban doctrinas contrarias a la Religión Católica, religión que constituía el vínculo de unidad espiritual necesario para la unificación política de la península. Es sólo durante la época de Felipe II cuando aquel mecanismo tradicional de la censura se hace extensivo a los libros que trataban asuntos coloniales (13). La aplicación de la censura a los libros americanos —como lo anota Juan Friede— no

11. El interés del español recae no sólo sobre la población indígena sino también sobre las riquezas naturales (tierra, minas) y el ambiente geográfico en el cual ha de asentarse, todo lo cual se requiere conocer y legislar; de ahí que en las descripciones hallemos las primeras observaciones de tipo "geográfico" sobre la naturaleza y riqueza del territorio, lo mismo que de carácter "etnográfico" sobre la población nativa; allí se encuentra también lo que vendría a constituir el núcleo de la narración: la "historia" de los sucesos de Conquista y Colonización, cuya importancia creciente situará en planos secundarios las observaciones geográficas.

12. Ramos, D. *Op. Cit.*, p. 92.

13. Friede, J. "La Censura española y la Recopilación Historial de Fray Pedro Aguado", en *Boletín Cultural y Bibliográfico*, Bogotá, Vol. VI, N° 2, 1963, pgs. 167-192; del mismo autor, "La censura española del siglo XVI y los libros de Historia de América", Ed. Cultura TGSA, México D.F. 1959.



procedía del carácter herético de estos libros, pues muchos de ellos fueron escritos por religiosos, sino de la referencia a los temas candentes que preocupaban a la Corona Española: cuestiones de Conquista, justicia o injusticia de la guerra librada contra los indios, derechos del Rey y de los conquistadores, esclavitud indígena, crueldad de los conquistadores, etc. (14). Ya para la segunda mitad del siglo XVI, cuando se ha afirmado la presencia institucional del Estado Metropolitano en el Nuevo Mundo, lo que comienza a importar vitalmente es la estabilidad interior del Imperio y de sus colonias. Por eso ha de censurarse todo libro propenso a romper el equilibrio y la estabilidad del orden colonial, tanto aquel que tendiera a reproducir las apologías de los conquistadores (colonialistas) como el que se obstinara en la tendencia indigenista. La implantación del orden institucional exigía la superación de la vieja controversia considerada como peligrosa para su estabilidad. Ahora, eran los intereses del Estado los que imperaban. No sólo la tranquilidad interior del establecimiento y los intereses del Estado motivaban la censura, sino también la defensa del Imperio contra sus rivales extranjeros, pues ante ellos no podía dejarse filtrar ninguna información que sirviera de argumento a sus ataques, tal como se derivaba de la amarga experiencia sufrida con el libro de Fray Bartolomé de Las Casas, *Brevísima relación de la destrucción de las Indias*, (escrito en 1552), el cual fué ampliamente utilizado por las naciones que, en su disputa contra España, estaban interesadas en soltar un fantasma que horrorizaba a la Metrópoli: la "leyenda negra" de la conquista española. Frente a estos ataques España optaba por responder con una descripción dulcificada y apacible de los acontecimientos americanos, lo cual daría origen a otra desfiguración: la "leyenda Rosa" de la Conquista. Como es obvio, la censura genera un efecto de deformación sobre la versión de los sucesos. A la censura, que obra en función de los intereses del Estado, lo que menos la subyuga es la verdad de los hechos; lo que le importa es arrojar la imagen de los hechos que corresponda a los intereses estatales, bloqueando a su turno las versiones contrapuestas a éstos, así tal vez versiones sean la expresión de la verdad; lo que se juzga del relato es su función, no su verdad; la objetividad del discurso es constreñida por la utilidad político-oficial que pueda presentar.

Tales condiciones no eran las más propicias para favorecer la libre producción intelectual acerca de las cuestiones coloniales; lejos de ello, la sitiaban. Como lo ha observado Friede (15), la censura condenó al silencio muchas obras, produjo la pérdida de otras, mutiló textos o los

14. Friede, J. "La Censura española y la Recopilación..", p. 175.

15. Ibedem, p. 180.

deformó, e implantó una desalentadora tardanza en la aprobación de los escritos para su publicación. Naturalmente, dichos controles resultaban supremamente odiosos para los cronistas americanos, hasta el punto de provocar fricciones entre éstos y el Cronista Mayor y el Consejo; tal serían los casos de Aguado y de Simón, a quienes nos referiremos más adelante.

Todo lo dicho hasta aquí nos permite abordar enseguida la crónica específica sobre el Nuevo Reino de Granada, en algunos de sus representantes. La actividad cronística en cuanto relato histórico global se ocasiona principalmente durante el siglo XVI y comienzos del XVII; a partir de esta época dicha actividad cambia de rasgos y se va tornando esporádica, hasta llegar a decaer notablemente en Siglo XVIII.

Motivación consciente para los cronistas del Siglo XVI, participantes o muy cercanos a los hechos de la Conquista, es el deseo de rescatar del olvido en que caían los sucesos del Nuevo Mundo, para dejar memoria de ellos a la posteridad. Tal es, por ejemplo, el caso de Juan de Castellanos (1522-1607) con su crónica *Elegías de Varones Ilustres de Indias*. Castellanos se propone "contar en versos castellanos la variedad y muchedumbre de casos acontecidos" en las Indias Occidentales, puesto que eran dignos de ser sacados de las oscuridades del olvido para que "con la libertad que ellos merecen corrieran por el mundo, y fueran a dar noticia de sí a los deseosos de saber hechos célebres y grandiosos" (16). Para elaborar su crónica versificada el autor se vale de su propia memoria, de testimonios verbales y de algunos relatos escritos, tratando siempre de guardar el celo por lo que considera verdadero. Algunos críticos han observado que a esa voluntad de exactitud se oponen las fallas propios de la memoria, la contemporaneidad de los sucesos que incide en el juicio sobre ellos y la forma versificada que podía forzar la versión de los hechos (17). Como en la mayoría de los cronistas, lo que atrae la atención de Castellanos es el hecho individual visible, el suceso explícito directamente perceptible, en las acciones de las personas; estas acciones de los individuos, cuyo aspecto sensible se entrega en forma inmediata a la percepción, constituye el objeto del relato que en Castellanos asume la modalidad de la versificación biográfica. Para este cronista, no sólo cuentan las hazañas grandiosas sino también los "casos dolorosos" de la Conquista. Aquí el cronista se sitúa entre las dos tendencias representadas por Oviedo y Las Casas, a quienes conocía. Concibe el Descubrimiento como un designio de Dios y justifica la Conquista por su fin, cual es el

16. Castellanos, Juan *Obras de Juan de Castellanos*. Tomo I, *Elegías de Varones Ilustres de Indias*. Ed. ABC, Bogotá, 1955, p. 47.

17. Véase F. Esteve Barba, *Op. Cit.*, p. 309.

de la cristianización de las Indias para redimirlas de la herejía. No obstante, denuncia y condena los abusos de los conquistadores, su guerra despiadada contra los indígenas y las crueldades por ellos cometidas (18). Celebra las leyes de la Corona que buscaban aliviar la condición de los indígenas, manifestando con ello un apoyo a la acción de gobierno, y le dedica versos elogiosos a la lucha de Fray Bartolomé de Las Casas "cuyo nombre merece ser eterno y no cubrirse con oscuro velo" (19).

Sin embargo, en algunos casos, contrastando con lo anterior y a diferencia de Las Casas, no excusa ciertas costumbres y acciones violentas de los indígenas y llega hasta llamarlos "perros inhumanos", "gente sin fé, bestial y fiera" (20), con lo cual se acerca a Oviedo, lo mismo que por su glorificación de lo que considera grandioso en los "varones ilustres de Indias", cuyo canto biográfico constituye la estructura de la crónica. De la obra de Castellanos sólo se publicó la primera parte en 1589 —que comprende desde Colón y sucesos de las Antillas, hasta las primeras llegadas al Continente—, debidamente aprobada por la censura que no halló, fuera de "algunos errores de pluma", "cosa señalada que requeriase enmienda" (21). Las partes segunda y tercera, igualmente aprobadas por la censura, no llegaron a publicarse. Empero, en la tercera parte la censura había suprimido el relato de Francis Drake que contenía, según Isacc J. Pardo (22), acusaciones de incapacidad a las autoridades de Indias y mostraba la debilidad de las colonias para su defensa, lo cual se consideraba incon-

18. Escribe Castellanos: "verás incendios grandes de ciudades
En las partes que menos convenía:
Verás abuso grande de crueldades
En el que mal ninguno merecía;
Verás talar labranzas y heredades
Que el bárbaro cincero poseía.
Y en su reinado y propo señorío
Guardase de decir, es esto mío"
Ibiden,
p. 100

19. Ibiden, p. 575. "El fue quien descubrió la gran solapa
De males hechos en aquesta gente
Defensa fuerte, protector y capa
De los bárbaros indios de occidente".
p. 582

20. Ibiden, p. 579

21. "Censura de Agustín de Zarate al Consejo Real", en la obra citada, de Juan de Castellanos. p. 51.

22. Citado por F. Esteve Barba, *Op. Cit.*, pgs. 307, 308.

veniente publicar, dado que tales noticias podían favorecer las acciones de los enemigos de España.

Entre las crónicas del Siglo XVI presenta un interés especial la *Recopilación Historial* de Fray Pedro Aguado (23). Como lo han observado diversos autores y el mismo Aguado lo advierte en el Proemio a la primera parte, la obra había sido comenzada por otro religioso de su Orden Franciscana, Fray Antonio Medrano, quien había llegado tempranamente al Nuevo Reino de Granada y cuya muerte en la expedición de Quesada a El Dorado, entre 1570 y 1572, le impidió darla a la luz. Este reconocimiento de la paternidad intelectual de Medrano sobre gran parte de la *Recopilación Historial* —observa Friede— permite considerarlo como el primer historiador que se ocupó exclusivamente del Nuevo Reino de Granada (24). Aguado parte de los materiales de Medrano, reelaborándolos y complementándolos, para hacer de ellos "un cuerpo y un discurso" tal como él lo expresa en el Proemio citado. Dicho procedimiento era posible puesto que la obra se consideraba como propiedad de la Comunidad, y además, era cosa común para la época elaborar una crónica basándose en otra. Diversos motivos y justificaciones aduce Aguado para escribir la obra. En la presentación al Rey dice que su trabajo no lo considera como un luestre personal sino como un deber de cristiano y fiel servidor de su Majestad; con énfasis invoca los mandatos de la Corona que ordenaban le informasen de los ritos y ceremonias indígenas y de los "casos que pasan en deservicio de Dios y desacato de la Corona real, para proveer en ello lo que convenga a la gloria de Dios... y al servicio de la Majestad católica", requerimientos que él se propone satisfacer con exigencia de verdad, puesto que es testigo de vista y tiene conocimiento cierto de dichos casos (25).

Al justificar su historia como un servicio de información a la Corona para el buen gobierno de las Indias, Aguado entiende que tal servicio es justo en la medida en que dicho gobierno no tiene otro sentido que la gloria de Dios y la expansión de la cristiandad en aquellas regiones que habían estado al servicio del demonio. Pero para el cronista, la historia además de proporcionar información tiene también otros sentidos. Se trata ciertamente de no dejar olvidados en el silencio los hechos acaecidos en las Indias y la única forma de reducirlos a la memoria imperecedera es esculpiéndolos en la escritura, "haciendo libros e historias"; sin embargo, para Aguado no se trata pura y simplemente de dejar

23. Aguado, Fray Pedro. *Recopilación Historial*, con introducción, notas y comentarios de Juan Friede, Biblioteca de la Presidencia de la República, Bogotá 1957.

24. Friede, Juan "Estudio Preliminar" a la obra de Aguado, en *Recopilación Historial*. Tomo I, p. 10.

25. Aguado, Fray Pedro, *Op. Cit.*, Tomo I, pgs. 107 y 108.

memoria de los hechos por la memoria misma: si es necesario escribir la historia ello corresponde al fin moral y edificante que la historia posee al poderse constituir en enseñanza de lo que conduce a la virtud o al vicio y en ejemplo para consultar lo verdadero (26). Por eso, el cronista se propone escribir no solo las obras virtuosas y las hazañas heroicas para gloria de los españoles, sino también aquéllas teñidas de crueldades, muertes y robos, todo dentro del propósito moralizante de la historia y el "amor a la patria" que es España y sus Indias. Por otra parte, Aguado no cesa de justificar su ocupación de historiador como un deber de cristiano que no se opone a su oficio propiamente religioso, sino que por el contrario, concuerda muy bien con este ministerio dado el carácter moralista y ejemplarizante de la historia la que, al fin al cabo, es hecha por la mano de Dios. Esta advertencia, con matiz de respuesta, parece aludir de paso a un problema específico que incumbe a la pugna surgida entre los cronistas americanos y los cronistas oficiales, ya que estos últimos —a cuyo cargo estaba la función institucional de escribir la historia— criticaban a los primeros por dedicarse a un oficio que no cuadraba con los deberes de su investidura. A este debate nos referiremos cuando tratemos de Fray Pedro Simón, quien lo afronta abiertamente.

El hecho de que Aguado, con un fin edificante, se proponga describir lo "virtuoso" y lo "vicioso" de las Indias explica la apertura de su narración a un cierto cuadro de totalidad y nos introduce en el carácter crítico de la *Recopilación*. Simultáneamente a los relatos nada apasionados de las honrosas obras de Conquista transcurren las descripciones que contienen críticas serenas a los españoles e inclusive, a las autoridades coloniales, sobre todo en aquello que atañe a las relaciones con los indígenas (guerras, esclavitud, encomienda, tributación, evangelización, etc.); críticas de sabor indigenista que aluden a la problemática de la población nativa que constituía la base a partir de la cual se organizaba el establecimiento colonial. En la fundamentación de tales críticas hay que tener en cuenta, de un lado, los problemas inmediatos que para el establecimiento implicaba la integración indígena y respecto a ésta la "política indigenista" del Estado y de la Iglesia (Aguado escribe en una época en que se busca la reglamentación de la encomienda y de los tributos, la supresión de los servicios personales y de los abusos de los encomenderos, etc.), y de otro, las concepciones religiosas y confesionales del cronista. Para Aguado, como para otros cronistas, son los postulados morales de la religión el contexto que le permite juzgar las acciones terrenales de los hombres como buenas o malas. De esta manera, justifica y legitima la Conquista y la dominación española en

26. Aguado, F.P. *Op. Cit.*, Tomo I, pgs. 107-108, Tomo III, p. 27.

cuanto que ello no tiene otra finalidad que la cristianización y salvación de un mundo aprisionado por la idolatría y el demonio. De esta concepción se derivan también las apreciaciones que califican de "idolatría" y "barbarismo" las prácticas de la cultura diferente de los pueblos indígenas; de tales apreciaciones se hacen surgir, como consecuencia lógica, las razones que fundamentarían la empresa de conversión y cristianización. Dicho sea de paso, los cronistas miraban la sociedad nativa desde el punto de vista europeo y confesional, lo que comportaba efectos de deformación en sus observaciones, como más adelante veremos. Empero, aquella justificación de la Conquista no conduce a Aguado a considerar como justo todo lo sucedido en ella; por el contrario, diferencia lo "virtuoso" y lo "vicioso" de la Conquista en base precisamente a los mismos fundamentos y fines morales que la justifican, ante los cuales los actos de los individuos resultan moralmente aceptables o condenables.

De ahí entonces la narración de todas las cosas buenas y malas de la Conquista, que se efectúa con el propósito de provocar una acción edificante que ha de estar contenida necesariamente en la proyección de la política imperial (sobre encomiendas, tributación, evangelización, organización de pueblos indígenas, etc.), dado que el gobierno civil de las Indias tiene como último sentido la misión divina de la cristianización, con mayor razón aún, si la Iglesia está sujeta al Estado y la obra misionera no se podía adelantar sin su apoyo y dado también que sin esa obra evangelizadora de la Iglesia el Estado tampoco podía consumir sus primordiales fines de dominación y control. Se entiende, en consecuencia, el carácter comprensivo y crítico de la *Recopilación*.

Las fuentes que emplea Aguado y también Medrano para la elaboración de la *Recopilación*, provienen principalmente de testigos presenciales y de sus propias experiencias, con muy poco uso de documentos y de otras historias. En su organización, a diferencia de otras crónicas cuyo relato sigue al personaje, como la de Castellanos, o que son un simple ordenamiento cronológico de los sucesos, la *Recopilación* regionaliza el relato por ciudades y localidades, narrando sus condiciones y las acciones grandes y pequeñas de sus pobladores. Por esta característica de la *Recopilación*, Friede considera a Medrano y Aguado como los primeros "historiadores de la vida social del pueblo" (27), apreciación que nos parece un anacronismo, pues como se puede observar en el transcurso de la obra, para cada compartimentación regional del relato, la narración no abandona decididamente y del todo el hilo conductor de la acción corta individual en su discurrir cronológi-

27. Friede, Juan "Estudio Preliminar", en *Op. Cit.*, p. 27.

co, aspecto que es precisamente una característica peculiar y manifiesta de la Crónica; lo que hay es una distinta forma —regionalizada— de presentar el relato de las acciones individuales en un contexto local. Como es fácil entreverlo, los hechos que se narran obedecen a una causalidad providencial en donde las acciones buenas y malas llevan consigo sus respectivos efectos; acaecen milagros y muchos sucesos se explican por la intervención del demonio (28). En cierta forma, parece que se concibiera la Conquista como una nueva escena del tradicional drama entre lo divino y lo demoníaco; la explicación de los hechos remite a la causalidad sobrenatural, el drama histórico-profano del hombre se halla radicalmente reducido al esquema metafísico de aquel drama en cuya versión terrenal del Nuevo Mundo el español encarna y ejecuta los designios de la Providencia. Tal es el principio de inteligibilidad de la historia común a todos los cronistas religiosos, emanado directamente del pensamiento teológico dominante en la época.

Es notable en la *Recopilación* el espacio que ocupan las descripciones concernientes a las creencias de los indígenas, a sus ritos, armas, familia, economía, etc. Para Friede, tales descripciones, cuya motivación —según dicho autor— proviene del concepto de “historia social” adoptado por Medrano y Aguado, hacen de estos cronistas “verdaderos antropólogos”, los primeros que pisaron tierra colombiana (29). Tal apreciación parece también exagerada y anacrónica.

Como lo hemos sugerido anteriormente, consideramos que dichas descripciones obedecen de una parte y de modo general, a las exigencias derivadas del problema indígena del siglo XVI, y de otra, al punto de vista religioso que entiende la conquista como cristianización, para cuyo objetivo evangelizador tanto como de organización política, social y económica, era necesario conocer la realidad nativa (en este sentido la Crónica se halla vinculada al proyecto estatal de dominación); el conocimiento que Aguado y Medrano elaboran con aguda percepción obedece a dichas preocupaciones y al hacerlo de conformidad con tales fines, producían al mismo tiempo una fecunda obra, que a la postre, ha venido a servir de fuente de información para la antropología moderna y en general, para la investigación histórica.

La *Recopilación* — que permaneció inédita — obtuvo la licencia para su publicación en 1852, sólo que a costa de su mutilación y enmienda por la censura. Muchos historiadores habían criticado a Aguado por

28. Así por ejemplo, el demonio alecciona a los indios pantágoras y elige a sus médicos y mohanes; por su crueldad, Diego de Ordaz tiene una muerte terrible; la cruz y la lectura del evangelio sanan las heridas de un indio zamaná cuando la medicina ya era inútil; es Lucifer quien empuja al tirano Aguirre a rebelarse y éste recibe como castigo una muerte cruel, etc.

29. Friede, J. “Estudio Preliminar”... p. 30.

no haber tratado ciertos temas de gran importancia para la historia de la Conquista y la colonización. Hoy sabemos, gracias a Juan Friede, quien ha estudiado detalladamente el problema, que dichas ausencias se explican por la intervención de la censura oficial (30). En la edición de la obra efectuada bajo el cuidado de Friede podemos observar las partes enmendadas o tachadas a lo largo del manuscrito, las que han sido descifradas por este historiador. Las partes censuradas corresponden generalmente a los siguientes aspectos: la sustitución de las palabras “conquistar”, “conquista”, “guerra”, etc., por las más gratas de “poblar”, “pacificar”, “entrar”, etc., con lo cual se buscaba, deformándola, una visión afable de la conquista; las tachaduras o recortes de aquellas partes en donde se relataban con nombres y sucesos las sublevaciones de algunos conquistadores contra la Corona, enmiendas que corresponden al deseo de no dejar noticia de las rebeliones contra la legítima autoridad; los cortes y tachaduras encaminadas a suprimir los relatos que referían las crueldades abominables de los conquistadores contra los indígenas, siempre en el orden de la visión dulcificada de la Conquista, de la honra y del buen nombre español; la supresión de los dos primeros capítulos del primer libro en donde se daban noticias del origen de las Indias y de Cristóbal Colón; la supresión prácticamente de la crónica eclesiástica que debía contener información sobre el papel de la Iglesia que no escapaba a la turbulenta historia de la Conquista; la omisión de los capítulos en donde se daban noticias sobre las ciudades de Bogotá, Tunja y Velez, cuyo contenido debía ser censurable; finalmente, la eliminación completa del libro 5º, con 28 capítulos sobre los muíscas, que debió ser causada, según Friede, principalmente por una razón política, ya que la descripción de una sociedad con una notable organización social y política hubiera podido hacer dudar, según el derecho vigente, de la legalidad del Rey de Castilla a apoderarse de aquel territorio; y tampoco podían dejarse publicar las descripciones de una religión organizada que permanecía arraigada en la población indígena, cuando la obra evangelizadora avanzaba muy lentamente y se sospechaba que tal difusión contribuía a su empujada resistencia, la información de los ritos como de otras muchas cosas, era reclamada para uso interno del gobierno, no para su publicación. La censura y los interminables trámites ante el Cronista Mayor y el Consejo contribuyeron decisivamente para que la obra permaneciese inédita.

30. Véase Juan Friede, “Estudio Preliminar”... pgs. 81-100; del mismo autor, “La Censura Española y la Recopilación Histórica de Fray Pedro Aguado”, *Boletín Cultural y Bibliográfico*, Vol. VI, N.º. 2, 1963. La censura investigada por Friede es la que proviene del Estado, la censura oficial. No de menor importancia debía ser la censura eclesiástica que aplicaba la Iglesia y que permanece prácticamente sin estudiar.

El caso de la *Recopilación Historial* es verdaderamente ilustrativo del papel cumplido por la censura oficial en la segunda mitad del siglo XVI, en orden a los intereses del Estado, cuyo objetivo era difundir un reconocimiento apacible de la Conquista y de la colonización que sirviera a su legitimación y a la tranquilidad del establecimiento; pero al hacerlo, deformaba, por el sistema de la ocultación, la versión de los hechos, circunstancia de la cual hoy se resiente la investigación social.

Descuella en la historiografía de la primera mitad del siglo XVII la crónica *Noticias Historiales de la Conquista de tierra firme en las Indias Occidentales* escrita por Fray Pedro Simón. Siguiendo la costumbre historiográfica de la época, Simón es muy explícito en formular su concepto de la historia y las razones para escribirla. Comienza resaltando la necesidad de la historia para el hombre que desea ser un "consumado" en las ciencias, pues al carecer de ella, que "cuenta los dichos, luchas y costumbres de la antigüedad", "dará de ojos a cada paso"; sin la historia "se halla un hombre falto y sin fundamento de mil cosas que ... debe traer entre manos" (31). Establece las diferencias de la historia con la tragedia que cuenta las cosas a su acomodo, y con la fábula que simplemente las finge; la historia, por el contrario, "cuenta las cosas como fueron y pasaron en su realidad de verdad"; pero no toda narración verdadera es historia, solamente lo es "aquella que cuenta las hazañas, hechos, y dichos de los hombres". Esta última precisión lo lleva a efectuar una radical distinción entre las narraciones de cosas naturales, "historia natural", y las narraciones de hechos humanos, la "historia" propiamente dicha. A las primeras, en rigor, es impropio llamarlas historia, porque se refieren a objetos y seres cuyas propiedades permanecen inmutables, tienen siempre el mismo ser natural, que es ya de por sí escritura permanente de sus propiedades; las segundas, en cambio, son la historia, porque ésta trata de "contingentes, que pudiendo y no pudiendo suceder sucedieron". Para Simón, entonces, la historia como narración verdadera, funda su objeto en lo contingente y cambiante, que es precisamente lo propio de la acción humana; la captación de tal historicidad hace que para el cronista no pueda haber más historia que la del hombre en su contingencia terrenal. Empero, el principio de inteligibilidad de la historia no se halla en sí misma, en lo humano-contingente, sino, paradójicamente, fuera de ella, en lo histórico y sobrenatural, es decir, en la determinación de la ley divina. Por eso la historia ha de cumplir propósitos trascendentales. Frente a su objeto contingente, la función de la historia consiste en dejar memoria imperecedera de los hechos pasajeros, para que de esta manera accedan "a

31. Simón, Fray Pedro. *Noticias Historiales de la Conquista de Tierra Firme en las Indias Occidentales*. Imprenta Medardo Rivas. Bogotá 1882, "Prólogo al lector", primera parte, Tomo I, pgs. VI-VIII.

la fama y honra" y sirvan a la "imitación"; pero de tales dignidades solamente son pasibles los hechos famosos y heroicos: la historia ha de contener el "tesoro de los hechos heroicos"; los hombres —dice Simón citando a Plinio— han de hacer cosas dignas de ser escritas y escribir cosas dignas de ser leídas; la historia, agrega, hace que crezca la inmortal gloria de los hombres valerosos (32). A esta concepción heroica de la historia, como en Aguado, se liga un fin moralizante: la historia es una "filosofía moral, que nos pone delante de los ojos las vidas de los hombres y nos enseña que tomemos ejemplo de aquellas cosas que nos pueden ser provechosas y doctrinales. Porque los antiguos no inventaron la historia solo para memoria de las cosas pasadas, sino para que instruidos los hombres con los ejemplos que leen en ellas, aprendiesen a imitar virtudes y grandezas de ánimo y apartarse de los vicios, pues para eso se escribe de todo" (33). A estos propósitos comunes a todas las historias, Simón agrega uno propio de su historia particular y es el de ser "instrumento de las divinas alabanzas" por la admirable obra de Dios en las Indias que a través de sus generales, capitanes y soldados, en vez de destruir un mundo cuyas idolatrías y abominaciones irritaban la justicia divina "metió la luz del evangelio"; "Haced Señor —dice— cosas admirables y dignas de vuestra infinita virtud, que nosotros las contaremos, las escribiremos y pondremos en historias para que no se olviden..." y sean motivo de alabanza y paciencia de imitación (34). Del mismo modo, Simón invoca una razón específica y es el hecho de que la historia de estas regiones, a pesar de ser muy importante, está sepultada prácticamente en el olvido, pues las "historias generales" simplemente la rozan de paso, y no obstante lo escrito por Quesada, Medrano, Aguado y Castellanos, todo ha quedado en embrión y sin conocerse, de tal manera que los habitantes y nacidos en estas tierras están "atormentados... por no saber las cosas de sus antepasados, de quienes ellos descienden". En este punto, Simón argumentaba la razón de ser de la historia en la necesidad que ya sentían las nuevas generaciones que iniciaban el siglo XVII de forjarse un reconocimiento de su propio pasado, lo que probablemente tenga que ver con la formación ideológica de un cierto "criollismo histórico". Tiene en cuenta igualmente la cédula de 1572 en la que el Rey solicitaba información sobre las Indias, cosa que él se propone cumplir, y encabeza su libro precisamente con el texto de dicha cédula. Simón apela, finalmente, a una razón especial y es la circunstancia de haberse informado y hecho "capaz de las cosas de por acá por vista de ojos", sin lo cual no se hubiera

32. Ibidem.

33. Ibidem.

34. Ibidem.

atrevido a emprender su trabajo, para no ponerse en peligro de risa como otros se han puesto al hablar impropriamente de lo que no conocían directamente. Como más adelante veremos, esta razón de la experiencia directa en cuanto garantía de veracidad será aducida por Simón en su polémica con los cronistas oficiales, que escriben desde España basándose en "relaciones de toda broza".

Para escribir su libro, dice, determinó seguir el procedimiento — común en la época — que consiste en armar la crónica a partir de otras obras "porque a lo menos, no erraré en imitando modo aprobado por tantos, procurando, si pudiere adelantar un paso la piedra" (35). De esta manera sigue, entre otros, a los cronistas Acosta, Torquemada, Herrera, Castellanos y principalmente a Aguado, complementando el relato con memoriales, documentos y observaciones personales, y tratando de establecer lo que le parece verdadero, de "sacar verdades en limpio", que son aquellas que tienen un testimonio común de veracidad, un "modo aprobado por tantos". Como Aguado, regionaliza la historia haciendo "tomo aparte de la provincia que le toca, sin envolver las historias de todas"; sus relatos siguen las acciones individuales en su sucesión cronológica, y la explicación de los sucesos se efectúa en virtud de la causalidad providencial, del mismo modo como ya lo observábamos para Aguado. Frente a ciertos temas problemáticos, y tal vez teniendo en cuenta las experiencias que algunos frailes de su orden habían tenido con la censura, particularmente la de Aguado que fué de su conocimiento, Simón trata de esquivar dificultades omitiendo los aspectos espinosos (36). Por eso, se limita a dar noticias sucintas e incidentales de la historia eclesiástica, y a soslayar algunos aspectos del tema indígena, en un momento en que la evangelización avanzaba lentamente y la publicación de sus aspectos religiosos se consideraba inconveniente. No obstante, en su concepción moralizante de la historia dedica críticas a indígenas y pobladores cuando las cree justas; muestra que sus acciones son premiadas o castigadas por la providencia; concibe la Conquista como cristianización, y justifica la guerra a los indígenas cuando busca su adoctrinamiento del mismo modo que la condena cuando se hace por codicia. Escrita en esta forma previamente tamizada, la primera parte de las *Noticias Historiales* recibe aprobación de la censura, por no "tener cosa que perjudique al servicio de Dios, ni al de su Majestad, ni ofenda a las buenas y cristianas costumbres" (37), y se publica en 1626 (las partes segunda y tercera permanecieron inéditas

35. Simón, *Op. Cit.*, "Primera Noticia", Cap. I.

36. Ramos, Demetrio. "El cronista Fray Pedro Simón en el Ambiente Historiográfico de principios del siglo XVII". Estudio preliminar a las *Noticias Historiales de Venezuela* de Fray Pedro Simón. Tomo I, Caracas, 1963, pg. LXXIV y ss.

37. "Aprobación" de Fray Luys Tribaldos de Toledo, Chronista mayor de Indias, 1626. Su texto aparece en la primera parte de las *Noticias Historiales*.

tas durante dos siglos y medio). Simón había aprendido y asimilado la lección de la censura.

En contraste con lo anterior, Simón asume una posición radical frente a la historia que hace el cronista oficial. Ha sido el historiador Demetrio Ramos quien ha llamado la atención sobre este debate (38). Aunque muchas cosas están implicadas en la polémica, ésta parece tener por fondo el problema de la verdad histórica, que obedece a concepciones y compromisos diferentes del quehacer historiador. Como atrás veíamos, la función del cronista oficial, ligada también a la de censura, es la de escribir una historia concordante con los intereses del Estado, no importando prioritariamente la verdad del discurso sino su utilidad. Se tiene como resultado una historia general, escrita desde España, en donde las regiones como las del Nuevo Reino de Granada, al decir de Simón, están tratadas de paso y lo que se escribe de ellas está lleno de inexactitudes. Contra esta situación de inexactitudes de la historia oficial general, dado que ésta se ha escrito fiándose su autor de "relaciones de toda broza", enviadas por personas interesadas en pedir mercedes, para lo cual se atribuían a muchas de ellas cosas harto falsas. De ahí entonces su observación fundamental de que para escribir la historia ha de hacerse el autor capaz de ello por el conocimiento y la información directos de la región sobre la que se escribe; por eso afirma "que las historias de estas Indias no las escribiera sino quien ha estado en ellas y ha visto y enterádose a lo menos de las mas principales partes de que tratarse, porque de otra suerte tendrá mil tropiezos e impropiedades" (39). Ante la respuesta del cronista oficial Herrera, con quien polemiza, de que Livio escribió las cosas de Africa donde no puso sus pies, responde Simón que si lo hubiese hecho habría escrito las cosas "muy mejor", y como no hay otra historia que la contradiga debemos pasar con esa; lo que no sucede con las Indias, en donde hay muchos testigos oculares que entienden lo malo y lo bueno que se escribe. Frente a aquella acusación "de que no es de religiosos escribir historias", Simón responde, en nombre de la "honra historial", que por el contrario "son los religiosos los más seguros y a propósito para historiadores... porque la verdad sin lisonja ni silencio de lo que conviene, (tan madre de la historia), está en su punto en el religioso por estar cercenados en él todos los intereses que le pueden torcer y estorbar el decirla o callarla, lo

38. Véase Demetrio Ramos, "La institución de cronista de Indias combatida por Aguado y Simón", *Anuario Colombiano de Historia social y de Cultura*, N.º 1, Bogotá, 1963, pgs. 89-105 y también su Estudio Preliminar a las *Noticias Historiales* de Fray Pedro Simón, ya citado. (Nota 36).

39. Simón, F. P. *Op. Cit.*, III Parte. "Prólogo al lector" p. 18. "Yo he visto autores que tocan en las cosas de este Nuevo Reino y otros que yo he visto fuera dél, diciendo mil impropiedades así de la sustancia de la historia como en las cosmografías, geográficas y corografías, todo por haberse fiado de memoriales de toda broza" (p. 18-19).

que de ordinario padece en el seglar o por este o por el otro respecto por vivir tan en el centro de la Babilonia del mundo donde tantas ocasiones hacen torcer o bambolear la rectitud" (40). Esta respuesta no solo sienta la tesis de que el religioso por su propia condición, formación y misión es el indicado para escribir la verdad histórica, lo que coincide con su concepción cristiana de la historia, sino que envuelve una crítica al historiador laico plegado a ciertos intereses que le hacen desvirtuar la verdad; con ello Simón aludía críticamente al cargo burocrático del cronista oficial, con el conjunto de sus prebendas e intereses que le hacían torcer la historia; precisamente, en una tácita alusión tal vez a Herrera, quien poseía una pluma vendible (41), cuenta Simón que conoció a un historiador que andando recogiendo memorias para hacer un libro "decía levantaría al paso de lo que le pagasen los hechos de cada uno, vendiéndole la gloria del mundo al peso del oro que le diese" (42).

Frente a la historia generalizada y oficial del cronista mayor comprometido con los intereses del Estado, Simón opta por la historia regionalizada, en su perspectiva moralizante y providencial, buscando acercarse a la realidad original de las nuevas tierras, escribiendo desde aquí y compenetrándose con sus condiciones, lo que no era posible desde España. En este punto Simón parece sospechar un problema de particular interés, incluso para toda la Crónica colonial, pues así lo sugieren sus referencias al lenguaje en el prólogo a la primera parte, su "Tabla para la inteligencia de algunos vocablos desta historia" y sus observaciones sobre la novedad del mundo americano "que lo es en tantas cosas y que las mas no tienen cotejo en tratos, costumbre, templos, disposiciones de tierras, ni aún en vocablos con los del Mundo Viejo" (43). Simón se da cuenta de la dificultad que entraña la aprehensión de la nueva realidad, que contrastaba abiertamente con la del mundo europeo, aún más para aquellos que escribían distanciados de esta tierra; pensaba que el problema se diluía en la compenetración directa con las nuevas realidades y en la permeabilidad del lenguaje a esas mismas realidades; a ello quizás obedecía, entre otros aspectos, su Tabla de vocablos.

Tanto en Simón, como en Aguado y en Juan de Castellanos (44),

40. Simón, F. P. *Op. Cit.*, III Parte, "Prólogo al lector", p. 17.

41. Ramos, Demetrio, "La Institución de Cronista de Indias, combatida por Aguado y Simón", ACHSC, N.º. 1, 1963, p. 101.

42. Simón, F. P. *Op. Cit.*, III parte, p. 17.

43. *Ibidem*, p. 18.

44. Alvar, Manuel. *Juan de Castellanos, Tradición española y realidad americana* Publicaciones del Instituto Caro y Cuervo. Bogotá, 1972.

observamos un cierto esfuerzo por adaptar el uso del lenguaje a las nuevas realidades en el cuerpo del discurso; de ahí, por ejemplo, el empleo de muchas voces indígenas. No obstante esta adaptación y otras adecuaciones de la palabra al objeto, no siempre logradas, pues hay casos en que una misma palabra designa diversos objetos y un objeto es denotado con diversas palabras, la captación de la realidad permanece tendencialmente presa en la conceptualización medievalista entroncada en la mentalidad de los cronistas; inclusive, no sólo los fenómenos sino los mismos términos indígenas son muchas veces subsumidos en ese contexto conceptual. El problema no consiste tanto en las palabras como en los conceptos que comportan, y esos conceptos, a través de los cuales los cronistas ven e interpretan la realidad americana, han sido forjados en la tradición europea de carácter medieval, muy acendrada en el espíritu español. Habida cuenta de ciertas adecuaciones, abundantes en lo que concierne a la denotación de objetos muy concretos como plantas, animales, lugares, objetos de uso, etc., hallamos en el discurso del cronista la tendencia a una asimilación de la nueva realidad a aquel punto de vista medievalizador, sobre todo cuando se refiere a los fenómenos sociales, de más difícil aprehensión. Esta tendencia la podemos observar, por ejemplo, en aquellos casos en que para describir la sociedad indígena se emplean sin mayor precisión las palabras-conceptos como Rey, vasallo, señores y caballeros principales, nobles, feudatario, capitanes, nación, estado, provincia, señor y señorío, tributo, esclavos, súbditos, sacerdotes, herejes, etc., conceptos propios de la sociedad medieval y feudal con los cuales se describe proyectivamente a la sociedad nativa, pero al costo de la trama deformadora, si se toman al pie de la letra (45); inclusive, en el mismo proceso de adecuación, la palabra indígena podría resultar inadecuada no solo porque se asimile al concepto medieval "cacique-Rey", sino porque se aplique extensivamente a otras comunidades, como podría ser el caso del mismo vocablo "cacique", voz taína que tomada de Santo Domingo se hizo común para describir la jerarquía política de las más diversas comunidades indígenas del continente. Se comprende desde luego que los cronistas para describir la organización indígena no podían obrar de otra manera que empleando el utillaje lingüístico y conceptual de su tiempo; si bien tales descripciones (en las que hicieron

45. El historiador Manuel Lucena Salmoral, en su estudio sobre los Chibchas, no parece desprenderse totalmente de la visión feudalizante de los cronistas, que él ciertamente reconoce, pero que pretende adecuar o matizar bajo el concepto de "indofeudalismo Chibcha" para describir y caracterizar la estructura de tal comunidad. Véase su ensayo "El indofeudalismo chibcha como explicación de la fácil conquista Quesadista" en *Estudios sobre Política indigenista Española*, Simposio conmemorativo del V centenario del Padre de las Casas, Terceras Jornadas Americanistas de la Universidad de Valladolid, Valladolid 1975, Tomo I.

algunos esfuerzos de adecuación a la nueva realidad) constituían un dato básico para la organización de la dominación española, en la medida en que proyectan una mentalidad europea llevan consigo un sesgo que ha de ser tenido en cuenta para el estudio de las comunidades indígenas. No hemos hecho más que señalar un problema de todas maneras implícito en la investigación histórica que debe determinar o forjar los conceptos pertinentes a las sociedades del pasado, en este caso, a la reconstrucción histórica de las diversas comunidades indígenas de nuestro territorio (46).

Con Fray Pedro Simón se cierra el ciclo de la gran crónica sobre el el Nuevo Reino de Granada, generada al impulso de los cautivantes hechos de Conquista, uno de cuyos últimos ecos importantes fué la guerra a los pijaos en los primeros decenios del siglo XVII y en la que el mismo Simón había participado. A partir de las *Noticias Historiales* la cronística historiadora cambia significativamente, e inclusive tiende a tornarse ténue, esporádica y limitada. Estos cambios —una vez superados los problemas iniciales del establecimiento colonial— están ligados al proceso de estabilidad político—institucional (civil y religiosa) que en alto grado va adquiriendo la sociedad colonial, en donde su movimiento histórico parece tornarse en apariencia lento e imperceptible. A esta falta de historicidad manifiesta y evidente, sólo captable para la historiografía del pasado en la sensoriedad de los procesos políticos y militares impresionantes, corresponde un decrecimiento en la cronística historiadora. Lo que ahora comienza a entregarse a la percepción son los episodios de una cotidianidad carente de grávidas conmociones: la época de las “grandes hazañas heroicas” y de los candentes problemas del asentamiento habían transcurrido y la Crónica entonces empieza a nutrirse del recuerdo glorioso de aquel pasado —que es imperiosamente reclamado como fuente de nobleza, linaje y orgullo por las nuevas generaciones de criollos—, y de aquello que de alguna manera se presenta ahora como la historicidad: los habituales sucesos administrativos de gobernantes civiles y religiosos (crónica del Estado y de la Iglesia, las dos grandes instituciones que controlan la vida de la sociedad colonial y que reclaman también sus títulos de aquel pasado idealizado), y los curiosos episodios del anecdotario provincial y conventual. Responden a las nuevas condiciones durante el siglo XVII, en uno u otro aspecto, las crónicas de Juan Rodríguez Freyle, Lucas Fernández de Piedrahita, Juan Flórez de Ocariz y Alonso de Zamora, a las que nos referiremos brevemente.

46. En esta perspectiva, observaciones interesantes para México ha efectuado José María Murá en su libro *Sociedad Prehispánica y Pensamiento europeo*. SepSetentas, México 1973.

La crónica de Freyle, conocida como *El Carnero* (47), presenta un doble aspecto: de una parte, y constituyendo la contextura general del libro, el relato sigue brevemente en un orden cronológico los sucesos de Conquista y los personajes de la administración civil y religiosa (desde 1538 a 1638); algunos de los sucesos aquí narrados corresponden, en esencia, a los conflictos propios de la primera fase de la época colonial, tales como los enfrentamientos entre conquistadores y Corona, entre encomenderos y visitadores, etc.; de otra parte, se intercalan, sobre todo a partir del capítulo IX, bajo la fórmula de “otros casos sucedidos durante el dicho gobierno” o “en aquel tiempo”, las narraciones novelescas de diversos episodios del anecdotario provincial, muchos de ellos escandalosos, que estropeaban el código y la moral; tales episodios narrados en forma novelesca retratan aspectos interesantes de la sociedad de aquella época. Entre los dos aspectos que presenta *El Carnero*: el relato histórico y las narraciones novelescas, han sido estas últimas las que más han llamado la atención de los críticos y las que le han dado popularidad a la obra de Freyle. En este sentido se ha considerado a *El Carnero* como una crónica histórica de valor novelesco, cuyo mérito principal, sin desconocer su importancia historiográfica, sería el literario. Las fuentes que emplea Freyle son Castellanos, Simón, algunos documentos públicos y privados y fuentes orales. El autor, que tiene una concepción providencialista de la historia, mezcla el relato de los hechos con apreciaciones ético-religiosas, y asume, en consecuencia, una posición de crítica moral frente a los sucesos narrados, algunos de los cuales “van en la historia para ejemplo, y no para imitarlos por el daño de la conciencia”. En ciertos momentos y en un tono de “criollismo” anticipado, (que parece manifestarse también en su aversión a ciertos visitadores y funcionarios) llega a denunciar situaciones problemáticas como la del empobrecimiento de este reino por el traslado del oro a España y “por haberle faltado los más de sus naturales”. (48). Sin embargo, sus apreciaciones sobre los indígenas son en general desfavorables a éstos tal como correspondía a su anti-indigenismo, otra característica del “criollismo”. Tal vez su carácter crítico y en especial la narración de ciertos sucesos escandalosos de su tiempo, no debieron colaborar mucho para la publicación de la obra que permaneció inédita durante la Colonia. No obstante, llegó a ser difundida y a popularizarse a través de diversas copias manuscritas.

La historia general del Nuevo Reino de Granada del Obispo Fernández de Piedrahita es ciertamente un intento de reescribir la

47. El autor tituló su crónica “*Conquista y descubrimiento del Nuevo Reino de Granada de las Indias Occidentales del Mar Océano y Fundación de la ciudad de Santa Fé de Bogotá*”, escrita en los años 1636-1638.

48. Rodríguez Freyle, Juan, *El Carnero*, Ed. Bedout, Medellín, S. F. p. 49 y 269.

historia de la región desde un punto de vista global. El autor justifica su empeño en la forma siguiente. En primer lugar, aduce la falta de una historia propia de región tan importante como el Nuevo Reino de Granada (recuérdese que de las crónicas escritas solamente se habían publicado las primeras partes de las Historias de Castellanos y Simón); seguidamente, cuenta que "enterado de algunas noticias" (por los materiales inéditos de los cronistas anteriores) se propuso divulgarlas en un estilo que, "sin fastidiar con los desaseos del siglo anterior, pudiese correr en éste con los créditos de poco afectado"; y finalmente, expresa su propósito de introducir un orden en aquellas noticias porque mezcladas confundían la historia. Se trata de un reordenamiento en nuevo estilo de lo ya escrito por Quesada, Castellanos, Medrano-Aguado y Simón, como él honestamente lo advierte: "De todo esto se infiere que no tengo más parte en esta obra, que pretendo dar a la prensa, que lo que se me puede atribuir por haber reducido a cómputo de años y a lenguaje menos antiguo lo que dejaron escrito los autores que van citados" (49). La obra, carente de originalidad y moralizadora en grado sumo como correspondía a una sociedad en donde la religión suministraba los valores fundamentales de la existencia humana, fué publicada en 1688 en su primera parte, previa aprobación de la censura oficial y eclesiástica "a cuyo libre juicio se sujeta con la misma acción de escribirla", y durante dos siglos fué la única historia que pudo leerse sobre la Conquista de nuestro territorio.

Muy significativo es el libro de Juan Flórez de Ocariz, titulado *Genealogías del Nuevo Reino de Granada*. La obra responde fundamentalmente a la necesidad que sentían las nuevas generaciones de criollos en su proceso de diferenciación estamental, de convertir el pasado en fuente de distinción y nobleza. Flórez de Ocariz, nacido en Sanlúcar de Barrameda, llegado al Nuevo Reino en 1626, y Escribano de Cámara de la Real Chancillería del Nuevo Reino de Granada, escribió las *Genealogías* precisamente a solicitud y encargo del Cabildo de la ciudad de Santa Fé de Bogotá, el cual además dispuso dineros para su publicación (50); el Cabildo consideraba la obra "útil y en beneficio de las familias de esta República y Reino". Por su parte Flórez declaraba que "condoliéndome del olvido que padecen en común los patricios de estas provincias... resolví recordar sus memorias en las genealogías de estos volúmenes, para que se sepa a quienes se ha de reconocer el beneficio de

49. Fernández de Piedrahita, Lucas. *Historia general del Nuevo Reino de Granada*, Imprenta de Medardo Rivas, 1881. Prólogo al lector.

50. Véanse los documentos del Archivo Histórico Nacional relacionados con la impresión de la obra, reproducidos en la edición de 1943; Juan Flórez de Ocariz, *Genealogías del Nuevo Reino de Granada*, Publicaciones del Archivo Histórico Nacional, Bogotá 1943.

haber trasplantado a esta región la Santa Fé católica, hecho la fundación de poblaciones y dejado su nobleza y señales de su valor por herencia a sus sucesores" (51). El libro, publicado en 1674 con la aprobación de las censuras, siempre bajo la fórmula de que "no tiene cosa alguna contra la fé católica, su majestad y las buenas costumbres", rebasa su propósito de reconstruir los árboles genealógicos de los más principales de este Reino, para suministrar, sobre todo en el "preludio", información sobre otros tópicos de interés histórico.

Por último, tenemos la importante crónica religiosa de Fray Alonso de Zamora titulada *Historia de la Provincia de San Antonio del Nuevo Reyno de Granada*. La obra es el resultado de un proyecto general de la Orden de Santo Domingo, encaminado a reconstruir las historias de sus provincias, para lo cual se encargó inicialmente a Fray José de Caldas, quien la dejó iniciada; con la misión de continuarla fué nombrado el Padre Zamora, para cuyo efecto se le otorgó el título de "Historiador y Maestro". El padre-historiador empleó como fuentes la información cronística y los archivos civiles y eclesiásticos. Como crónica religiosa, que va desde la Conquista hasta 1696, es un panegírico de la orden, y en general, una apología de la Iglesia y su misión evangelizadora, la cual libró —dice Zamora— la más importante de todas las conquistas: la espiritual, con la acción abnegada de sus héroes religiosos. Tal intención panegírica y apologética lo lleva a deformar o silenciar sucesos que resultaban problemáticos o poco edificantes, como lo han acotado algunos historiadores (52). Dicha deformación es explicable si tenemos en cuenta su condición de religioso, su compromiso institucional con la orden y, de modo especial, la introyección de la censura en el acto mismo de escribir la historia, que se hacía en nombre de la institución, la moral, la fé católica y las buenas costumbres; las exigencias a que estaba sometido le impedían de por sí expresarse libremente, tal como había sucedido en el caso de algunos cronistas anteriores. En estas condiciones, el resultado es un texto que al decir del censor Fray Bernardo Ruíz, no hallaba la elocuencia suficiente para convertir su censura en panegírico del libro. Dicho de paso, lo que guía a esta censura religiosa es la concordancia de la Crónica no con lo históricamente sucedido sino con los intereses institucionales, morales y los mandatos de los textos sagrados; no importa para las censuras oficial y religiosa, que se complementan, la verdad histórica sino la integridad

51. *Ibidem*, p. 2.

52. La edición de la obra efectuada bajo el cuidado de los historiadores Caracciolo Parra y Fray Andrés Mesanza se halla profusamente anotada, tanto en el sentido de las ilustraciones como en el de las correcciones. Cf. Alonso de Zamora, *Historia de la Provincia de San Antonio del Nuevo Reino de Granada*, Biblioteca Popular de Cultura Colombiana, 2ª. edición, Bogotá 1945.

institucional e ideológica del mundo ya consagrado por la Corona y la Iglesia. No obstante, la crónica de Zamora, publicada en 1701, es un amplio relato de sucesos no limitados a la orden de Santo Domingo y constituye una importante fuente para la historia del siglo XVII.

Correspondiendo al contexto de un orden colonial institucional y políticamente estable aunque socialmente diferenciado, la escasa crónica del siglo XVII que aparece después de Fray Pedro Simón, rememora el pasado idealizándolo y convirtiéndolo en fuente de reconocimiento histórico para el Estado y el Gobierno español, la Iglesia y las comunidades religiosas; en título de nobleza y linaje para el grupo criollo que reforzaba de esta manera su distinción estamental y racial; en texto moralizador que contribuía a mantener las costumbres cristianas del establecimiento, las que de vez en cuando se veían lesionadas.

De todo lo dicho anteriormente no puede derivarse para la investigación una conclusión escéptica acerca del discurso del cronista. Si bien los cronistas escribían motivados por objetivos e intereses bien diferentes al del "saber en sí mismo de la historia", bajo la intervención de un conjunto de factores que sesgaban su versión (cuyo estudio ilustra además el debate de la época), al hacerlo en tales condiciones, producían al mismo tiempo el primer reconocimiento de la historia colonial en un discurso cronológico de acontecimientos diversos que tendrá una apreciable repercusión en la historiografía posterior y que dentro de sus limitaciones, constituye una imprescindible materia prima para la investigación; no la única, porque como es obvio, ha de ir acompañada de aquella documentación que con finalidad no historiadora se generaba al paso de las funciones cotidianas de la sociedad colonial; tal documentación exige igualmente un manejo y una crítica especiales. Ante todo, asumir una posición crítica frente a las fuentes mencionadas, crónicas y documentos, es un principio insoslayable de la historia, aunque no siempre guardado, como ya lo sugería Simón al referirse a la historia del cronista oficial.

Durante el siglo XVIII la actividad cronística se torna aún más ténue y limitada. Sus postreras manifestaciones, que van hasta la primera mitad de dicho siglo, corresponden a la continuación, esporádica como en el siglo anterior, de una crónica religiosa predominantemente de carácter local (53). Los grandes o modestos intentos de historia global, último de los cuales es el de Piedrahita, ya no volverán a sucederse. Aquel decaimiento de la gran crónica historiadora que registrábamos a partir de las *Noticias Historiales* de Simón y que se hace expresivo en el siglo XVII, llega a su punto culminante en el siglo XVIII. Con la excepción de algunas crónicas religiosas locales, a la sociedad de este siglo no parece preocuparle demasiado la historia. Otras son sus preocupaciones. En verdad, lo que comienza a inquietarla

es el presente y quizás su futuro; el conocimiento del pasado cede el sitio al conocimiento del presente; la descripción de la contemporaneidad desplaza a la cronística historiadora. Comienzan entonces a aparecer, sobre todo en la segunda mitad del siglo XVIII, las descripciones de la actualidad, los informes administrativos, los proyectos, los relatos de viajes, y finalmente, las críticas al establecimiento colonial, en las postrimerías del régimen, como las de Antonio Nariño y Camilo Torres. Estas nuevas preocupaciones proceden de diversas condiciones entre las cuales se cuentan: externamente, la profunda crisis general de la metrópoli y la subsecuente política modernizadora de los Borbones, encaminada a rescatar la fortaleza del Imperio y sus colonias; en lo interno, la rigidez del régimen colonial que se sufría como un bloqueo al libre desarrollo de la región en proceso de fortalecimiento, y concordante con éste desarrollo, la consolidación de los grupos criollo y mestizo, particularmente del primero, el cual empezaba a tomar la conciencia de la iniciativa histórica, influido en lo cultural por el movimiento de la ilustración y las inquietudes científicas despertadas con la Expedición Botánica, y en lo político, particularmente por la independencia norteamericana; además, el régimen colonial comenzaba a mostrar sus fisuras como lo hacía palpable la Insurrección de los Comuneros. Ante esta problemática es explicable que la atención recayese en el estudio de las críticas condiciones del presente que dificultaban el funcionamiento del régimen, estudio que se hacía inicialmente con miras a su mejoramiento. Indicativo de tales preocupaciones es el hecho de que por lo general en los estudios de la segunda mitad del siglo XVIII se contemplen, por una parte, lo que podríamos llamar el "diagnóstico" de la situación problemática, y por otro, se propongan las soluciones del caso. De ahí los informes administrativos como los de Antonio de Narváez y José Ignacio de Pombo (54); las descripciones de

53. Tal actividad de la crónica religiosa, de una continuidad de todas maneras no muy sostenida durante la época colonial, no debe extrañar si tenemos en cuenta el enorme predominio que la Iglesia ejercía en la sociedad, especialmente, en su panorama cultural. Entre los cronistas religiosos además de los nombrados habría que citar, para el siglo XVI, a Fray Esteban de Asensio con su breve *Historia-memorial de la fundación de la provincia de Santa Fé de el Nuevo Reyno de la Orden de nuestro seráfico padre San Francisco en las Indias Occidentales*; para el siglo XVII, a Alonso Garzón de Tahuste, *Sucesión de prelados y jueces seculares del Nuevo Reino de Granada*; Fray Pedro de Tovar y Buendía, *Verdadera histórica relación de la imagen de Nuestra Señora de Chiquinquirá*; y para el siglo XVIII, a Juan Rivero, *Historia de las misiones de los Llanos de Casanare y los ríos Orinoco y Meta* (1728); José Cassani, *Historia de la provincia de la compañía de Jesús del Nuevo Reino de Granada en la América* (1741); José Gumilla, *El Orinoco ilustrado, historia natural, civil y geográfica de este gran río y de sus caudalosas vertientes*. (1741); José Nicolás de la Rosa, *Floresta de la Santa Iglesia catedral de Santa Marta* (1739).

54. Ver Antonio de Narváez y José Ignacio de Pombo, *Escritos de dos economistas coloniales*, Banco de la República, Bogotá 1965.

actualidad, como la de Francisco Silvestre titulada *Descripción del Reyno de Santa Fé de Bogotá*, escrita en 1789 con el fin de que se conocieran "sus males públicos" y se aplicasen "los remedios convenientes por los encargados de su gobierno", y las de Pedro Fermín de Vargas, *Pensamientos Políticos* y *Memorias sobre la Población del Nuevo Reino de Granada*. En estas descripciones, de cuya lista solo hemos relacionado algunos ejemplos, se estudian los factores económicos, demográficos, administrativos, geográficos y naturales, tratando de hallar en ellos mismos y en forma racionalista las causas de los problemas, a diferencia de todo el pensamiento teológico anterior que invocaba la causalidad providencial; precisamente, en el orden de las causas, algunos autores, como Vargas y Silvestre, apelan a la historia pero como un factor, entre otros muchos, que contribuye a explicar la situación actual. La crónica histórica, que ha cedido el paso a la descripción contemporánea, es no obstante invocada por ésta en algunos casos, pero simplemente como un auxiliar en el estudio del presente problemático que es el que absorbe todas las motivaciones intelectuales. Para que el interés por la historia vuelva a cobrar un primordial auge será necesario que se produzca una nueva irrupción de la historicidad con el gran movimiento de la Independencia.

Como las crónicas, las descripciones contemporáneas del siglo XVIII también hacen su aporte al pensamiento historiador, no sólo por la información que contienen sino por la nueva actitud intelectual a que responden y expresan. Si bien las preocupaciones intelectuales recaían sobre la problemática del presente desplazando a un segundo plano el estudio del pasado, al investigar los diferentes aspectos de la realidad social y natural (geográficos, económicos, administrativos, etc.) con miras a producir un conocimiento utilizable para el desarrollo de la sociedad, introducían una nueva actitud científica que permitía situar la investigación en una perspectiva diferente a la interpretación teológica de la realidad y de la acción humana, actitud científica de la cual se va a beneficiar en parte el pensamiento historiador del siglo XIX. A estas nuevas inquietudes respondía, de manera especial, la empresa científica de la Expedición Botánica (José Celestino Mutis, Francisco José de Caldas) en torno a la cual surge un notable grupo de intelectuales criollos a cuyo cargo estará —entre otros— el estímulo a la investigación en las postrimerías del régimen colonial. En el nuevo espíritu, al lado de Caldas, se forma José Manuel Restrepo, quien publica en 1809, precisamente con el carácter de descripción contemporánea, su primer trabajo titulado "Ensayo sobre la Geografía, Producciones, Industria y Población de Antioquia del Nuevo Reino de Granada"; el trabajo apareció en el *Samanario del Nuevo Reino de Granada*, fundado por el mismo Caldas. Restrepo, quien con otros intelectuales tendrá una

figuración importante en la Independencia, se convertirá en el padre de la historiografía colombiana de la época republicana.

2. LA HISTORIOGRAFIA DE LA POST-INDEPENDENCIA

Después del decaimiento de la Crónica durante el siglo XVIII, con la Independencia, que plasma la irrupción de una historicidad cargada de hechos fecundos e impresionantes, se produce el renacimiento del pensamiento historiador que constituye en rigor el origen cercano de la historiografía colombiana. Como lo expresábamos al comienzo, la Independencia estimula al pensamiento historiador en cuanto que ella significa, entre otras cosas, la apropiación política —a partir de la ruptura de la dependencia colonial— del destino histórico de la naciente República, la cual a partir de este momento debe afrontar el proceso de constituirse en Estado Nacional. Pero no sólo la problemática instaurada con la Independencia sino el hecho mismo de la guerra provoca de inmediato el deseo y la decisión de historiar. De ahí que surja en principio la crónica de guerra, la historia-batalla de la Independencia. Aunada con esta historia aparece la intención de historiar la época colonial, puesto que ésta representa no sólo el pasado de la naciente República sino la condición específica de la que ha partido la guerra de Independencia. No puede relatarse la Revolución sin abordarse el pasado colonial. La historiografía que surge al ímpetu de la Independencia mira hacia el pasado colonial con el designio de explicar, justificar y legitimar el mismo proceso de Independencia. Se cree haber roto con un pasado del cual sin embargo se ha venido; tal ruptura impone el estudio de sus orígenes.

De momento, como decíamos, es la guerra en cuanto gesta revolucionaria y heroica la que cautiva el entusiasmo de los historiadores, entusiasmo que perdurará largamente en la historiografía colombiana. José María Samper por ejemplo, calificará a la Independencia y también a la Conquista, como los "hechos más trascendentales que la humanidad ha presenciado después de la invención de la imprenta" (55). Ciertamente sus protagonistas creen haber realizado un hecho de enormes proporciones del cual es necesario dejar testimonio a la posteridad. Surgen entonces las memorias, los testimonios, la narración de los recuerdos, la crónica historiadora de la guerra de Independencia.

El historiador por excelencia del proceso, en el cual él mismo había participado, es José Manuel Restrepo, cuyas obras se convertirían en el "modelo básico para la escritura de la historia nacional" (56).

55. Samper, José María. *Ensayo sobre las Revoluciones Políticas*, Ed. U.N., Bogotá 1969, p. 12.

56. Melo, J.O., *Op. Cit.* p. 17.

El tratamiento que de la Colonia hace Restrepo en su obra *Historia de la Revolución de la República de Colombia* (57), está supeditado a sus propósitos de historiar la Independencia, concretamente, de sugerir la necesidad y la justeza de la ruptura con España, de hallar una explicación de ese proceso rico en sucesos y "lecciones muy útiles a la posteridad"; la Colonia sólo le interesa como el punto de partida de la Independencia (58). Por eso, de la época colonial únicamente registra los hechos más notables del siglo XVIII, acompañados de una descripción del Virreynato en sus postrimerías. A diferencia de las tendencias posteriores, su descripción está exenta tanto de las agrias críticas al régimen colonial como de los calurosos ensalzamientos del legado español, no obstante tratarse de una historia de ruptura promotora de cambios. Restrepo es un republicano moderado. Para caracterizar su trabajo de historiador, Restrepo invocaba como divisas la adopción de la imparcialidad y la búsqueda de la veracidad de los hechos. En cuanto a lo primero, quería resguardarse de las influencias perturbadoras provenientes de la apasionada pugna entre los partidos realista y patriota de la Independencia que podrían torcer la visión de los hechos; en cuanto a lo segundo, referir la verdad de los hechos implicaba ante todo la consulta de las fuentes documentales buscando el ajuste del relato a lo sucedido (59). Las referencias a la Colonia comienzan con la presentación de un cuadro puramente descriptivo de los diversos elementos que existían en los años que precedieron a la Revolución y que constituyeron sus condiciones. En la descripción se contemplan sin un orden jerárquico especial diversos aspectos como el clima, los límites administrativos, las producciones, la población, la división política, la administración de justicia civil y eclesiástica, los usos, costumbres, religión, etc., seguidos en algunos casos de interesantes observaciones, pero sin establecer relaciones entre ellos; el discurso descriptivo se compone de una suma de elementos yuxtapuestos donde cada uno

57. Restrepo, José Manuel. *Historia de la Revolución de la República de Colombia*, Ed. Bedout, Medellín 1969, 6 Vols. La primera edición de la obra se hizo en 1827 en París. Una segunda edición corregida y completada por el autor se realizó en 1858 en Bensa-zón.

58. "Mas para que la posteridad pueda juzgar imparcialmente sobre los inmensos beneficios que la revolución debe traer a los pueblos de Colombia, y para que vea los progresos del espíritu humano en estos países, es necesario fijar el punto de donde partió... en el tiempo que la España gobernaba estas regiones, y en los últimos años que precedieron a la revolución". En *Op. Cit.*, pgs. 16-17.

59. Véase el "prólogo" (fechado en 1848) a la segunda edición de su obra. En el prólogo advertía: "Igual cuidado hemos puesto en ser imparciales, y no dejarnos arrastrar por las pasiones contemporáneas de los partidos políticos que reinaron en Colombia". *Op. Cit.*, p. 13.

conserva su aislamiento (60). Al final, la descripción cede el lugar a la enumeración racionalista de las causas que explicarían la Revolución. Estas causas se sitúan principalmente en los factores internos del régimen colonial tales como la segregación política de los criollos excluidos del gobierno colonial, las restricciones y monopolios impuestos por España que impedían el desarrollo económico, las prohibiciones de la Inquisición, la prohibición de enseñar las ciencias y la buena filosofía, etc. (61). Efectuado el cuadro situacional, Restrepo pasa al enfoque histórico del siglo XVIII. Adopta, para su exposición, una periodización lineal corta, de tipo calendario: partiendo de las primeras décadas del siglo, va registrando año por año los principales acontecimientos que se suceden en el mismo. Si no se produce un suceso "digno de recordarse" el tiempo es vacío. Los sucesos dignos de recordarse (de seleccionarse) son aquellos que proceden de las acciones conscientes y voluntarias de los individuos, instituciones o grupos, a las cuales se les atribuye alguna incidencia importante: v.g. la creación del Virreynato, los actos administrativos de los virreyes, los ataques de los piratas, la expulsión de los jesuitas, la imposición de gravámenes y monopolios, las actividades comerciales, la insurrección de los Comuneros, etc. La historia entonces se va tejiendo en el discurrir cronológico de esas acciones (sucesos). Los hechos en su transcurso cronológico lineal imponen su orden al relato. Por eso en el discurso de Restrepo se mezclan, sin un orden especial, los relatos de sucesos de diversa índole, sólo unidos entre sí por la fecha de su aparición.

Empero, tanto la descripción situacional del Virreynato en el momento de la Independencia como el rápido recuento histórico del siglo XVIII, cumplen la función de mostrar el ambiente y de argüir las causas que explican y justifican la Revolución. Tanto en la descripción situacional como en el relato histórico podemos observar el eco del pensamiento ilustrado y de las inquietudes surgidas a raíz de la Expedición Botánica, de cuya influencia —como atrás veíamos— el historiador Restrepo se había apercibido. Tal influencia se puede apreciar en la observación positiva de los factores y en la presentación de los sucesos históricos, en donde, por ejemplo, el autor en forma racionalista apela por lo general a una causalidad proveniente de los hechos mismos e identifica la verdad histórica con la narración escueta de los hechos, acercándose de este modo a una concepción de la historia de sabor positivista. En este sentido la obra de Restrepo se inscribiría en aquel

60. Rebasa los límites de este trabajo analizar cada una de las apreciaciones de Restrepo sobre los diversos aspectos de la historia colonial. Para nuestros propósitos, nos basta con seleccionar algunos puntos de sus opiniones sobre esta historia, sin perder de vista el contexto de su discurso. Igual actitud hemos asumido con los demás historiadores aquí reseñados.

61. *Ibidem*, p. 44.

tipo de historia del suceso de tiempo breve, donde la función del historiador consiste en reconstruir —basándose en fuentes documentales— los sucesos en su transcurrir cronológico. Según esta concepción, —observamos de paso— la historia verdadera es aquella que cuenta el hecho tal como sucedió: la verdad histórica radica en la justeza del relato con respecto al hecho que describe; la verdad del hecho es el relato como hecho de verdad, es decir, como su reflejo fiel. Por eso la historia ha de ser simplemente narrativa, sin ir más allá del relato de los mismos hechos, que es su límite infranqueable. Como más adelante se verá, esta forma de hacer historia estará presente en algunos historiadores del siglo XIX y con ciertas variantes, en una buena parte de los historiadores del XX. Por muchas razones, Restrepo es el padre de los historiadores colombianos.

Otra obra notable de esta fase de nuestra historiografía es la *Historia de la Nueva Granada* de Joaquín Acosta, publicada en París en 1848 (62). A diferencia de Restrepo, quien sólo trata la época colonial en sus tiempos finales, Acosta (quien también había participado en la guerra de Independencia) estudia esta época comenzando por sus orígenes: los sucesos del Descubrimiento y la Conquista. Su proyecto —que no alcanzó a realizar— era sin embargo el de extender la investigación a toda la trayectoria de la época colonial. Las motivaciones de Acosta son también diferentes a las de Restrepo. Mientras éste roza la historia colonial con el propósito central de historiar la Independencia, Acosta se fija como propósito central historiar la época colonial. Este objetivo se relaciona con las nuevas circunstancias surgidas a partir de la Independencia. Acosta escribe en un momento en que se desarrollan los debates sobre la organización y destino de la naciente República que todavía conservaba gran parte de los rasgos coloniales. Si se quería avanzar en la construcción de la República (del Estado Nacional) era imperioso conocer el pasado de donde se venía, con mayor razón si este pasado continuaba ejerciendo gran influencia en la marcha del presente. De ahí la necesidad para Acosta de historiar la época colonial desde sus orígenes, puesto que "las circunstancias que hoy ejercen influencia provienen de los primeros establecimientos" surgidos del hecho de Conquista; su conocimiento, por lo tanto, resultaba imprescindible para la controversia contemporánea. Escribe su historia —expresa Acosta— convencido de la necesidad de familiarizar a las nuevas generaciones "con la situación social en que Europa halló las diversas regiones de América en la era del descubrimiento, y que tanto contribuyó a modificar el giro de la conquista, la forma primitiva y la índole futura de los primeros establecimientos, que tanta influencia ejercen todavía

62. La edición de 1848 llevaba por título original *Compendio histórico del Descubrimiento y Colonización de la Nueva Granada en el siglo decimosexto*.

sobre el carácter que conservan los diversos estados independientes del nuevo continente, y que tan presentes deben tenerse en las discusiones políticas y sociales actuales" (63). Observa el autor que si bien desde tiempo atrás se sentía la necesidad de una obra que estudiase el pasado, "ningún historiador moderno" se había preocupado de ello, y quienes lo habían intentado, los historiadores antiguos, ocultaban los "hechos esenciales" por estar sus relatos cargados de fábulas y declamaciones. Para llenar este vacío —dice— emprende su trabajo de historiador.

Advierte que una vez superadas la pasiones de la guerra contra España su ánimo se ha hecho capaz de imparcialidad para juzgar los sucesos del pasado: imparcialidad que ante los hechos de la conquista se equilibra haciendo justicia "al valor, sufrimiento y heroicas calidades de los intrépidos Castellanos" y reconociendo "las simpatías por los indígenas... que tanta compasión deben inspirar a un corazón humano" (64). Para componer la "narración completa y exacta" de los sucesos, Acosta se basa en las crónicas, pero despojándolas de lo que considera contradictorio y fantástico en ellas, y en fuentes documentales consultadas en el país y en el Archivo de Indias (España). Aduce como complemento de la investigación documental el haber recorrido muchos lugares en donde ocurrieron aquellos sucesos, verificando las relaciones de los cronistas, y el haber convivido con algunas poblaciones indígenas que conservaban todavía muchos rasgos de su primitivo estado. Como en Restrepo, observamos en el historiador Acosta ciertas concepciones que lo aproximarían a un planteamiento de matiz positivista de la historia. El autor es muy claro en advertir que ha sido "parco en juicios, deducciones y apreciaciones filosóficas de los acontecimientos... porque pienso que los hechos presentados con claridad y dispuestos en el orden conveniente, deben sugerir por sí mismos las reflexiones al lector". Tampoco se ha propuesto elaborar una "historia crítica" ni adoptar un estilo dramático "porque he creído que la verdad de los hechos tiene suficiente atractivo para obrar sobre la imaginación" (65). De este modo, escribe la narración cronológica de los sucesos que van desde los viajes de Colón hasta la muerte de Quesada, punto hasta el cual logró adelantar su proyecto de historia colonial.

Restrepo y Acosta son los primeros y más notables historiadores de la fase inicial de la historiografía colombiana que se desprende de la Independencia.

63. Acosta, Joaquín. *Historia de la Nueva Granada*, Ed. Bedout, Medellín 1971, p. 17.

64. *Ibidem*, p. 16.

65. *Ibidem*, p. 13, 14.

No obstante las diferencias anotadas de objeto y de propósito con relación a la historia colonial, tienen en común no sólo el relacionarse de una u otra manera con la problemática que parte de la Independencia, sino que comparten más o menos las mismas actitudes y concepciones frente al trabajo histórico: el relato escueto de los hechos, despojado de valoraciones apasionadas y juicios radicales; ambos son moderados y circunspectos en la emisión de sus apreciaciones históricas. Tampoco está presente en ellos, por lo menos en forma explícita, una particular y específica tendencia historiográfica ideológica y de partido, fuera de su compromiso con la construcción de la naciente República que se había definido en su ruptura con España, pero aún en este sentido su actitud para historiar es atemperada. Por todos estos aspectos esta fase de nuestra historiografía se distingue de las subsiguientes del siglo XIX, en donde vemos aparecer precisamente las apasionadas historiografías de partido.

Con respecto a la historia colonial estos dos autores representan la doble forma — a la que aludíamos al comienzo— en que esta historiografía se origina a partir de la Independencia: de un lado, el deseo de historiar la Independencia remite de hecho a la Colonia como su contexto referencial —Restrepo—, y de otro, el proceso de construcción del Estado Nacional que se inicia con la Independencia, en el cual se prolonga el pasado colonial, remite inevitablemente al estudio de ese pasado —Acosta—.

Con Acosta como historiador de la Conquista y Restrepo como historiador de la Independencia, se fijan además los dos polos temáticos en los cuales se anclará de manera sustancial la Historiografía Tradicional y Académica, procesos que serán presentados en su carácter heroico como los remotos cimentadores de la Civilización, el primero, y de la Nacionalidad, el segundo.

II. LA HISTORIOGRAFIA DEL SIGLO XIX SOBRE LA EPOCA COLONIAL

Tendencias Fundamentales.

Si las preocupaciones historiográficas por el pasado colonial surgen en forma inmediata a raíz de la Independencia, tales preocupaciones continuarán en forma renovada durante el siglo XIX, constantemente estimuladas por la problemática a la que ya nos hemos referido: la construcción del Estado Nacional, en cuyo proceso cuenta de modo fundamental la herencia colonial; ello hará que el pensamiento historiador mire ineludiblemente hacia el pasado colonial. Pero dichas preocupaciones historiográficas no retornan al pasado colonial en forma

homogénea; lejos de ello, van al pasado con objetivos e intereses divergentes, armadas de diferente visión y proporcionan de este pasado distintas imágenes. Tal heterogeneidad se halla determinada por las exigencias de los momentos históricos fundamentales del siglo XIX. Según estos momentos, con el conjunto de sus influencias y las diferentes imágenes históricas de la época colonial elaboradas al impulso de sus requerimientos, podríamos distinguir dos tendencias en la historiografía del siglo XIX: la tendencia historiográfica liberal que se perfila a propósito de las Reformas Liberales de mediados de siglo, la empresa del Redicalismo y el establecimiento de la República Federal; y la tendencia conservadora, que se contrapone a la anterior y en alguna forma se articula al proyecto de la Regeneración y al establecimiento de la República Conservadora. Las diferencias entre estas dos tendencias no será tanto de nivel técnico y metodológico, como de orden teórico e ideológico, dada la acentuada orientación ideológica partidista y conceptual que se percibe en sus trabajos; según sus respectivos postulados ideológicos y las empresas políticas del momento histórico a que responden estas tendencias, dan como resultado contrapuestas visiones de la época colonial, lo cual contrasta con la proclamación que cada una hace para sí de haber establecido la "verdad" en el reino de la "imparcialidad".

Hemos dicho que estas tendencias se especifican y se articulan con las demandas planteadas por las empresas del momento histórico, con el propósito de sugerir el nivel consciente y racional en que se insertan. Por lo tanto, no estamos estableciendo una determinación mecánica del pensamiento historiográfico a partir de las condiciones materiales, en donde no sería más que su espejo, sino que hemos querido observar las relaciones de este pensamiento con los procesos históricos enfocados como proyecto, es decir, como empresas conscientes buscadas por la práctica de los hombres, a los cuales sirve la historia como ciencia o ideología, a pesar de que sus protagonistas no tengan clara consciencia de ello. En todo caso, la historia sería en este sentido una forma de tomar consciencia del proyecto histórico; y el proyecto histórico en cuanto realización práctica, al generar una historicidad manifiesta estimularía a su vez al pensamiento historiador.

1. LA HISTORIOGRAFIA LIBERAL DE MEDIADOS DE SIGLO

La Independencia, si bien había significado el corte de los lazos con España, no había logrado transformar totalmente y en profundidad la Colonia interior, pese a sus dramáticos efectos sobre ésta. Gran parte del andamiaje colonial permanecería inmodificado hasta la Revolución del Medio Siglo. A la conservación de esos rasgos coloniales contribuían, entre otras cosas, la situación de postración a que era

abocada la República como consecuencia de una guerra que había descompuesto la economía, que había generado un enorme ejército económicamente improductivo que devoraba el presupuesto nacional, de un Estado que soportaba una voluminosa deuda y que se veía compelido a conservar, entre otros aspectos, el régimen fiscal de la Colonia. En tales condiciones de postración no se podía acometer la convulsionante empresa de transformar la Colonia interior; debía entonces admitirse la prolongación de su existencia. Tendría que pasar algún tiempo para que las fuerzas innovadoras se repusieran y maduraran; mientras tanto debía soportarse la pesada carga de la herencia colonial, la persistencia del pasado. Estas fuerzas tomarían la iniciativa a mediados del siglo XIX, organizadas en el partido liberal. Diversos factores internos y externos concurren para impulsar la transformación que se opera a través de las Reformas Liberales, pero que no es del caso analizar. Observamos rápidamente que, correspondiendo, por una parte, a las características introducidas en el mercado mundial por la Inglaterra industrial y, por otra, a la perspectiva de desarrollo que para estos países presentaba la articulación a ese mercado — como condiciones externas — se emprenden las primeras reformas. En lo interno, se trataba, en su significación última, de suprimir todas las trabas que pesaban sobre los factores de la producción: tierra, trabajo y capital, y de transformar el mundo de las instituciones, con el propósito de acondicionarlo para el desarrollo del mundo burgués que se esperaba (o al que se aspiraba), pero el cual, sin embargo, no llegaría en ese momento. Entre otras muchas cosas, el proceso innovador había introducido las siguientes reformas: establecimiento del librecambio, abolición del estanco del tabaco, eliminación de cargas fiscales, abolición de la esclavitud, supresión de resguardos indígenas, desamortización de los bienes eclesiásticos, separación de la Iglesia y el Estado, instauración de la libertad absoluta de imprenta y de palabra, implantación de la educación laica, expulsión de los jesuitas y establecimiento del federalismo. Nos interesa aquí resaltar como problemática central las reformas que afectaban a la institución religiosa, al Estado y al universo de las libertades individuales, especialmente, por su importancia fundamental en el debate historiográfico posterior. Los paladines del cambio fueron los liberales que representaban el ala radical del partido, conformada en su mayoría por comerciantes importadores, y la ideología política que lo sustentaba era naturalmente la del liberalismo, de influencia principalmente inglesa y francesa. En este contexto se plantea la problemática de la historiografía liberal. Era necesario demoler, en nombre del desarrollo, la herencia colonial prolongada en el presente y a la que se creía culpable del atraso. La transformación de la Colonia en el orden de los hechos iría acompañada de su negación en el orden de las ideas. La Revolución anti-Colonia en nombre del progreso burgués iría sustentada y justificada por la crítica de la Colonia en

nombre del liberalismo como ideología de ese progreso. La crítica en el presente de la herencia colonial compelia a la crítica de su pasado: la época colonial; porque interesaba vivamente al presente, se debía efectuar la crítica del pasado. La ideología liberal suministrará el aparato conceptual con el cual se hará el enfoque crítico de la historia colonial. Los historiadores liberales retornarán entonces a la Colonia armados de una visión especial. Veámoslo.

El primer historiador en comenzar este tipo de visión histórica es José Antonio Plaza con su libro *Memorias para la historia de la Nueva Granada desde antes de su descubrimiento hasta el 20 de Julio de 1810*, publicado en 1850 (66). Como en el caso del historiador Joaquín Acosta, el autor sentía el vacío en el conocimiento existente sobre el pasado, ya que hasta ese momento no se había publicado ninguna historia “moderna” que abarcara globalmente la época colonial, cuyo conocimiento era imprescindible para el debate del presente, como atrás lo expresábamos. Además, Plaza aducía la necesidad de corregir la imagen tergiversada que los extranjeros tenían acerca de la historia de nuestro pueblo, sólo conocida en Europa por las fábulas exageradas de los viajeros.

Plaza, como otros historiadores, insistirá en este mismo planteamiento, o sea, en la necesidad de dar a conocer lo verdadero de nuestra historia, contra las bárbaras tergiversaciones que de ella se habían formado los extranjeros; en esencia, su intención era la de mejorar la imagen del país ante Europa. Ello se entiende, si se tiene en cuenta que se trata de un momento en que el país se articulaba al mercado mundial y que muchos beneficios se esperaban de Europa. Plaza criticaba la historia anterior como inexacta y falta de criterio. Para construir su historia, obtiene la información a partir de la lectura de las crónicas, documentos, obras de tratadistas y en algunos casos de las tradiciones orales. Como lo explica en la introducción a su obra, el procedimiento adoptado consistió en “extraer de esa lectura aquello que parecía acorde más generalmente y conforme con la verdad de los hechos... apartando los cuentos maravillosos (a propósito de los cronistas) y escogiendo por lo menos lo verosímil, cuyos hechos hemos ordenado de muy distinta manera”. Más adelante observa que ante la falta de información para la época posterior a 1560, ha tenido que recoger las inspiraciones de fragmentos inéditos, arrancar de distintas obras una que otra noticia, reunir lo poco y disperso que se encuentra en los archivos y hasta beber en las fuentes orales de la memoria. A propósito de este método, que con algunas variantes es común a muchos historiadores,

66. Plaza, José Antonio. *Memorias para la historia de la Nueva Granada desde antes de su descubrimiento hasta el 20 de julio de 1810*, Imprenta del Neogranadino, Bogotá 1850.

tal vez sea pertinente hacer algunas anotaciones. De acuerdo con nuestras observaciones anteriores, a propósito de Restrepo y de Acosta, la función del historiador, como sujeto cognoscente, parecía reducirse a la confección de un relato que fuera el fiel reflejo de los hechos. Estos hechos se consideraban dados de antemano y la labor de investigación consistía en urdir el relato con los datos que se consideraban más acordes con el hecho, para producir la fórmula de la verdad histórica objetiva: hechos verdaderos - datos verdaderos - narración verdadera; en esta fórmula, de sabor empirista o positivista, tiende a desaparecer el sujeto con todos sus juicios, reflexiones y decisiones. No obstante, las declaraciones de Plaza citadas hace un momento, parecen traicionar esa fórmula. Aquí es el sujeto el que activamente extrae, escoge, selecciona y ordena lo que "le parece verosímil" (que no es necesariamente lo verdadero) de la información y por lo tanto de los hechos; es decir, se trata de la reconstrucción del hecho por la construcción del relato, según las decisiones del historiador. La objetividad de este tipo de conocimiento parece entonces jugarse en la subjetividad conceptual del historiador que determina sobre lo que es o no verosímil, pretendiendo con ello decidir sobre la verdad y el error histórico. Este procedimiento resulta ser exactamente el inverso del planteado en la fórmula antes mencionada. Podría decirse entonces —en términos de sospecha— que detrás de estas "narraciones verdaderas de hechos verdaderos" se esconden ante todo las decisiones de la subjetividad conceptual del historiador que ha dispuesto su objetividad, su verdad; es decir, que son su creación; pero sucede que el producto en toda la apariencia de su objetividad oculta a su productor.

Con la obra de Plaza, por primera vez se abarca la totalidad de la época colonial; es la primera obra de la historiografía colombiana que se refiere globalmente a los tres siglos coloniales, y que de este modo, con su mirada comprensiva aunque rápida, pretendía corresponder a las necesidades de conocimiento histórico surgidas de los nuevos tiempos. El tipo de historia que hace este autor es del mismo corte de la que ya conocemos: historia narrativa del suceso de tiempo breve en su transcurrir cronológico lineal. Como novedad, trae en su "discurso preliminar" una descripción de las sociedades Europea e Indígena. Sigue luego la narración de los sucesos tradicionales de la Conquista. Como él mismo lo expresa, "las disputas entre Audiencia, Presidentes y Arzobispos y las rencillas de los Visitadores y otros jueces de residencia con los primeros, suministra lo que forma la historia, casi en los dos siglos siguientes a la Conquista"; finalmente, después de este largo "sueño" colonial viene el despertar "contra la triple cadena de ignorancia, superstición y servidumbre" y el comienzo de la Independencia. Tal es la imagen histórica general que con el complemento sucesivo de otros hechos de la misma índole (relato de las administraciones de virreyes,

presidentes, gobernadores, etc.) se mantendrá durante mucho tiempo como el cuadro histórico básico de la Colonia, sobre el cual discurrirán la investigación y las diversas interpretaciones de los historiadores. Este cuadro o modelo histórico político-institucional de la Colonia solo será superado en los años cuarentas del siglo XX con la irrupción de la historia social y económica, como ya veremos.

Pero la característica principal de Plaza está en que a veces abandona el nivel de la simple narración o dispone ésta con el propósito de emitir algunos conceptos, de explicitar algunos juicios. Por ejemplo, sugiere que por medio de la encomienda "se organizó una especie de régimen feudal". La caracterización de la encomienda como una modalidad feudal será un concepto que hará carrera en casi toda la historiografía colonial hasta época reciente. Empero, son los juicios anticlericales, como correspondía a su posición liberal, los que parecen atraer su atención, juicios que despertarán las santas iras de un historiador tradicionalista: José Manuel Groot. En este orden, tal vez podríamos resumir la posición de Plaza en la siguiente fórmula evidentemente esquemática: contra la Iglesia en favor del Estado (en los momentos que él considera de conflicto entre los dos poderes), contra el Estado Español en favor de la Independencia y la República. Los juicios anticlericales, las críticas a la Iglesia y al Estado Español, inclusive la asimilación de la encomienda a un régimen feudal —con lo cual se quería designar una sociedad de atraso—, se relacionan explícitamente con el debate liberal de mediados de siglo que empezaba, en los hechos y en las ideas, a cuestionar toda la herencia colonial.

La obra de Plaza tuvo un efecto pedagógico: el autor realizó un "Compendio" de su historia que fué adoptado como texto de enseñanza por la Dirección General de Instrucción Pública en 1850 (67). En la introducción del texto escribía sugestivamente: "no se encontrará sino la mera narración de los hechos, como debe ser, dejando al arbitrio de los profesores y al adelantamiento de la juventud, el verificar las apreciaciones políticas o religiosas que emanen de ellos". Naturalmente, la narración se disponía de tal manera que permitiera la emanación de tales apreciaciones políticas y religiosas. De este modo, el gobierno liberal del momento pretendía popularizar, a través de la enseñanza, una imagen histórica que se correspondía con sus propósitos innovadores.

Lo que conceptualmente es en Plaza apenas una moderación, es en José María Samper una exaltación crítica. En su *Ensayo sobre las Revoluciones Políticas*, publicado en París en 1861, se propone sentar el

67. Plaza, José Antonio. *Compendio de la Historia de la Nueva Granada, desde antes de su descubrimiento hasta el 17 de Noviembre de 1831, Para el uso de los colegios y universidades de la República*. Imprenta del Neogranadino, Bogotá 1850.

plan y las tendencias generales de una "historia crítica". Cuáles son los fundamentos de esa historia crítica? Qué es lo que le permite a Samper esa visión eminentemente crítica de la historia colonial? Por una parte, ha de tenerse en cuenta que para esta época el partido liberal —del cual él es uno de sus prohombres— ya había adelantado gran parte de su empresa política encaminada a demoler el "viejo tronco de la colonia" como decía Samper, para enrutarla a la búsqueda del modelo burgués (es la época de la anglomanía), y por otra, que se había producido el despliegue de la filosofía política del liberalismo, la cual ideológicamente tendía a legitimar aquel proceso. La crítica de la historia colonial se hará entonces concretamente desde esta doble perspectiva: a partir de las *reformas* y de las *ideas* liberales del momento. Dicho de otra manera, era el proceso histórico presente como realización y proyecto, como hechos e ideas, lo que permitía, es más exigía ver el pasado colonial de un modo diferente. Si el proceso histórico del presente imponía una visión crítica de su pasado, a su vez, la visión crítica del pasado legitimaba los cambios del presente, con mayor énfasis aún, cuando se contaba con su presencia en cuanto herencia. Samper emprende esa tarea. Le acompañarán los postulados liberales, claves de su interpretación, que se inscriben en el plano cuya fórmula: Individuo-Sociedad-Estado-Iglesia, ha de resolverse en favor del factor individual. Veamos algunos aspectos. Samper comienza denunciando la imagen deformada que a nivel político-social Europa se ha formado de estas Repúblicas, comparable a la de un monstruo que vendría a ser "el escándalo permanente de la Civilización". A Europa, fuera del eco de una historia tempestuosa, no ha llegado el eco de su noble historia. Europa por lo tanto ha incurrido en una aberración no sólo en su manera de juzgar estos pueblos, sino en su manera de estudiarlos. Con un aire de acusación, se lamenta que los europeos sólo se hubieran dedicado a conocer lo que fríamente les interesaba: las riquezas naturales, las producciones y los mercados de las nuevas naciones, pero no la historia de sus pueblos, mirados como inferiores, y lo que era aún peor, todo ello en medio de la hostilidad y el desdén (68). Frente a estas circunstancias, Samper quiere rescatar la dignidad de estas historias en nombre del progreso general de la Civilización.

Se propone ante todo decir "lo que nos parece la verdad". A diferencia de los historiadores anteriores, no hace historia narrativa; en su

68. Samper, José María. *Ensayos sobre las Revoluciones Políticas*, U.N., Bogotá 1969, p. 1 y ss. Los europeos —dice— han buscado en Colombia "únicamente mercados para las fábricas europeas, oro y plata para los bancos y las tesorerías, y puertos de estación naval como base de dominación de los mares... Para eso no se ha creído necesario estudiar la índole de nuestras sociedades, tratadas como berberiscas" (p. 4). Por lo visto, las expectativas frente a Europa no resultaban ser tan halagadoras: en la realidad se daba la dominación y la explotación combinadas con el desprecio y la hostilidad al dominado.

discurso quiere proporcionar una síntesis interpretativa de carácter crítico, explicativo y valorativo de la historia colonial, ciertamente no muy documentada.

Comienza por caracterizar el proceso de Conquista como una epopeya cuyos símbolos fueron el fanatismo religioso, la codicia del oro, el espíritu de aventura y el caballeresco heroísmo. "La conquista no era más que una especulación a mano armada" de soldados (esa mezcla bárbara de vicios y virtudes guerreras), cuya única aspiración era el oro. No se trató en consecuencia, como en Norteamérica, de una colonización, sino de una conquista cuyo único medio fué la violencia en todas sus formas: "se llamó soldado, y bajo ese nombre combatió, hirió, mató sin piedad, taló y devastó cuanto era devastable. Se llamó fraile-capellán, y como tal fanatizó, apasionó las conciencias, violentó sin miramiento alguno las creencias indígenas, prendió la hoguera, predicó el exterminio de las razas gentiles. Se llamó virrey, gobernador o lugarteniente, y con esa autoridad fundó el despotismo centralizador, que debía suprimir toda espontaneidad en la vida social; inauguró una era secular de tiranías y conspiraciones, e hizo del monopolio en todos sentidos la base de la organización, y de la fuerza brutal el título de todo poder. En fin... se llamó encomendero, y como tal trasplantó la feudalidad al Nuevo Mundo, hizo al indígena siervo de la gleba, súbdito del látigo, y lo expropió y aniquiló" (69). La potencia conquistadora —que por fuerza de las cosas finalmente estableció la colonización— trajo todos los vicios y ninguna de las virtudes civiles del mundo europeo y "en vez de producir una civilización vigorosa, engendró un feto de semi-barbarie extravagante". Por qué ello fué así?, se pregunta Samper, y halla la respuesta en las condiciones de raza y tradición latinas del pueblo español: "las razas del Norte —dice— tienen el espíritu y las tradiciones de individualismo, de la libertad y la iniciativa personal. En ellos el Estado es una consecuencia, no una causa, —una garantía del derecho, y no la fuente del derecho mismo, —una agregación de fuerzas, y no la fuerza única. De allí el hábito del cálculo, de la creación y del esfuerzo propio. Nuestras razas latinas, al contrario, sustituyen la pasión al cálculo, la improvisación a la fría reflexión, la acción de la autoridad y de la masa entera, a la acción individual, el derecho colectivo, que lo absorbe todo, al derecho de todos detallado en cada uno. Así, las razas latinas tienen un poder asombroso para conmovir, dirigir y someter a las multitudes y hacer grandes cosas colectivas; pero son incapaces de producir gérmenes locales o parciales de progreso" (70).

69. Samper, J.M. *Op. Cit.*, p. 22 y ss.

70. *Ibidem*, p. 34.

Tales planteamientos corresponden a una corriente de pensamiento social de la época que en su búsqueda científica destacaba fenómenos humanos, como el de la raza, para explicar los fenómenos históricos. En el proceso de explicación histórica, si bien hacía tiempo se había iniciado la superación de la causalidad providencial, dicha superación se efectuaba por la instauración de una "ciencia social" que postulaba un modelo explicativo fundado en la causalidad de los factores naturales y sociales, pero no del todo desprendido de ciertas concepciones ético-religiosas del comportamiento humano. En la configuración de dicho modelo, en forma diversa, empiezan a tomar cuerpo ciertos determinismos de carácter naturalista, geográfico y social, frente a la autoridad de los textos sagrados. En los planteamientos de Samper, al determinismo fisiológico-racial se van articulando, no siempre de un modo coherente, otros determinismos especialmente de tipo político-institucional.

No nos interesa discutir aquí la validez científica y explicativa de tales concepciones raciales, hace tiempo desechadas por la ciencia social. Lo que nos interesa observar, por ahora, es que son estos postulados de su ideología liberal sobre las virtuosidades de la individualización, raza, tradición, sociedad y estado, lo que le permite construir su discurso interpretativo y crítico de la historia colonial. Samper observa que para fundar "una sociedad civilizada en el seno de la barbarie es indispensable el poder de creación servido por el esfuerzo individual libre y espontáneo" (el subrayado es nuestro). En Colombia, anota, hubiera sido preciso que los colonizadores no hubiesen sido los gobiernos ("que no saben ni pueden crear, por lo común, sino reglamentar y regularizar lo creado") sino los individuos, obrando libremente durante un tiempo, hasta que el conjunto de sus esfuerzos individuales crearan un pueblo, porque —concluye— "son los individuos los que explotando libremente esos territorios, creando intereses y asociándose, preparan el terreno a toda acción colectiva o gubernamental" (71). Pero estas verdades eran extrañas al genio y raza españoles. El gobierno español hizo todo lo contrario, todo lo monopolizó y por eso las sociedades que engendró "fueron verdaderos monstruos". En últimas, es esa oposición entre Estado e Individuo, la oposición clave de toda su interpretación crítica de la historia, el contexto que le hace inteligible los hechos históricos. Sentados los postulados anteriores, Samper parece obrar deductivamente en su discurso reflexivo. Siguiendo estas perspectivas, podríamos decir que su crítica se funda en la discordancia entre sus principios teóricos liberales (considerados en su tiempo como la ideología del progreso) y una realidad histórica que se presentaba

71. Ibidem, p. 34 y 35.

exactamente como su opuesto. Esa discordancia es la que le permite ver críticamente, enjuiciar, valorar: sucede que la Colonia no fué como debiera haber sido, conforme a estos principios del progreso: he ahí su tracasó. En este sentido Samper se diferencia de los historiadores anteriores: mientras estos deseaban escribir lo que veían, Samper quiere ver lo que desea escribir.

Todos aquellos factores (económicos, sociales, políticos, institucionales, ideológicos, culturales, etc.) que impliquen coartación, bloqueo u opresión de lo espontáneo e individual, estarán en el horizonte de su discurso, como prominencias sobre las cuales su mirada crítica pasa con detenimiento: ante todo, el carácter centralista, monopólico, intervencionista, omnipresente, que el Estado Español había entronizado en todos los niveles de la sociedad, llegando a estatuir con ello un régimen de opresión, explotación y control de aquellos elementos que constituían las virtudes de la civilización y del progreso (72). Por ejemplo, observará, en lo político, la dominación exclusiva de los españoles europeos en el aparato de la administración con la segregación de las otras razas; los fenómenos de la centralización absoluta y la política de fiscalización que impedía toda manifestación de la prensa, de la opinión pública y ninguna garantía de la libertad individual; el aislamiento de las colonias del mundo exterior que hacían de Hispanoamérica "una cárcel continental"; en lo intelectual, la instrucción pública descuidada y deplorable, entrabada por la Inquisición, el fanatismo y la superstición; en lo social, la esclavitud del "negro-cosa", los resguardos los define Samper como una organización artificial, socialista del peor carácter, "que inmovilizaba la propiedad de las tribus, estancaba su desarrollo moral e intelectual, y suprimía en la agricultura la ley de la personalidad activa, del interés y de la emulación"; advierte igualmente el estancamiento de la riqueza por los mayorazgos, las vinculaciones y el dominio de manos muertas (73); en lo económico y fiscal, denuncia los monopolios y el régimen excesivo de impuestos; de la producción minera, el eje de la economía colonial, señala lo que considera sus efectos nefandos: la conservación de la esclavitud, el detenimiento de

72. "El progreso de la civilización —dice Samper— no ha sido, en el fondo, otra cosa que un esfuerzo constante de individualización y de armonización de las fuerzas individuales". Ibidem, p. 59.

73. Sobre las comunidades religiosas dice que no sólo mantenían ejemplos de ociosidad y mendicidad, sino que propagaban las mil supersticiones y lo que era peor "concentraban e inmovilizaban la riqueza urbana y territorial, gracias a las capellanías, herencias conventuales y demás instituciones análogas; en términos de que casi todas las ciudades villas y parroquias se convertían, andando el tiempo, en feudos más o menos completos de las comunidades religiosas". Ibidem., p. 50.

historia una explicación de tales perturbaciones y sustentar con ello un nuevo proyecto histórico, el que se concretaría, a la postre en el movimiento político de la Regeneración. No es extraño que ante la agitada problemática del presente que era percibida bajo la forma del caos y la anarquía, se retornase al pasado en busca de respuestas y se hurgara en la tradición para sacar de ella elementos que contribuyeran a rescatar el orden y la paz, es decir, los mismos elementos ideológicos e institucionales que habían garantizado la tranquilidad de la sociedad colonial. Los factores de crisis que hemos señalado y ciertos elementos conceptuales que podríamos calificar en su contexto como ideológicamente conservadores y tradicionalistas, cimentan la nueva visión de la historia colonial, otorgan los fundamentos a partir de los cuales se contruye esta visión: ante todo, las acendradas relaciones históricas entre la Iglesia y el Estado, la profunda esencia católica de la sociedad, la herencia de las buenas costumbres, la moral, la obediencia y el respeto a la autoridad y a la ley, en fin, la tradición del principio de autoridad en todos los niveles (en la familia y en la sociedad, en los códigos y en las instituciones) y su conjugación predominante sobre el universo de lo individual. Si en la ideología de los historiadores liberales la fórmula Estado-Iglesia Sociedad—Individuo se resolvía en favor del factor individual, en el enfoque de los historiadores conservadores se resolvía en favor de los factores institucionales, el Estado y la Iglesia. Obsérvese enseguida cómo esta visión de la historia colonial, —que ante la historiografía liberal rescata no como un mal sino como un bien los valores de la tradición hispano-colonial— se relaciona íntimamente con las reformas de la Regeneración, entre las cuales se destacan las siguientes: la constitución del Estado central fuerte y la abolición de los Estados soberanos, el restablecimiento de los vínculos entre Estado e Iglesia y la promulgación del Concordato, el reconocimiento del catolicismo como la religión del pueblo colombiano y la entrega a la Iglesia de la educación y el control del estado civil de las personas, el notable recorte de las libertades individuales, la instauración de la pena de muerte y de la censura de prensa, el fortalecimiento del poder ejecutivo hasta el autoritarismo presidencial, etc. Dichas reformas, que desde cierto punto de vista restauraban, aunque en nuevas condiciones y con significado diferente, el universo institucional del Estado y de la Iglesia que había sido menguado por la revolución liberal, trajeron como resultado, entre otros aspectos, la limitación del espacio individual y la rehabilitación de algunos elementos tradicionales que habían querido ser modificados por el liberalismo.

Podríamos decir entonces que la historiografía conservadora al insitir en la bondad histórica de las instituciones, de la religión, de los valores tradicionales generados en el pasado colonial, contribuía al fermento del nuevo orden, a legitimar el proyecto histórico de la Regene

ración. En esta forma, con su presentación positiva del pasado colonial, la historiografía conservadora resulta ser exactamente el opuesto de la historiografía liberal. Empero, ambas giran en torno a una misma problemática, la organización del Estado Nacional, sólo que desde intereses y puntos de vista diferentes, privilegiando cada una sus términos, en virtud de contrapuestas concepciones ideológicas y en aras de proyectos políticos distintos de organización social.

Esta línea parece inaugurarse con el libro de Sergio Arboleda *La República en la América Española*, cuyos primeros capítulos fueron publicados en Bogotá en 1868 y reimpresos con este título en 1869. Ante la anarquía del presente, Arboleda interroga la historia con el propósito de hallar las causas del malestar y de entrever una solución; es una especie de historia-diagnóstico.

Crítica tanto a los que predicán una ruptura radical con el pasado, como a aquellos que desconocen las innovaciones introducidas a partir de la Independencia. Define su objetivo de la siguiente manera: "Despejado así el campo, esto es, sabido lo que fuimos y obtenidos datos para apreciar la influencia de nuestra revolución sobre nuestro modo de ser moral, político y económico, lograremos tal vez sacar de entre las ruinas del régimen colonial algunos viejos materiales que, mezclados con los nuevos, puedan emplearse útilmente en la organización republicana" (76). Como Samper, no hace historia narrativa, sino balance crítico de la sociedad colonial. Inclusive, sigue a Samper en el análisis de muchos aspectos de la Colonia, pero diverge de éste sobre todo en las apreciaciones sobre la función de las institucines, del elemento religioso, del principio de autoridad, y también en la concepción de la causalidad histórica, que Arboleda atribuye a las leyes de la Divina Providencia, retomando con esto en forma regresiva la antigua línea de explicación providencialista de la historia. A continuación sólo nos referimos a los puntos de divergencia. Arboleda destaca de manera especial el carácter religioso del pueblo español, la enorme influencia del catolicismo en el "genio, carácter e historia de nuestra raza". "La moral y doctrinas católicas —dice— fueron, no sólo el fundamento de su legislación y la regla de las costumbres, sino también la ley de sus gustos literarios y hasta de sus afectos" (77). Relieva el papel civilizador y moralizante de la Religión en el período de la Conquista y durante la época colonial. El pueblo —expresa— excluido de la vida política, sólo encontraba una participación colectiva, sólo daba señales de vida como colectividad en las actividades pertinentes al sentimiento religioso; quería con ello

76. Arboleda, Sergio. *La República en la América Española*, Biblioteca del Banco Popular, Bogotá 1972, p. 50.

77. *Ibidem*, p. 93.

significar el papel participante y vinculatorio que otorgaba la religión. En el orden social destaca la importancia del "principio de autoridad" que "estaba tan encarnado en la clase influyente de nuestro pueblo, que hacía parte esencial de su carácter"; subraya igualmente el control que la moral y las creencias religiosas ejercen sobre el poder y la razón de autoridad que todo lo rige en el seno de un pueblo católico: "Allí se acepta, desde luego, la voluntad del soberano como fuente de todo derecho positivo, pero se admite además, sin que al mismo soberano choque, que la ley no puede ser nunca contraria a la moral que la religión prescribe". Y concluye: "La autoridad moderaba a la autoridad... bajo el doble influjo de los teólogos y de los juristas en la masa de la sociedad que lo acataba, no en abstracto sino confundiéndolo con las personas revestidas del poder" (78). El autor insiste sobre la gran influencia que las instituciones políticas tienen sobre las constituciones sociales de los pueblos. El colono —dice— excluido de las diversas formas de vida pública, concentraba su existencia en el núcleo familiar donde reinaba, por costumbre y por ley, la potestad del padre, extensa, rígida y severa, donde el hijo trataba al padre con el respeto y veneración del súbdito. Describe luego el ordenamiento de la sociedad colonial conformado por "cuatro clases superpuestas": en primera línea se hallaba la aristocracia nobiliaria (españoles europeos y blancos criollos), le seguía la "clase media" (blancos no nobles, mestizos, indígenas elevados, mulatos y negros libres); venían luego los negros esclavos y finalmente los indígenas tributarios. El vínculo entre estas clases lo constituía el clero secular y regular "acatado, reverenciado y atendido". La fe religiosa es en estas sociedades "como la atracción en el mundo físico, la fuerza que todo lo rige y conserva: bajo su suave, pero eficaz influjo, todos los órdenes giran bajo la mano del respectivo gobierno; clases rivales viven en fraternidad nunca desmentida por los hechos". El Catolicismo, expresa Arboleda, es la única religión "que ha podido hermanar las tres razas en este continente y hacer que juntas lleven las andas de la civilización" (79). Después de resaltar las funciones de la religión en el orden colonial concluye a manera de advertencia y llamado ante la crisis del presente: "Despojad a estos pueblos de las creencias católicas, y cual si anulárais de repente la fuerza que sostiene el universo formaríais el caos" (80).

En síntesis, la de Arboleda es una historia con mensaje para su contemporaneidad en conflicto: al poner de manifiesto la función y el

78. Ibidem, p. 73-74.

79. Ibidem, p. 91. Arboleda agrega "Oh! no priveis a nuestros pueblos de las ceremonias y majestad del culto católico, si no queréis que corran a abismarse en la corrupción y la barbarie".

80. Ibidem, p. 93.

arraigo profundo, tradicional, de aquellos elementos ideológicos e institucionales que hacían parte esencial del sistema colonial y que habían arraigado en el carácter del pueblo colombiano, quería significar que sin instituciones de autoridad y sin religión no habría sociedad organizada; el eco de este mensaje lo hallamos en la Regeneración.

Exactamente en el mismo plano político-ideológico y conceptual se inscribe una de las obras notables del siglo XIX: la *Historia Eclesiástica y Civil de la Nueva Granada*, de José Manuel Groot, publicada en 1869. Frente a las concepciones críticas de la historiografía liberal de tipo anticlerical, Groot —un espiritualista cristiano— responde en un tono abiertamente apologético: "tomando... a mi cargo la defensa de la verdad histórica en orden al clero, me resolví a defenderla donde quiera que la hallase ultrajada" (81). No obstante, su investigación, desarrollada entre 1856 y 1869, rebasa la historia eclesiástica y trasciende a las esferas civil y política, presentando así una visión general de la época colonial, con rica información empírica, aunque discutible en algunos casos, dada su intención apologética. Resalta, como Arboleda, el papel histórico de la religión que "ha sido en estos países el elemento vital de su civilización y progreso". No sólo busca refutar los ataques lanzados contra la Iglesia, sino también contra el gobierno español. El discurso histórico de Groot presenta dos aspectos íntimamente relacionados: uno, el relato de los hechos, y otro, el polémico, encaminado a refutar los ataques. En el primer aspecto, encontramos ese mismo estilo de historia narrativa, menuda, anecdótica, de acontecimientos diversos de corta duración presentados en su sucesión cronológica, para lo cual Groot utilizó un notable volumen de información documental; en el segundo, presenciamos el esfuerzo analítico, explicativo, para desmontar los ataques y calumnias a la Iglesia y al gobierno español; es aquí donde se registra de manera explícita la intervención ideológica abierta de intención apologética y donde resulta discutible la precisión de los hechos así como su interpretación. En la explicación de los acontecimientos Groot postula una concepción de la causalidad histórica identificada con la Voluntad Divina, y en su historia tienen cabida los milagros que él presenta como hechos históricos verdaderos. Si Arboleda expone su interpretación sin narrar hechos, Groot narrando hechos sustenta su interpretación apologética de la Iglesia y su visión positiva del pasado colonial. Dicha interpretación en el fondo, obedece a las mismas preocupaciones que las de Arboleda: el papel civilizador, moralizante y asociativo de la Iglesia, las funciones ordenadoras de las instituciones, la causalidad divina de la historia y la tradición del prin-

81. Groot, José Manuel. *Historia Eclesiástica y Civil de la Nueva Granada*, Biblioteca de Autores Colombianos, 5 Tomos, Bogotá 1953. V. I, p. 7.

82. Ibidem, T. II, p. III.

cipio de autoridad. Groot dirá de éste que es el alma del orden social. (82). Es precisamente en nombre del orden institucional y del principio de autoridad que Groot, por ejemplo, reprueba la Insurrección de los Comuneros, condena a Galán a quien tilda de reo y critica a los historiadores que lo han erigido en un héroe de la libertad (83). Apoyado en aquellos postulados, el autor nos entrega una visión de la historia colonial que contiene la defensa de la obra de España en América y de la tradición hispánica, ofreciendo así un contraste con la negación que de ellas habían hecho los historiadores liberales. De acuerdo con su posición hispanista, la historia comienza en 1492, dado que nuestra sociedad es ante todo creación de España; la situación indígena autóctona y sus manifestaciones socio-culturales en la conformación de la sociedad, no son objetos de atención para el autor. Si en el relato de la historia colonial Groot asume una posición apologética y polémica, esta posición se torna aún más radical cuando trata la historia republicana: aquí presenta caracteres agudos su defensa de la Iglesia y de su partido político y la expresión de sus creencias políticas y religiosas en el enfoque de los acontecimientos (84).

Por tales características y como era de esperarse, la *Historia* de Groot —aparecida en medio de la candente lucha política— fué recibida con entusiasmo y beneplácito por parte del clero y del partido conservador.

Así por ejemplo, *El Hogar*, un periódico de la época, manifestaba: "Ciertamente que como historia eclesiástica es un monumento que el clero debe recibir con aplauso y gratitud, como su mejor apología, como su mejor contestación a los que juzgan inútil y tal vez pernicioso su existencia ... Es que no puede tratarse de nuestro nacimiento y desarrollo en la vida civil sin tocar con la Iglesia Católica que levantó bajo la cruz una colonia en estas regiones ignoradas y dió vida a la obra de los conquistadores ensanchándola y civilizándola" (85).

83. Ibidem, T. II, p. 242. El tema de la insurrección de los Comuneros será objeto de una atención especial en el trabajo de Manuel Briceño, *Los Comuneros*, publicado en Bogotá en 1880 (Imprenta de Silvestre y Compañía). A partir de este año y correspondiendo al predominio político-ideológico de la República Conservadora, el tema de los Comuneros irá cayendo en el olvido.

84. Para la historiografía del siglo XIX, el estudio de este período resulta objeto de ásperas controversias entre los historiadores liberales y conservadores, inclusive más apasionadas que cuando tal estudio se refiere a la época colonial. Escapa a nuestro objeto tratar este tópico que —por lo demás— ilustra desde otro punto de vista las divergencias entre las dos tendencias historiográficas aquí reseñadas.

85. *El Hogar*, Bogotá N°. 87. Algunos liberales como José María Samper, reconocían su valor histórico pero criticaban naturalmente su aspecto apologético, (Véase J.M. Samper, *Selección de Estudios*, Biblioteca de Autores Colombianos, Bogotá 1953, p. 201 y ss.).

Argumentando ese papel civilizador de la Iglesia en todos los órdenes de la sociedad, dicha publicación consideraba la obra de Groot como la única historia nacional que se poseía hasta el momento. Groot además, fue nombrado miembro honorario de la Real Academia Española de la Historia, y por sus escritos teológicos, recibió una carta honorífica del Papa Pío IX.

Como ya lo hemos observado, es notable en Groot y en Arboleda la especial insistencia en la temática religiosa. Ello obedece, obviamente, a uno de los graves problemas del siglo XIX, o sea, el que se refiere a las relaciones entre la Iglesia y el Estado, que constituía desde luego un punto fundamental de las contradicciones entre liberales y conservadores. La problemática acerca de las relaciones con la Iglesia que competían a la organización del Estado Nacional, y que los liberales habían desatado con las reformas que afectaban a la institución religiosa, es motivo no sólo de pugna política sino también de preocupación historiográfica, particularmente por parte de los historiadores conservadores, como se ha podido observar; tal preocupación motivará el apareamiento de una obra especialmente dedicada al tema, la de Juan Pablo Restrepo, titulada *La Iglesia y el Estado en Colombia*, que estudia —desde el punto de vista apologético de la religión Católica— las relaciones entre las dos instituciones, desde la Colonia hasta 1880, y propone soluciones para el conflicto contemporáneo entre los dos poderes (86).

Con estos historiadores toma forma el modo hispanista de enfocar la historia colonial (defensa de la obra de España, de la Religión, de lo hispánico como la tradición singular del pueblo colombiano, con el desconocimiento o la subvaloración de otras tradiciones, valores culturales, como los de la población indígena, etc.), modo de ver que será retomado por los historiadores tradicionalistas y conservadores del siglo XX.

3. LAS LIMITACIONES DE LA HISTORIOGRAFIA DEL SIGLO XIX SOBRE LA EPOCA COLONIAL

Como lo hemos observado, las dos grandes tendencias historiográficas del siglo XIX sobre la época Colonial surgen respondiendo a la problemática inaugurada por la Independencia: la construcción del Estado-Nación, donde la Colonia a la vez que se convertía en el pasado de la naciente República prolongaba su presencia en el presente

86. Restrepo, Juan Pablo. *La Iglesia y el Estado en Colombia*. Publicado por Emiliano Isaza, Londres, 1885. La obra se terminó de escribir en 1881.

conflictivo de la misma. El estudio de la Colonia es compelido, de manera especial, en dos momentos históricos cruciales: en el período de las Reformas Liberales (como proyecto histórico del partido liberal) y en el movimiento de la Regeneración (como proyecto histórico del partido conservador). Las diferentes visiones históricas de la Colonia están determinadas, en últimas, por los postulados ideológicos y las necesidades de legitimación de estos proyectos históricos partidistas (en donde la historia es también a la vez una forma de tomar conciencia del proyecto mismo): ya sea que se trate —en la Revolución del Medio Siglo— de transformar radicalmente el pasado colonial prolongado en el presente (Historiografía Liberal: visión crítico-negativa de la historia colonial), o ya se trate —en el movimiento de la Regeneración— de rescatar parte de tradición, de la herencia histórica para construir el país (Historiografía Conservadora: visión positiva de la historia colonial). De estas características generales, impuestas por las peculiaridades de nuestro proceso histórico, provienen las limitaciones de la Historiografía del siglo XIX. Ante todo, se trata de limitaciones temáticas e ideológico-políticas. Las limitaciones temáticas brotan de la problemática que se presentaba como fundamental a los hombres del siglo XIX: la construcción del Estado Nacional. Crear y organizar el mundo de lo institucional y político que permitiera darle forma y realidad al país era lo que constituía el centro de todas las preocupaciones y problemas. Este contexto determina de modo general las imágenes históricas de la época colonial (inclusive las visiones contemporáneas que se refieren al mismo siglo XIX). Por eso, dichas visiones se inscriben principalmente en el terreno de lo que se puede considerar como historia política e institucional; los temas y los hechos pertinentes a este enfoque constituyen el núcleo, la médula abstracta de tales visiones: el Estado, el Gobierno, la Iglesia, la juricidad, el ejercicio de la administración, las contiendas políticas y guerreras, etc., a todo lo cual se adicionan las narraciones de sucesos anecdóticos y curiosos. En esta historia se privilegia la eficacia de lo institucional y político, lo mismo que las acciones extraordinarias de los grandes hombres, como los factores en virtud de los cuales se genera la conformación global de la sociedad. Lo económico y social, por ejemplo, es visto o sólo interesa en cuanto resultado (por intervención o ausencia) de la acción Estatal, como materia de Gobierno y Administración; ciertamente los historiadores liberales y conservadores cuando tratan los asuntos económicos lo hacen siempre dentro del contexto determinante de lo político-institucional, como su efecto. Ello correspondía al ambiente de la época en donde, como lo anota J.A. Bejarano, “el quehacer económico se pensaba como subsidiario del quehacer político” y la ciencia económica “como una teoría de la administración pública” (87).

Obedeciendo a estas preocupaciones, ciertas obras del siglo XIX excepcionalmente tienden a delimitar con mayor insistencia el campo de lo económico y de este modo acceden a historiar algunas de sus manifestaciones. Entre los factores económicos estudiados por tales obras se destacan, de manera especial, la producción de oro, el cual había constituido el eje de la economía colonial y seguiría siendo muy significativo para el siglo XIX en cuanto mercancía-dinero y producto de exportación (el oro es el único producto de exportación estable durante todo el siglo XIX), y los aspectos fiscales (de la Colonia y del período republicano), que era otra de las preocupaciones centrales del siglo XIX. Entre estas obras, las más notables son las siguientes: *Memoria sobre la amoneda-ción de oro y plata en la Nueva Granada*, de José Manuel Restrepo, *Estudio sobre las minas de oro y plata en Colombia* de Vicente Restrepo y *Apuntamientos para la Historia económica y fiscal del país* de Aníbal Galindo. La circunstancia de que los estudios histórico-económicos se concibieran como subsidiarios del enfoque histórico-político e institucional, obedece no solamente al planteamiento que concibe lo económico como resultado de lo político, sino también al problema atinente a la conformación del Estado Nacional que llevaba consigo ineludiblemente la organización de la base económica nacional; sólo que se creía que el secreto de tal organización radicaba en el Estado y el Gobierno; de ahí el centramiento primordial en estas instancias.

Si los temas concernientes a la problemática planteada por la construcción del Estado Nacional es el punto de referencia oculto o manifiesto de todas las visiones históricas de la Colonia, estas visiones se diferencian entre sí, según los distintos proyectos históricos propugnados por los partidos políticos para organizar el Estado y la Sociedad. La historiografía deviene entonces ideológica y partidista, encaminada a legitimar con su visión peculiar del pasado el proyecto político del presente. Cada proyecto se forja el pasado que necesita: su propia “verdad histórica” que lo justifique. Sin embargo, en el despliegue de este mecanismo —el proyecto del presente exige ver el pasado a su manera y esta visión del pasado a su vez sirve al proyecto del presente— las historiografías liberal y conservadora se diferencian: la primera, en cierta forma tiende a ser anacrónica, es decir, a proyectar al pasado su concepción y su visión del presente, en tanto que la segunda, por decirlo así, tiende a ser arcaica, es decir, a querer reproducir o prolongar en el presente situaciones del pasado; empero, ambas efectúan sus proyecciones en el desasosiego de la añoranza: así, por ejemplo, Samper sufre por la ausencia de no haberse tenido un pasado mejor como el de las colonias anglosajonas), mientras que Groot parece lamentar la pérdida de un

87. Bejarano, J.A. “Aníbal Galindo: economista”, presentación al libro de Aníbal Galindo, *Estudios Económicos y Fiscales*, Ed. Anif — Colcultura, Bogotá 1978.

“dichoso tiempo”, la “Edad Media de estos países” —dice— en que “un clérigo armado con la excomunión contenía el furor popular y la arbitrariedad de los déspotas” (88). Es explicable entonces el sesgo ideológico, político y partidista, de estas historias. La manipulación del material histórico está sobredeterminado, ante todo, por las exigencias del momento presente. Estas historias ven lo que desean ver. Introducen en la memoria histórica aquello que sirve a la identidad histórica del momento actual, racionalizan el material histórico que ayuda a la conciencia del presente. Como historias selectivas, constituídas por la memoria de los hechos que se consideran memorables (lo cual implica la exclusión de las realidades que no están en el horizonte de su óptica, de su punto de vista), son historias, al igual que toda memoria, rodeadas de un inmenso olvido que permanecerá silencioso hasta el advenimiento de la historiografía de los tiempos actuales.

Si hemos sugerido que estas historias se incriban en el plano de la historia política e intitucional, ello no quiere decir que dichas visiones enfoquen y estudien tales instancias de la sociedad como si se tratara de determinadas estructuras captadas en su relativa autonomía y en su tiempo propio. Si bien podría argumentarse que son su punto de referencia abstracto y oculto, lo que hacen, por lo general, es captar sus manifestaciones exteriores y contingentes, su exterioridad manifiesta en los mecanismos visibles y en la evidencia inmediata de las acciones de los individuos que las comportan. Por eso son historias ante todo de la exterioridad de las relaciones y del acontecimiento breve, limitadas en lo fundamental a aprehender las formas exteriores del Estado y del Gobierno, a narrar las acciones de las élites o de los individuos revestidos en alguna forma con los símbolos de lo institucional y político, a los cuales se les atribuye un gran poder de eficacia, y de cuyas acciones se toman los elementos para juzgar lo positivo o lo negativo del orden establecido. El marcado carácter ideológico y partidista, urgentemente “politizado” de estas historiografías, más interesadas en legitimar un proceso presente que en estudiar serenamente el pasado, las conduce a privilegiar la interpretación (vale decir, la proyección de su punto de vista ideológico) sobre la descripción desapasionada de los hechos, y por ende, a descuidar, relativamente, el rigor en la utilización de la información empírica y de la investigación documental.

Además de las diferencias mencionadas, podría establecerse otra distinción entre estas dos historiografías: mientras los historiadores liberales para explicar los hechos asumen una causalidad fundada en los mismos hechos, como correspondía al avance positivo de la ciencia social de su tiempo (aunque no siempre en forma coherente, puesto que a veces apelan contradictoria y simultáneamente a determinismos como

88. Groot, J.M. *Op. Cit.*, Tomo I, p. 323.

el racial, geográfico e intitucional), los historiadores conservadores, pese a recoger algunos de estos avances, a la postre aducen como última causalidad las leyes de la Divina Providencia, lo cual reforzaba aún más su defensa histórica de la religión, pero bloqueaba a su turno la investigación racional y positiva de los hechos históricos.

Si la historiografía del siglo XIX resultaba fuertemente ideológica y politizada, hemos de reconocer, sin embargo, que no sólo contribuyó a forjar ese país del siglo XIX (he ahí su paradójica pero importante función histórica), sino que bajo su piel ideológica se desarrollaron los primeros esfuerzos por el conocimiento de ciertos aspectos de nuestro pasado colonial —ciertamente muy limitados y parciales— pero que de alguna manera trajeron como resultado el planteamiento, a su modo, de importantes problemas de la historia colonial que atañen a la función histórica del Estado, del Gobierno, de la Iglesia, de la Religión, etc., abriendo con ello la perspectiva de un cierto tipo de historia político-institucional que tendrá su eco en la historiografía del siglo XX. Como historiografías de partido influirán, especialmente la conservadora, en las historiografías de partido del siglo XX.

III. LA HISTORIOGRAFIA DEL SIGLO XX SOBRE LA EPOCA COLONIAL

Mirada en su conjunto, la historiografía colombiana del siglo XX sobre la época colonial se presenta muy variada y compleja. La gran multiplicidad de temas, abordados en la investigación desde diferentes puntos de vista teóricos e interpretativos, con la utilización de diversos métodos, técnicas y fuentes, así como la progresiva especialización de los historiadores, quienes tienden a trabajar en profundidad sobre temas delimitados, le han otorgado a la historia colonial ese rasgo de extensa complejidad que se observa hoy, en forma creciente. Sin embargo, es posible distinguir algunas tendencias historiográficas predominantes, que en una u otra forma han orientado y orientan los esfuerzos investigativos, tendencias que se han ido formando en el transcurso del presente siglo, obedeciendo al impulso de diversos factores. Indudablemente, entre los factores que han presionado el surgimiento de las tendencias historiográficas del siglo actual, debemos destacar de manera casi obvia, por una parte, los provenientes del desarrollo económico, social, político y cultural correspondientes al proceso de modernización capitalista del país y sus efectos sobre el conjunto de la sociedad, y por otra, los que conciernen a los hitos o “avances” registrados en las ciencias sociales y sus “encuentros” con la Historia, de cuya influencia la historiografía nacional se ha nutrido y se

nutre. No obstante, la actuación de estos factores (en sí mismo muy complejos) no ha sido homogénea y pura (en este último punto debe tenerse en cuenta v.g. la persistencia de los rezagos historiográficos del siglo XIX, etc.); lejos de ello, notamos profundas desigualdades, doblemente manifiestas, tanto en las condiciones históricas concretas del período en que se forma cada tendencia historiográfica como en las características propias de cada una.

Se pueden distinguir por lo menos tres momentos formativos de las tendencias historiográficas del siglo XX sobre la época colonial. El primero corresponde a los decenios iniciales del siglo XX, en que asistimos a la confluencia de diversos factores, entre ellos, al desarrollo de elementos económicos y políticos claves que exigían, por una parte, el abandono de las viejas prácticas partidistas y conflictivas del siglo XIX, y por otra, la instauración de una atmósfera de concordia y de estabilidad político-institucional, necesarias para el desarrollo nacional, el que iría finalmente a cristalizar en "la modernización capitalista" del país dentro del ámbito del capitalismo periférico. Estas exigencias se verían acuciadas por las consecuencias de la guerra de los Mil Días y la separación de Panamá, que por reacción, reclamaban el fortalecimiento de la "Nacionalidad"; estos sucesos provocaron, ciertamente, un período de exaltación nacionalista, bajo el signo de un sentimiento antiyanki que no duraría mucho. A este primer momento corresponde la formación de la tendencia historiográfica que se iría a conocer como Académica, la cual comienza respondiendo a las demandas del período con su doble faz de patriótica y positivista (pues esta tendencia asimila la influencia del positivismo historiador en boga) al aplicar, de un lado, bajo las divisas de la objetividad y la imparcialidad, el mecanismo del olvido a todas las disensiones y discordias del siglo XIX, y de otro, al aplicar el mecanismo de la memoria a los hechos, valores y tradiciones del pasado que se consideraban útiles para fomentar ese concepto oficial de nacionalidad que, en su abstracción, se brindaba como la identidad histórica de la sociedad colombiana.

El segundo momento de gestación historiográfica corresponde a aquél en que ha aflorado la nueva problemática económica, social y política instaurada por el proceso de industrialización y "modernización" capitalista del país; aquí, a la vez que los problemas económicos y sociales surgen como fundamentales asistimos a la dramática irrupción de las masas trabajadoras en los procesos históricos; estas masas reclamarán con vigor creciente el reconocimiento de su propia identidad histórica, olvidada por las historiografías precedentes. Así, las nuevas realidades unidas a las perspectivas teóricas e investigativas abiertas por los primeros encuentros de la Historia con la Sociología, la Economía y el Marxismo, exigen ver el pasado de una manera

radicalmente distinta a como hasta ahora se había efectuado. Historiográficamente, este momento se gesta en el decenio de 1930 y arroja en los años siguientes los primeros resultados investigativos —con diversas orientaciones como se verá— de historia económica y social del país, que vendrían a constituir, posteriormente, los puntos de partida o los antecedentes de las tendencias investigativas de la "Nueva Historia".

El tercer momento está caracterizado precisamente por el apareamiento de las tendencias investigativas de la "Nueva Historia", en cuya gestación incide no sólo la maduración de la problemática y de las condiciones aludidas anteriormente, sino también y de manera especial, la patente influencia de las principales corrientes historiográficas del mundo contemporáneo, que dotan al historiador de un nuevo instrumental, teórico, metodológico y técnico de amplísimas posibilidades en el campo de la investigación histórica y que ya ha dado brillantes resultados. Los primeros resultados de estas nuevas investigaciones aparecen en el decenio de 1960.

1. LA HISTORIOGRAFIA ACADEMICA

Esta tendencia se identifica con la empresa historiográfica de la Academia Colombiana de Historia y los trabajos de las Academias y Centros Regionales de Historia. Se inicia formalmente con la fundación de la Academia en 1902 (89), pero encuentra algunos de sus antecedentes en la historiografía del siglo XIX, aunque sus propósitos son diferentes. A qué problemática responde la historiografía Académica? Esta tendencia nace en un momento en que ya se comenzaba a superar los problemas históricos del siglo XIX y surgían al mismo tiempo las bases de una nueva sociedad que le imprimían a la historiografía nuevos objetivos, nuevas funciones. La gran problemática del siglo XIX: la constitución del Estado-Nación-Mercado, con el conjunto de problemas que a diversos niveles ella entrañaba, había comenzado a avanzar firmemente en su solución a partir de la empresa política de la Regeneración y del desarrollo de la producción cafetera de exportación. Decimos comenzado a avanzar, porque si bien desde el punto de vista de "lo político" estructural se habían reconstituido el Estado y sus instituciones, desde el punto de vista de "la política", el Estado Central

89. La Academia de Historia fué creada por el Decreto N°. 1808 del 12 de diciembre de 1902, con el carácter de Academia Oficial y cuerpo consultivo del Gobierno. En la ley 24 de 1909 se ratificaba nuevamente el carácter oficial de la Academia. Ver *Academia Colombiana de Historia, 70 años de su fundación 1902-1972*, Ed. Kelly, Bogotá 1972, pg. 11.

fuerte caía bajo el monopolio del partido conservador que, al excluir de toda participación al partido liberal, había establecido un gobierno hegemónico, factor éste, a su vez, generador de inestabilidad política, la que se expresaba bajo la forma de la guerra civil. Más claramente, lo que sucedía era un cambio en la problemática política: a partir de la conformación del Estado Central (constitución de 1886) ya no se discute la estructuración del Estado, puesto que su carácter centralista es finalmente aceptado por todos los partidos; lo que comienza a estar en juego de la política es el control de ese Estado que se mantenía bajo el dominio hegemónico del partido conservador con la exclusión de los liberales. El sistema de control y de participación en el Estado y no sus lineamientos estructurales era lo que constituía la raíz de los nuevos conflictos interpartidarios, en los que se expresaban las disenciones de los grupos económicamente dominantes alineados en los dos partidos, conflictos que al finalizar el siglo XIX asumían la estampa de la guerra civil de los Mil Días. Pero al lado de estos elementos de conflicto surgían otros que demandaban el acuerdo, la paz y la estabilidad política e institucional. Estos elementos provenían de la producción cafetera de exportación que, al lado de los efectos multiplicadores sobre el conjunto de la economía —los que se cristalizarían de manera especial en el nacimiento de la industria nacional—, formaba una nueva clase de empresarios partidarios de la “paz y el progreso” tanto en uno como en otro partido. Estos anhelos se verían dramáticamente reforzados con las consecuencias catastróficas de la guerra civil de los Mil Días y su trágica coronación: la separación de Panamá, que se vive, con la agresiva intervención de Estados Unidos en dicho proceso, como una afrenta a eso que aún no había terminado de formarse: la nacionalidad. La estabilidad política y social y el reforzamiento de la nacionalidad se imponían con fuerza de necesidad ante los violentos conflictos internos que obstaculizaban el progreso y ante las lesiones infringidas desde el exterior a la integridad del Estado Nacional. La “reconciliación” y la concordia entre los partidos, a través de los cuales se expresaban las disenciones internas de la clase dominante en torno al juego del poder político, exigían la superación de las viejas pugnas, sobre todo de las prácticas de la guerra civil. Desde este punto de vista, corresponden a los propósitos de concordia y progreso, en el orden de los hechos políticos, el gobierno de Rafael Reyes (1904-1909), sustentado en una coalición bipartidista de “Concordia Nacional” e incentivador del desarrollo; las reformas de la Constitución (1910) sobre la representatividad proporcional de los dos partidos; la Unión Republicana y el gobierno de Carlos E. Restrepo (1910-1914) (90). En el plano de los “hechos ideológicos” también se avanza. Correspondiendo a la organización básica del Estado Nacional y a los propósitos de estabilidad política y de concordia entre los partidos, era igualmente indispensable

reforzar la ideología de la integración nacional, imprescindible a la corporeidad nacional-estatal. Era en consecuencia forzoso resaltar por sobre las contradicciones y divisiones conflictivas, todo aquello que unía y apoyaba la nacionalidad. El Estado mismo emprende esta tarea como función institucional de gobierno y es aquí donde hallamos precisamente la función inicial de la Academia de Historia que, como se recordará, fué creada por el Gobierno con carácter oficial, y por ende, de la historiografía que ella produce (91).

El intento de superar las disenciones internas, hacía necesario crear o relieves ese aparato de valores ideológicos, lo suficientemente abstracto y universal, como para situarlo por encima de todas las contradicciones, y darle cuerpo a eso que se llama “conciencia patriótica y nacional”: la nacionalidad reclama la formalidad de su propia ideología, por medio de la cual se le brinda a los individuos su identidad histórica nacional. En la manufactura de esos valores intervienen los historiadores. Decantando el pasado, obtienen esos valores de las tradiciones y del ejemplo de los grandes hombres, de los actos e ideas de los héroes que han hecho la historia, traído la civilización, y construido la patria. La evocación del pasado abastece los valores de la nacionalidad y de esta manera el pasado se convierte en un poder o autoridad para el presente, manipulable como todo poder y desde el poder. Es entonces cuando se mira piadosamente la Conquista Española como el proceso por el cual nos fue entregada la civilización del mundo cristiano que se cimentó durante la época colonial constituyendo el cuerpo valioso de nuestra mejor tradición, por una parte, y por otra, se erige la Independencia como el proceso que nos otorgó en medio de la libertad los fundamentos de la Nacionalidad Republicana; es decir, la Conquista nos trajo la civilización y la Independencia los contornos de la nacionalidad, concepciones que se subreían, frente a la historiografía partidista del siglo XIX, como postulados historiográficos de reconciliación nacional con el pasado. Para los primeros historiadores de la Academia, la historiografía del siglo XIX por su carácter político sectario no sólo había descuidado el estudio objetivo del pasado sino que tampoco había

90. Pese a estos avances, como se sabe, a partir de la Administración Concha se restablece la hegemonía del conservatismo en el Estado, hasta 1930, cuando será sustituida por otra hegemonía, la del liberalismo; e igualmente, continuarán las tradicionales prácticas sectarias de los partidos, con nuevos elementos de conflicto.

91. En 1930, Luis Augusto Cuervo recordaba la fundación de la Academia en los siguientes términos: “En la desolación de la muerte, bajo un ambiente de miseria y de dolor, nació en forma de grupo científico la nueva conciencia nacional, serena y precavida, austera y docta, que vislumbraba en lejanías aún borrosas la paz y el progreso definitivos”. “Discurso del doctor Luis Augusto Cuervo”, en Academia Colombiana de Historia, *Primer Congreso Nacional de Historia de Colombia, Actas y Conclusiones*, Ed. Cromos, Bogotá 1930, p. 15.

contribuido a la empresa de la nacionalidad y de la patria. Por eso la historiografía académica se fija como tarea "poner los cimientos de una nueva historia de nuestra patria", como lo expresaba en 1902 el primer Presidente de la Academia, Eduardo Posada, en su discurso inaugural. "Criminal sería —agrega Posada— no coadyuvar, por insignificante que sea el esfuerzo, en esa tarea de alejar al país de las olas airadas y cenagosas y llevarlo hacia las latitudes del estudio, bajo el sol de la paz donde soplan las auras de la cultura y del progreso" (92).

Escribir la historia patria con base en la documentación de archivo y en función de la nacionalidad eran los objetivos iniciales de la "nueva historia".

Sin embargo, estos propósitos no pesan por igual en todos los trabajos de la historiografía académica. Podríamos distinguir dos líneas al respecto: una, que de manera consciente y explícita se impone los fines ideológicos de la nacionalidad, y otra, de corte empirista o positivista, que desea limitarse solamente a la "verdad objetiva de los hechos". La primera tendencia tiene su expresión clásica en una obra que ha hecho historia por su gran influencia y popularidad hasta un pasado no muy lejano, la famosa *Historia de Colombia* de Henao y Arrubla (93). Es verdaderamente expresivo de estos propósitos, no sólo el contenido sino la forma como este libro se escogió para ser erigido como la Historia oficial de Colombia por excelencia. Con motivo de celebrarse el centenario de la proclamación de la Independencia (1810-1910), el gobierno organizó un concurso con el objeto de seleccionar un texto para la enseñanza de la Historia; de la realización del concurso fué encargada obviamente la Academia Nacional de Historia. Hecha la selección, el gobierno, por decreto N.º 963 de 1910, adoptó la obra de los académicos Henao y Arrubla como el texto oficial para la enseñanza de la Historia Nacional a nivel secundario y un Compendio del mismo para la enseñanza primaria. En su concepto el jurado calificador resaltaba las cualidades de imparcialidad y verdad de la obra que no incurría en la deplorable falta, como otros textos de historia, de emitir en un lenguaje pomposo "opiniones apasionadas y erróneas sobre los acontecimientos y los hombres", las cuales llevan a quienes estudian la historia y "especialmente a las mentes de los jóvenes, prejuicios y conceptos que la crítica y el examen detenido desechan". Los autores, agrega el jurado, asumen un criterio imparcial ante los hechos y las ideas y "no mezclan a la narración histórica apreciaciones que tienden a hacer prevalecer

92. Véase el "Discurso del doctor Posada" en el *Boletín de Historia y Antigüedades*, Vol. I, Bogotá 1903, p. 108.

93. Henao, Jesús María y Gerardo Arrubla, *Historia de Colombia* Bogotá, 1952. Séptima edición corregida y aumentada.

determinadas ideas o doctrinas, ni dar a los hechos distinta significación y distinto alcance del que realmente les corresponde". Este juicio del jurado es expresivo de la nueva actitud historiográfica que ante la historia apasionada y doctrinaria del siglo XIX y la necesidad de superar las tradicionales controversias, pugnaba por una historia imparcial y verdadera que se veía reforzada por la influencia del enfoque positivista y empirista de la historia. Pero si se superaba el tratamiento partidista y doctrinario de la historia, ésta asumía en Henao y Arrubla nuevos juicios y valoraciones desde el punto de vista de la ideología nacional y patriótica. En efecto, para los autores, como ellos claramente lo expresan, la historia "contribuye a la formación del carácter, moraliza, aviva el patriotismo y prepara con el conocimiento de lo que fué, a la participación del presente". Y agregan "Bien estudiada es, a no dudarlo, verdadera escuela de patriotismo, porque hace conocer y admirar la patria desde su cuna, amarla y servirla con desinterés, y asegura su porvenir manteniendo la integridad del carácter nacional. Si las condiciones de éste se debilitan o van desapareciendo con la sucesión de las generaciones, se compromete la independencia del país" (94). Finalmente, los autores dejan testimonio de la forma como exponen la historia: "Escribimos procurando seguir las ideas expuestas y los métodos evolutivos modernos. No se presenta un simple encadenamiento de acontecimientos políticos y militares. Se ha querido resucitar a los hombres y a las sociedades que fueron, extendiéndose la exposición a indagar, estudiar y comparar los sucesos, las acciones y los fenómenos, para presentar, en lo posible, el pasado en sus diversas fases, y dar así vida a lo que debe imitarse, a los rasgos de virtud y heroísmo" (95).

Henao y Arrubla son verdaderamente expresivos en afirmar con su concepción romántico-patriótica de la historia la función ideológica de la historiografía a la cual nos hemos referido. No es de extrañar esta claridad en un texto que por estar oficialmente destinado a la enseñanza se le imponía en forma ineludible y explícita la misión de contribuir al fermento de una identidad histórica nacional, en un momento en que esta era una tarea urgida, en términos apremiantes, por el mismo Estado. La de Henao y Arrubla sería entonces la historia "verdadera y oficial" del país, y ella se enseñaría en todos los rincones de la pedagogía nacional.

94. Con el mismo sentido, los autores citan el prólogo de M.A. Caro a la obra de Lucas Fernández de Piedrahita en donde aquél concibe a la historia como un medio de avigorar el espíritu nacional, dado que si un pueblo no conoce su historia "falto queda de raíces que los sustentan, y lo que es peor, no tiene conciencia de sus destinos como nación" *Ibidem*, p. XI.

95. *Ibidem*, pp. 9-13.

Historia de tendencia erudita, llena en lo que atañe a la época colonial de acontecimientos políticos y militares, de descubridores, conquistadores, clérigos, gobernadores, presidentes y virreyes, etc., reproduce en su estructura ese tipo de historia narrativa del suceso breve, en una periodización lineal puntualizada por el discurrir cronológico de las acciones y personajes de la escena política e institucional.

En esta forma el texto se convertirá en la síntesis didáctica de ese clásico discurso de la llamada historia tradicional, cuyas funciones ideológicas hemos querido explicitar. Y estas funciones no serán nunca olvidadas por la tendencia académica y tradicionalista, como más adelante se verá (96).

La otra orientación de la tendencia academicista data también de los comienzos de la Academia de Historia. Influida por el positivismo y el empirismo en la investigación histórica, se propone escribir la historia en "frío", despojada de toda interpretación exegética y apologética de tipo partidista y religioso. En este sentido surge precisamente criticando la historiografía del siglo XIX como cargada de interpretaciones intencionadas que habían tergiversado la verdad de los hechos en aras de sus propios intereses políticos y religiosos, vinculados a los hechos del siglo y que ahora era necesario dejar atrás. Ante dichas interpretaciones apasionadas proclama entonces la "imparcialidad" y "la objetividad" en la investigación de los hechos. La proclamación de estas entidades tenía como sentido —probablemente sin que la misma tendencia se lo propusiera— precisamente contribuir al olvido y a la superación de las viejas pugnas en nombre de la ideología unitaria de la nacionalidad que se buscaba ahora fortalecer, ideología que se presentaba como la conciencia de la unidad, continuidad e identidad históricas de la nación colombiana. En su aspiración de imparcialidad y objetividad desarrolla una pasión obsesiva por el documento exacto y el hecho verdadero, los que constituyen los dioses de su culto. Busca con abundancia de erudición, con el mayor acopio de fuentes de información, de preferencia documentalista, construir el discurso de los hechos que son presentados en una sucesión lineal de causa a efecto. Reacia a la interpretación, la descripción del hecho prima sobre aquella. Entregada al culto de los hechos, adopta la falacia del empirismo para afirmar que la verdad de los hechos está en los hechos mismos, pues estos hablan por sí solos. Los hechos se establecen según el lenguaje evidente de los documentos. La evidencia de los documentos otorga la evidencia de los hechos. El culto a los hechos se complementa con el fetichismo de los documentos, cuyo texto, en su inmediatez inapelable,

96. La forma degradada de esta historia patriótica es la que podríamos llamar, siguiendo un diciente epíteto de nuestro folclor político, historia "veintejuliera".

tiene la virtud irremediable de la certeza. En fin, se trata de una historia fáctica, de hechos diversos de corta duración y de tiempo cronológico lineal, donde la labor del investigador se reduce a coleccionar hechos y documentos. Es el momento en que un simple publicista de documentos es considerado historiador. Como se sabe, las series documentales no son más que la materia prima, el primer paso para la elaboración histórica. Enfocada desde este punto de vista, se nos presenta el aspecto positivo de esta tendencia, pues su obsesión por los documentos la llevó al descubrimiento de archivos, a la publicación de series documentales y produjo obras de rigor descriptivo, todo lo cual constituye un importante aporte de material para la elaboración histórica posterior. De igual modo, su postulado investigativo del rigor objetivo en la descripción documentada de los hechos representaba un avance para el pensamiento historiador, frente a las historiografías apologéticas y politizadas del siglo XIX.

Promotores iniciales de esta tendencia fueron Eduardo Posada, Ernesto Restrepo Tirado, Pedro María Ibáñez, José María Cordovez Moure, Carlos Cuervo Márquez, y otros. Eduardo Posada, por ejemplo, en su discurso inaugural atrás citado ya sentaba los derroteros de esta orientación. Consideraba como labor principal de la Academia que acababa de fundarse la compilación de los documentos de archivo en donde está guardada la voz de los siglos pasados que se escucha en ellos "como se siente en los caracoles marinos el rumor del distante océano". El historiador debe entrar en esos depósitos y "sacar" de entre telarañas y polvo las verdades históricas. Posada concibe la investigación de la verdad histórica como un trabajo de extracción de los documentos de archivo y compara al historiador con el minero y el buzo, que se sumergen para sacar el precioso objeto. El estudio de la historia, agrega Posada, no es sólo un entretenimiento sino también una enseñanza, puesto que como la historia se repite, el conocimiento de lo que condujo a las naciones a la ruina o al engrandecimiento, de lo que precedió a otras edades, es útil "para conjeturar lo que puede suceder en la nuestra" (97). En esta forma, bajo el concepto de "repetición de la historia", Posada conciliaba la investigación positiva del pasado con las exigencias de la contemporaneidad, en cuanto utilidad de ejemplo y enseñanza que la Historia contiene para el presente. En uno de sus libros, *Apostillas* (98) (que es una colección de artículos sobre diversos temas), vuelve a exponer su concepción positiva de la investigación histórica. Considera como no historia aquella fundada sobre diversas

97. Véase el "Discurso" de E. Posada en *Op. Cit.*, P. 109 y ss.

98. Posada, Eduardo. *Apostillas*, Imprenta Nacional, Bogotá 1962. En otro de sus libros: *Narraciones, capítulo para una Historia de Bogotá*, Librería Americana, Bogotá 1906, describe su tarea de historiador como limitada a la recolección de datos.

leyendas o vagas suposiciones. Quienes escriben la historia —dice— “no deben limitarse a copiar los relatos de otros escritores sino a buscar los mayores comprobantes”; deben pretender hallar la “plena prueba” de los hechos para disipar los errores, encontrar los “datos precisos”, descubrir “las huellas que estan cubiertas por la maleza de los siglos” (99).

En la misma perspectiva se sitúa Ernesto Restrepo Tirado —primer vicepresidente de la Academia— con su obra *Descubrimiento y Conquista de Colombia* (100). Restrepo critica la historia anterior como simple repetidora de los relatos forjados por los cronistas quienes, en su parecer, se copiaban unos a otros; encuentra que dicha historia no es fiel al hecho, tergiversa, y se basa además en muy pocas fuentes, desconociendo todos los documentos del archivo de Indias e inclusive obras impresas sobre España y América. El autor se propone, basándose en la investigación de amplias fuentes, no sólo corregir los errores y llenar los vacíos, sino producir en detalle el relato exhaustivo de los hechos. Su historia —que va desde el cuarto viaje de Colón hasta mediados del siglo XVI (1545 aproximadamente)— ciertamente enriquecida con información nueva, es, sin embargo, del mismo estilo de esa historia tradicional sobre los sucesos de la Conquista. Del mismo corte es otra obra de Restrepo sobre el siglo XVIII: *Gobernantes del Nuevo Reyno de Granada durante el Siglo XVIII* (101), en donde el autor, seleccionando lo que le parecía más acorde, presenta una serie de datos inéditos que ha desentrañado del Archivo General de Indias (Sevilla) sobre la vida de los gobernantes y las costumbres del siglo XVIII.

El mismo esquema de historia fáctica político-administrativa se repite en su obra *Historia de la Provincia de Santa Marta* (102) que va desde la Conquista hasta la Independencia, basada exclusivamente en manuscritos del Archivo de Indias de Sevilla.

Si desde un comienzo hemos visto surgir en el seno de la historiografía académica las orientaciones romántico-patriota y positivista, es factible percibir a lo largo de toda su existencia un predominio de la primera, que es precisamente la que le otorga la unidad distintiva a esta historiografía, orientación continuamente reforzada por los procesos cruciales de la historia contemporánea del país. Así, por ejemplo, a raíz de los trágicos sucesos desencadenados el 9 de abril de 1948, el gobierno

99. Posada, E. *Apostillas*, p. 7 y ss.

100. Restrepo Tirado, Ernesto, *Descubrimiento y Conquista de Colombia*, Imprenta Nacional, Bogotá 1917, 3 Vols.

101. Restrepo Tirado, E. *Gobernantes del Nuevo Reyno de Granada durante el siglo XVIII*, Buenos Aires 1934.

102. Restrepo Tirado, E. *Historia de la Provincia de Santa Marta*, Bogotá 1953.

expide el decreto N°. 2388 de julio 15 del mismo año, por medio del cual intensifica la enseñanza de la Historia Patria. Para tal efecto, el Gobierno consideraba que el conocimiento de la historia patria, el culto a los próceres y la veneración de los símbolos de la nacionalidad, son elementos de fuerza social y cohesión nacional; igualmente, “que los graves acontecimientos que en los últimos tiempos han agitado a la República, han puesto de manifiesto, una vez más y con caracteres de grande apremio, que el estudio concienzudo de la historia patria y la práctica de las virtudes cívicas por todos los hijos de Colombia deben ser preocupación permanente y desvelada del Gobierno”. El decreto obligaba a intensificar la historia de Colombia en todos los grados de la enseñanza, sentaba pautas para la selección cuidadosa de los profesores, creaba premios para éstos, (los que lograsen despertar mayor entusiasmo por el culto a la patria y a las virtudes cívicas); determinaba además que en el mes de julio todos los establecimientos educativos del país, incluidas las universidades, celebraran una sesión destinada a exaltar las glorias de Colombia, el recuerdo de los fundadores de la nacionalidad, la libertad, la democracia y los deberes de los ciudadanos para con la patria; reforzaba la “Institución de la Bandera” (dispuesta en el decreto 2229 de 1947) y el culto a los héroes y símbolos de la nacionalidad. De manera especial el decreto encargaba a la Academia Colombiana y a las Academias y Centros Regionales de Historia, de la suprema vigilancia sobre los programas, textos y enseñanza de la historia nacional en los establecimientos educativos del país; disponía que el Ministerio de Educación y la Academia debían proponer o aprobar los textos y el material de enseñanza, y ésta última debía capacitar profesores para la docencia de la historia (103). Este nuevo llamado coyuntural del Estado a la historia patria en cuanto fuerza social de cohesión nacional se efectúa como una respuesta a las primeras escenas de ese desgarrador drama de violencia que comenzaba a escenificar el país y en el cual tomaban cuerpo hondas contradicciones de la sociedad colombiana que desbordaban el marco de las instituciones; el llamado a la historia buscaba contribuir al fortalecimiento del orden y de las instituciones amenazadas.

A partir de este momento se nos hacen aún más explícitas ciertas nuevas funciones de la historiografía académica. Estas se plantean de modo general según la problemática instaurada por el desarrollo capitalista del país en el contexto de unas relaciones tradicionales no del todo transformadas, lo cual torna a la sociedad civil muy compleja y heterogénea, con el variado cuadro de nuevas contradicciones entre los grupos dominantes y entre estos y las clases populares; la nueva y explosiva complejidad que adquiere la sociedad conduce al proceso de

103. Decreto N°. 2388 de 1948 (Julio 15), *Diario Oficial*, Julio 28 de 1948, pág. 519.

un mayor reforzamiento del Estado Nacional. Las funciones de la historiografía académica se determinan entonces en orden a los requisitos ideológicos de fortalecimiento del Estado en el contexto de las nuevas contradicciones entre las clases sociales y las nuevas luchas políticas. En esta forma la Academia liga su función historiadora al sistema vigente, se convierte en uno de sus baluartes ideológicos. En efecto, Miguel Aguilera, quien fué presidente de la Academia en los años 1954-1955, expone en un libro (104) las características que debía tener la enseñanza y la investigación de la historia. Ante todo la emprende contra el marxismo y el positivismo. Al primero lo critica por su concepción materialista de la historia y por hacer uso de ésta para fomentar la lucha de clases y propagar sus planteamientos políticos (105); al segundo, por quedarse en la simple narración de los hechos sin interpretarlos y sobre todo sin derivar enseñanzas morales y patrióticas. Para Aguilera, la historia no ha de ser sólo narración sino también análisis, el cual debe hacerse según los principios filosóficos del espiritualismo cristiano; el investigador y el maestro deben comprender que tras de los hechos se esconde el alma de la nación y la esencia de la civilización cristiana; en manos del Estado, la historia está destinada a moldear el carácter de los ciudadanos. Fundado en estas concepciones Aguilera critica insistentemente el proyecto pedagógico de la República Liberal; con cierto horror observa que en él existía "la intención de penetrar en los fenómenos sociales y económicos, con la finalidad un poco embozada de difundir teorías políticas gratas a la sensibilidad primaria de las clases populares"; denuncia igualmente como una maniobra el que se exigiese a los maestros enseñar la utilidad del trabajo colectivo, la necesidad de la sindicalización y la comparación de fuerzas entre el capital y el trabajo. Según el autor, los programas liberales hicieron que la historia se impregnara de filosofía social y se "encaminara por la trocha arriesgada de la conciencia de clase" queriendo explotar "el caldeamiento de las pasiones, el fuego de los deseos de las muchedumbres, el ardor banderizo". Finalmente, Aguilera expresa, con plena satisfacción, que a partir de 1945 hubo un cambio en el proyecto pedagógico al despojarse de las segundas intenciones, y que en los años siguientes el Gobierno ejercía esmerada vigilancia para conjurar los peligros anteriores (106).

104. Aguilera, Miguel. *La enseñanza de la Historia en Colombia*, México, 1951.

105. "Contra ese alud no podría la cultura cristiana luchar sino con la avanzada de sus maestros, en cuyas manos se depositan los instrumentos de la crítica histórica, del análisis espiritualista y de la interpretación humana de los sucesos que se han cumplido desde la culminación de la tragedia del calvario hasta la transfiguración del cuerpo glorioso de la patria". *Op. Cit.*, p. 117.

106. *Ibidem*, p. 37 y ss.

El rechazo a la promoción de las clases populares en la política va acompañado en la historiografía por la ocultación o minimización de su papel en la historia; por eso se opta primordialmente por la historia de las individualidades privilegiadas y de las minorías selectas; a esta concepción corresponde entre otras formas el estilo biográfico con que se ha escrito tradicionalmente nuestra historia. Ante la historia económico-social se reafirma la historia heroica, la historia política, sin dejar de ser interpretativa, pues en este acto de reflexión es donde se juega el debate ideológico de compromiso y su mensaje para el presente. Algunos de estos debates están en el fondo de la polémica efectuada en 1962 entre los académicos Juan Friede y Rafael Gómez Hoyos. Friede abogaba por un cambio en el modo de escribir la historia por parte de la Academia; proponía concretamente, abandonar la tradicional historia heroica para acceder al tratamiento de la historia económica y social; llamaba la atención igualmente sobre la necesidad de superar la interpretación preconcebida y todas las limitaciones de linaje, ideología, partido político y clase social que atan al historiador, para darle la necesaria y libre autonomía a la investigación histórica que debe "registrar la realidad que se refleja en los documentos sin que importen las consecuencias sociales, políticas o económicas que el resultado de la investigación arroje" (107). A estas consideraciones responde Gómez Hoyos con la línea de la Academia, reafirmando la historia de las "individualidades creadoras" y las "minorías creativas", que son, según su concepción, las fuerzas que impulsan el desarrollo humano y organizan la sociedad; rechaza como un anacronismo el enfoque socio-económico de la historia, pues considera que si para el presente tiene importancia nada autoriza a mirar el pasado desde este solo prisma, ya que ello equivaldría a "oscurecer el enfoque total de la realidad histórica"; finalmente Gómez Hoyos considera como una necesidad para el historiador hacer interpretación histórica, pues sería discutible el valor de una historia que se limitara a una suma árida de hechos "desprovistos de calor humano" (108).

En la actualidad, la presencia de estas dos orientaciones parece haber conducido a una curiosa división del trabajo histórico en donde se reparten complementariamente las tareas y funciones en el seno mismo de la tendencia. La "función ideológica" de la historia, que hemos descrito, se reclama como propia de los textos programados para la

107. Friede, Juan. "La investigación histórica en Colombia", *Boletín Cultural y Bibliográfico*, Bogotá, N.º 2, Vol. VII, 1964, p. 220-222. Con estas observaciones Friede quería introducir en la Academia la investigación histórica de los temas económicos y sociales que se habían puesto al orden del día a partir de 1930-40.

108. Gómez Hoyos, Rafael. "Réplica a las observaciones del académico Juan Friede", *Boletín Cultural y Bibliográfico*, Bogotá, N.º 6, Vol. VII, p. 988-993.

enseñanza, en tanto que la "función científica" se adscribe al plano de la libre investigación, exenta de aquellas preocupaciones, pero que de todas maneras debe sustentarla. Esta división de funciones complementarias está claramente expuesta por el académico Jorge Cárdenas García. "Es preciso distinguir —dice— entre la historia como objetivo de investigación y la historia como objeto de enseñanza. Si la primera se propone profundizar en los modos del acontecer histórico con el escrutinio y el análisis desprevenido de los hechos, la segunda tiende a arraigar en el espíritu lo vivo de una imagen, la ejemplaridad de un acto, que es lo que comunica a la historia su verdadero valor educativo. No nos referimos a la investigación, que ha de ejercerse dentro de una esfera de absoluta y plena libertad sino a la enseñanza, que presupone una previa escogencia de los hechos y la elaboración del material histórico en orden a la conciliación, eliminando para ello todos aquellos factores que la contradicen o la niegan" (109). Estas peculiares concepciones del trabajo histórico le permiten a la tendencia cumplir con sus tareas oficiales y asimilar sus propias excepciones (110). Si la investigación aporta libremente —se dice— la "verdad objetiva de los hechos", sobre ella se superponen en forma determinante los propósitos que comporta y comparte la historia en su enseñanza y difusión; es decir, los resultados de la investigación son reescritos reelaborándolos en el orden del discurso pedagógico, según las exigencias ideológicas a él asignadas. Qué exigencias? "Creemos —dice Cárdenas García— que sólo por un proceso consistente en revivir un cúmulo de representaciones colectivas que unan a los hombres y a los pueblos bajo unos mismos ideales puede llegarse a establecer un criterio en la enseñanza de la historia que satisfaga la unidad nacional y concilie a la vez el nacionalismo y la solidaridad internacional y que puede encerrarse en esta proposición: poner de relieve en la vida de cada gran hombre como en cada acontecimiento lo que hay de positivo para el enaltecimiento material y moral de la humanidad, dejando de lado cuanto provoque el

109. Cárdenas García, Jorge, *Crítica y Polémica*, Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, Tunja 1972, p. 21.

110. Ciertamente se reconoce la investigación individual "rectificadora" (en donde puede observarse la influencia de otras corrientes historiográficas), que tiende a rebasar un poco los cánones oficiales, pero como lo que es: como un fenómeno individual de carácter excepcional con relación a la historiografía academicista. En este orden se destacan entre otras, las obras de Pablo E. Cárdenas Acosta, *Del Vasallaje a la Insurrección de los Comuneros*, Tunja 1947; del mismo autor, *El Movimiento Comunal de 1781 en el Nuevo Reino de Granada*, Bogotá 1960; Ulises Rojas, *El Cacique de Turmequé y su Epoca*, Tunja 1965; Horacio Rodríguez Plata, *La Antigua Provincia del Socorro y la Independencia*, Bogotá 1963; y de esa colección heterogénea, desigual y poco articulada que es la Historia Extensa de Colombia, el más notable esfuerzo historiográfico de la Academia el cual requiere un estudio particular, se destacan, con referencia a nuestro objeto, los trabajos de Juan Friede, *Descubrimiento y Conquista del Nuevo Reino*, Vol. II, y de Abel Cruz Santos, *Economía y Hacienda Pública*, Vol. XV, Tomo I.

odio, el rencor y la venganza. Así, al enjuiciar a un héroe o a un gobernante, se hará por su contribución a un ideal de libertad, de justicia, de paz o de progreso, compartido no solamente por su pueblo sino por el resto del mundo civilizado" (111). Qué historia finalmente se difunde, se enseña y se conoce? Valga un ejemplo: "al referirse a los comuneros del Socorro —recomienda el autor citado— no habrá de desconocerse la suprema orientación del movimiento dada por Juan Francisco Berbeo, ni erigirse la figura de José Antonio Galán en símbolo de la lucha de clases, sino interpretando la insurrección precursora de la Independencia como la base de nuestra legislación económica y fiscal" (112). No son de extrañar estas declaraciones en un momento en que las luchas económicas, sociales y políticas de las clases populares incomodan el orden de cosas establecido. Si la historiografía del siglo XIX quería contribuir a su manera a la construcción del Estado Nacional, si la historiografía de las primeras décadas del siglo XX participaba en la superación de los viejos problemas y en la cimentación de las bases ideológicas nacionales que reclamaba el nuevo desarrollo, la historiografía académica de la actualidad, en su aspecto ideológico no parece tener más función que la de contribuir a la permanencia de lo existente, según el dictamen de sus relaciones esenciales con el Estado.

Lo expresado anteriormente no implica obviamente un desconocimiento del aporte historiográfico de la Academia. Este aporte se concreta en las voluminosas series de sus publicaciones (fuentes documentales, biografías, obras de historia regional y general, etc.) que ilustran variados e importantes aspectos y problemas de la historia nacional.

Debemos mencionar también, así sea de pasada, el aporte que la historiografía académica ha producido acerca de la historia regional y local principalmente. En términos generales cada región, cada ciudad, tiene su historiador o coleccionista de documentos sobre los hechos memorables del terruño. Obras surgidas al calor del sentimiento regional, como un tributo edípico a la "patria chica", en donde con un cierto orgullo parroquial se busca resaltar —en un país de regiones— el papel de la región en la construcción de la nación (113); ellas aportan, no obstante,

111. Cárdenas, García J. *Op. Cit.*, p. 27.

112. *Ibidem*, p. 28.

113. "Y es que se hace patria exaltando, destacando con fisonomía propia, dentro de un comprensivo regionalismo, el pueblo nativo; haciendo conocer sus hechos sobresalientes, cuanto han sido sus hombres destacados; despertando la sana emulación por las virtudes cívicas y para el progreso colectivo, sin secar en nuestros espíritus las raíces sagradas del sentimiento de la Nacionalidad, de ese todo grande que es la madre común". Diógenes Piedrahita, *Historia de Toro*, Biblioteca de Autores Vallecaucanos, Cali 1957, p. 20.

una importante masa documental desenterrada muchas veces de los archivos locales. En el desarrollo de esta historia regional tradicional han jugado un notable papel las Academias y Centros Regionales de Historia (114).

2. LOS COMIENZOS DE LA HISTORIA ECONOMICA Y SOCIAL

La característica principal del segundo momento de gestación historiográfica, que se incuba en los años treinta y sus resultados aparecen en los decenios siguientes, es la de iniciar en rigor los estudios de historia económica y social del país, aunque con disímiles orientaciones y puntos de insistencia. Diversas circunstancias sociales y culturales se conjugan para el nacimiento de esta nueva temática historiográfica. Tales circunstancias hacen referencia, de un lado y de modo general, al complejo proceso de modernización capitalista del país (caracterizado, entre otros aspectos, por el desarrollo industrial y sus efectos sobre los demás sectores de la economía, la afirmación del país en la órbita del capitalismo periférico, el crecimiento del sector urbano, la formación de nuevos grupos y de nuevas organizaciones sociales, la modernización del Estado, etc.), y de otro, a las preocupaciones intelectuales que surgen impelidas precisamente por las nuevas realidades. En efecto, el avance del proceso de modernización capitalista centrado en la industrialización, en el contexto de un país hacendil y agroexportador, insta un tipo de problemática en donde a la vez que se debaten las

114. Ejemplos característicos de esta historia, además de los ya citados, son los siguientes, escogidos un poco al azar: Ernesto Restrepo Tirado, *Historia de la Provincia de Santa Marta*, Ed. Colcultura, Bogotá 1975 (reimpresión); obra basada exclusivamente en manuscritos del Archivo de Sevilla; Gustavo Arboleda, *Historia de Cali, desde los orígenes hasta la expiración del período colonial*, 3 Vols. Cali, 1956, una reproducción empirista de las Actas del Cabildo de Cali; Tulio Enrique Tascón, *Historia de Buga*, 1938 (Actas del Cabildo de Buga); Alberto Hincapié Espinosa, *La Villa de Guaduas*, Publicaciones del Banco de la República, Bogotá 1968, Segunda edición; Ulises Rojas, *Corregidores y justicias mayores de Tunja y su provincia desde la fundación de la ciudad hasta 1817*, Imprenta Departamental Tunja, 1963; Enrique Ortega Ricaurte, *Historia Documental del Chocó*, Ed. Kelly, Bogotá 1954; Sergio Elías Ortiz, *Crónicas de la Ciudad de Pasto*, Biblioteca de Autores Nariñenses, 1948; Tulio Raffo, *Palmira Histórico*, Cali 1956; José María Arboleda Llorente, *Popayán a través del Arte y de la Historia*, Popayán 1966; Luis Martínez Delgado, *Popayán, Ciudad Procerca*, Ed. Kelly, Bogotá 1959; Luis Febres-Cordero, *Del Antiguo Cúcuta*, Ed. Banco Popular, Bogotá 1975; Pedro María Ibáñez, *Crónicas de Bogotá* Biblioteca de Historia Nacional, Bogotá 19. 3 Vols. Antonio Gómez Restrepo, *Bogotá*, Ed. ABC, Bogotá 1938; Enrique Otero D'Costa, *Comentarios Críticos sobre la fundación de Cartagena de Indias*, Ed. Banco Popular, 1970. 2 Vols.

nuevas y las viejas formas, acceden al primer plano de las preocupaciones los problemas económicos, sociales y políticos inherentes al modelo de desarrollo por el que se encaminaba el país. Si bien la presencia de la nueva problemática plantea de hecho la necesidad de nuevos estudios sociales, no sólo por curiosidad sino porque su comprensión y enfrentamiento resulta ineludible para las diversas fuerzas en juego, esta exigencia se entrega con algunas particularidades al pensamiento historiador según las modalidades y la percepción del movimiento histórico del presente. Desde este punto de vista incide en el ámbito historiográfico el hecho de que en el orden de la problemática generada por la modernización capitalista se halla inscrita la realidad de un viejo país, ciertamente en proceso de transformación pero cuya herencia resultaba conflictiva, de tal modo que el tratamiento y la comprensión de la escena presente exigía también hundir la mirada en aquel pasado, inclusive en el más remoto pasado. Este llamado a la historia supone de alguna manera la concepción de un encadenamiento de procesos y de continuidades de cierta duración que se hacían sentir en el presente: así, por ejemplo, uno de los grandes problemas del momento, el agrario, en algunos de sus aspectos como en el de la apropiación de la tierra, remitía no solo al siglo XIX, sino también a los orígenes coloniales. Para algunos historiadores del período todavía es perceptible el eco de las formas coloniales cuya comprensión era imprescindible para una acertada solución de los problemas presentes. En esta forma se le concedía a la historia colonial una "actualizada" importancia, en la medida en que se creía que su herencia aún gravitaba en el presente; para el partido liberal de los años treinta, por ejemplo, se trataba de poner el empeño "en reconstruir la estructura económica del país sobre bases más sólidas y democráticas, y en demoler la economía colonial que establecieron los españoles y que la República en sus primeros tiempos ha venido consolidando" (115). Aunque no todos los historiadores estarán de acuerdo con esta forma de "actualizar" el pasado colonial — como veremos — todos coincidirán, sin embargo, en la apreciación de que la Colonia virtualmente — ya de un modo directo o indirecto — guardaba alguna relación con la contemporaneidad; de ahí, la necesidad de su estudio. Si bien la problemática contemporánea requería una explicación por el pasado, es decir, que se reclamaba el auxilio de la historia con la doble intención de contribuir a la comprensión y a las soluciones del presente, y en los tópicos que se levantaban con más urgencia: los problemas económicos y sociales, dicha problemática al mismo tiempo colocaba al pasado en una nueva perspectiva, imponía una nueva visión de la historia según la apertura precisamente de la temática económica y social.

115. "Programa liberal de 1935", en Gerardo Molina, *Las Ideas Liberales en Colombia*, Ed. Tercer Mundo, Bogotá 1977, Tomo III, p. 16.

De otra parte, resultaba claramente perceptible que el movimiento histórico de la contemporaneidad se caracterizaba por la entrada en escena de los nuevos grupos sociales que con sus luchas hacían sentir su presencia en el drama histórico de actualidad. Se comprendía entonces que la trama de la historia se tejía con la actuación de los grupos sociales y no sólo con la "virtuosidad mágica" de las "grandes individualidades". Se trataba específicamente de la irrupción de las clases populares, las que reclamaban su papel en la historia.

Esta irrupción de las masas políticamente promovidas en la historia tiene sus efectos en la historiografía, en el sentido de disponer un nuevo punto de vista para la construcción del presente y la reconstrucción del pasado. La historiografía tradicional y académica había centrado su atención en el estudio de los hechos —políticos e institucionales— provocados por los grupos dominantes y sus líderes; era una historia de las élites, concretamente, de las élites promovidas al poder. La presencia ahora de las masas hacía que la historia del pasado se empezara a mirar de otra manera: a observar en ella la participación de las masas y de sus líderes populares en la gestión y desarrollo de los acontecimientos históricos; esas masas exigían también la reconstrucción del pasado con el fin de hallar su identidad histórica, imprescindible para la formación de su conciencia en las luchas del presente y para la construcción del porvenir; porque aspiraban al futuro tenían derecho al pasado, a su propia historia.

Pero no sólo la preponderancia de la problemática económica y social y la irrupción de las masas en la escena contemporánea imponían un nuevo enfoque del pasado; a ello contribuye de igual modo el ambiente intelectual del momento, en el que hallamos el encuentro de la historia con las corrientes del pensamiento social que teóricamente apuntaban hacia el estudio precisamente de tales tópicos: la sociología y la economía, cuya enseñanza arraigaba en las universidades, y el marxismo, que había recibido un gran impulso expansivo a partir de la Revolución Rusa y su estudio progresaba en algunos círculos intelectuales y políticos del país. En mayor o menor medida los historiadores se irán a nutrir de estas fuentes teóricas.

Las nuevas expectativas en el campo de la cultura correspondían de igual modo al proceso de modernización por el que transitaba el país desde los primeros decenios del siglo. A ello contribuían los círculos intelectuales, las preocupaciones políticas e inclusive ciertos gobiernos. En este último punto habría que tener en cuenta la apertura que significa, después de media centuria de hegemonía conservadora, el acceso del liberalismo al poder en los años treinta, de manera especial, la intención modernizadora de la Revolución en Marcha, que entre otras cosas trató de fijarle nuevos rumbos a la educación y a la enseñanza de la historia, según los requerimientos de los nuevos avances del país y la

función de integración popular desplegada por el liberalismo; estos propósitos buscaban imponerle a la enseñanza de la historia un cierto toque de sensibilidad social.

Deseando corresponder —sin mayor éxito— con los nuevos planes de historia, Arcadio Quintero Peña publica en 1938 un texto de historia de Colombia destinado a la enseñanza. El autor consideraba de importancia capital para el desempeño de la democracia el conocimiento de la patria histórica; aludía a las discusiones que corrían sobre las revaluaciones históricas, a las nuevas inquietudes por la historia del país, y proponía a la enseñanza "obrar en caliente" levantando el tono en determinadas ocasiones "porque además del conocimiento de la verdad histórica debe inculcarse en la juventud un grande entusiasmo y un fervoroso amor por las cosas de la patria" (116). Enfocaba la historia colonial como la etapa gestadora de elementos para la construcción de la nación, pero al lado de la herencia española (raza, idioma, religión, etc.), resaltaba críticamente los aspectos negativos de la obra de España: la explotación y cuasianiquilación de los indígenas, el despojo de sus tierras y tesoros, los crímenes de los conquistadores, los abusos de los encomenderos, los desafueros del gobierno, etc. Con estas apreciaciones el autor tal vez quería introducir elementos de modificación en la imagen demasiado placentera que en el campo de la enseñanza de la historia colonial se difundía desde la historiografía conservadora del siglo XIX, cuya visión procuraba atenuar o velar realidades que no se podían desconocer. Aceptando lo que consideraba aspectos positivos y negativos, el autor pretendía asumir una posición "equilibrada" frente a las valoraciones extremas de ataque o defensa de la obra española; este tipo de debate —como se sabe— había constituido el núcleo de las divergencias entre las historiografías liberal y conservadora del siglo XIX (117). Siendo un intento didáctico, el texto de Quintero Peña adolece de los componentes ideológicos, moralizantes y metodológicos del estilo de historia tradicional y si bien por ello no corresponde al movimiento de renovación historiográfica, guarda una significación para su tiempo por los tópicos que evoca en la enseñanza de la historia.

Es mucho más significativo, en el orden de las inquietudes historiográficas de los años treinta, el apareamiento de ciertos elementos que pertenecen a los gérmenes de una nueva historiografía liberal, de la cual

116. Quintero Peña, Arcadio, *Lecciones de Historia de Colombia*, Biblioteca Banco Popular, Bogotá, Tomo I., p. 12.

117. Situarse en la perspectiva de tal debate, de larga duración en la historiografía nacional, conlleva un enfoque ideológico, valorativo, poco fructífero para el estudio de la historia colonial; constituye —en rigor— un obstáculo para la investigación. Las nuevas investigaciones históricas han superado esta opción.

trataremos más adelante. En tal sentido, el intento más expresivo es el de Germán Arciniegas con su libro *Los Comuneros*, publicado en 1938. Después de las últimas referencias de los historiadores del siglo XIX sobre los Comuneros, desde las diatribas de Groot sobre Galán, hasta la publicación en 1880 de *Los Comuneros* de Manuel Briceño —el primer estudio serio y sistemático del movimiento— el tema de los Comuneros prácticamente había caído en el olvido o era rápidamente soslayado. Como se comprende, a la hegemonía de la República conservadora correspondía una determinada imagen del pasado, decantada de aquellos sucesos de rebelión y de discordia cuyo recuerdo podría ser el símbolo que comportara esos gérmenes terribles. Dicha imagen irá siendo modificada con los avances historiográficos entre los cuales han de contarse, en primer lugar, los esfuerzos liberales de ese momento. El libro de Arciniegas exaltaba el carácter popular del movimiento comunero y de su máximo caudillo Galán y lo relacionaba con el proceso emancipador.

Esta reactualización del tema comunero desde el punto de vista de su exaltación popular, no sólo buscaba modificar aquella imagen, sino que representa un enfoque anunciador de la nueva historiografía liberal, que en este aspecto se relaciona directamente con los nuevos factores ideológicos y políticos de "carácter popular" asumidos por el liberalismo; esta concepción historiográfica surge, como veremos, compaginada ideológicamente con los postulados, programas y realizaciones de partido liberal del siglo XX.

El surgimiento de la nueva problemática económica y social, la irrupción de las masas y el nuevo carácter que asumía la escena política, la apertura que lleva consigo el establecimiento de la República Liberal y el encuentro de la historia con la sociología (118), la economía y el marxismo, son las principales condiciones que concurren para engendrar las nuevas inquietudes historiográficas, que al retornar al pasado en búsqueda de explicaciones para los problemas del presente, comenzaban a rehacer al mismo tiempo el conocimiento de ese pasado. Se trata de un movimiento historiográfico verdaderamente complejo, que arroja diversas temáticas y puntos de vista cuyos elementos comunes son bastante escasos; el más explícito es, naturalmente, el de abordar aspectos atinentes a ese vasto universo de la historia económica y social, historia que hasta este momento había permanecido prácticamente marginada de la investigación. En este sentido, se busca desentrañar, tras los sucesos político-institucionales cuya descripción

118. Un ejemplo notable de las relaciones entre Sociología e Historia es el de Luis López de Mesa con sus obras *De cómo se ha formado la nación colombiana* (1934) y *Disertación Sociológica* (1939). Estas obras pueden considerarse como antecedentes inmediatos del nuevo movimiento historiográfico de temática económica y social.

había sido objeto de las historiografías precedentes, los factores económico-sociales que intervienen en el hecho histórico; de igual modo, se trata de ir más allá de la simple descripción empirista del hecho, para acceder a su explicación invocando el tejido de relaciones fundamentales de las cuales el hecho es expresión, e inclusive, de establecer los factores y las tendencias que rigen el proceso histórico y que le otorgan su sentido.

En el contexto de tales propósitos, que en cierta forma parecen ser comunes a los diversos puntos de vista, la diferenciación del movimiento historiográfico se efectúa de tal modo que es posible distinguir tanto la configuración de tendencias como el apareamiento de interpretaciones muy individuales.

El primero en realizar estos intentos de renovación investigativa es Luis Eduardo Nieto Arteta con su libro *Economía y Cultura en la Historia de Colombia*, el cual se comenzó a publicar por entregas en 1938; la primera edición completa del libro se efectuó en 1942. En el "prólogo", Nieto Arteta anuncia una obra original que busca contribuir "a la definición de una nueva interpretación de los hechos de la historia colombiana", rompiendo así con las investigaciones históricas tradicionales que se limitaban "a la reproducción de unas cuantas afirmaciones triviales que no permitirían desentrañar la índole auténtica y exacta del fluir incesante de la historia nacional" (119). Nieto se propone superar la interpretación positivista de la historia colombiana, explicando no sólo "el proceso objetivo y condicionado en virtud del cual los hechos históricos se han realizado y adquirido consistencia social, sino que se ha deseado aprehender la significación intencional de los mismos". La historia —dice— "se distingue por su sentido y significación especiales. Todo hecho histórico responde a un proceso inevitable, pero en él se insertan valores y significaciones intemporales e inespaciales". En su intento de superar el positivismo, Nieto parece anunciar —como se desprende de la cita anterior— una especie de metafísica histórica al introducir en la explicación de los hechos históricos elementos "intemporales e inespaciales" (es decir, ahistóricos) que le darían a esos mismos hechos su significación histórica. Es decir, se trataría de un intento de explicar lo histórico por lo ahistórico,

119. Nieto Arteta, Luis Eduardo. *Economía y Cultura en la Historia de Colombia*, Ed. Tercer Mundo, Bogotá 1962, 2ª. edición, p. 9. En un artículo posterior Nieto Arteta vuelve a criticar la historia existente, tradicional y académica, en cuanto historia dedicada a los nombres y fechas célebres, a los hechos políticos y a la defensa o ataque de intereses bajo el fenómeno de la "polítiquización" (sic.): "Conocido el partido político al cual pertenezcan o en el cual hayan ubicado a los historiadores, se sabrá a ciencia cierta la actitud que adoptarán ante ciertos hechos históricos". "Crítica a un programa de historia de Colombia", *El Tiempo*, Bogotá, diciembre de 1946. Este artículo puede ubicarse dentro de las primeras críticas historiográficas hechas desde la nueva posición.

lo que constituye en sí mismo una contradicción. Dicho sea de paso, comparten este mismo contrasentido aquellas interpretaciones de la historia nacional confeccionadas a partir de una "filosofía general de la historia" o de las "leyes inevitables del desarrollo histórico de la humanidad", interpretaciones que han constituido un pobre pero inquietante lugar común en la historiografía contemporánea de Colombia. Nieto Arteta concluye el prólogo recalcando su insistencia en el estudio de la realidad económica y social como el fundamento de las realidades política y cultural, enfoque en el cual se evidencia una inspiración emanada de concepciones marxistas. Es desde esta perspectiva como el autor aborda la historia económico-social, es decir, como un factor explicativo del proceso político; en Nieto Arteta no existe una delimitación autónoma de la historia económica, una separación entre economía y política, aunque a veces esta relación sea vista con cierto mecanicismo. Indudablemente la mejor parte del libro es la que se refiere al siglo XIX. Para la época colonial el autor se limita a proporcionar una síntesis interpretativa general, bastante centrada en el siglo XVIII; emplea como fuentes de información principalmente las *Relaciones de Mando* de los Virreyes y las apreciaciones de los historiadores liberales del siglo XIX (José María Samper, Miguel Samper, Camacho Roldán, Murillo Toro, etc.), las cuales reproduce en gran parte en forma textual. El procedimiento que consiste en reproducir las opiniones de los contemporáneos para presentar, sin más, los hechos del mismo periodo no deja de resultar, en algunos casos, harto discutible, pues ello conduce a errores de apreciación sobre todo cuando el esfuerzo no está dirigido propiamente a la elaboración de una historia de las ideas. La información empírica sobre la época mencionada es bastante limitada, lo cual contrasta con sus amplias generalizaciones. Así, por ejemplo, Nieto distingue dos grandes regiones económicas en la Colonia: "la del oriente anticolonial y comercial, manufacturera y agrícola, y la de las regiones centrales, colonial y latifundistas, con las restricciones propias de las economías absolutamente coloniales". Estas economías conforman dos tipos diferentes de sociedades a las cuales corresponden comportamientos políticos opuestos. En la del oriente germina la tendencia política anticolonial y emancipadora (ello explicaría el por qué de la Insurrección de los Comuneros) en tanto que en la central surgen tendencias contraria, inclinadas a conservar esa vieja y caduca economía colonial. Nieto comparte con la historiografía liberal del siglo XIX la caracterización de la encomienda como una institución de sentido feudal. La visión general que proporciona sobre la economía colonial se caracteriza por concebirla como una economía cerrada y deprimida, bloqueada por las múltiples trabas impuestas a los sectores de la economía, según las exigencias de la metrópoli española, que condujeron a la agricultura, a la manufactura y al comercio a una

situación de decadencia y postración. Esta visión deprimida e inexacta de la economía colonial es prácticamente tomada de los opúsculos críticos de la Colonia y de los historiadores liberales del siglo XIX, y corresponde al procedimiento transcriptivo de opiniones al que nos referimos anteriormente; igualmente, esta visión deprimida de la economía colonial que se había prolongado hasta mediados del siglo XIX, tendía a recalcar el carácter anticolonial de las reformas liberales, a valorizar la Revolución del medio siglo, lo que a su vez conducía a restarle importancia a la Revolución de Independencia. Para limitarnos solamente a estos ejemplos, diremos que las más recientes investigaciones demuestran, entre otras cosas, la necesidad de distinguir por lo menos cinco o seis modelos diferentes de desarrollo regional durante la época colonial, con determinaciones propias y específicas, en las cuales se observa la incidencia de la producción minera y de los mercados regionales e inter-regionales; igualmente, niegan el tan compartido "carácter feudal de la encomienda" (120), tienden a concebir el siglo XVIII como un período de crecimiento económico más o menos sostenido y replantean la Independencia con la perspectiva de observar su dimensión en el proceso económico y social.

Haciendo abstracción de sus fallas, dos aspectos son notorios en la obra de Nieto Arteta: con ella se inicia, por una parte, la historia

120. Hemos visto cómo desde los historiadores liberales del siglo pasado hasta Nieto Arteta se afirma el sentido feudal de la encomienda. Esta concepción tendrá luego a reforzarse en algunos autores influidos particularmente por una orientación marxista de corte stalinista. De manera esquemática, según el modelo de las cinco etapas universales de desarrollo por las que inevitablemente ha de pasar la sociedad, propugnado por esta corriente, se aduce el tal carácter de la encomienda como demostración de la etapa feudal de nuestra historia. Usando el modelo teórico de los cinco modos de producción, la investigación histórica se reduce a un ejercicio ilustrativo de tales categorías para llegar a la conclusión tautológica de que aquí también se cumple lo que ya se sabía que se cumpliría; resulta de ello el desconocimiento de una realidad histórica específica, esquemáticamente incluida en un dogma, que se constituye en la verdadera preocupación central. Y no escapan del todo a este esquematismo deformante, aquellos intentos inversos que ligeramente erigen en modo de producción cualquier realidad histórica. No es un buen comienzo para la investigación concreta partir preconcebidamente de modelos teóricos generales y abstractos para a través de ellos, cuadrar las realidades específicas. No se puede confundir o sustituir el objeto de investigación con los instrumentos teóricos de la misma. Refiriéndose a la investigación de realidades históricas determinadas, aunque análogas, Marx expresa: "He aquí, pues dos clases de acontecimientos que, aún presentando palmariamente analogía, se desarrollan en diferentes medios históricos y conducen, por tanto, a resultados completamente distintos. Estudiando cada uno de estos procesos históricos por separado y comparándolos luego entre sí, encontraremos fácilmente la clave para explicar estos fenómenos, resultado que jamás lograríamos, en cambio, con la clave universal de una teoría general de filosofía de la historia, cuyo mayor ventaja reside precisamente en el hecho de ser una teoría suprahistórica". C. Marx *El Capital*, Fondo de Cultura Económica, México 1959, Apéndice, p. 712, T. 1. (El subrayado es nuestro).

económica y social aunque ciertamente inscrita en el orden de las preocupaciones políticas (121), y por otra, la aplicación de concepciones inspiradas en el marxismo a la investigación histórica nacional. La mencionada obra de Nieto Arteta junto con el libro de Hernández Rodríguez, al que nos referiremos enseguida, constituyen los puntos de partida para la conformación posterior de una tendencia historiográfica marxista.

Como queda dicho, otro notable iniciador de la renovación historiográfica sobre la Colonia es Guillermo Hernández Rodríguez con su libro *De los Chibchas a la Colonia y a la República*, editado en 1949 por la Universidad Nacional. El autor es explícito en relacionar la investigación histórica con las necesidades del presente: se ha de interrogar el pasado —dice— según los problemas de la contemporaneidad, porque el conocimiento del pasado nos permite una mejor comprensión de esta problemática con perspectivas a su transformación de acuerdo con las exigencias de los movimientos populares.

“Con este trabajo —expresa el autor— he querido contribuir a indicar los orígenes seculares de la situación colombiana contemporánea en la creencia de que un mejor conocimiento de las fuerzas moderadoras de nuestro pasado nos permitirá aprovechar su impulso histórico para renovar el presente trazando orientaciones precisas a los movimientos populares. No es posible operar con certeza sobre lo actual sino se conocen las poderosas corrientes ancestrales cuyo ímpetu debemos utilizar para configurar nuestro futuro” (122). Este punto de vista le permite plantear una concepción “reactualizadora” del pasado en el sentido de verlo articulado al presente a través de una cierta “continuidad” establecida en el entrelazamiento de los procesos desde los orígenes indígenas y coloniales. De ahí el esquema de la obra, que parte precisamente de la situación indígena; estudia aquí la organización económica y social de la comunidad chibcha, observa luego la participación de los elementos indígenas en la conformación de las instituciones coloniales de la encomienda, el resguardo, la mita y sus repercusiones posteriores, para finalmente abordar la formación de los latifundios y

121. En el orden de los estudios de historia económica, al libro de Nieto Arteta le sigue inmediatamente la obra de Guillermo Torres García, *Historia de la Moneda en Colombia*, publicada en 1945 por el Banco de la República. Obra clásica en su género, se limita al período 1821-1938, sin abordar el tema para la época colonial. A estas obras les había precedido el libro de José María Rivas Groot, *Asuntos constitucionales, económicos y fiscales*, publicado en 1909 (Bogotá, Imprenta Moderna). El trabajo, que se ubica en la perspectiva económico-política, está dedicado al siglo XIX.

122. Hernández Rodríguez, Guillermo. *De los chibchas a la Colonia y a la República, Del Clan a la Encomienda y al Latifundio en Colombia*, Colcultura, Biblioteca Básica Colombiana, Bogotá, 1975, (reedición) p. 13.

las haciendas. “No es posible, por ejemplo, comprender y dar soluciones certeras al problema agrario en Colombia en la actualidad, si no se conoce el proceso secular que vienen recorriendo las formas económicas del cultivo de nuestras tierras y la parábola de su apropiación jurídica”. “El mitayo y el obrero —agrega— eslabones de una misma cadena, están empalmados por cuatro siglos de evolución histórica ... cómo es de fresca nuestra organización republicana que todavía permite oír el eco de las instituciones indígenas y percibir la onda de la influencia colonial. Hay que remontar todo nuestro corto pasado para conocer el habitáculo y los elementos con que vamos a integrar nuestro inmediato porvenir” (123). Hernández se propuso realizar “un examen histórico-sociológico auxiliado por la dialéctica materialista”; sin embargo, como él mismo lo anota, en la valoración sociológica aplica “un método de carácter ecléctico”, en donde se observa la influencia de las sociologías europea y norteamericana. El libro de Hernández —basado en los cronistas, en obras secundarias y en fuentes documentales inéditas— a pesar de algunos errores de apreciación histórica, marca el comienzo de los estudios serios sobre la sociedad indígena y las instituciones de la Colonia.

Como atrás lo expresábamos, con Nieto Arteta y Hernández Rodríguez se suscitan las primeras experiencias de investigación histórica inspiradas en el marxismo. A partir de estas primeras investigaciones el marxismo adquirirá una progresiva influencia hasta llegar a configurar una tendencia historiográfica “tanto universitaria como de partido” (124). La diferencia entre estas dos vertientes proviene de las funciones adquiridas por la investigación en razón a su vinculación con las exigencias de la práctica política. La investigación de partido asume esa relación en forma directa en cuanto “investigación marxista ligada

123. *Ibidem*, p. 15 y 16.

124. Cf. Medófilo Medina, “Sesquicentenario: ideología e interpretación histórica”, en *Estudios Marxistas*, Bogotá N.º 2, 1969. Obras concebidas con esta orientación y que de alguna manera enfocan la Colonia, serían, entre otras, las de los siguientes autores: Anteo Quimbaya, *Cuestiones Colombianas*, Bogotá 1958; Diego Montaña Cuéllar, *Colombia, país formal y país real*, Ed. Platina, Buenos Aires-Bogotá 1963; Ignacio Torres Giraldo, *Los Inconformes, Historia de la Rebelión de las masas en Colombia*, 5 VOLS. Medellín 1966; en este libro el autor anota que hasta ese momento no se había escrito una obra de historia “con el criterio de la clase de los proletarios”; en consecuencia, él se propone “compendiar lo esencial de la historia de las masas colombianas para el hombre común” y “presentar una interpretación realista de la historia del pueblo llano desde el punto de vista proletario”. (*Ibidem*, Tomo I, p. 9); Francisco Posada, *Colombia: Violencia y Subdesarrollo*, Bogotá 1968 y su ensayo *El Movimiento Revolucionario de los Comuneros*, Bogotá 1971; Alvaro Delgado, *La Colonia*, Centro de Estudios e Investigaciones Sociales CEIS, Bogotá 1974.

a la acción política" (125) mientras que en la investigación académica de influencia marxista la relación de partido tiende a ser inexistente, o si se quiere, su relación con la política no se da en aquel mismo grado de concreción práctica. También es discernible otra distinción en el seno de esta tendencia historiográfica: mientras que en unos casos se produce la aplicación sensata de la teoría como un instrumento de la investigación primaria y creadora, en otros, se trata de simples reinterpretaciones en donde el material histórico es subsumido en la teoría que, siendo tratada como un dogma, se convierte más bien en un obstáculo para la investigación.

Ha sido innegable el aporte teórico y metodológico del marxismo a la investigación histórica y social del país y su influencia es notoria en buena parte de los investigadores contemporáneos de la Nueva Historia. En resumen, su influencia mas evidente ha consistido en estimular los estudios del proceso económico, de las clases sociales, del papel histórico de las masas, y en adelantar el debate sobre los modelos de interpretación o "caracterización" de las épocas históricas.

Un trabajo promiente de este periodo historiográfico es el de Luis Ospina Vásquez, *Industria y Protección en Colombia*, publicado en 1955. Prototipo de investigación histórica de corte erudito, esta obra ha sido considerada como la mejor presentación de conjunto —aún hoy no superada— sobre la historia económica del país comprendida entre la época colonial y el proceso de industrialización en la primera mitad del siglo XX. Siguiendo el hilo conductor de la evolución industrial en relación con la política de protección, Ospina aborda prácticamente los aspectos centrales de la historia económica del mencionado periodo, desbordando con ello la delimitación sugerida en el título de la obra. El enfoque de esa relación entre industria y protección lleva consigo una determinada concepción sobre las relaciones entre economía y política que diferencia a Ospina de historiadores anteriores como Nieto Arteta; mientras que para éste la economía tiende a ser un factor determinante de la política, para Ospina esa determinación no resulta tan clara; inclusive, mas bien parece inclinarse —en algunos casos— por la determinación contraria cuando expresa "La política económica ha sido el factor esencial en la evolución industrial" (126). Sin embargo con esta afirmación, a pesar de la apariencia, tampoco está planteando una determinación unilateral de la política hacia la economía; lo que es claro en Ospina es el rechazo de estos determinismos unilaterales. Su

125. Londoño, Rocio, "Una Experiencia de la Investigación Marxista en Colombia", en *Documentos Políticos*, Bogotá N°. 143, julio-agosto de 1980, p. 45.

126. Ospina, Vásquez, L., *Industria y Protección en Colombia 1810-1930*, E.S.F. Medellín 1955, p. IX.

concepción de las relaciones entre economía y política, entre lo económico y lo no económico, designa un complejo cuadro de relaciones en donde estos factores se influyen mutuamente; cada factor, relacionado con el conjunto, genera toda clase de efectos (económicos y no económicos) y por lo tanto no cabe establecer una única determinación: "Si buscamos —dice Ospina— los factores de cualquier situación o proceso, el más decididamente económico, encontramos no sólo factores de los que se tienen por económicos sino también de los que no se tienen generalmente por tales; y el papel de estos no será menos importante que el de los otros; pero en un caso de esta clase es arriesgado hablar de lo más y lo menos importante, según las clases: en cada una habrá factores importantes" (127). En lo que respecta al enfoque y tratamiento de la historia colonial, Ospina presenta también sus distinciones. En dos partes del libro aborda esta historia: en el capítulo primero, bajo el título de "los Antecedentes" y al final, en la "Reseña y Epílogo". La primera parte se caracteriza, entre otros aspectos, por el nivel eminentemente descriptivo de la exposición, el tratamiento riguroso de la información, el enfoque comprehensivo de los factores económicos en evolución, y, a diferencia de los historiadores anteriores, por la presentación más enriquecida del espacio económico colonial en base a la distinción de regiones, subregiones y localidades constituidas según sus propias características y funciones socioeconómicas. La segunda parte es de carácter interpretativo y polémico. Aquí comienza Ospina a criticar la noción que se ha tenido de lo colonial; ciertamente reconoce que la Colonia ha influido en el curso de la vida nacional, pero considera que quienes han insistido en dicho tema carecen de una idea clara de "lo colonial" y de la influencia posterior de la Colonia. Partiendo de la distinción del colonialismo a nivel económico, social (cultural) y político, el autor afirma que la Nueva Granada era políticamente una colonia, pero no lo era tan claramente en lo social, puesto que se había producido una alta asimilación de los elementos culturales y se había configurado una ordenación social compleja y cohesionada, y tampoco lo era económicamente, puesto que la característica del coloniaje económico —la presencia de los "enclaves" extranjeros— no era una peculiaridad de la economía colonial. Estaban ausentes también otros fenómenos ligados al coloniaje económico como la proletarianización y la extrema pobreza. Sobre la explotación de las colonias por parte de la metrópoli, el autor advierte el conjunto de dificultades conceptuales y prácticas que se presentan para su estudio (la construcción de balanzas comerciales, la exacción tributaria y las contraprestaciones recibidas, las prestaciones de servicios y de trabajo, etc.) que mientras no sean resueltas no conviene precipitar el juicio. En suma, agrega Ospina, "tal

127. *Ibidem*, p. IX-X.

vez se deba decir que no era una economía colonial. Lo específicamente colonial no desempeña sino un papel secundario en su constitución económica" (128). Para este autor se trata más bien de una economía subdesarrollada, que podría incluirse en la categoría de las economías subdesarrolladas de tipo campesino (producción en unidades pequeñas agrícolas y artesanales, con presencia de latifundios, etc.) aunque no en forma perfecta y unívoca. Pero esta economía no propiamente colonial, fué a la ligera catalogada como tal, construyéndose con ello el ente de una supuesta "colonia" que se convirtió en la gran disculpa nacional y contra la cual se reaccionaba. Ha sido en esta forma como la Colonia ha influido mayormente en la vida nacional que por la gravitación de sus factores en el desarrollo posterior, en la medida en que se generaba una reacción anticolonial frente a la supuesta "colonia". De la Colonia española se heredaba una economía que si bien no presentaba un estado grave de penuria y malestar, tampoco estaba capacitada para afrontar con éxito un cambio tan radical como el que significaba la incorporación a la economía mundial. Producido este cambio (1850) "La Nueva Granada se encontraba más pobre que antes, y con menos industrias: no aparecía la de tipo moderno y la de tipo tradicional se moría" (129). Muchas de las medidas de la reacción anticolonial —concluye Ospina— no habían traído más efecto que el de reforzar los rasgos coloniales, de acercar la economía a una situación colonial mucho más de lo que había estado bajo la dominación española. Como puede apreciarse, son bastante pronunciadas la diferencias de concepción histórica que separan a Ospina de los historiadores anteriores. Finalmente, observemos de pasada, que Ospina no le concede toda la debida importancia a la función desempeñada por la hacienda y la producción minera en la economía colonial; como veremos, estos temas serán líneas fundamentales de investigación para la Nueva Historia.

En 1945 hace su aparición un historiador que tendría posteriormente una descollante popularidad, Indalecio Liévano Aguirre. Ya en su primer libro, sobre Rafael Núñez, se perfila como un importante innovador de los estudios históricos y se anuncian en él los elementos conceptuales básicos para una nueva interpretación de la historia nacional que el autor irá desarrollando en sus obras posteriores y que consituirán una determinada tendencia historiográfica.

En lo que respecta a la historia colonial, ésta es abordada en sus notable obra *Los Grandes Conflictos sociales y económicos de Nuestra Historia*, publicada a comienzos de 1960. El tratamiento de la historia

128. Ibidem, p. 434.

129. Ibidem, p. 437.

colonial presenta las siguientes características: en la primera parte de la obra el autor proporciona un cuadro más o menos detallado del siglo XVI; luego, interrumpe el discurso sobre la Colonia para tratar las éticas católica y protestante, el papel de los Jesuitas en el Nuevo Mundo, el despotismo ilustrado y los filósofos de la oligarquía y de la democracia; finalmente, vuelve a retornar la Colonia pero en la segunda mitad del siglo XVIII (hasta la Independencia) dejando un vacío de siglo y medio en dicha historia. Este ordenamiento brota del modelo de interpretación histórica que el autor propone. Un claro contraste establece entre los dos periodos en que divide la historia colonia, es decir entre el gobierno de las Austrias y el de los Borbones. En lo tocante al primero, Liévano expone el conflicto que se presentó por el dominio del mundo conquistado entre la Corona y los misioneros de un lado, y los conquistadores y encomenderos de otro; resalta de modo especial la lucha del Estado Español y de la Iglesia por la justicia social; subraya, en tal sentido, la política indigenista de dichas instituciones que se convirtieron en protectoras de los humildes y oprimidos, los indígenas, frente a la explotación ejercida por los señores de la Conquista y de las encomiendas. Esta situación —según Liévano— cambia radicalmente en el periodo de los Borbones, cuando el Estado abandona la causa de los humildes, su política indigenista, y produce el despojo de los resguardos, crea las condiciones para que la oligarquía criolla descendiente de los conquistadores pudiera explotar eficazmente a indios y mestizos, y organiza la maquinaria fiscal "que habría de permitir explotar, como metrópoli, a los explotadores de las masas populares americanas", configurando de esta manera "el círculo perfecto del coloniaje" (130). El tránsito de un Estado que lucha por la justicia social a un Estado que desiste de esa política con el objetivo de fomentar la acumulación de riqueza en manos de la oligarquía criolla para luego succionársela por vía fiscal, fue preparado por el advenimiento del complejo movimiento religioso, racionalista y filosófico que instauró la moral del lucro, suprimió los frenos éticos tradicionales a los instintos económicos e impartió absoluciones a la voracidad de las plutocracias. La influencia de este movimiento la recibió España a través del "Despotismo ilustrado" de los Reyes de la Casa de Borbón y sus ministros afrancesados "amigos de los filósofos, a quienes poco importaba el sufrimiento de los humildes", influencia que implicó el abandono del "espíritu de justicia propio del pensamiento católico tradicional", al cual había adherido el Estado español de las Austrias con su política protectora de los oprimidos. Concluye el autor, que esa conversión del Estado en una "maquinaria burocrática sin alma", sólo

130. Liévano Aguirre, Indalecio. *Los grandes conflictos sociales y económicos de Nuestra Historia*, 4 Vols. Ediciones Nueva Prensa, Bogotá, sin fecha, Tomo II, p. 217.

empeñada en extraer utilidades de sus colonias, preparó el camino de la Independencia. Tal es, en brevisima síntesis, la interpretación que Liévano nos entrega de la Colonia, en cuya esencia se halla el conflicto "entre la justicia que diefiende a los humildes y todas las formas de opresión que favorecen a los poderosos", conflicto que pasó a la República y "repercute todavía con todas sus consecuencias, en nuestra época" (131). La Colonia cobra actualidad a través de la permanencia de ese conflicto en donde si bien se relevan constantemente los actores que lo escenifican, constituye el drama secular y esencial de toda la historia nacional. Los personajes centrales que determinan los papeles del drama entre "los poderes de la riqueza y el ideal de la justicia" son el Estado, la Iglesia, el pueblo y la oligarquía. Los procesos históricos y el papel de los actores se interpretan y se juzgan según la inclinación por uno u otro polo de la contradicción. Para Liévano, los momentos brillantes de mayor realización histórica son aquellos en donde las fuerzas se inclinan por la justicia social, específicamente y en última instancia, cuando el Estado interviene en favor de los grupos populares.

Observando los aspectos novedosos de la interpretación de Liévano, y en contraste con la historiografía tradicional y académica, algunos autores están de acuerdo en presentarlo, junto con otros historiadores como Otto Morales Benítez, Mario H. Perico Ramírez, Antonio Martínez Zulaica, Arturo Abella, Jaime Duarte French, Abelardo Forero Benavidez, etc., como un notable exponente de una nueva tendencia historiográfica denominada "revisionista". Para Javier Ocampo López, quien plantea la existencia de esta tendencia, se trata de una corriente que "busca la revisión de los marcos tradicionales de la investigación" y se preocupa "por los conflictos y frustraciones sociales de las masas, élites y caudillos colombianos; por las relaciones endogamico-familísticas de los criollos, caudillos y presidentes; el análisis de próceres y caudillos de "carne y hueso", bajados ahora de los altares fríos y hieráticos de la historia" (132). Sin desconocer el papel "revisionista" y desmitificador de estos historiadores, tal corriente parece designar más bien el apareamiento de nuevas historiografías de partido, es decir, de reinterpretaciones históricas muy vinculadas a las nuevas exigencias de los partidos liberal y conservador de la época contemporánea (133). Se

131. Ibidem, Tomo I, p. 11 y 12.

132. Ocampo López, Javier, "De la historiografía Romántica y Académica a la "Nueva Historia" de Colombia", en *Gaceta de Colcultura*, Bogotá, N.º. 12-13, julio-agosto de 1977, p. 68.

133. El profesor Medófilo Medina, quien comparte la caracterización de Ocampo, distingue sin embargo posiciones políticas diferentes, conservadoras y liberales, en el seno de dicha tendencia. Cf. M. Medina, "Sesquicentenario: Ideología e Interpretación histórica", en *Estudios Marxistas*, Bogotá, N.º. 2, 1969, p. 74-94.

trataría en consecuencia de dos tendencias historiográficas. En este sentido Liévano Aguirre no solo es un "revisionista" respecto de la historiografía tradicional y académica, sino que es también positivamente el autor en donde toma cuerpo la nueva historiografía liberal del siglo XX. Ya el historiador Jorge Orlando Melo había hecho notar la incidencia del liberalismo en la interpretación de Liévano, bajo las formas de una analogía con circunstancias presentes: "La lucha de los sectores izquierdistas del liberalismo de hace poco años contra la "oligarquía liberal", y de una influencia conceptual: "La orientación populista que han adoptado tales grupos en las últimas décadas se refleja en la categoría fundamental de la interpretación histórica de Liévano Aguirre: la oposición entre pueblo y oligarquía" (134). Consideramos que en la relación entre la interpretación histórica de Liévano y el liberalismo, debe tenerse en cuenta también y de manera esencial, las concepciones sobre las funciones del Estado. En efecto, de modo general, la concepción histórica de Liévano se encuentra relacionada con la actuación y los postulados ideológicos del partido liberal del siglo XX, y de manera especial, con una corriente del liberalismo. Como se sabe, adaptándose a las nuevas realidades de dos decenios iniciales del presente siglo, el partido liberal experimenta transformaciones entre las cuales destacamos dos: la adopción del intervencionismo de Estado (y el consecuente abandono de las tradicionales tesis de no intervención) y la concertación de una política social encauzada hacia las nuevas clases populares. Si bien estos temas introducían cambios fundamentales en la ideología del liberalismo, en la plataforma política del partido y se convertían en política de gobierno durante la Revolución en Marcha, no puede decirse que existiera unanimidad en torno a ellos. Desde un comienzo, en la adaptación a la modernización capitalista del país, surgen dos tendencias en el partido liberal: "la popular y la burguesa" (135).

El tema del intervencionismo, por ejemplo, que es postulado por las dos tendencias, es sin embargo, entendido de manera diferente: la "tendencia burguesa" concibe el intervencionismo como la función que tiene el Estado de garantizar el orden, la paz y el desarrollo capitalista,

134. Melo J.O. "Los Estudios Históricos en Colombia", en *U.N. revista de la Dirección de Divulgación Cultural*, Universidad Nacional, Bogotá N.º. 2, 1969, p. 38. Melo también advierte influencias socialistas en la interpretación de Liévano: "Tendencias socialistas en su liberalismo lo inclinaron a buscar en el pasado los líderes políticos o sociales que mejor encarnaron una actitud de defensa del "pueblo" contra los grupos "oligárquicos" tradicionales del liberalismo y el conservatismo" (p. 37).

135. Cf. Gerardo Molina. *Las Ideas liberales en Colombia*. Ed. Tercer Mundo. Bogotá 1970-1977, Tomos II y III.

en tanto que la "tendencia popular" lo concibe como la función que debe cumplir el Estado en defensa de las clases populares (136).

Lo dicho hasta aquí es suficiente para indicar la relación general entre la concepción histórica de Liévano con el postulado liberal del Estado intervencionista y su relación específica con la tendencia popular. Estado intervencionista y "populismo" se convierten en Liévano en dos categorías históricas que contribuyen de manera esencial a su reinterpretación crítica no solo de la historia colonial, como hemos visto, sino también de otros procesos y personajes; en tal sentido se ocupa, por ejemplo, de la Independencia y de Bolívar, quien enfrentaba el problema de organizar el Estado Nacional y quería darle a la Independencia un rumbo de revolución social; del periodo radical, que estableció el Estado gendarme y el federalismo (extraño pasado, dice, "que fué sinónimo de anarquía, libertinaje y destrucción"); de la Regeneración y de Núñez, quien conformó el Estado Nacional y fué "el precursor del liberalismo social en Colombia" (137). Esta interpretación es ante todo rectificadora de la visión tradicional que el liberalismo había forjado sobre la Colonia y el siglo XIX y que en gran parte había heredado de la historiografía liberal de dicho siglo. Como se recordará, esa historiografía, surgida al calor de las reformas liberales y del periodo radical, había elaborado una imagen radicalmente negativa de la época colonial, y como historiografía de partido siguió alimentándose de los hechos del siglo XIX; en este último aspecto, por ejemplo, cimentó una apreciación negativa de Núñez, a quien tildó de traidor.

Dadas las nuevas realidades del siglo XX, el partido liberal rectifica su visión tradicional del pasado y elabora una nueva interpretación de la historia. En el centro de esta rectificación están nuevamente las concepciones sobre las relaciones entre el Estado y la sociedad: mientras que para los historiadores liberales del siglo XIX el postulado ideológico que les permite fundar una crítica negativa a la sociedad colonial es aquel que predicaba la organización del Estado en función del individuo y el interés privado (para lo cual el Estado debía ser no intervencionista, es decir, todo lo contrario de lo que había resultado ser el Estado colonial) para la nueva interpretación liberal del siglo

136. Anotamos de pasada, que el problema de la naturaleza y función de la intervención estatal es uno de los puntos centrales que debe ser tenido en cuenta para explicar las divergencias y convergencias entre los partidos tradicionales y sus facciones.

137. Liévano Aguirre, Indalecio, *Rafael Núñez*, Ediciones Librería Siglo XX, Bogotá 1946, Tercera edición, p. 432. Su visión del siglo XIX se complementa con la biografía de Bolívar (Ed. El Liberal, Bogotá, sin fecha) y su ensayo *El Proceso de Mosquera ante el Senado* (Ed. Populibro, Bogotá 1966).

presente, por el contrario, su postulado es el de la intervención estatal, el cual está concebido en algunos casos —como el de Liévano— en función de la protección de los "humildes y oprimidos".

A la luz de estas nuevas concepciones, que se vinculan al proyecto contemporáneo del partido liberal, se reinterpreta la historia y se reactualiza el pasado. En 1949, por ejemplo, López Michelsen se refería a la necesidad de desarraigar el "prejuicio antiespañol" y de corregir los errores históricos, ya que "en la actualidad todos los rumbos de la nacionalidad se encaminan hacia una conveniente rectificación histórica en el sentido de restablecer dentro de los moldes modernos las viejas instituciones coloniales" (138). Para López se trata no sólo de rectificar la visión histórica sino también de sustentar una inspiración concreta del Estado moderno-democrático en las instituciones castellanas, en las fuentes del derecho y ante todo en el principio de la intervención estatal: el Estado colonial —expresa— fué por esencia intervencionista en la vida social, regulando la economía, supliendo las desigualdades, garantizando la unidad y el bien común, y defendiendo a los desvalidos contra el abuso de los ricos. Con el mismo criterio de justicia social evalúa el papel de la religión y de la Iglesia. Siguiendo el hilo conductor de la intervención estatal López critica acerbamente el periodo radical, el cual, sustituyendo el "Estado nodriza" de la Colonia por el "Estado gendarme", estableció la anarquía económica, social y cultural (139).

Los ejemplos de rectificación y de nueva interpretación liberal de la historia, entre los cuales hay matices y también marcadas diferencias, son hoy abundantes. Su apareamiento se articula de modo general con las condiciones económicas, sociales, políticas y culturales de la modernización capitalista del país anteriormente indicadas, y de modo especial, con la ideología y programas del partido liberal. Sus primeros esbozos datan de los años treinta, entre los cuales citábamos el libro *Los Comuneros* de Germán Arciniegas. Esta tendencia que surge en los momentos de gestación de la historia económica y social, parece seguir insistiendo no obstante, en los procesos político-institucionales, pero desde un enfoque distinto al de las historiografías precedentes. La novedad consiste, como en el caso de Liévano, en articular el proceso político-institucional e ideológico a los conflictos económicos y sociales, articulación que no la hallamos en aquellas historiografías. Observando

138. López Michelsen, Alfonso. *Cuestiones Colombianas*, México 1955, p. 108.

139. Cf. Alfonso López Michelsen, "Conferencia dictada en el aula máxima del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario, con ocasión del IV Centenario de la Audiencia del Nuevo Reino de Granada" (1949), "La estirpe calvinista de nuestras instituciones políticas" (1945), "Introducción al estudio de la Constitución de Colombia" (1943). "El Estado instrumento del capitalismo criollo" (1948). Estos ensayos se encuentran reunidos en el libro *Cuestiones Colombianas*, ya citado.

la intervención de estos conflictos y siguiendo el hilo conductor del Estado, se construye la historia nacional. La insistencia en el problema histórico del Estado es coprensible si se tienen en cuenta las relaciones ideológicas de esta tendencia con un partido al cual se le plantean en términos inmediatos los problemas ideológicos y prácticos del Estado y el poder; el liberalismo reconstruye la historia que necesita, y al hacerlo, aporta un nuevo punto de vista sobre el pasado, limitado parcial y relativo, como el de toda historiografía.

La historiografía conservadora, al contrario de la liberal, no presenta el lustre ni experimenta los cambios tan profundos y notorios como los registrados en esta última tendencia. Enraizada la historiografía conservadora contemporánea en su homónima del siglo XIX, lejos de plantear una ruptura adquiere con ella una cierta continuidad al reactualizar sus concepciones cardinales sobre la historia colonial: ante todo, aquellas que se refieren a la valoración positiva de la época colonial y de la misión histórica de España, al rescate de la herencia y de las tradiciones coloniales y a su irrestricto hispanismo. Esta reactualización se efectúa naturalmente en condiciones diferentes y obedece a los requerimientos de la política conservadora. Se trata, en todo caso, de la imagen histórica que el partido conservador, como todo partido, debe elaborar del pasado para legítimar su proyecto (140). En esta intencionalidad se ubica el libro *La Revolución en América* de Alvaro Gómez Hurtado. Su propósito general es el de darle un arraigo histórico a los postulados conservadores en la perspectiva de las tradiciones hispanoamericanas. Estas tradiciones, expresa el autor, surgieron con la llegada de los españoles que es cuando verdaderamente comienza nuestra historia. Los indígenas, que carecían del "sentimiento de la historicidad", acceden a ella a través de la civilización cristiana pero a costa de su propio pasado: el choque con la civilización les "impide mantener su íntima continuidad histórica". Con la población nativa no se consumó un mestizaje cultural ni religioso ni lingüístico; desde un principio las creencias, el modo de pensar, la lengua, las costumbres y las tradiciones de los europeos se impusieron libremente. De este origen único se formó la tradición, el "modo de ser tradicional americano" que viene desde la Colonia hasta nuestros días.

Por eso en la Hispanoamérica actual el elemento hispánico representa, por antonomasia, lo tradicional que se encuentra alojado en

140. En nuestro país han sido muy escasos los investigadores serios de partido y en cambio han abundado los discursos políticos que rápidamente se remiten a la historia para reinterpretarla según los requisitos de legitimación exigidos por sus fines particulares; pero al actuar de esta manera elaboran una determinada imagen del pasado que en su difusión tiende a presentarse como la historia existente de nuestro país. Por eso nos hemos preocupado en algunos casos por esos discursos.

los fundamentos de la sociedad, o sea en las formas políticas, en las instituciones básicas de la sociedad y en las costumbres primordiales; el elemento hispánico también puede hallarse mezclado con otras influencias europeas o norteamericanas y en algunos casos hasta de origen negro, pero muy escasamente con influencias de proveniencia indígena (que solo se limitan a ciertas localidades). Lo tradicional hispánico es entonces el dato primario y general que arraiga en la Colonia; de ahí la importancia de esta historia. La cimentación de esta tradición fué el resultado del propósito español consciente y planificado de expandir en América la civilización cristiana. El éxito de la empresa, la cual nos legó la civilización de raíces católicas y produjo la unidad cultural de Hispanoamérica, se debió a que la política del Estado había adoptado el fin universal de la propagación del cristianismo. En esta idea común se armonizaban los intereses del Estado, de la Iglesia y de los particulares, y de este modo el gobierno español creó una sociedad pacífica y ordenada, homogéneamente católica y socialmente orgánica, que gozó de una "paz beatífica y fecunda" durante los tres siglos coloniales. Con la Independencia surge el antagonismo entre el modo de ser hispanoamericano colonial y la aplicación repentina de la filosofía política liberal que trajo graves traumatismos; a partir de entonces sobreviene hasta el presente un estado permanente de revolución con sus características de irreligiosidad, insularidad, desjerarquización e inseguridad. Ante este panorama de perturbación, concluye Gómez Hurtado, se impone el rescate de los valores tradicionales y de las instituciones cuya vigencia depende del reconocimiento de las jerarquías, del deseo de seguridad y de solidaridad y de una mínima base de religiosidad; la recuperación de esa esencia solo es posible por una "disciplina conservadora": "Nuestra misión actual, el único programa político que puede tener hoy fundamentos auténticos en la historicidad de nuestros pueblos ha de ser el que tenga como objetivo la preservación de los valores tradicionales" (141). "Perseverar en su ser dentro de su propio devenir" es la misión de Hispanoamérica para lograr su plenitud histórica y superar la "alocada aventura revolucionaria".

La evocación del hispanismo y de la historia colonial por parte del conservatismo se ha efectuado en algunos momentos con fines políticos muy específicos. El más expresivo es aquel en que se manifiesta la influencia ideológica y política del franquismo. El llamado del franquismo a la nueva hispanidad, de enérgico contenido fascista, encuentra resonancia y apoyo en Colombia y en algunos países hispanoamericanos. En 1937 un sector del conservatismo adhería al llamado bajo la exclamación de "viva la España Imperial y Católica", proferida por

141. Gómez Hurtado, Alvaro. *La Revolución en América*, Biblioteca Básica de Cultura Colombiana, Segundo festival del libro Colombiano, Bogotá, sin fecha, p. 250-251.

Lureano Gómez, quien hablaba entonces de la defensa de la civilización cristiana y de la "reconstrucción del imperio de la hispanidad" (142). El planteamiento de la nueva hispanidad remitía de hecho a la historia colonial y a la herencia española. En octubre de 1949, bajo el patrocinio de Franco, se reunió en Madrid el Primer Congreso Hispanoamericano de Historia, al cual asistieron representantes de algunos gobiernos americanos. El congreso consideraba necesario, entre otras cosas, corregir el error de concebir la Independencia latinoamericana como una ruptura de la unidad histórica anterior y proponía denominar el periodo colonial como "periodo de Gobierno Español" (143). La proclamación de la nueva hispanidad y la reconstrucción de la historia en nombre de aquella, de lo cual se hacían voceros algunos intelectuales conservadores, provoca airadas respuestas en diversos sectores colombianos; una respuesta histórico-polémica, hecha desde el liberalismo, es la de Hugo Latorre Cabal con su libro *La Hispanidad*. La obra, que es un apasionado texto de combate más que una investigación histórica, acomete la historia colonial con el designio de revelar el contenido de la herencia hispánica; entre otros aspectos, expresa el autor, dicha herencia no ha sido otra que el autoritarismo político, la violencia militar y el dogmatismo religioso, por lo cual se corresponde perfectamente con la hispanidad fascista; tal herencia —agrega Latorre— representa un lastre para hispanoamérica, cuyos mejores logros se deben principalmente a la influencia democrática y liberal anglosajona y francesa, que no a la influencia española.

Este debate coyuntural, histórico a la vez que político, ilustra diferencias entre liberales y conservadores, pero como veremos, no todo será contraposición historiográfica entre ellos, pues sus coincidencias en algunos puntos son grandes.

Con mayores mediatizaciones, el libro de Arturo Abella, *El Florero de Llorente*, se ubica en esta tendencia. Aun cuando su incursión en la historia, a diferencia de Gómez Hurtado, no está determinada directamente por el propósito expreso de legitimar el proyecto político, su apreciación de la historia colonial sí participa ideológicamente de la concepción historiográfica conservadora en los puntos ya indicados del hispanismo, de la visión positiva de la colonia y el gobierno español y, además, de la valoración nada entusiasta de la Independencia. En efecto, una de las cuestiones que ha intrigado a esta corriente es la de cómo abordar, a partir de su secular tradicionalismo hispánico, el problema de la Revolución de Independencia. En algunos casos ha

142. Martz, John D. *Colombia: Un estudio de Política Contemporánea*, Universidad Nacional de Colombia, Bogotá 1969, p. 193.

143. Latorre Cabal, Hugo. *La Hispanidad*, Ed. Kelly, Bogotá 1950. p. 1 y 2.

pretendiendo resolver este problema criticando y desvalorizando a su manera la Revolución, o enfocándola negativamente por sus resultados como un suceso que a la par que rompe la paz colonial inaugura los procesos de inestabilidad política y perturbación social. El libro de Abella, que busca explicar la Independencia, adopta aquellos puntos de vista. Comienza precisamente por criticar las versiones fervorosas de la Revolución que confundiendo el "patriotismo con la verdad histórica" la han deformado. No es cierto, dice, que con ella comience nuestra vida jurídica y civilista como muchos han afirmado; la emancipación, que fué prematura, derivó en la fuerza y a nadie aprovechó, sólo marca el comienzo de los "150 años de fracasos institucionales" y de "anormalidad hispanoamericana" (144). La Independencia fué hecha por la "oligarquía criolla", esa gran familia descendiente de los conquistadores, movida por sus intereses particulares. Abella estudia la conformación de esa gran familia, desde la Conquista hasta la emancipación, siguiendo los entrelazamientos familiares y económicos de sus principales personajes y sus vinculaciones a los negocios y cargos del Estado. En esta trayectoria formula sus consideraciones generales sobre la época colonial: aduce el carácter de provincias y no de colonias porque la Corona pretendió que estas regiones fueran una "prolongación espiritual y política de sus dominios"; según Abella no es exacto afirmar que España estableció una tiranía que oprimía y discriminaba a los criollos ya que éstos tenían acceso a los amplios honores y privilegios (contadurías reales, estancos, cabildos, alcaldías, gobernaciones, etc.); el gobierno, antes que español era hispano-criollo; los criollos controlaban la economía y eran quienes explotaban a los indígenas; tampoco sumió a las provincias en la ignorancia puesto que fomentó la cultura, la educación, el periodismo, la ciencia (la Expedición Botánica, etc.). La vida social transcurría en medio de la paz y de la estabilidad. Solo la ambición de los criollos y los errores finales de España, que con una política suave y de colaboración conjunta hubiera retenido a sus provincias, produjeron el movimiento de la Independencia, revolución que inicia la época de la intranquilidad, de los golpes de cuartel y de las guerras civiles, de tal modo que en siglo y medio de ensayos administrativos no se ha logrado la estabilidad política y la paz que rompió sin quererlo el florero de Llorente (145). Como puede observarse, tales concepciones concuerdan con los planteamientos básicos de la historiografía conservadora sobre la época colonial, anteriormente señalados.

144. Abella, Arturo. *El Florero de Llorente*, Ed. Bedout, Bogotá 1968, p. 15 y 16. La primera edición se hizo en 1960 por la Ed. Antares.

145. *Ibidem*, p. 206 y 207.

Como atrás lo insinuábamos, se plantean divergencias y también coincidencias entre estas dos historiografías. Aparentemente, parece como si la nueva historiografía liberal en su rectificación se allegara a compartir los planteamientos de la historiografía conservadora sobre la época colonial. Con la excepción de Latorre Cabal, cuya obra nos recuerda la valoración negativa de los historiadores liberales del siglo pasado y que en cierta forma podría considerarse como su prolongación, las concepciones aquí reseñadas tienden a coincidir de modo general con la visión positiva de la historia colonial, pero de manera diferente. Ambas historiografías coinciden, por ejemplo, en destacar ciertas bondades del Estado y del gobierno español, de la Iglesia y de la religión, pero desde distintos puntos de vista y señalando aspectos diferentes. Para la historiografía conservadora tal ponderación deriva del principio que reconoce en la esencia de dichas instituciones las propiedades del orden, la armonía, la paz, la autoridad, las jerarquías y la estabilidad, que es precisamente lo que ella resalta en términos absolutos del sistema colonial. Para la historiografía liberal, que ciertamente reconoce en tales instituciones un poder ordenador y regulador, su ponderación depende de las circunstancias relativas de si esas instituciones estuvieron puestas en función de las jerarquías y privilegios o en función de la "justicia social" y la "protección de los débiles". Por principio, la primera privilegia de por sí lo que considera las virtudes y valores intrínsecos de la tradición hispánica; es hispanista por naturaleza. La segunda, en cambio, llegaría a serlo por adopción, y en forma limitada y relativa, puesto que, de una parte, conviene positivamente en otras influencias (la europea y la norteamericana), y de otra, en la medida en que llega a reconocer en los valores hispánicos ante todo un principio de justicia social: "Mientras el Estado español —dice Liévano Aguirre— se mantuvo fiel a las doctrinas que legitimaban la autoridad por la fiel adhesión de los mandatarios a los principios que los obligaban a la permanente defensa de los humildes y de los oprimidos... sus actos de gobierno fueron a la manera de grandes anclas que calaron profundamente en el suelo americano, estableciendo entre el Estado Castellano y los pueblos nativos, los indígenas del Nuevo Mundo, la formidable solidaridad de la justicia, más recia que la solidaridad del idioma, las costumbres o la religión" (146).

Estas coincidencias y divergencias, que son numerosas para la historia colonial, también se plantean para los siglos XIX y XX. En el orden de las divergencias, por ejemplo, ha sido característico, entre otros aspectos, el estilo de pugna historiográfica que consiste en desmontarse unos a otros sus respectivos héroes de partido, controversia que ha contribuido, a la postre, a generar un efecto de desmistificación

146. Liévano Aguirre, Indalecio. *Los Grandes Conflictos...* Tomo I, p. 11 y 12.

histórica que es precisamente la característica que seduce a quienes hablan de la tendencia "revisionista". Un caso es el de Santander. En diversas oportunidades, desde el siglo pasado, se había considerado al General Santander como el fundador de la doctrina liberal en Colombia. En 1940 el gobierno liberal ordena conmemorar el primer centenario del prócer, considerado como "el hombre de las leyes", "el fundador civil de la República, ejemplo de civismo", etc. La celebración liberal provoca una polémica entre liberales y conservadores sobre la figura histórica de Santander, polémica que inició Laureano Gómez y en la que tomaron parte, entre otros, Joaquín Tamayo, Tomás Rueda Vargas y Enrique otero D'Costa. En el conjunto de artículos que Gómez publicó por el mismo año en *El Siglo*, denunciaba lo que llamó el "mito de Santander" erigido por la "apología irrestricta" del liberalismo que desfiguraba el papel histórico del prócer. Sostenía el polemista la tesis de que la ideología liberal no la recibe este partido de Santander y recordaba sucesos en donde la figura del héroe no salía muy bien librada (147). Elogiando los artículos de Gómez, dice Arturo Abella que abrieron "un campo inagotable para la investigación y constituyen un aporte para la revisión histórica" (148). En este mismo orden, muchos personajes de la historia nacional han sido objeto de polémica entre las historiografías de Partido.

Podrían analizarse igualmente las actitudes de las dos tendencias frente a otros tópicos del siglo XIX como son el periodo radical, la Regeneración, etc. De ello solo indicamos sumariamente un aspecto: se ha hecho común considerar al periodo radical, valga el caso, en términos prácticamente condenatorios. Se le critica, entre otros muchos aspectos, el haber producido la desarticulación del universo institucional, del Estado y sus instituciones en función de los factores individuales; se le achaca el haber precipitado a la sociedad por la pendiente de la anarquía; en contraposición, se aprecia la función reestructuradora del sistema institucional desplegada por la Regeneración que implicó, entre otras cosas, el recorte de las libertades individuales, la centralización del poder, etc. Estas apreciaciones, probablemente ciertas y en las que coinciden las dos tendencias, propenden a inscribirse en otro orden de consideraciones vinculadas a situaciones del presente: tales consideraciones se relacionan con el creciente proceso de fortalecimiento del Estado contemporáneo, por lo cual es cada vez más reducido el espacio de las libertades individuales, espacio cuya ampliación absoluta fué una de las fallidas aspiraciones del liberalismo radical. Con su crítica, estas

147. Cf. Laureano Gómez. *El Mito de Santander*, Populibro, 2ª Ed. Bogotá 1971.

148. Véase el "Prólogo" de Arturo Abella al libro de Laureano Gómez, *El Mito de Santander*, ya citado.

tendencias parecen suministrar de paso razones históricas al moderno estatismo del sistema, naturalmente desde sus respectivos puntos de vista. En la relación con el sistema, ambas historiografías tienden a identificarse con la función de la historiografía Académica; empero, ésta se diferencia de aquellas en el sentido de que ejerce su función en forma institucional e impersonal, es decir, tratando de no identificarse con un proyecto partidista en particular. Ello, sin embargo, no siempre ha sido así, puesto que en la Academia también se han hecho sentir los puntos de vista de las historiografías partidistas; por lo menos en algunas oportunidades de debate que dejan traslucir la intervención de tales enfoques.

Puede discutirse profusamente acerca de la historiografía de partido, sobre sus determinaciones y el grado de objetividad de sus textos, sobre las mediatizaciones entre el discurso histórico y el proyecto político, sobre su propensión a las interpretaciones y reinterpretaciones, sobre las posibilidades de aporte desde su punto de vista, los efectos de deformación y legitimación, etc. Algo de ello hemos insinuado en el presente trabajo; nuestro objetivo ha sido el de registrar al menos su existencia e indicar algunas de sus características. Tal discusión no dejaría de resultar fructífera puesto que la historiografía de partido tiene su campo de existencia como lo tienen los mismos partidos. Sucede con ellos lo mismo que con todo movimiento que se presenta como una aspiración histórico-colectiva: para sustentar y legitimar sus proyectos, deben elaborar su propia visión histórica, sagrada o profana, más o menos cierta o deformada.

Finalmente, en el movimiento de gestación historiográfica que venimos reseñando hacen también su aparición en forma delimitada ciertas temáticas históricas relacionadas con problemas contemporáneos muy específicos. Entre estas se destaca la concerniente al problema indígena que recobraba actualidad a raíz de la ya descrita modernización capitalista del país. Entre los autores que desarrollan la temática indigenista en sentido histórico propiamente dicho sobresale Juan Friede con su libro *El Indio en lucha por la tierra*, publicado en 1944 (149). En dicho libro, que es una historia de los Resguardos del Macizo Central colombiano desde la colonia hasta ese momento, Friede llamaba la atención sobre la actualidad e importancia del problema indígena —para el cual se proponía aportar algunas soluciones— que contrastaba con la indiferencia del país ante tal problema y la despreocupación general por su historia; tales circunstancias —según Friede— obedecían a la creencia de que dicho problema sencillamente no existía. Rara vez —afirmaba— un ramo de la historia recibió tan poca atención como el relacionado con el indígena; tal negación se debía a factores económicos, históricos y políticos. En el contexto de la economía, expresa, se ha considerado el resguardo como una forma “anacrónica” puesto que el

principio de colectividad que él expresa, aunque defectuosamente, se contraponen al principio del individualismo que rige en la sociedad; por eso, con la negación del problema indígena se busca acelerar su extinción. Lo defectuoso de la investigación histórica también es otra causa de la negación, puesto que al presentar superficialmente la cultura y la sociedad indígenas como débiles y primitivas frente a la europea, y además extinguidas ya en el siglo XVI, se aduce en consecuencia su casi nula influencia en la vida social y cultural del país. Finalmente, reconocer la existencia del problema indígena implicaría aceptar que en el seno de una nación de la cual se ha predicado siempre la tradición unitaria de religión, idioma, idiosincracia, derecho, etc., supervive una minoría racial, una nación indiana, con sus creencias, su idioma, sus modos de vivir, etc, pero carente de una legislación oficial adecuada; las dificultades que resultarían de tal reconocimiento hacen que se opte fácilmente por su negación. Friede entonces se propone revelar la historia reprimida de la nación indígena aún superviviente en nuestros días, que no sólo presentó una notable resistencia a la cultura europea sino que aportó sus elementos al mestizaje biológico y cultural del país. No se trata solamente de los indígenas que todavía viven en los resguardos, sino también de “todo lo indio que se advierte en la historia, cultura, carácter y raza americanos”, del rescate de la tradición cultural y de los valores autóctonos que constituyen un valioso elemento en la formación de la nación (150). Friede se introduce en la historia colonial a partir de su inquietud por la problemática indígena contemporánea cuyos orígenes se sitúan naturalmente en aquella época. En trabajos posteriores continúa desarrollando dicha historia, teniendo siempre presente los diversos aspectos de la temática indigenista (151). El conjunto de la obra de Juan Friede, que obviamente no se limita al tema indigenista, representa hoy un fecundo aporte a la historia colonial.

Esta temática historiográfica se ha relacionado explícitamente con el movimiento indigenista contemporáneo, con los problemas y las

149. Friede, Juan. *El Indio en Lucha por la Tierra*, Instituto Indigenista de Colombia, Ediciones Espiral Colombia, Bogotá 1944. Entre los primeros autores del siglo XX que empiezan a desarrollar la temática indigenista en general deben citarse además, los siguientes: Antonio García, *Pasado y Presente del Indio*, Ed. Centro, Bogotá 1939; del mismo autor, *Bases para una política Indigenista*; Luis Duque Gómez, *Problemas sociales de algunas parcialidades Indígenas del Occidente Colombiano*, Instituto Indigenista de Colombia, Bogotá 1944; Milciades Chaves, *El problema indígena en el Departamento de Nariño*, Gerardo Moreno Cabrera, *El problema indígena del Cauca, un problema nacional*, 1944; Alicia y Gerardo Reichel Dolmatoff, *Condiciones sociales de los indios motilones*, 1945. El tema tendrá un extenso desarrollo y su bibliografía en la actualidad es muy abundante; ha sido también uno de los temas predilectos de los estudios antropológicos en el país.

150. Friede, Juan, *Op. Cit.* p. 160-164.

luchas que los grupos indígenas han planteado y desarrollado durante el siglo XX en nuestro país. Como lo observábamos, el mismo Friede concibe su libro motivado precisamente por dicha problemática y en función de poder hallar soluciones para el presente. Para Friede se trata de un problema nacional que "supone la emancipación del indio como un pueblo autónomo; la rehabilitación de su acervo cultural; la creación de una legislación apropiada y de medios para su desarrollo económico y cultural" (152). Sin entrar a discutir los diversos puntos de vista bajo los cuales se ha planteado la cuestión indígena, que van desde los científicos y políticos hasta los sentimentales, lo que resulta obvio es que ha sido la tragedia contemporánea de las comunidades nativas (y no sólo la circunstancia de ser objeto de curiosidad científica) la que ha conducido al estudio de su pasado, la que ha reactualizado la historia en la cual se reconocen, sobretodo, frente a las concepciones que negaban o subestimaban sus problemas y su historia, lo mismo que su aporte histórico a la conformación de la sociedad.

Del mismo modo que frente a las historiografías que habían insistido de una u otra manera en la tradición hispánica se reivindica la historia y la tradición indígenas, se empieza a diferenciar así mismo otra temática descuidada o reprimida, que hace referencia igualmente a una tradición histórica que remite a la época colonia: la de la población negra. A diferencia de otros países, como el Brasil, en donde la bibliografía sobre el tema es abundante, en el nuestro es escasa y reciente. La primera obra notable, en la perspectiva histórica de los "estudios afrocolombianistas", es la de Aquiles Escalante, titulada *El Negro en Colombia*, publicada en 1964 (153). El propósito del libro es el de contribuir a la investigación sobre el aporte histórico del elemento etnoafricano a la sociedad y a la cultura del país, para lo cual se centra en el momento propio de su enraizamiento, la época colonial. El estudio de lo etnoafricano — advierte el autor —, que solo ha sido tratado secundariamente por algunos historiadores colombianos, requiere el concurso de la antropología, la sociología, la economía y las demás ciencias sociales. Escalante escribe su libro consultando las concepciones y la información de los más calificados autores a nivel continental, en el "campo de afronegrismo", (Melville Herskovits, James F. King, Frank

151. Entre los principales trabajos de Juan Friede concebidos en tal sentido se destacan los siguientes; *Los Indios del Alto Magdalena. Vida, Lucha y Exterminio*, Bogotá 1943 (este trabajo es su primera publicación sobre el tema); "Las Casas y el movimiento indigenista en España y en América en la primera mitad del siglo XVI", *Revista de Historia de América*, Vol. 34, México 1952; *Los Andaki. Historia de la aculturación de una tribu selvática*, F.C.E., México 1953; *Vida y Luchas de Don Juan del Valle, primer obispo de Popayán y protector de Indios*, Popayán 1961; *Los Quinbayas bajo la dominación española*, Bogotá 1964; *Invasión al país de los Chibchas*, Bogotá 1966.

152. Friede, Juan, *Op. Cit.*, p. 164.

Tannebaum, Arthur Ramos, Fernando Ortiz, Gonzalo Aguirre y otros,) lo mismo que algunos cronistas y autores colombianos y los archivos locales de Cartagena, Santa Marta y Valledupar. Las cuatro partes que componen el libro tratan, entre otros, los siguientes temas: la historia del comercio y del transporte de esclavos (los asientos de la trata de esclavos); los orígenes tribales y por ende las áreas culturales africanas que contribuyen a la formación del hombre colombiano y de la herencia social del país; la participación del negro en la economía y en la sociedad coloniales; su status, mestizaje, explotación, rebeldía y organización de los palenques. Objeta de manera especial los mitos y prejuicios racistas forjados por los grupos dominantes en la Colonia para justificar la esclavitud y explotación del elemento negro; describe su estado de restricción social y lo compara con la situación del otro grupo étnico segregado de la sociedad, el indígena, y observa que la suerte del esclavo era sin embargo más favorable; finalmente, describe el legado de su herencia cultural a la nación (danza, música, instrumentología, funebrería, habla, etc.).

Aquiles Escalante abre una temática historiográfica desde el punto de vista de los "estudios afrocolombianistas", que tiende a ser recogida y desarrollada por los movimientos de "la negritud" surgidos recientemente en Colombia. Estos movimientos, que buscan aglutinar la población negra del país (la tercera después de E.U y Brasil) en torno a objetivos sociales, políticos y culturales propios, plantean también la necesidad de reconstruir la historia teniendo en cuenta la aprehensión de su tradición social y cultural, su ancestro africano y su contribución a la obra de la nacionalidad, en la perspectiva de su identidad racial y afirmación histórica frente a las diversas formas de discriminación (154).

153. Escalante, Aquiles, *El Negro en Colombia*, Universidad Nacional de Colombia, Bogotá 1964. Entre los estudios colombianos precedentes a esta obra pueden citarse los siguientes: José Rafael Arboleda, "Nuevas Investigaciones Afrocolombianas", en *Revista Javeriana*, Bogotá N.º 193, mayo, 1952; Aquiles Escalante, *El Palenque de San Basilio, una Comunidad Negra en Colombia*, Imprenta Departamental Barranquilla, 1954; del mismo autor, "Afrocolombianismos", *Revista del Atlántico*, Barranquilla N.º 2, 1959; Rogerio Velásquez, "Gentilicios Africanos del occidente colombiano", *Revista colombiana de Folclor* N.º 7, 1962. Aunque están íntimamente relacionados e inclusive pueden referirse a las mismas realidades históricas cabe sin embargo percibir una distinción entre el enfoque propio de los "estudios afrocolombianistas" y los estudios sobre la esclavitud que consideran a ésta como una relación estructural constitutiva de la formación de la sociedad colonial. En esta última perspectiva tiende a situarse el estudio, anterior al de Escalante, de Jaime Jaramillo Uribe "Esclavos y señores en la sociedad colombiana del siglo XVIII", *Anuario Colombiano de Historia social y de la cultura*, Bogotá N.º 1, 1963, y otros que reseñaremos más adelante.

154. Cf. Amir Smith Córdoba. *Cultura negra y avasallamiento cultural*, Centro para la investigación de la cultura negra - Bogotá 1980. En el mismo libro, "Conclusiones del 1er seminario sobre formación de personal docente en cultura negra", Bogotá, octubre de 1978.

Si durante el período de gestación historiográfica que venimos analizando hemos visto aparecer las primeras obras que abren el ámbito de la historia económica y social, no podemos afirmar sin embargo que a partir de ese comienzo se registrase inmediatamente un amplio desarrollo cuantitativo y cualitativo de esta historia, por lo menos en lo que hace referencia a la época colonial. De un lado —por ejemplo— la misma apertura de dicho campo todavía gira en gran parte en el orden de las preocupaciones político-institucionales, y de otro, la investigación histórica no logra tomar cuerpo como una actividad sostenida y profesional. Tendrá que pasar algún tiempo y esperarse el advenimiento de nuevas condiciones para que la actividad investigativa y las temáticas abiertas se desarrollen, para que sean recogidos sus aportes y superadas sus limitaciones. Estas nuevas circunstancias advienen con el movimiento de Nueva Historia.

3. LA NUEVA HISTORIA

Con este nombre, el cual se presenta a discusión, se han querido designar en forma global las más recientes investigaciones que constituyen una significativa novedad en la historiografía nacional. Se trata de un acervo de investigaciones realizadas desde diferentes puntos de vista, que han comenzado a desarrollar en profundidad y en forma especializada los diversos temas de la historia económica y social, aunque no exclusivamente limitados a éste ámbito. Nos proponemos bosquejar a continuación algunos rasgos que podrían considerarse como distintivos de ese complejo y no bien delimitado movimiento de la Nueva Historia. Diversas circunstancias de orden interno y externo convergen para el surgimiento de estos nuevos estudios. En lo interno ha de tenerse en cuenta, de un lado, el desarrollo de la problemática que atañe a la modernización capitalista del país y que constituye el punto de referencia de todas las preocupaciones contemporáneas, y de otro, la situación cultural en lo que concierne particularmente a la configuración del panorama historiográfico.

La Nueva Historia aparece en un ambiente historiográfico que se hallaba dominado en gran parte por la historiografía oficial de la Academia Colombiana de Historia vinculada a las exigencias del Estado, por las temáticas comprometidas y las historiografías de partido. No obstante, ese panorama comportaba el legado de una herencia largamente acumulada. Si bien los investigadores y las corrientes historiográficas asumían la decisión, la voluntad de historiar, impelidos

por los más diversos motivos y persiguiendo disímiles propósitos, al retornar al pasado desde sus puntos de vista desentrañaban hechos y documentos, planteaban problemas, abrían temáticas, articulaban descripciones e interpretaciones, sobre muchos aspectos, que en su mutua contrastación y debate decantaban conocimientos que ampliaban la visión del pasado. En esta forma avanzaba el pensamiento historiador, se desarrollaba la investigación y se acumulaban los conocimientos históricos, ciertamente en forma limitada y relativa. Aquellas historiografías produjeron notables trabajos de historia política, social y económica, proporcionaron útiles relatos de hechos importantes y menudos, descubrieron una buena riqueza documental en los archivos, publicaron las primeras colecciones de documentos, elaboraron los primeros manuales y obras de historia regional, monografías de acontecimientos y biografías de personajes, en fin, aportaron un apreciable material de primera elaboración que le permite al historiador del presente moverse con mayor amplitud y dominio en la investigación.

El panorama cultural y educativo del país contribuirá de igual modo al desarrollo del pensamiento historiador en la medida en que la historia y los estudios sociales se ampliaban en las universidades. El desarrollo de las diversas carreras en el campo de las ciencias sociales tendía a poner en un contacto enriquecedor a la historia con la economía, la sociología, la antropología, la filosofía y los diferentes métodos de investigación; finalmente, se empiezan a configurar las mismas carreras de historia, se avanza en el apoyo institucional a la investigación y en la profesionalización del oficio de historiador. En cierto modo la Nueva Historia es un fenómeno universitario. En lo externo, ha de tenerse en cuenta la influencia de los trabajos de historiadores extranjeros sobre el país y de modo especial, la influencia absolutamente decisiva de las principales corrientes historiográficas del mundo contemporáneo: la Escuela de los Annales (historia serial), la Historia Cuantitativa, la New Economic History Norteamericana y la renovada historiografía marxista. El contacto de los historiadores con estas corrientes de la historiografía mundial del presente, que representan los más descollantes y significativos avances en el ámbito de la investigación científica de la historia, les ha permitido apropiarse —aunque en forma desigual— de un instrumental teórico, metodológico y técnico, de amplísimas posibilidades en el campo de la investigación. Se trata de una influencia que en cierta forma apenas comienza. Por último habría que mencionar ciertos estudios sobre el país que aunque referidos a situaciones contemporáneas de alguna manera hacían pensar en el pasado; entre estos se destacan los informes de las misiones Leuret y

Currie y los estudios de la Cepal, que influyeron poderosamente, sobre todo los dos últimos, en las concepciones para interpretar la realidad nacional del siglo XX. Algunos economistas que incursionan en la historia recibieron la influencia de esos estilos de pensamientos lo cual en parte se refleja en sus modelos de interpretación del desarrollo histórico de la economía nacional.

La incidencia de las condiciones descritas, que naturalmente no obran simultánea y homogéneamente, sino por el contrario, de muy diversas maneras, va generando el apareamiento de los primeros trabajos de la Nueva Historia, lo cual se verifica en los años sesenta, acentuándose su producción en el decenio de los setenta hasta el presente.

Como lo expresábamos, se trata de un movimiento bastante complejo y heterogéneo en donde se observan puntos comunes y divergentes.

En el nivel de las motivaciones, por ejemplo, se plantean posiciones disímiles entre los historiadores para emprender su tarea. No obstante, el rechazo al estilo de historia tradicional y a las tradicionales determinaciones de partido, religión, clase, etnia, familia, etc., parece ser común a la mayoría de ellos; en este sentido algunos asumen su tarea movidos por el interés en sí mismo del conocimiento histórico, exentos de influencias extracientíficas, mientras que otros le plantean al conocimiento histórico nuevos compromisos y funciones que se definen en su vinculación teórico-política a la perspectiva histórica de los grupos y luchas populares (inclusive, cabría distinguir los matices que surgen según las actitudes asumidas frente al establecimiento, etc.). Pero tanto la primera posición, que por lo menos lleva consigo la determinación científica de su propio punto de vista parcial y relativo, así como aquella que asiente nuevos compromisos concretos, coinciden de hecho en que la historia tiene al menos algo útil que decirle a un presente conflictivo que exige comprensión de sí y de su pasado. La curiosidad por el pasado encuentra de este modo un sentido en el presente. En la forma de historiar también se presentan diferencias que van desde los estudios empiristas que "transcriben en estilo indirecto" lo que los documentos dicen, hasta los estudios puramente interpretativos. Empero, la tendencia que predomina es la de construir la significación profunda de los procesos en base a la más amplia información empírica. Igualmente difieren los historiadores en las preferencias temáticas, en las actitudes frente a la especialización — que transcurren entre el monografismo aislacionista del objeto y el establecimiento del cuadro de sus interrelaciones —, en las orientaciones teóricas, metodológicas y técnicas, según la incidencia de las escuelas historiográficas contemporáneas (algunos investigadores aún con-

tinúan trabajando con métodos y técnicas tradicionales y artesanales), y en sus relaciones con las ciencias sociales y las corrientes de pensamiento que en ellas existe (positivismo, marxismo, estructuralismo, funcionalismo y sus respectivas variantes, etc.).

Pese a estas diferencias que nos entrega el nuevo panorama historiográfico con sus muchas variantes, en donde parecería más apropiado hablar de casos individuales, es posible, sin embargo, establecer ciertas coincidencias, algunos aspectos comunes o relacionados.

En el ámbito de las temáticas, por ejemplo, las preferencias tomadas en su conjunto se han inclinado por el estudio de los múltiples aspectos de las historias económica, social y demográfica, aunque no exclusivamente reducidos a éstas como veremos. Tal concomitancia constituye precisamente una de las características centrales de la Nueva Historia: en ella, las historias económicas, demográfica y social adquieren por fin su configuración y autonomía, como resultado fecundo de las relaciones e influencias aludidas.

El caso más expresivo corresponde, tal vez a la historia económica, en donde registramos un doble encuentro: de la economía con la historia y de la historia con la economía. En el primer movimiento han sido los economistas quienes, preocupados por los "fenómenos del subdesarrollo" actual, abordaron el proceso económico en una perspectiva histórica con el objeto de hallar los determinantes estructurales que explicarían el "subdesarrollo presente" en el contexto de las relaciones de dependencia (155). El objeto de desentrañar la formación histórica de la economía colombiana del presente los ha llevado retrospectivamente a la historia de los siglos XIX y XX y en raras ocasiones a la época colonial (156). En el segundo movimiento, los historiadores, armados del enfoque económico, han iniciado la perspectiva histórica de la formación económica y social centrándose a los siglos coloniales principalmente, y en menor medida han avanzado hasta el siglo XIX. Los esfuerzos se

155. El estudio histórico de las relaciones de dependencia, totalmente ausente en la historiografía Académica y tradicional, ha sido iniciado en nuestro país por Mario Arrubla con su ensayo "Esquema Histórico de las formas de Dependencia", publicado en la Revista *Estrategia*, Bogotá, N.º. 2, 1963. Ante aquella endohistoria de exaltación nacionalista y misticadora, Arrubla expresaba con insistencia la necesidad de observar la relativa incidencia de las fuerzas exteriores en el proceso conformativo de las estructuras internas.

156. Un caso es el de Salomón Kalmanovitz quien, una vez realizada su investigación sobre el desarrollo de la agricultura colombiana en el siglo XX, avanza su retrospectiva en forma rápida a la época colonial ("El régimen agrario durante la Colonia", *Ideología y sociedad*, Bogotá, 1975) y al siglo XIX ("La agricultura en el siglo XIX en Colombia", *Manual de Historia de Colombia*, Colcultura, Tomo II). Otros historiadores como Miguel Urrutia, Jesús Antonio Bejarano, Darío Bustamante, Absolón Machado, Mariano Arango, etc., se han centrado en los siglos XIX y XX.

aunan para producir el conocimiento del proceso histórico-estructural de la formación económica y social del país, desde su génesis colonial hasta nuestros días.

Como se desprende del presente trabajo, las preocupaciones por los aspectos económicos venían desde el siglo pasado; sólo que dichas preocupaciones enfocaban la economía como un elemento subsumido en el proceso político-institucional, como materia de gobierno y de administración; tal es el caso de historiadores como José Manuel Restrepo, Vicente Restrepo, Anibal Galindo y José María Rivas Groot (este último a comienzos del presente siglo). A partir de los años cuarenta se inicia el avance hacia la configuración y autonomía de la historia económica, entre otros, con Nieto Arteta, Tórrez García y sobretudo con Ospina Vásquez, avance que finalmente cristaliza con la Nueva Historia. Esta ascensión de la historia económica supone la captación del proceso económico como relativamente autónomo en el contexto de la organización social, lo cual le otorga un amplio poder explicativo en el proceso histórico global. De ahí la importancia radical de esta historia. La reconstrucción de la historia nacional debía comenzar entonces por la construcción de su historia ausente pero fundamental: la de su formación económica desplegada en el tiempo. Este nuevo aporte de las historiografías del siglo XX, de insustituible valor y progreso historiográfico, entraña sin embargo sus riesgos. Si la historia del país resulta incomprensible abstraída de los estudios económicos también lo es reducida exclusivamente a estos estudios. Es el riesgo del economicismo histórico. Esta posición concibe a la economía como decididamente autónoma de las otras instancias de la sociedad, aunque éstas no lo sean de la economía, puesto que no son más que su forma o secreción; por lo tanto, es posible historiar la economía haciendo abstracción de las otras instancias, ya que ella es autosuficiente y por ende, totalmente comprensible a partir de sí misma; las otras historias son secundarias; si son observadas, se hace desde el punto de vista del determinismo unilateral de la economía que despliega inmediatamente el procedimiento del reduccionismo: así por ejemplo, la ideología es reducida a la política y ésta finalmente a la economía. Este riesgo deformador parece acechar a algunos valiosos estudios elaborados desde la perspectiva de la especialización económica.

La historia demográfica es otra apertura cardinal de la Nueva Historia. Las preocupaciones demográficas tradicionales del país se limitaban exclusivamente a registrar la magnitud global de la población en algunos períodos, sin entrar a estudiar su estructura, sus movimientos y sus articulaciones. Beneficiada con las teorías y métodos de la demografía contemporánea, y empleando nuevas fuentes de información, esta historia ha empezado a reconstruir cuantitativa y cualitativamente la dinámica de la población desplegada en el tiempo y

en el espacio, las tendencias que la rigen, su estructura y sus interrelaciones con los otros procesos, o sea, con el conjunto de los factores naturales, económicos, sociales, culturales, políticos, institucionales, etc., que la afectan y en los cuales ella también incide. De este modo, la nueva historia demográfica, aunque bastante centrada en las primeras etapas de la Colonia, está llamada en su desarrollo a ocupar un lugar esencial en el conocimiento histórico del país.

La historia social, cuyo comienzo lo hemos visto vinculado a preocupaciones económicas y políticas, también se ha enriquecido con los nuevos aportes teóricos y metodológicos, en el sentido de hallar un mayor rigor y profundidad en el estudio de los grupos sociales, de las clases, subclases, castas, categorías socio-profesionales, es decir, de la estructura social y de las estratificaciones, de los movimientos y luchas sociales. De igual modo, una tradición historiográfica, nunca abandonada en Colombia, comienza a sufrir transformaciones. Se trata de la historia política cuyos nuevos estudios, que apenas empiezan a aparecer, se ven impelidos a renovarse con los nuevos avances historiográficos y con el aporte de las investigaciones económicas, demográficas y sociales del país.

Si el objetivo de la Nueva Historia, como parece, es el de extender la investigación a los diversos campos de la historia nacional, es indudable que mucho se ha avanzado, pero también que resta mucho por hacer, no solo en las áreas mencionadas sino en las que permanecen prácticamente inexploradas por los nuevos estudios, como sería el caso —por ejemplo— del área de las “mentalidades colectivas” (ideologías, educación, psicología colectiva, creencias, arte, lenguaje, etc.). Los avances y las perspectivas, desde luego, no se limitan ni se han limitado a la apertura general de las temáticas históricas mencionadas; han implicado a la vez la apertura del espacio y de las especializaciones. En tal sentido, las tendencias a las historias sectoriales, regionales, locales y monográficas, que revisten el carácter de especializaciones, constituyen otro de los rasgos distintivos de las nuevas investigaciones. Frente a las osadas generalizaciones tradicionales, constituidas sobre escasa información, generalmente referida a una región o a un sector, pero que se proyectaba a la totalidad de las regiones y de los sectores, produciendo de esta manera una “historia nacional” deformada, la nueva historiografía se plantea como tarea previa y fundamental a toda generalización la investigación especializada de los diferentes sectores, regiones y localidades; se considera que sólo a través de estas investigaciones es posible acceder a la síntesis histórica global.

Sin embargo, este desarrollo de la investigación, como veremos, plantea problemas con relación a la síntesis histórica, a la historia total.

El rigor y la profundidad en el análisis histórico cuantitativo y cualitativo, es otra característica esencial de la nueva investigación que busca establecer tras de los hechos efímeros las dinámicas estructurales. El hecho histórico ya no interesa a la manera de la historia tradicional, es decir, simple, individual y aislado, sino como perteneciente a una serie, a un conjunto de relaciones, y en sí mismo complejo; resulta entonces esencial determinar su complejidad interior y el cuadro de las relaciones en las cuales se inserta. Es aquí donde se articula al punto vista adoptado el análisis cuantitativo y cualitativo: la investigación no se centra en el caso aislado sino en la masa de casos expresivos de una tendencia; el factor individual es considerado apenas como un dato dentro de una serie; de este modo se busca explicitar los procesos estructurales de larga y mediana duración, en donde los hechos coyunturales y cortos encuentran su dimensión significativa. La investigación cuantitativa y cualitativa, que a partir de hipótesis plausibles busca reconstruir tras de los sucesos inmediatos las tendencias ocultas de cierta duración —en donde se expresan los ritmos, las crisis y las peculiaridades del desarrollo estructural de los procesos históricos—, ha conducido al descubrimiento y manejo de las fuentes de información seriadas que de hecho habían escapado a las posibilidades investigativas de la historia tradicional, puesto que ésta no se hallaba dotada de los métodos cuantitativos requeridos para su utilización. La adopción de éstos métodos, los que conllevan sus riesgos, le ha abierto a la Nueva Historia un fecundo horizonte en la investigación. Gran parte de la originalidad de las nuevas investigaciones sobre la época colonial ha consistido en el empleo de la cuantificación. Esta se ha aplicado con mayor amplitud en la historia demográfica y económica. La aproximación cuantitativa para el estudio de tales sectores se ha efectuado a través de las fuentes seriadas, tales como los quintos reales alcabalas para el comercio, etc. La exploración de las fuentes seriadas, alcabalas para el comercio, etc. La exploración de las fuentes seriadas, que correspondían a los mecanismos fiscales y de control del Estado, como de otras fuentes susceptibles de cuantificación, representa un fecundo panorama para la investigación en lo que hace referencia a la historia colonial.

Como atrás los sugeríamos, el desarrollo especializado de la investigación conlleva una tensión o contraposición entre las historias particulares y los objetivos de historia total; entre una investigación cada vez más diversificada y la síntesis histórica. El desenvolvimiento historiográfico marcha en el sentido de constituir un haz de historias especializadas, económica, demográfica, social, política, etc., con las especializaciones temáticas y sectoriales de cada una; este panorama se ha enriquecido con las historias regionales y locales y con los variados enfoques o puntos de vista de las posiciones historiográficas. Con relación a las síntesis, se plantean los problemas de articulación no solo en

el campo de cada historia sino de estas historias entre sí, lo mismo que entre las historias locales, regionales y nacional. En qué consisten estas articulaciones para cada período y cómo establecer la síntesis orgánica del proceso histórico que no resulte una yuxtaposición compartimentada de sus partes, ni tampoco una reducción de la complejidad a una determinación mecánica y unilateral (ya económica o política o ideológica, etc.), es un problema y también una tarea que subyace en el actual panorama historiográfico. Estas síntesis son muy necesarias inclusive para las mismas perspectivas de la investigación parcial, sobre todo cuando tiende a afirmarse con extremado énfasis cierto estilo de monografismo que cercena las múltiples relaciones del objeto; y lo son también para la difusión y la enseñanza pues a la postre, como lo observa Lesley Byrd Simpson, tal vez sin exagerar demasiado, "tan solo es historia aquello que se lee ampliamente" (157).

En lo que respecta a la historia colonial las nuevas investigaciones aparecen con el *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura*, a partir de 1963. y posteriormente, en diversas publicaciones universitarias, en revistas como *Cuadernos Colombianos*, en las publicaciones del Instituto Colombiano de Cultura y de otros organismos y editoriales del país.

En la fase inicial de los sesenta, el interés recae sobre aspectos sociales y demográficos principalmente, extiéndose luego a partir de 1969 en adelante a los temas de historia económica y más recientemente a los político-institucionales.

Los principales temas de historia social, tratados en la primera fase e iniciados por Jaime Jaramillo Uribe (158), hacen referencia, entre otros aspectos, al sistema de esclavitud de la población negra, al proceso de mestizaje, a la estratificación y diferenciación social de la Colonia. El estudio de la configuración de los grupos sociales (blancos, indios, negros, mestizos, etc.) se efectúa teniendo en cuenta el conjunto de las relaciones raciales, económicos y sociales en los cuales se inscribían; tales condiciones condujeron a la conformación de una sociedad compartimentada en "grupos socio-raciales" bien diferenciados. Este enfoque difiere de esquemas anteriores como el de Españoles-Oligarquía criolla-pueblo, y se diferencia también de la aplicación anacrónica del concepto contemporáneo de clase social propio de las sociedades modernas. Esta historia se enriquecerá con los estudios económicos

157. Simposio Lesley Byrd. *Dos ensayos sobre la función y la formación del Historiador*, Jornadas N° 51, Colegio de México, México 1945, p. 27.

158. Cf. Jaime Jaramillo Uribe, "Esclavos y señores en la Sociedad Colombiana del siglo XVIII", ACHSC, N° 1, 1963 y "Mestizaje y diferenciación social en el Nuevo Reino de Granada en la Segunda mitad del siglo XVIII", ACHSC, N° 3, 1965.

subsiguientes que permiten ir avanzando en la determinación de las actividades económicas de dichos grupos. No obstante, persiste el debate acerca de la caracterización de dichos grupos — como castas o clases sociales etc. — ya que en su diferenciación intervienen factores económicos y sociales al lado de los elementos raciales básicos.

Los estudios demográficos, también iniciados en la primera fase por Jaramillo Uribe (159), se preocupan principalmente por indagar la cantidad de población indígena antes y después de la Conquista con el objeto de establecer la magnitud y las causas de su descenso. Las investigaciones demográficas irán a emplear métodos de cuantificación especiales y nuevas fuentes de información diferentes a los cronistas; recibirán la influencia de algunas escuelas de demografía histórica como la de Berkeley (Borah, Cook, Simpson), y tratarán aspectos y problemas que se refieren a las relaciones entre el movimiento de las poblaciones indígena, negra y mestiza y el desarrollo de las formas económicas y sociales.

A fines de los años sesenta y durante los siguientes, las nuevas investigaciones toman fuerza y se desarrollan: además de los estudios demográficos y sociales, surge la historia propiamente económica, aparecen las investigaciones locales y regionales, algunos temas políticos institucionales y las primeras obras de síntesis.

La historia económica es la que cuenta con una mayor configuración y desarrollo. Las preocupaciones centrales de esta historia han recaído en principio, aunque no en forma exclusiva, sobre los sectores minero y agrario. Ello obedece, de un lado, a la consideración del sector minero como el eje de la economía colonial, tanto en las relaciones con la metrópoli como por sus funciones en la economía interior, y de otro, a la consideración de la agricultura como un sector fundamental de apoyo a la minería y de conformación de la sociedad, de enorme importancia posterior. Menor atención han recibido otros sectores igualmente articulados a la economía minera como son los de la producción artesanal y manufacturada, las órbitas comerciales internas y externas y el sistema de transporte. Dado que en el modelo de la economía colonial la producción de oro ocupa el lugar vertebral, su investigación constituye la clave de entrada para la comprensión de dicha economía. El estudio de la minería, cuantitativo y cualitativo, ha cubierto una

159. Cf. J. Jaramillo U. "La población indígena de Colombia en el momento de la conquista y sus posteriores transformaciones", ACHSC N.º 2, 1964. Otros estudios demográficos de este período son los siguientes: Juan Friede, "Algunas consideraciones sobre la evolución demográfica en la Provincia de Tunja", ACHSC, N.º 3, 1965; Hernando Gómez Buendía, "Análisis demográfico y social de 7 poblaciones de la Provincia de Tunja en el siglo XVIII", ACHSC, N.º 5, 1970; Hermes Tovar Pinzón "Estado actual de los Estudios de Demografía Histórica en Colombia", ACHSC, N.º 5, 1970.

amplia variedad de aspectos como los siguientes: las condiciones naturales y técnicas, las formas de explotación del trabajo indígena vinculadas a la minería bajo la encomienda y la mita (esta última para las minas de plata de Mariquita, de menor importancia que las de oro), el trabajo esclavo y las cuadrillas, las regiones y los distritos mineros, los mercados mineros y sus circuitos comerciales, las relaciones entre minería y agricultura, el tráfico de mercaderías y de esclavos relacionados con la minería, los volúmenes de producción, los ciclos y las crisis mineras, los empresarios mineros, etc.

El estudio del desarrollo histórico de la minería, en la medida en que constituye el sector dinámico con el cual se relacionaban directa o indirectamente en el transcurso del tiempo todos los otros sectores de la economía y de la sociedad, ha permitido sentar las bases económico-sociales para una nueva periodización de la historia colonial muy diferente, no sobra decirlo, de la cronología administrativa de la historia tradicional. El historiador que más ha contribuido a estos estudios es Germán Colmenares con sus excelentes investigaciones sobre el Nuevo Reino de Granada y la Gobernación de Popayán (160).

Entre los aspectos novedosos de la historia agraria se destacan los estudios sobre la apropiación de la tierra, las formas de trabajo, las haciendas, los resguardos, el crecimiento de la producción y las relaciones con la minería. Entre estos ha captado la atención ultimamente el tema de la Hacienda, la unidad productiva que domina el panorama agrario de la Colonia y de fundamental importancia para la historia posterior; de la hacienda se han investigado sus orígenes, los tipos de hacienda, las formas de trabajo (concierto, esclavitud, peonaje, arrendamiento, etc.) las relaciones con el mercado y el sector minero, las relaciones entre hacienda y resguardo, etc.

A la historia agraria han contribuido los siguientes historiadores: Juan Friede, Germán Colmenares, Orlando Fals Borda, Margarita González, Juan Villamarín, Hermes Tovar y Jorge Orlando Melo (161). Este último autor ha comenzado a desarrollar un campo promisorio cual

160. Las investigaciones de Germán Colmenares sobre la historia de la economía minera se encuentran en las siguientes obras: *Historia económica y social de Colombia, 1537-1719*, Universidad del Valle, Cali 1973; *Cali: terratenientes, mineros y comerciantes Siglo XVIII*, Universidad del Valle, Cali, 1975; *Historia económica y social de Colombia*, Tomo II, Ed. La Carreta, Bogotá, 1979. Debe mencionarse también el trabajo de Jorge Orlando Melo: "Producción minera y crecimiento económico en la Nueva Granada durante el siglo XVIII", revista *Universidad del Valle*, Cali N.ºs. 3-4, Jul-DIC. 1977. En cuanto a los antecedentes, la obra de Vicente Restrepo atrás mencionada seguía siendo prácticamente el único estudio importante hasta el apareamiento de la Nueva Historia. Entre los estudios extranjeros ha de mencionarse la obra de Robert C. West, *Colonial Placer Mining in Colombia*, Baton Rouge, Louisiana 1952 (Hay traducción española publicada por la Universidad Nacional en 1972).

es el de la investigación cuantitativa de la producción agraria apoyada en la exploración de la cuenta de diezmos, considerada ésta como un indicador del crecimiento del sector agrario.

Dadas las características de la formación colonial, ha constituido una temática especial el estudio de los sistemas de explotación del trabajo indígena (encomienda y mita) y del trabajo esclavo de la población negra (162).

Otros sectores de la economía como los obrajes y la producción artesanal han recibido poca atención. El estudio de la órbita comercial se ha centrado especialmente en el comercio de esclavos, destacándose aquí la obra de Jorge Palacios Preciado (163).

En la esfera política se ha empezado a investigar las características de la Administración Colonial, las relaciones entre Estado y economía establecidas a través del sistema fiscal, y los aspectos de los poderes

161. Friede, J. "De la encomienda indiana a la propiedad territorial y su influencia sobre el mestizaje", ACHSC N.º 4, 1969; Germán Colmenares. *Las Haciendas de los Jesuitas en el Nuevo Reino de Granada*, Universidad Nacional, Bogotá, 1969 y sus obras anteriormente mencionadas; Orlando Fals Borda, *Historia de la cuestión agraria en Colombia*, Bogotá, 1975; este autor había abordado aspectos de la historia agraria en dos investigaciones anteriores a los años sesenta y que constituyen un valioso antecedente de esta historia: *Campesinos de los Andes, estudio Sociológico de Sauclo*, U.N. Bogotá 1961 (la primera edición se hizo en inglés por University of Florida Press, Gainesville 1955) y *El Hombre y la Tierra en Boyacá*, Bogotá 1957; Margarita González, *El Resguardo en el Nuevo Reino de Granada*, Universidad Nacional, Bogotá 1970; de la misma autora: "La Hacienda Colonial y los orígenes de la propiedad territorial en Colombia", *Cuadernos Colombianos*, Medellín, N.º 12, 1979 y "El resguardo minero de Antioquia", ACHSC, N.º 9, 1979; Juan Villamarín, "Haciendas en la Sabana de Bogotá, Colombia, en la Época Colonial 1539-1810", en *Haciendas, plantaciones y latifundios en América Latina*, México, Ed. Siglo XXI, 1975 y *Factores que afectaron la producción agropecuaria en la Sabana de Bogotá en la Época Colonial*, Lecturas de historia, N.º 6, UPTC. Tunja 1975; Hermes Tovar, *Grandes empresas agrícolas y ganaderas, su desarrollo en el siglo XVIII*, Cooperativa de Profesores U. Nal., Bogotá 1980; Jorge Orlando Melo, "La Producción agrícola en Popayán en el siglo XVIII, según la cuenta de diezmos" en *Ensayos sobre Historia económica Colombiana*, Fedesarrollo, Bogotá, 1980.

162. Estos temas han sido tratados entre otros por los siguientes autores: Germán Colmenares, *Encomienda y población en la Provincia de Pamplona*, U. Andes, Bogotá, 1969; del mismo autor además de las obras ya citadas, *La provincia de Tunja en el Nuevo Reino de Granada*, U. Andes, 1969; Juan Friede: *Los chibchas bajo la dominación española*, La Carreta, Medellín 1974; Darío Fajardo, *El régimen de la Encomienda en la Provincia de Vélez*, U. Andes, 1969; Margarita González "Bosquejo Histórico de las formas de trabajo indígena", *Cuadernos Colombianos* N.º 4, 1974. Sobre la sociedad esclavista los mejores estudios son los de Germán Colmenares que se contienen en las obras atrás mencionadas.

163. Palacios Preciado, Jorge: *La trata de negros por Cartagena de Indias*. UPTC, Tunja, 1973 y *Cartagena de Indias gran factoría de mano de obra esclava*, Lecturas de Historia, N.º 6, Tunja, 1975.

locales y regionales (164). En cuanto a los movimientos sociales de la Colonia los estudios continúan centrados en la Insurrección de los Comuneros (165).

Otra característica notable que presenta la historiografía colonial ha sido su desarrollo regional y local. Los espacios más estudiados corresponden al altiplano Cundiboyacense, a la gobernación de Popayán, a la provincia de Antioquia, y últimamente a algunas localidades de la Costa Atlántica (166). Tales investigaciones apuntan a extenderse al resto del espacio socio-económico, como un requisito insoslayable para obtener una historia cada vez más completa de la época colonial.

Como ha podido observarse, la mayoría de estos trabajos se refieren a temas específicos concretados a un sector, período, región o localidad. No obstante, esta tendencia a la diversificación especializada —que cubre inaplazables vacíos— ha ido a la par acompañada de síntesis parciales que integran tales espacios, temáticas y períodos. Entre las obras de síntesis se destacan las de Germán Colmenares, *Historia Económica y Social de Colombia* (Tomos I y II), la de Jorge Orlando Melo, *Historia de Colombia* (Tomo I) y el *Manual de Historia de Colombia* (Tomo I) del Instituto Colombiano de Cultura (167). Naturalmente hay obvias diferencias entre estas síntesis, puesto que, por ejemplo, mientras el *Manual* presenta visiones globales de lo investigado en las diversas temáticas de la historia colonial, pero sin establecer relaciones entre ellas, los otros textos buscan mostrar precisamente las relaciones verticales entre las diversas temáticas (económica, demográfica, social, política, etc.). De este modo, el trabajo historiográfico sobre la etapa colonial tiende a buscar un cierto equilibrio entre las tendencias de la investigación especializada y las relaciones de síntesis, en forma quizás

164. Véanse, Jaime Jaramillo Uribe: "La Administración Colonial", y Germán Colmenares, "Factores de la política colonial: el Nuevo Reino de Granada en el siglo XVIII, (1713-1740)", ambos en *Manual de Historia de Colombia*, Instituto Colombiano de Cultura, Tomo I, Bogotá, 1978. Colmenares también ha tratado el tema en sus obras de síntesis; además, Margarita González, "El estanco colonial del tabaco", *Cuadernos Colombianos* N.º 8, 1975 y "Las rentas del Estado", en *Manual de Historia de Colombia*, Tomo II, Bogotá, 1979.

165. El tema ha sido retomado por Inés Pinto Escobar en su libro *La Rebelión del Común*, UPTC. Tunja 1976.

166. Fals Borda, Orlando. *Historia doble de la Costa. Mompox y Loba*. Tomo I, Carlos Valencia Editores, Bogotá, 1979. Buena parte de los trabajos anteriormente citados corresponden a la perspectiva de la historia regional y local.

167. A estas obras les había precedido el texto de Alvaro Tirado Mejía, *Introducción a la Historia Económica de Colombia*, Universidad Nacional, 1971, que en sus primeros capítulos resumía algunos aportes de la historiografía económica-social sobre la Colonia, aparecidos entre 1940 y el decenio de los años sesenta.

más acentuada que la que puede observarse para las otras épocas de la historia nacional.

Sería erróneo concluir de lo dicho que las nuevas investigaciones hubiesen agotado por lo menos los temas fundamentales de la historia colonial. Lejos de ello, lo que con estos estudios se ha abierto es un vasto horizonte de investigaciones, que tornan cada vez más profundo y completo el conocimiento del pasado colonial. Ello se debe a la madurez científica que el pensamiento historiador colombiano ha adquirido durante el nuevo movimiento de gestación historiográfica.

Bogotá, Diciembre de 1980.



HACIENDAS Y ESTRUCTURA AGRARIA EN EL VALLE DEL CAUCA, 1810-1850

Por JOSE ESCORCIA

Si es cierto que en las sociedades agrarias la posesión de la tierra confiere poder económico y político, no es necesario hacer mucho esfuerzo para demostrar que hacia la primera mitad del siglo XIX se habían consolidado en la región vallecaucana unas formas de ocupación de la tierra y una estructura agraria heredadas de la Colonia; el resultado de todo esto era una orientación monopolista en la posesión del bien territorial. La consolidación del latifundio, fenómeno general en todo el país, produjo en la región vallecaucana una estructura económico-social dominada por los grandes propietarios de la tierra. Ante la decadencia de la minería y del comercio, el gran hacendado sería, durante prácticamente todo el siglo XIX, la figura más poderosa de la región.

Los trabajos de algunos historiadores nos han señalado cómo desde el siglo XVIII se fue moldeando en la región objeto de nuestro estudio una estructura agraria basada en el predominio del latifundio o hacienda tradicional. (1) Esta hacienda, dedicada primordialmente aunque no exclusivamente a la actividad ganadera, había ido absorbiendo gradualmente la mayor parte de las tierras planas fértiles. (2) Consideramos que el tipo de estructura agraria del Valle del Cauca y las tensas y difíciles relaciones que se dieron en el siglo XIX entre propietarios de la tierra y los campesinos son factores fundamentales para el conocimiento y comprensión del ya conocido estancamiento

1. Germán Colmenares. *Cali: Terratenientes, Mineros y Comerciantes en el siglo XVIII*, Universidad del Valle, Cali 1975.
2. A este propósito ver el estudio de Raymond Christ, *The Cauca Valley*.

secular de la agricultura local hasta la moderna aparición de la plantación azucarera. No puede olvidarse que las prolongadas guerras de Independencia golpearon duramente a esta región tanto en términos de pérdidas humanas como de riqueza material, dejando tras de sí condiciones ruinosas de las cuales aquélla se recuperaría sólo lentamente. Sin embargo, un edificio socio-económico cuyo soporte fundamental era una estructura agraria basada en el régimen de trabajo esclavo, el cual entraría en crisis lenta pero irremediamente, constituye un factor primordial para entender el deterioro económico y los prolongados conflictos sociales que se produjeron en el sur del país.

Estructura agraria

En el territorio comprendido entre Cali, Buga, Popayán y Palmira estaba ocupado en el siglo XIX por grandes haciendas en cuyos intersticios se desarrollaron algunos minifundios dedicados a una agricultura de subsistencia; estos últimos se hallaban en tierras despobladas y en apartados bosques y montañas y en ellos se realizaba una agricultura de subsistencia basada en el cultivo del plátano, de la caña de azúcar, del maíz y de la yuca.

En nuestro estudio sobre la estructura agraria nos interesa presentar un cuadro lo más completo posible de las haciendas existentes en el Valle del Cauca a comienzos del siglo XIX y señalar las familias o individuos propietarios de las mismas lo mismo que los cambios registrados en los precios de las propiedades. También tendremos en cuenta la evolución de las haciendas afectadas por la coyuntura singular de las guerras de Independencia y los conflictos sociales que se presentaron hasta el advenimiento de las Reformas Liberales de 1850.

A comienzos del siglo XIX las haciendas más importantes en el Valle geográfico eran las siguientes. La hacienda de *Cañasgordas*, ubicada entre los ríos Pance y Jamundí. En la zona suroccidental de la ciudad de Cali, entre ésta y la de Jamundí, se encontraban las haciendas de *Meléndez*, *Cañaveralejo*, *Puente de Palma*, *Isabel Pérez*, *San Fernando* y *La Buitrera*. En la zona oriental de Cali hasta los márgenes del Cauca, surgieron tres haciendas importantes de la antigua hacienda de *Los Ciruelos*; éstas fueron las haciendas de *Guabito*, *Salomia* y *La Floresta*. En los contornos del municipio de Yumbo se encontraban las haciendas de *Arroyohondo* y *Mulalo* y en los contornos del municipio del Salado o el Queremal, la hacienda del *Salado* y la hacienda de *Platanares*.

Es muy difícil señalar con precisión el tamaño de las haciendas grandes, pues una de sus características es la imprecisión de sus límites dado que los linderos se señalaban en forma descriptiva y cualitativa y la práctica de la agrimensura sólo llegaría a generalizarse en la segunda

parte del siglo XIX. Por otro lado, un estimativo del valor de las haciendas no puede entresacarse simplemente de la documentación pues dada la imperfección del mercado de tierras, en los registros notariales sólo aparecen algunas haciendas como objeto de compra-venta. La existencia de la propiedad de tipo patrimonial y eclesiástico le restaba agilidad al mercado de tierras y dificultaba el que éstas entraran a la circulación. Por eso, algunas haciendas importantes no figuran en las transacciones comerciales de compra-venta, pues lograban conservarse entre familias y sus descendientes, quienes se convertían en los herederos de los propietarios titulares. Esto significa que sólo a través del estudio de los testamentos podemos llegar a tener noticia de quiénes fueron propietarios de haciendas, del valor monetario de éstas lo mismo que de su estructura económica. En lo esencial, algunas grandes haciendas, las más importantes, lograron mantener su predominio económico y político. Sin embargo, los registros notariales indican, a medida que nos acercamos a la mitad del siglo XIX, un aumento en las transacciones de tierras pero de propiedades medianas; al parecer, éste era un resultado de la incorporación de nuevas tierras, pero sobretodo de la venta de partes de algunos grandes latifundios muy probablemente estimulada por las necesidades de dinero líquido de sus propietarios a medida que avanzaba el proceso de monetización de los intercambios mercantiles de la región. Esto nos lleva a la necesidad de establecer una diferencia entre haciendas mayores y menores, la cual habrá de ser determinada no por el tamaño de las propiedades sino por su precio ya que este es el único dato que puede extraerse de la información contenida en los documentos notariales. En efecto, en dichos documentos se mencionan las ventas de uno o de varios "derechos de tierra indivisos" de los cuales sólo se precisa el precio. Así, en algunas transacciones tomadas al azar encontramos ejemplos como los que siguen. Doña Agustina Abelanda y Molina, viuda de Don Miguel de Umaña, vende a José Núñez, en 40 patacones, un derecho de tierras en *El Jagual*; los linderos van, por el largo, desde el Zanjón de Puente Palma al río Cañaveralejo y comprenden, por uno y otro costado, las tierras del mencionado José Núñez.(3)

Cristóbal Fajardo vende en 1832 un derecho de tierras en el sitio de Clupichape por 37 pesos de contado a José Joaquín Collazos. (4) En el mismo año, José Antonio Barrero, apoderado de Jerónimo Escobar, vende a Luis y a Pedro Ignacio Vergara un derecho de tierras proindiviso en la hacienda de *Las Tapias* por 1.150 pesos de contado. (5) Como

3. Notaría 2ª. de Cali, 1814, folio 86. Las notarías que se mencionarán en adelante pertenecen a la ciudad de Cali.

4. Ibidem, 1832, f. 63.

5. Ibidem, 1832, f. 129.

anotábamos anteriormente, la práctica de la agrimensura sólo se estableció en la región después de 1849 al tratar el primer gobierno liberal de resolver el conflicto en torno a los ejidos nombrando al profesor francés Francisco Chassard para la efectucción de las labores de agrimensura requeridas. (6)

Por otro lado, es prácticamente imposible hacer un estudio exhaustivo del estado de las haciendas, de su movimiento en el mercado de bienes raíces, de su extensión, etc., porque la documentación referente a esta época prácticamente ha desaparecido del archivo de la Notaría 1ª. de Cali. Por consiguiente, todo lo que aquí exponemos se basa fundamentalmente en los datos obtenidos en la Notaría 2ª. Siendo éstos escasos, nuestros ejemplos tendrían un valor más que todo ilustrativo. En el cuadro que sigue, señalamos algunos ejemplos de actos de compra venta de varias haciendas, con indicación del año de la operación y del precio de las propiedades.

HACIENDAS MAYORES (7)

HACIENDA	AÑO	PRECIO
<i>El Espinal*</i>	1812	23.127
<i>Melendez-1</i>	1813	20.639
<i>El Platanillo*</i>	1836	19.132
<i>El Playón*</i>	1836	17.000
<i>Platanares (Salado)</i>	1843	16.360
<i>Chipichape</i>	1845	14.646 (3)
<i>Amaime*</i>	1823	11.027
<i>El Salado</i>	1833	10.328
<i>Santa Rosa</i>	1837	10.020

* Las haciendas marcadas con asterisco se encontraban situadas en la otra bande del río Cauca; *El Playón* se encontraba situado en el Cantón de Nóvita (Chocó), pero todos los propietarios aparecen residenciados en Cali.

Podría calificarse de haciendas menores a aquellas cuyo precio oscilaba entre los 1.000 y los 8.000 pesos. De este tipo de hacienda aportamos un ejemplo en el cuadro siguiente.

6. Archivo Histórico Municipal, Cali. Tomo.

7. Estos datos provienen de diversos volúmenes de la Notaría 2ª. de Cali, correspondientes al período 1810-1849.

HACIENDAS MENORES (8)

HACIENDA	AÑO	PRECIO
<i>Isabel Pérez</i>	1827	7.984
<i>San Antonio</i>	1845	7.100
<i>El Guabito</i>	1838	2.975
<i>Meléndez-2*</i>	1813	2.588
<i>El Guabal</i>	1832	1.966
<i>Menga (Chagra)</i>	1842	1.760
<i>Las Tapias (Frag- mentos)</i>	1832	1.150
<i>La Buitrera</i>	1834	1.080
<i>Dagua</i>	1832	1.000

Como dijimos anteriormente, estas listas de haciendas son ilustrativas y no exhaustivas, pues no comprenden todas la haciendas existentes en la región sino solamente aquéllas que aparecen registradas en los documentos notariales. El caso de la hacienda de *San Antonio* nos indica que en la venta de que fue objeto en el año de 1845 su valor era de 7.100 pesos y que en una venta anterior, realizada en el año de 1837 entre Lorenzo Umaña y el comprador Jorge Enrique Isaac, la propiedad había sido avaluada en 4.532 pesos; la diferencia de precio podría significar o que en el lapso de tiempo transcurrido entre las dos ventas la hacienda se vió afectada por un proceso de inflación o que aquélla había sido objeto de mejoras, lo cual justificaría su valorización. (9) Un ejemplo diferente es el de la hacienda mayor de *El Espinal*, situada en "la otra banda" del río Cauca, que en 1812, en plena guerra, aparece vendida por 23.127 pesos y en 1838 por 11.424 pesos. Aquí tendríamos un caso de aparente desvalorización de la tierra, el cual podría tener varias explicaciones. La primera, que se hayan ido vendiendo fragmentos o porciones de tierras de la hacienda haciendo que su predio no fuera en 1838 igual al de 1812. En segundo lugar, la baja de precio de la hacienda pudo deberse a la disminución de las cuadrillas de esclavos, uno de los elementos de mayor valor dentro de cada hacienda; también pudo ocurrir que la hacienda hubiera sufrido depreciaciones en los años de guerra, de las cuales no se hallaba todavía recuperada en 1838. En el caso de la hacienda de *San Antonio*, el interrogante planteado podría

8. Notaría 2ª, tomos correspondientes al período 1810-1845.

9. *Ibidem*, 1837.

dilucidarse por una simple comparación de inventarios, hechos en fechas diferentes. Aunque en los datos de inventario no se asigna un valor ni a las tierras ni a la casa de la hacienda, podemos observar la aparición de "huertas" y también un aumento significativo de las cabezas de ganado de todo tipo, particularmente de ganado vacuno. (10) Para el caso de la hacienda *El Espinal* existen también inventarios de fechas diferentes, cuyos datos pueden resultar de interés. (11)

10. Hacienda de *San Antonio*. En 1837 tenía casa, tierras, 30 cabezas de ganado, 4 bueyes, una mula, 40 ovejas; contaba también con los esclavos siguientes: 3 varones, 2 mujeres, una de ellas con 6 hijos manumitidos y la otra con una hija manumitida. El vendedor de la propiedad fue Lorenzo Umaña y el comprador Jorge Henrique Isaacs. En 1845 se hacía la siguiente descripción de la hacienda: "Compuesta de tierras deslindadas, casas, huertas, 3 esclavos, 4 manumisos, 235 reses de cría, 82 ovejas, 6 mulas, 5 caballos y dos derechos de tierra, más el globo indiviso de Santa Rosa, cuyos documentos de propiedad los tiene entregados al señor comprador. Siendo claridad que los linderos de la tierra de San Antonio y sus límites son bien conocidos del comprador con sola exclusión del potrero de las Nieves que el otorgante vendió al señor Manuel María Barona en 1839, el cual se deslinda".

11. Los datos de la venta de la hacienda de *El Espinal*, hecha por María Luisa de la Flor A Ignacio Mateus Polanco, figuran en el siguiente inventario, realizado en 1812, y han sido extraídos de la Notaría 2ª., 1812, f. 150.

	6.000
El Globo de tierras	2.200
Fundación y sementeras	232
Los fundos	10
El Bravero	15 - 4
31 hormas en 15 pesos 4 reales	8
3 sillares con estribos	33
	462
72 yeguas, 30 a 7 pesos y las otras a 6 pesos	75
Un padrón en 75 pesos	60
Un pollino, en	55
Otro pollino, en	35
Otro pollino traído de Popayán	73 - 4
49 ovejas a 12 reales	29 - 2 1/2
Arroba 18 lbs. fierro labrado a 7 reales	60 - 03/4
81 cabras a 6 reales	18
12 posuelos y 6 platos en	50
Un caballo, en	900
30 mulas a 30 pesos	40
4 caballos a 10 pesos	50
Otro caballo en	452
113 marranos a 4 pesos	48 - 6
43 marranos, en	2
Un par de tijeras en	3.885
580 reses de cría a 7 pesos	8.401
37 negros según escritura otorgada por don Gerónimo Micolta	2
El fierro de errar (sic)	
Total	23.127 - 1 1/4

El inventario realizado en 1838 a propósito de una nueva venta de la hacienda *El Espinal*, el cual se aporta a continuación, se encuentra en la Notaría 2ª., 1838, N°. 42, f. 55.

Las tierras...	2.750 Ptes.
La casa de habitación con su cocina...	900
Tres escaños grandes a 6 pesos c/u...	18
Cuatro sillas a 2 pesos...	8
Una mesa grande...	5
Otra chica...	2
Cuatro tarimas en	4
Un estrado de madera en	4
Cinco cajas a 2 pesos	10
El edificio del trapiche en	2.000
Tres fondos, pero calculado 9 A a 6 reales / ib.	168 - 6
Una canoa melera con su candado en...	6
49 hormas buenas a 6 reales...	36 - 6
11 hormas averiadas, a 3 rs...	4 - 1
35 falcas a 2 rs...	8 - 6
El molino, artesón, posuelo y mayal, todo en	20
Un bongo lechero, 4 rs.	- 4
Un bongo rajado, 4 rs. ...	- 4
Una prensa de hacer quesos, en 4 pesos	4
Un pilón viejo, en 2 rs.	- 2
2 angarillas nuevas, a 6 rs. c/u. ...	1 - 4
Una resfriadera, en	3
2 tinajas en 10 reales.	1 - 2
Un tinajero de madera, en 12 rs.	1 - 4
2 piedras de moler, chocolate y maíz...	1
2 palmas de coco, cargadoras en...	10
4 palmas medianas en 4 ps. c/u. ...	16
2 baras / peso 28 lb. a 3 rs. ib.	10 - 4
8 palas, 6 machetes, 3 hachas, 3 barretones viejos con peso de 1 Arroba 17 lb. a 3 rs. ib...	15 - 6
Un burro hechor en	80
16 yeguas a 8 pesos	128
10 mulas viejas a 14 ps...	140
10 mulas nuevas a 32 ps. ...	320
Cuatro casas de habitación de los negros en	16
114 cabros a 6 rs. cabeza...	108
30 carneros a 12 rs.	45
? Puercos de cría en...	45
10 fanegas de maíz, a 1 peso fanega...	10
Un caballo capón, oscuro, de silla...	20
7 caballos de trabajo capones a 10 ps...	70
1 caballo viejo, en...	5
1 bayo, de silla, en...	20
2 suertes de caña a media sazón en 50 ps...	100
Otra más pequeña. en...	30
Dos ídem, a menor sazón, a 25 ps...	50
300 reses ganado manso, a 8 ps. cabeza...	2.400
Los dos platanares, en	18
Los cercos, en	70

ESCLAVOS		
Josefa, 18 años en...		200
Felipa, 22 años en...		100
Sebastián, marido de Felipa en...		225
Tomás, hijo de este, de 18 años en...		160
Víctor, en...		200
Gertrudis, su mujer, 25 años...		200
Ángel María, de 29 años en		100
Alejo, en...		80
Rafaela, en...		180
Juana, en...		10
Mercenaria, hija de esta, 1 año...	Ptes.	11.424 - 3

La Hacienda Tradicional

Las haciendas de la región vallecaucana tuvieron como actividad económica principal la ganadería extensiva, lo cual significaba en la práctica que la mayor parte de la tierra estaba cubierta por pastos naturales. La acumulación de tierras no se efectuaba en la región con el fin de incrementar la producción o de acumular capital; se hacía para aumentar el prestigio y el poder de los propietarios; los individuos excluidos de esta condición de poder solían conformar la fuerza laboral puesta al servicio de las haciendas. Sabemos que en este tipo de sociedad los principales recursos económicos eran la tierra y la fuerza laboral. Puesto que el nivel tecnológico era muy bajo y que las mejoras técnicas resultaban más costosas que los mismos factores de producción ya enumerados, cualquier beneficio o acumulación de excedentes se derivaba de una explotación intensa de la mano de obra o de la incorporación de nuevas tierras; la explotación intensiva de la tierra no era la fuente de enriquecimiento, pues habría requerido mejoras técnicas que, como hemos señalado, no encontraban condiciones favorables para su adopción. Todo esto contribuye a que el latifundio tradicional no rinda una producción especializada; la diversidad de cultivos será su característica. Así, por ejemplo, en el siglo XVIII, la hacienda Arroyohondo tenía cultivados 32 almudes de caña, cebollas, maíz, plátanos y arroz; contaba además con 36.000 árboles de cacao. Fuera de esto tenía 39 esclavos, 274 vacas lecheras, 586 novillas, etc. (12) Otro ejemplo de producción no especializada es el siguiente. En 1813, en la venta de la hacienda del *Salado*, hecha por Francisco Micolta a Manuel Antonio de Buenaventura por 11.900 patacones, se señala que "las tierras lindadas y el otro proindiviso (valen) 4.600 patacones" y que "la casa y cocina en el estado en que se hallen (se venderán)... con la hortaliza, cercos de manga y corral, todo en 700 patacones". (13) La hacienda tenía, además, ganado de varias clases: de cría, vacuno y ovino, mular y

12. R. Christ. *Op. Cit.*, p. 18.
13. Notaría 2ª., 1813, f. 46.

caballer y un número indeterminado de esclavos, pues se dice en el inventario "que los esclavos que resulten se sujeten uno a otro a pasar por el aprecio que se les diese por dos baluadores (sic) que nombrará cada uno por parte". (14) Dicha hacienda del *Salado* fue vendida en 1819 por Manuel Antonio de Buenaventura a Manuel Scarpetta. (15) La hacienda del *Salado* es una de las que más repetidamente aparecen en el mercado de bienes raíces y todavía no son muy claras las causas por las cuales cambiaba frecuentemente de propietario. Parece ser que los censos y obligaciones que pesaban sobre la hacienda resultaban, a la larga, muy onerosos para los propietarios, quienes preferían entonces venderla. Así, en 1823, Manuel Scarpetta vende la hacienda a Antonio Montoya. (16) Este último vende la propiedad, en 1825, a José Antonio Muñoz, quien la venderá, en 1833 a José María Riascos. Para esta fecha, el valor total de la hacienda se eleva a 18.393 pesos, de los cuales 10.328 corresponden al pago hecho por el comprador por concepto de los bienes adquiridos; los 8.065 pesos restantes constituyen el valor de dos censos que el comprador reconoce, uno a favor del señor Manuel Reymundo Collazos, por 5.465 pesos, y otro a favor del Hospital San Juan de Dios, por 2.600 pesos. De los 10.328 pesos que se pagan por la hacienda, aproximadamente el 50% corresponde al valor de las tierras, avaluadas en 5.000 pesos. Fuera de una estancia de plátanos, avaluada en 150 pesos, el inventario no menciona otras actividades agrícolas; podemos concluir, por tanto, que la hacienda estaba dedicada a la ganadería extensiva y que sus tierras estaban cubiertas por pastos naturales. La hacienda tenía, en 1833, 200 cabezas de ganado vacuno, cuyo valor ascendía a 2.000 pesos. La casa es uno de los bienes importantes dentro de la hacienda; figura avaluada en 1.600 pesos, cuando en la venta de 1813 había figurado con el valor de 700 patacones. La hacienda tenía un exiguo número de esclavos (4 en total: 3 varones y 1 mujer avaluados en 800 pesos), lo cual resulta explicable dado el tipo de actividad económica de la hacienda. (17) Otras haciendas afectadas por

14. Ibidem.
15. Ibidem, 1819, f. 36.
16. Ibidem, 1823, f. 133.
17. Ibidem, 1833, f. 39. El siguiente es el resumen del inventario de la hacienda del *Salado*.

TIERRAS.....	5.000	(48.41%)
CASA.....	1.600	15.49%
GANADO.....	2.000	19.36%
(200 Cabezas de vacuno)		
ESCLAVOS (4).....	800	7.74%
	9.400	91.%
OTROS ITEMS	928	
TOTAL.....	10.328	

las dificultades económicas que se presentaron a raíz de la Independencia fueron las dos siguientes: *Isabel Pérez y Cañaveralejo*; ambas pertenecieron, en algún momento, a doña María de Soto y Zorrilla para ser luego rematadas y adquiridas (en 1823) por Francisco Autónomo de Espinoza. (18)

Como hemos visto, las haciendas del Cantón de Cali y del Valle del Cauca dedicaban buena parte de su producción a la ganadería aunque en algunas de ellas se había tratado de diversificar la misma desde el siglo anterior. Varias haciendas contaban con trapiches para el procesamiento de la caña y la destilación de aguardiente. Un ejemplo de hachenda ganadera y de trapiche es la hacienda de Meléndez, una de las dos que en el siglo XIX aparecen con ese nombre y que perteneció a Don Miguel de Umaña. En 1814 esta hacienda pertenecía a la viuda de Umaña, Agustina Abelenda y a sus dos hijas María Manuela y María Gregoria Umaña. En ese año la hacienda fue avaluada en 20.639 pesos, una suma considerable para la época. (19)

Como puede verse, en el caso de la hacienda *El Salado* las tierras representaban casi el 50% del valor total de la misma en 1833; el otro rubro, importante por su valor, eran las 200 cabezas de ganado vacuno, avaluadas en 2.000 pesos. Este tipo de hacienda parece dedicado casi exclusivamente a la ganadería extensiva, conclusión que confirma el escaso número de esclavos existentes, cuatro solamente, probablemente los estrictamente necesarios para cuidar el ganado. Hay que recordar cómo los censos que gravaban onerosamente propiedades como ésta desestimulaban cualquier intento de incrementar otras producciones. En cuanto a la hacienda de Meléndez, de propiedad de Don Miguel de Umaña, podemos señalar que las tierras que se describen como acompañadas de "sementeras de caña y platanares", conformaban una

18. Ibidem, 1823, f. 49

19. Ibidem, 1814, f. 137. Los siguientes son los valores principales de la hacienda.

- Globo de tierras, con sementeras de caña y platanares.....	6.900 pesos (33%)
- Cuatrocientas cabezas de ganado, vacuno chico y grande, manso y cerrero, a 8 pesos cada uno.....	3.200 pesos (15%)
- Globo de tierras, con sementares de caña y platanares.....	6.900 pesos (33%)
- Cuatrocientas cabezas de ganado, vacuno chico y grande, manso y cerrero, a 8 pesos cada uno.....	3.200 pesos (15%)
- Cincuenta mulas sin quebrantar a 25 pesos cada una.....	1.250 pesos (6%)
- Cuarenta y un esclavos, a diversos precios que aparecen en el documento.....	6.500 pesos (31%)
- La casa de Vivienda de Bahareque, de alto y bajo, cubierta de teja.....	1.150 pesos (5.5%)
	19.050 90.5%

tercera parte del valor total de la hacienda. En ésta, los esclavos aparecen en número mayor y constituyen un punto de mayor importancia, casi una tercera parte del valor de la propiedad. Entre el ganado vacuno y el mular (cuyos datos aparecen resumidos en el inventario) y el caballar, porcino y ovino (este último de mayor valor; los datos pertinentes no aparecen en la lista resumida) se tendría un porcentaje aproximado del 25%.

Hacia mediados del siglo se presentan varios casos de diversificación económica en la actividad económica de las haciendas mayores y menores. Encontramos un ejemplo en la hacienda de *Platanares*, comprada en 1843 por el doctor Manuel Dolores Camacho al coronel Manuel Ibáñez. (20) A mediados del siglo todavía se observaba la tendencia a la diversificación de las actividades productivas. En algunas haciendas la diversificación se reduce a la cría de ganado y al cultivo de uno o dos frutos de algún valor comercial. La hacienda de *Salomia*, por ejemplo, situada en la parroquia de Caicedo, tenía, en 1850, 240 cabezas de ganado de cría, 500 matas de cacao, 2 suertes de caña y 2 almudes de tierra cultivada. Esta hacienda pertenecía entonces al doctor Vicente Borrero. Y la hacienda del *Guabito*, de Manuel María Barona, tenía 700 cabezas de ganado mayor, 34 suertes de caña de azúcar y 2 almudes de tierra con cultivos de plátano. La hacienda de *La Floresta*, del doctor Rafael Caicedo y Cuero, tenía 11 cabezas de ganado mayor y seis suertes de caña de azúcar. (21)

Las condiciones económicas de la región fueron, entre el siglo XVIII y el siglo XIX, de tal naturaleza que favorecieron la concentración de las actividades ganaderas, en detrimento de la agricultura. Si en una coyuntura determinada la posibilidad de abastecer los mercados de Popayán y aún de Quito estimuló la cría de ganados, en el siglo XIX se mantuvo esta tendencia, apoyada por un "estímulo" más bien negativo. Uno de los problemas más serios para los propietarios de esta región esclavista era el de asegurarse una fuerza de trabajo suficiente y disci-

20. Ibidem, 1834, T. 1, fs. 117-120. Los bienes de la hacienda estaban discriminados como sigue.

Casa y cocina.....	1.800
Las tierras de la dehesa.....	2.800
Las tierras que encierran el cirhuelar.....	800
El potrero de la Hacienda.....	500
El potrero de cara de perro.....	500
El derecho indiviso de la porquera.....	400
VALOR DE LAS TIERRAS.....	5.000

21. AHM, Cali, T. 108, 1848, f. 483.

plinada. A lo largo del siglo XIX, las fugas de esclavos, la rebelión cada vez más abierta de éstos, las dislocaciones provocadas por las guerras de Independencia y todos los conflictos subsiguientes hasta 1854 y aún más allá, por cuya causa los propietarios perdieron en varias ocasiones el control sobre una mano de obra turbulenta, llevaron a los mismos a preferir una actividad que permitía una mayor ocupación de tierras con una menor necesidad de mano de obra, pues éste era un factor productivo que se presentaba cada vez más escaso y difícil de controlar. Hasta qué punto las guerras civiles en la región del Cauca fueron utilizadas como medio directo o indirecto para recuperar el control sobre lo que el cronista e historiador conservador José Manuel Restrepo llamaba "la turbulenta plebe caucana", es uno de los interrogantes que el trabajo histórico no ha dilucidado hasta el momento. Entre 1810 y 1830, época agitada por el prolongado proceso de las guerras de Independencia y por los movimientos separatistas subsiguientes que dejaron en el Gran Cauca una impronta de luchas militares y conflictos sociales, algunas haciendas cambiaron de propietarios debido a las confiscaciones hechas ora por los realistas, ora por los republicanos lo mismo que debido a remates y subastas. En algunos casos, las propiedades se salvaban de la confiscación por medio del recurso de la venta, verdadera o simulada, a parientes o allegados, quienes por motivos sinceros o calculados militaban o se identificaban con el bando contrario al del propietario. Así, don Joaquín Micolta, patriota, vende la hacienda del *Cañaverál* a Manuel Bosch, español realista, en 1818. (22) En 1820, cuando los patriotas dominaban nuevamente la región y el realista Bosch es llevado encadenado a Santa Fe, su mujer, oriunda de Cali vende nuevamente la hacienda a su pariente Joaquín Micolta. (23). En otros casos, las propiedades se vieron de tal manera afectadas por la crisis y el estancamiento económico regional, que algunas no pudieron soportar la carga de censos y gravámenes y fueron vendidas y transferidas una y otra vez. Un caso notorio es el de la hacienda del *Salado*, vendida varias veces. En otros casos, los propietarios lograron sobrevivir al crédito y al endeudamiento. En las transacciones notariales, se observa cómo un elevado número de propietarios, grandes y medianos, estaban afectados por censos a nombre de instituciones que tradicionalmente disponían de liquidez, como la Iglesia, el Convento de Santa Librada y el convento de la Merced; dichas entidades aparecen repetidamente en las transacciones como acreedores de los propietarios de haciendas.

22. Notaría 2ª., 1818, f. 220 y sgts.

23. Ibidem.

Haciendas menores.

Las haciendas menores, en cuya categoría hemos ubicado una serie de haciendas de precio inferior a 8.000 pesos, tienen una característica común: la de estar dedicadas a una actividad agrícola y ganadera bastante variada. A medida que aumentaba la demanda de los centros urbanos más cercanos, principalmente el de Cali, como consecuencia del crecimiento paulatino de la población, se ampliaban las posibilidades de existencia de las haciendas dedicadas a abastecer el mercado local, sin que tuvieran que ser, necesariamente, tan grandes como los gigantescos latidundios de antaño. Además, en una sociedad caracterizada por la angustiosa escasez de liquidez de capital, los propietarios no tuvieron otro recurso que el de vender porciones de sus haciendas a comerciantes o a personas que dispusieran de capital y que estuvieran interesados en invertir dinero en la compra de tierras y de propiedades menores para emprender en ellas diferentes cultivos y la cría de ganado. No estamos todavía en condiciones que permitan juzgar el papel que jugó la fragmentación de tierras entre herederos en la aparición de las haciendas menores, pues en los años que estudiamos de la República el sistema de mayorazgo tenía aún vigencia.

Pruebas de que algunos comerciantes estaban comprando, hacia finales de la década de 1830 y durante la década siguiente, propiedades y fragmentos de haciendas a propietarios tradicionales aparecen diseminados en la documentación de los registros notariales. El caso sin duda más prominente es el del comerciante recién llegado Jorge Henríque Isaacs, padre del ilustre poeta Jorge Isaacs, quien adquiere, en 1837, la hacienda de *San Antonio* en 4.532 pesos. Isaacs adquirió esta propiedad de don Lorenzo Umaña, a quien también compró, en 700 pesos, un potrero llamado *La Cajita*. (24) Encontramos que en ese mismo año Pedro José Piedrahita compra la hacienda de *Santa Rosa* y la chagra del mismo nombre, situada en "las orillas del río de esta ciudad" (río Cali) por 10.020 pesos. (25) En 1842 Piedrahita compra la chagra de *Menga* a José Domingo Araos por 1.760 pesos (26) y en 1843 la hacienda de *Potrillo*, situada en la jurisdicción de Palmira, a los herederos de Francisco Barona, quienes no pudieron pagar una deuda a Isaacs. (27)

Una característica que distingue las haciendas menores de las mayores, por lo menos en los registros notariales, es que de aquéllas generalmente no se hace un inventario detallado en que se discrimine el

24. Ibidem, 1837, f. 46.

25. Ibidem, 1838, f. 58.

26. Ibidem, 1842, f. 225.

27. Ibidem, 1843, f. 258.

valor de las tierras del precio de los esclavos o del precio del ganado; lo que se hace a propósito de las haciendas menores es un listado indiferenciado, señalándose el precio global de la propiedad. Es el caso de la hacienda de *San Antonio*, cuyos inventarios aparecen en nota de pie de página. Lo mismo puede decirse de la hacienda *El Guabito*, la cual fue vendida en 1838 por doña Juana Vallecilla, viuda de don Juan Antonio Caicedo, a Manuel María Barona por 2.975 pesos; la lista que se refiere a esta propiedad, señala, indistintamente "un derecho de tierras indiviso que le quedó de este lado del Cauca para el llano de las tierras que le vendió por escritura de 7 de Noviembre de 1827 al finado José Francisco Salinas, siendo claridad que el derecho vendido al expresado Salinas es igual al que posee la señora otorgante y ahora vende al Señor Barona. Una casa y cocina de bahareque cubiertas de teja, 1 suerte de caña y 1 almud de platanar, la mitad del derecho de tierras del potrero de Viques de 500 pesos, el mismo que fue adjudicado a su finado esposo Juan Antonio Caicedo en unión del derecho de tierras del llano arriba referido que unas y otras las heredó su esposo de la finada Jerónima de la Llera. Así mismo en la venta tres negras, Luisa, Nazarena y Manuela, un mulato llamado Manuel y nueve colombianos hijos de estos..." (28)

En el caso de la hacienda *La Buitrera*, creada en disputados terrenos de ejidos, la propiedad es vendida por el señor Francisco Clavijo al prócer Pío Rengifo en 1.080 pesos, en 1834; el inventario globaliza así los bienes: "casa pajiza, tierras, sementeras, trapiche, muebles y demás contenidos" (29)

Las haciendas que hemos estudiado en los archivos nos permiten llegar a formar el siguiente inventario de los elementos integrantes de las haciendas esclavistas del Valle del Cauca. *Tierras*: 1. área en producción efectiva; 2. áreas de reserva. *Edificaciones*: 1. casa del propietario con edificaciones dependientes o anexas como cocina, depósito, capilla; 2. viviendas de los empleados libres y mayordomo y cabañas de esclavos; 3. construcciones destinadas al beneficio del producto como por ejemplo el trapiche para el procesamiento del azúcar con las demás instalaciones e implementos. *Ganado*: ganado mayor de cría y ganado mular y caballar. Hay que señalar que el ganado porcino era el ganado criado por los pobres tales como el minifundista o el parcelero; por esto no es común encontrar ganado porcino en las grandes haciendas. *Mano de obra*: 1. esclavos; 2. agregados; 3. aparceros.

Por lo que se refiere a la tierra, encontramos en la documentación estudiada, que ésta no era explotada en forma total en los grandes latifundios. Las tierras eran acumuladas en la medida de lo posible, pero

28. Ibidem, 1838, f. 50.

29. Ibidem, 1834, f. 17.

buena parte de las mismas se dejaba ociosa. La lógica interna del sistema productivo de las haciendas generaba una división de la tierra en dos segmentos; el uno lo constituían las tierras en producción efectiva y el otro las tierras de reserva. La documentación conocida no nos permite establecer una proporción en términos cuantitativos del área territorial explotada con respecto al área total, entre otras cosas, porque los documentos de la época no señalaban, la mayor parte de las veces, los linderos exactos de las haciendas y propiedades. En algunos casos es posible señalar en forma aproximada el área dedicada a la explotación agrícola. Señalar o precisar el área dedicada a la explotación ganadera es difícil, pues el área total de las propiedades no es conocida. Al parecer, las "áreas de reserva" fueron poseídas, en calidad de privilegio, por las grandes haciendas; para las propiedades menores, el mencionado privilegio debió ser bastante reducido.

En cuanto a la evolución del precio de las tierras de las haciendas, es lógico pensar que éste iba aumentando a lo largo de las décadas de la primera mitad del siglo XIX. Sin embargo, la existencia de algunos factores negativos nos lleva a pensar que el precio de la tierra, como proporción del valor de las haciendas, no podía percibir, en la época señalada, importantes aumentos. Los factores negativos a que nos hemos referido son, por ejemplo, la existencia de un mercado muy imperfecto de tierras y la abundancia relativa de tierras si se tiene en cuenta la baja densidad demográfica de la región y la escasez de la mano de obra esclava, a cuyas causas nos hemos referido ya. De hecho, en los casos estudiados, los sucesivos avalúos de la tierra no reflejan aumento alguno. En el caso de la hacienda de *Platanares*, encontramos que sus tierras fueron avaluadas, en 1841, en la cantidad de 5.000 pesos; en 1843, cuando el coronel Manuel Ibáñez vendió la propiedad al doctor Manuel Dolores Camacho, y en 1846, cuando el mencionado coronel presentó la hacienda como fianza para convertirse en conductor de tabacos desde Palmira a Cali, las tierras seguían avaluadas en la misma cantidad. (30)

Por lo que se refiere a las edificaciones, encontramos que éstas no constituían una parte importante del valor total de las propiedades; las excepciones a esto son contadas. Los techos de las casas eran de teja; las cabañas de esclavos tenían techo pajizo; las paredes eran generalmente de un rústico material el bahareque. Parece que los grandes propietarios reservaban la mayor parte de las comodidades para las casas urbanas, concentradas en buena parte en el barrio de La Merced. Solamente las haciendas más grandes como la de *Cañas Gordas* disponían de capilla.

30. Ibidem, 1846, f. 76.

Construcciones reservadas al beneficio del producto no aparecen en todas aquellas haciendas estudiadas sino solamente en aquellas que tenían un trapiche, pues la caña de azúcar era el producto que se procesaba en esta región. El gasto que demandaba la instalación de un trapiche estaba fundamentalmente reducido a las herramientas, que de todos modos tampoco formaban una parte muy significativa del precio de las haciendas. Así, la hacienda del *Pantanillo*, comprada por Manuel María Mallarino a su suegro don Víctor Cabal y que al parecer tenía uno de los trapiches más importantes de la zona, figura avaluada en 3.200 pesos por lo que se refiere a la casa del trapiche y a los aperos del mismo; el valor del trapiche vendría entonces a constituir el 16% del valor total de la hacienda, cuyo valor total ascendió a 19.132 pesos. En el inventario de la mencionada hacienda figuran puntos que no se encuentran en los de otras haciendas como, por ejemplo, "un acueducto que lleva las aguas que pasan por delante de la casa y trapiche con su respectivo enlosado de ladrillo y un cerquito, todo por 50 pesos". (31) Al lado de este caso encontramos el de una "haciendita", la de *La Buitrera*, avaluada en 1.080 pesos y en cuyo inventario figuraba una "casa pajiza, tierras sementeras, trapiches, muebles y demás contenidos". La hacienda de *Meléndez*, la mayor, perteneciente a la viuda de don Miguel de Umaña, figura con el trapiche listado aparte en el inventario que da cuenta del resto de instrumentos y contenidos de la propiedad; el trapiche figura con un valor de 500 pesos. (32)

La mediana propiedad

En los registros notariales se observa un aumento lento pero firme de los bienes raíces tanto urbanos como rurales. Por lo que se refiere a la propiedad rural, objeto fundamental del presente estudio, se encuentran registradas transacciones hechas con propiedades de un valor inferior a los 1.000 pesos; esto podría atribuirse a un proceso de fragmentación de la gran propiedad. Pueden considerarse como *propiedades medianas* aquellas cuyo valor oscilaba entre los 100 y los 1.000 pesos, las cuales figuran en los registros con nombres tales como "finca", "finca de campo", "potrero", "chagra" y "tierras". Debe señalarse que las transacciones realizadas en la compra-venta de tierras cuyo precio era inferior a los 100 pesos, se refieren fundamentalmente a precios urbanos o "solares" de cuya evolución no nos hemos ocupado en el presente trabajo. No se encuentran transacciones de propiedades rurales de valor inferior a los 100 pesos, lo cual parecería indicar que la parcela y la pequeña propiedad de minifundio no se adquirirían todavía por medio de la compra-venta. Ya hemos señalado las razones que llevaban a los

31. Ibidem, 1836, f. 13.
32. Ibidem, 1813, f. 137.

grandes propietarios a deshacerse de porciones de sus propiedades; para los compradores de propiedades medianas existía el halago de poder poner en marcha una producción para el abastecimiento de los mercados locales cercanos, especialmente el de Cali. Esto vendría a matizar la idea previamente sostenida en cuanto a la existencia de una dicotomía tajante entre el gran latifundio y los asentamientos de la población rural conformada por esclavos y parceleros, minifundistas situados en alejadas zonas.

La extensión de la mediana propiedad agrícola y ganadera nos permite dudar de la existencia de una crisis o estancamiento del Valle del Cauca en el siglo XIX. Es cierto que la región no participó en el mercado mundial como región agroexportadora y que el ritmo de acumulación de capital era allí lento. Una crisis verdadera vendría en épocas posteriores, cuando la posibilidad de explotación comercial a gran escala de la caña de azúcar condenaría irremisiblemente a la mediana y pequeña propiedad. (33) Por otra parte, en 1851 se hizo un

33. La siguiente es una muestra de transacciones de propiedades menores de 1.000 pesos; los datos han sido recogidos esencialmente en la Notaría 2ª. Se indica el año en que se realizó la operación y los nombres de los compradores y vendedores.

TIERRAS MENORES DE 1.000 PESOS

1. Potrero el Carnaveralejo o la Curtiembre, Francisco Vallecilla al Vicario General, Manuel M. Rodríguez.	1838	650
2. Tierras de Buenavista Manuel Echeverry a Antonio Vernaza.	1834	200
3. Venta de 2 potreros: La Caja, La Cajita Lorenzo Umaña a Jorge H. Isaacs y Pio Rengifo.	1837	200
4. Finca de Campo. Paso de Piedras/Orillas del Cauca Manuel Osorio a Ramón Herrera.	1846	425
5. Finca de Campo. Sumbutala, Camilo Jiménez a Luis José Escobar.	1846	225
6. Finca de Campo. El Piñal/Parroquia de El Salado. José María García a Ramiro Sánchez.	1846	760
7. PEDAZO DE TIERRA de la HACIENDA LA FLORESTA. Rafael Caicedo y Cuero a Manuel Ma. Barona.	1849	500
8. Venta de POTRERO. Quinamnayó, Parroquia de Jamundí. Gertrudis y Josefa Micolta a José Lloreda	1837	3000
9. DOS POTREROS EN MELENDEZ. Francisco Tello de Meneses a Juan Francisco de Saa.	1814	1200
10. Finca de Buenavista. Ignacia Rita Bolaños a María Trinidad Quintero. Derecho de tierras, casa y cocina de bahareque.	1813	300

catastro incompleto de propiedades de Cali y sus distritos parroquiales; en el mencionado catastro no figuran ni los linderos ni el tamaño de las propiedades. En el mencionado catastro se registran tanto grandes haciendas como propiedades menores. (34).

En sitios como Potrerogrande, Domingo Largo y Catayá, el catastro nos señalaría la existencia de un núcleo de pequeñas propiedades, cuya actividad económica debió centrarse en proporcionar abastecimientos a la ciudad de Cali. Si aceptamos las equivalencias en medidas indicadas por Colmenares (35) estaríamos en lo cierto al señalar que se trataba de pequeñas propiedades, pues ninguna de ellas tenía más de 6 almudes de tierra cultivada. Si a ello añadimos que algunas de ellas tenían un número de matas de cacao, en ningún caso superior a 600, y un pequeño número de marranos o de ganado mayor, podemos aventurarnos a señalar que este grupo de propiedades tenían de 2 a 5 hectáreas. Para facilitar la elaboración y lectura del cuadro siguiente, hemos decidido atribuir a diferentes números la significación que aquí se indica: 1: almudes de tierra cultivada en platanar; 2: matas de cacao; 3: ganado mayor de cría; 4: marranos; 5: ganado menor de cría. (36)

Potrero grande	1	2	3	4	5
Toribio Castro	3				
Rafael Rengifo	3				
Bruno Girón	2				

34. Los siguientes son ejemplos de propiedades medianas. *Cali*: una propiedad del señor Toribio Palacios; tiene 2 almudes de tierra y 100 matas de cacao. Una propiedad del señor Calasancio Rojas; tiene 2 almudes de tierra cultivada y 14 caballos de recua. Estos datos se encuentran en el AHM, Cali, T. 105, 1850, f. 483. *Menga y Chipichape*: aquí se encontraban las siguientes fincas rurales, las cuales estaban conformadas por potreros de pasto común poseídas por los individuos que se señalan: Manuel José Camacho, 60 reses de sebo; Manuel José Collazos, 80 reses, ganado mayor de cría; Mateo Martínez, 60 reses de cría; Toribio Llanos, 60 reses de cría. Los datos anteriores figuran en el AHM, Cali, T. 105, 1850, f. 484. *Chipichape*: De Cayetano Camacho, 144 cabezas de ganado mayor de cría y 100 de ganado menor de cría; de Santiago Villa, 135 cabezas de ganado mayor de cría y 24 mulas de recua; de Teresa Villa, 16 cabezas de ganado mayor de cría; de Andrés Ledesma, 10 caballos de recua; de María J. Ortega, 100 cabezas de ganado mayor de cría; de Manuel María Borrero Barreiro, 3 almudes de tierra cultivada de guinea y 14 cabezas de ganado mayor de cría; de Manuel Antonio Vernaza, 85 reses de ganado mayor de cría y 26 caballos de recua; de Miguel Dorronsoro, 100 matas de cacao, 90 reses de ganado mayor de cría, en cuya finca reconoce un principal de 325 pesos a favor de Andrés J. COLLAZOS. Estos últimos datos figuran en la fuente anteriormente indicada, en el f. 484.

35. Ver G. Colmenares, *Historia Económica y Social de Colombia*, T. II.

36. AHM, Cali, T. 105, 1850, ff. 484-485.

Miguel Salcedo	2			20	
Patricio Niño	2			20	
Gregorio Gamboa	6	500		20	
Luis José Guevara	2				
Esteban Zúñiga	4	100	20		15
Manuel M ^a . Girón	3			20	
Trinidad Valencia	2				
Eugenio Zea	4			16	
Pablo Aragón	3	200	25		
Manuel Santos Caicedo	4	600	20		

Domingo Largo

Manuel Reina	2	100			
José M ^a . López	2				
Uan E. Gómez	2			25	
Fermín Corrales	2			25	
Agustín Payán	2			12	
José M ^a . Alvear	2			10	
Francisco A. Córdoba	4	200	35		
Santiago Riasco		500	25		

Los pequeños propietarios que figuran en el cuadro anterior eran, con seguridad, hombres libres de diversos orígenes étnicos, mestizos en su gran mayoría. Manuel Santos Caicedo era criollo; pertenecía a una familia de poderosos hacendados (era nieto del Alférez Real, Manuel Caicedo Tenorio).

Los pequeños propietarios que figuran en el cuadro anterior eran, con seguridad, hombres libres de diversos orígenes étnicos, mestizos en su gran mayoría. Manuel Santos Caicedo era criollo; pertenecía a una familia de poderosos hacendados (era nieto del Alférez Real, Manuel Caicedo Tenorio).

Al parecer, la proliferación de la mediana propiedad debió convertirse en una fuente de conflictos entre grandes y pequeños propietarios. Por ello, en 1833 el doctor José Antonio Borrero, uno de los propietarios importantes, se quejaba ante el Presidente del Cabildo en los términos siguientes:

“no sé por qué azares se ha interrumpido la buena e inmemorial costumbre de rematar anualmente el abasto de carne, como se remata en Popayán, Cartagena y otros lugares cultos, donde se conocen y saben apreciarse los verdaderos intereses del público: costumbre autorizada por las leyes en la recopilación de Indias... las que no tengo noticia se hayan derogado... Por no haber abasto obligado frecuentemente se queda sin él una gran parte de la población... Más frecuentemente la carne es muy mala lo que como todos saben es perjudicial a la salud. Tan pronto sube a 10 reales, como baja a 9 y hasta 8”. (37)

Desde el punto de vista geográfico, la zona de latifundio se extendía desde Jamundí a Yumbo en la zona plana de ambos lados del río Cauca. Las zonas de pequeña propiedad y de ocupación no latifundista en la primera mitad del siglo XIX se extendían por las estribaciones y piedemonte de la Cordillera Oriental, entre la Cordillera y el río Cauca, en las tierras situadas en inmediaciones de los pueblos de Yumbo, Yotoco, Vijes y Roldanillo. La configuración geográfica de la región no daba lugar a la configuración de grandes propiedades. Por otra parte, la zona boscosa, semi-montañosa, alejada de los centros urbanos principales y de las rutas de tráfico interprovincial, no fue nunca objeto de las pretensiones de posesión territorial de los grandes hacendados criollos. Así, las mencionadas zonas fueron convirtiéndose en intersticios donde se instaló la pequeña propiedad y la agricultura de subsistencia; allí sobrevivió, de alguna manera, la propiedad comunal. En Yumbo, por ejemplo, sobrevivió un resguardo de indígenas hasta bien entrado el siglo XIX. En 1825 el mencionado resguardo contaba con unos 135 indígenas (38) y en la década siguiente todavía debía existir, pues en 1832 se nombraban todavía autoridades para el gobierno de indígenas en Yumbo, las Pabas, Anaconas y Yotoco. (39) En 1836 la Cámara de la Provincia de Buenaventura emite decretos para la participación de los resguardos de indios, basándose en las leyes promulgadas en junio de 1834. Al parecer, por este tiempo existían todavía resguardos indígenas en los Cantones de Cali, Iscuandé, Raposo y Roldanillo. (40)

37. Ibidem, T. 52, 1833, f. 25.

38. Ibidem, T. 60, 1837, f. 151.

39. Ibidem, T. 51, 1832, ff. 3-4.

40. Ibidem, T. 57, 1836, ff. 139-149.

ASPECTOS DE LA AGRICULTURA COLOMBIANA A COMIENZOS DEL SIGLO XIX*

Por: FABIO ZAMBRANO PANTOJA

INTRODUCCION

A partir de la segunda mitad del siglo XVIII comienzan a presentarse profundos cambios en la Agricultura Colonial, provocados por causas internas y externas, cambios que van a determinar el desarrollo económico del país durante el siglo XIX. Las causas internas se ubican en las nuevas formas laborales y las externas en las reformas borbónicas.

Lo primero en presentarse fueron los cambios internos. En efecto, la mita agraria que había sido establecida a comienzos del siglo XVII, empieza a perder importancia cuando la hacienda utiliza nuevas formas laborales a mediados del siglo XVIII. (1) Este proceso se origina en la progresiva decadencia de los Resguardos como proveedores de fuerza de trabajo y alimentos para los pequeños núcleos urbanos, decadencia provocada por la mita, institución que inició la disolución de las comunidades indígenas.

Iniciada la extinción de los resguardos, la producción de alimentos comenzó a ser realizada por la hacienda, la que “no sólo se beneficiaba del deterioro de la economía de los resguardos sino que lo propiciaba. Por ejemplo, el desplazamiento de los resguardos se traducía en buena parte en un engrosamiento de la población residente en las haciendas. La expansión territorial efectuada por la hacienda conlleva también la

* Este trabajo comenzó a elaborarse en el C.I.E., Universidad de Antioquia.

1. González, Margarita. “La hacienda colonial y los orígenes de la propiedad territorial en Colombia”. En Cuadernos Colombianos N°. 12. Bogotá, Marzo de 1979, p. 579.

pérdida de bienes territoriales para los indios. Finalmente, el decrecimiento de la producción económica de los resguardos, resultado de las mermas mencionadas, favorecía en forma muy directa el desarrollo de la productividad de las haciendas, vinculadas a un comercio cada vez más extenso" (2).

El proceso de mestizaje que en el siglo XVIII cambia la composición étnica de la población colonial permite que la hacienda recurra a nuevas formas de contratación de la fuerza de trabajo, diferentes a la indígena o a la esclava. Por este motivo es que al poco tiempo de desaparecer la mita minera, desaparece también la mita agraria, (3) empezando a surgir el arrendatario y a aparecer el peonaje agrícola como forma de trabajo libre.

En cuanto a las reformas borbónicas, estas comienzan a plantearse a mediados del siglo XVIII, cuando la Corona española empieza a establecer nuevas relaciones con sus colonias, motivada por sus esfuerzos de recuperación económica. La nueva visión que Carlos III tiene sobre el Estado Español, implica una relación con sus dominios diferente a la que rigió durante los dos siglos y medio anteriores, comenzando a estimular las economías coloniales para que se convirtieran en proveedoras de productos primarios, sirviendo también de mercado para las manufacturas españolas.

El nuevo trato comienza a presentarse en la gestión de los "virreyes ilustrados", como se les ha llamado. Gobernantes españoles como Guirior, Flórez, Caballero y Góngora además de preocuparse por difundir las nuevas corrientes culturales y científicas europeas, mostraron interés permanente por el mejoramiento de las vías de comunicación, fomento de la minería y los cultivos de materias primas como lino, añil y quina.

Estas transformaciones implicaban cambios internos en la economía colonial. Así, la tierra adquiere más importancia como factor productivo, y comienza a convertirse en objeto de comercio, a ser poseída por propietarios privados con libertad para comprarla y venderla. Esto se estableció con la Real Cédula del 2 de agosto de 1780. "Indalecio Liévano atribuye a esta Cédula de Carlos III dirigida al Virrey Flórez, la importancia de marcar una clara ruptura con la antigua política de protección de los derechos indios sobre las tierras comunitarias. Podría agregarse... que la cédula de 1780 convirtió el propio "título" en el "modo" de consolidación del dominio privado de la tierra". (4)

2. Ibid. p. 580.

3. "Hacia 1740, según nos lo indica Luis Ospina Vásquez, sobrevino la desaparición de la mita agraria para las haciendas de los distritos de la ciudad de Tunja y Santa Fé" Ibid. p. 583.

Ibid. p. 588.

Además, la tierra tenía que ser propiedad de una clase de hombres dispuestos a desarrollar la producción agropecuaria en beneficio del mercado metropolitano guiados por intereses económicos más racionales. Esto se presentó en alguna medida en la costa atlántica, donde los hacendados se interesaron en impulsar una agricultura de exportación. En el resto del país esto no se da por las dificultades de transporte principalmente, pero las expectativas de vinculación al mercado mundial provoca un aumento en las apetencias territoriales.

Como consecuencia de lo anterior, la gran masa de la población rural tenía que transformarse en fuerza de trabajo disponible para la hacienda. Dos obstáculos aparecían en el camino de estas reformas: de un lado los terratenientes criollos, las comunidades indígenas y demás agregados, y de otro la numerosa población desposeída de mestizos y blancos pobres. La solución de la corona fue la menos progresista: consistió en convertir a los hacendados criollos en los únicos propietarios posibles, ofreciéndoles el mercado externo como alternativa para acumular capital; y a la población desposeída, a la que se le impedía el acceso a las tierras libres, fueron convertidos en jornaleros o agregados. Se impuso el principio que consideraba la gran propiedad individual como el único orden racional y natural.

Las reformas borbónicas introducen un cambio que cualitativamente es el más importante en la historia de la propiedad agraria colombiana: La tierra comienza a transformarse en una mercancía a la que solo tienen acceso los que la puedan comprar, cambio que es introducido por la corona buscando incentivar la agricultura de exportación, lo cual crea inmediatamente grandes expectativas entre los terratenientes criollos, quienes aprovechando las facilidades ofrecidas, amplían aceleradamente sus propiedades. Aquí encontramos el comienzo de un proceso que se extiende durante todo el siglo XIX, hasta 1920, iniciado por la Corona y acelerado por los criollos cuando asumen el poder.

El impulso de la Corona española a este proceso se evidencia en la política sobre los resguardos, la cual cambia a partir de la Real Cédula del 15 de Octubre de 1754, considerada como el comienzo de una nueva posición sobre las tierras comunales y la población que las poseía. (5) En 1777 y 1778 se organizó la venta de la totalidad o parte de 19 resguardos de Boyacá. La importancia de esto no estaba en la disolución de los resguardos como institución protectora de las comunidades indígenas, puesto que estas eran ya reducidas para estos años, sino en el numeroso sector de población mestiza establecida en las tierras de

5. González, Margarita. "Bosquejo histórico de las formas de trabajo indígena". En Cuadernos Colombianos N°. 4 p. 548.

comunidad. (6) La posición del gobierno colonial frente a este grupo de la población era clara: ponerla a disposición de las haciendas. Es el nuevo trato que se le dá a las llamadas "castas de la tierra".

Simultáneamente con esta reordenación de los resguardos, se presentó un aumento considerable de concentración de tierras debido a la adjudicación de baldíos por venta o remate, lo que provocó la rápida adquisición de las mejores tierras del reino por una minoría. Este hecho determinó una situación que se generaliza más tarde, durante buena parte del siglo XIX: la apropiación permanente de tierras, permitida por una oferta suficiente de estas, y la formación de un amplio sector de población desposeída obligada a vincularse a las haciendas como arrendatarios, aparceros, o agregados. Este proceso era evidente para las autoridades españolas de finales del siglo XVIII, quienes coinciden en denunciar el acaparamiento de tierras por "los vecinos acaudalados" y el pago de arriendos por parte de la población desposeída.

A pesar de las denuncias de esta situación por el virrey Guirior, Carlos III reafirma su propósito de continuar con la nueva política colonial, mediante la cédula de San Idefonso, donde ordena: "He resuelto, conformándome con el dictámen del enunciado Juez de Realengos, y con el de esa mi Real Audiencia, que en todo ese Virreinato no se inquiete a los dueños de tierras realengas en aquellas que actualmente disfrutan y de que estén en posesión, en virtud de los correspondientes títulos de venta, composición con mi Real patrimonio, contrato particular, u otro cualquiera que sea capaz de evitar las sospechas de usurpación, ni obligarles a que las vendan ni arrienden contra su voluntad". (7)

Esta ampliación apresurada de las propiedades no fue motivada por la necesidad de vincular más tierra al proceso productivo. Son acaparadas pero no explotadas inmediatamente; las autoridades virreinales continuamente denuncian que los grandes propietarios no laboran la tierra y se apropian de extensiones mayores de las que podrían explotar. Podemos hallar la explicación del proceso de expansión de las propiedades, no en la necesidad de poseer tierra, sino en obtener fuerza de trabajo, ya que esta era escasa y aquella presentaba una oferta ilimitada.

Esto era evidente para los consejeros de Carlos III, quienes en las postrimerías del siglo XVIII, atribuían la escasa acumulación de riqueza en América a la restricción que la legislación Indiana había establecido en defensa de los indígenas, aconsejando el abandono

6. González, Margarita. "La hacienda colonial..." p. 588.

7. González, Margarita. "Bosquejo histórico..." p. 429.

discreto de esas leyes, "A fin de permitir el rápido enriquecimiento de las altas clases Americanas, cuya riqueza podría trasladarse entonces al Erario peninsular por medio de un inteligente régimen tributario" (8).

Dentro de esta óptica, el resguardo, que dejaba parte de la fuerza de trabajo por fuera del mercado, se consideraba una traba para el desarrollo de la colonia. Estas consideraciones, que perduraron hasta mediados del siglo XIX, motivan la reordenación de los resguardos.

Esta política contó con el apoyo de los sectores locales interesados en ponerle fin al régimen de resguardos. La reagrupación de los pobladores de varios resguardos en uno solo, siendo insuficientes estas tierras para proporcionar el sustento mínimo, obligó a los indios a buscar trabajo en las haciendas junto con los mestizos y blancos desposeídos que también compartían los resguardos. Esta situación "determinó la caída de los salarios y permitió a los hacendados del Cauca, La Sabana, Tunja y las zonas principales del actual departamentode Santander, tener un exceso de gentes en busca de empleo. Con sobrada razón advierte el historiador Juan Friede que la incorporación del indio al mercado del trabajo asalariado es cosa que sólo se logró en el siglo XVIII, por falta de tierras y abrumadores impuestos coloniales... Tuvo el indio que alquilarse para subsistir..." (9)

Los efectos de la reducción de los resguardos y la expulsión de los indios, mestizos y blancos pobres que en ellos vivían, perduraron puesto que llevaron a un reforzamiento de la modalidad de arrendatarios y aparceros en las haciendas, como se nota en el Valle del Cauca, donde la presencia de arrendatarios en las haciendas aumenta para fines del siglo XVIII. (10)

Las reformas borbónicas terminan favoreciendo a los propietarios criollos a costa de los blancos pobres, indios y mestizos. La obtención de arrendatarios se logrará no permitiendo que esta población desposeída encuentre donde asentarse y realizar cultivos de subsistencia.

Todo esto provoca que las tensiones sociales que permanecieran latentes durante la colonia, comiencen a manifestarse al final de esta. Claro ejemplo es el movimiento comunero de 1781, donde se expresan los conflictos de los diversos grupos sociales. Este levantamiento, inicialmente apoyado por los criollos que se hallaban resentidos por las medidas tributarias españolas, pronto se convierte en un movimiento popular. José María Samper anota al respecto: "Los grandes señores de

8. Liévano Aguirre, Indalecio. *Los grandes conflictos sociales y económicos de nuestra Historia*. p. 418.

9. Ibid. p. 544.

10. Colmenares, Germán. Cali; Terratenientes mineros y comerciantes. Siglo XVIII. Universidad del Valle, Cali. 1975. p. 77.

la oligarquía criolla, lo mismo en el Socorro que en Santa Fé, formulaban severas críticas a las autoridades del virreinato... Los desheredados querían tierras y esas tierras habían sido monopolizadas por las grandes familias criollas tanto en la Sabana, como en el Socorro, el Saldaña, Neiva, Popayán y Tunja. Los indios ambicionaban disfrutar de sus resguardos y evitar que ellos continuaran demoliéndose”.

Las demandas de los comuneros rápidamente se convierten en una sublevación que representaba los intereses de diversos grupos sociales. Desbarataba la insurrección, los conflictos que la iniciaron no desaparecen y volverán a manifestarse a partir de la independencia, cuando el manejo del aparato estatal por parte de los criollos no se aparte mucho de la gestión política española implementada con las reformas de Carlos III (11).

* Si desde inicios de la colonia el control de la fuerza de trabajo se realizó a través del control del acceso de la tierra, ahora, con las reformas borbónicas y las nuevas posibilidades de desarrollo, este proceso se acelera. Siendo la Nueva Granada un país de abundantes tierras, estas permanecían en manos de una minoría bastante reducida. Así, quienes iniciaban actividades de colonización desmontando tierras, difícilmente obtenían la propiedad sobre sus mejoras, debido que estas resultaban adjudicadas a los hacendados terratenientes. Como lo anotábamos anteriormente, este control de la propiedad sobre la tierra, constituyó el factor que determina la estructura agraria de la colonia y del siglo XIX. Resultado de esto son las formas de contratación de la fuerza de trabajo: *aparceros, agregados, jornaleros, colonos* que comienzan a proliferar desde principios del siglo XVIII y con más fuerza desde 1780. Estas formas de contratación se dan por la concentración de la propiedad teniendo la población rural que forzosamente depender de las haciendas, ya sea viviendo dentro de ellas, como los aparceros, agregados y esclavos, o trabajando ocasionalmente en ellas como los jornaleros y colonos. Además, en la frontera agraria se repite el esquema, en tanto que si bien las tierras son abundantes el latifundio tiene acceso prioritario a ellas, en función del interés monopólico. Esto a su vez generaba otra dinámica: el latifundio estará persiguiendo constantemente la frontera agraria y será precisamente aquí donde comenzarán a presentarse los enfrentamientos agrarios, a partir de la segunda mitad del siglo XIX. Visto así, el latifundio, en una economía esencialmente agraria permite una alta concentración del ingreso, y de otra parte, del poder político que, además, vá a permitir prolongar durante el siglo XVIII y XIX, los privilegios de la encomienda y de la mita agraria a través del monopolio sobre la tierra. Este carácter

11. Liévano Aguirre, Op. Cit. p. 447.

político del latifundio es quizá una de sus características más importantes.

Las condiciones de crecimiento de esta agricultura se dieron dentro de un margo tradicional, respondiendo a los crecimientos de la demanda externa o interna sin incorporar mejoras técnicas, permitidas por la oferta permanente de tierras, por una creciente oferta de fuerza de trabajo y por una legislación que facilitó el monopolio de la tierra. Cuando esta agricultura tradicional no puede responder con rapidez a la demanda interna de alimentos, comenzará a modernizarse, y éste sucederá después de 1920. Antes no era necesario, pues se disponía de fuerza de trabajo, barata, aunque esta fuera escasa. Este factor era el que determinaba los aumentos de la producción. En efecto, ante la decadencia de la única fuente importante de inmigración en el siglo XVIII, como era la mano de obra esclava, el problema de la escasez de la fuerza de trabajo se agravó, siendo esgrimido como la causa de la poca exportación de productos agrícolas, pasando a exigir solución inmediata. Los criollos insistieron en presentar, como salida, la intensificación de la trata; conciente la Corona de las dificultades de la trata, se inclinó por la utilización de la población nativa compuesta de mestizos, blancos pobres e indígenas y esta alternativa se impuso legalmente porque de hecho se venía implementando por parte de los terratenientes criollos, y continuará hasta que la hacienda entre en decadencia.

Este sistema, donde lo más común fué la aparcería, puede ser considerado como un camino intermedio, situado entre las dificultades de aumento de la esclavitud, y la imposibilidad de desarrollar el trabajo asalariado, puesto que estas dos formas exigían producción en gran escala para que fueran rentables; la aparcería y los otros tipos fueron las formas adecuadas de contratación de la fuerza de trabajo. Entre otras causas, porque así el terrateniente no cargaba con todo el riesgo de la producción, sino que lo compartía con el aparcerero o colono, empleando jornaleros asalariados solamente en actividades muy específicas.

La mayor parte del trabajo de la población agrícola estaba destinado a producir los alimentos necesarios para subsistir, debido a la baja productividad del trabajo. Pero por esto no podemos plantear que la agricultura al finalizar la colonia y comienzos de la república era una agricultura de subsistencia, o una “economía natural” de auto consumo; no tiene sentido concebir a este país en los siglos XVIII y XIX como poseedor de dos economías, una de mercado cerca a las ciudades junto con la agricultura de exportación, y una economía de subsistencia en el resto del país. Más bien, aceptamos que en la agricultura, las unidades productivas participaban en ambas orientaciones. La población estaba inmersa en un sistema de autosuficiencia parcial en el que,

aunque la mayor parte producía su propia alimentación, también la suministraba, a través de la hacienda, a la población no agrícola.

Para mayor precisión, podríamos dividir en dos las unidades productivas. Una, la parcela de subsistencia, extendida por todo el país, y donde se ubicaba la mayor parte de la población; se basaba en la pecuaria y la agricultura con técnicas rudimentarias, de productividades mínimas; y así dispusiera de capital y técnicas más adecuadas, el producto de su trabajo tendría poco o ningún valor económico por la estrechez de los mercados regionales.

Con todo, el campesino de la parcela de subsistencia no estaba por fuera del mercado: estaba ligado a otra unidad productiva, la hacienda, cuyo propietario normalmente poseía la tierra de la parcela, y era la encargada de comercializar el pequeño excedente de las parcelas que la conformaban. Pero, si bien la parcela de subsistencia es la unidad económica más importante, pues, en ella recae la actividad productiva y en ella se encuentra la mayor parte de la población, a largo plazo es más significativa la hacienda, pues es la encargada de desarrollar la acumulación de capital, y apartir de 1850, de establecer la agricultura de exportación. Además desde el punto de vista social y político, la hacienda es un sistema de poder mediante el cual una pequeña parte de la población domina al resto, a través del control de las tierras. Por la abundancia de tierras, el sistema de subsistencia tiende naturalmente a crecer, reduciéndose las posibilidades de desarrollo de economías monetarias.

La Agricultura al finalizar la Colonia.

En el transcurso del siglo XVIII la agricultura comienza a sacudirse del letargo en que había vivido durante los siglos XVI y XVII. Si bien se continuaba con las mismas técnicas rudimentarias de comienzos de la colonia, cultivándose los mismos productos, la organización y el destino de la producción empiezan a cambiar. Pero, aunque hay unas tendencias generales que se presentan en toda la Nueva Granada, en cada región estos cambios presentan características particulares, de acuerdo al destino de la producción y a la relación con el resto de la economía.

En la Costa Atlántica, desde mediados del siglo XVIII se consolidó una aristocracia terrateniente, cuya acumulación de riquezas estaba representada en metálico, ganados, esclavos, joyas y tierras en los ríos San Jorge, Cauca, Magdalena, Cesar, bajo el dominio de los hacendados momposinos y cartageneros. Esta consolidación se efectuó por dos causas. Primero el incremento del comercio interno entre las haciendas ganaderas y los puertos de Cartagena, Santa Marta y Ríohacha, lo cual presionó por la formación de nuevas rutas de transporte y por un mejor

acceso a los mercados urbanos ya exigentes de recursos y alimentos producidos en la misma región (12) y segundo, por la nueva composición de la fuerza de trabajo, debido al aumento de la población mestiza, y en general de la población libre de sujeciones, conformada por blancos pobres, pequeños y medianos propietarios, que permitía una mayor explotación de las haciendas y ampliación de la frontera agraria. Este proceso era similar en el resto del país.

Esta expansión estaba impulsada por las autoridades virreinales, quienes apoyaban la fundación de pueblos como forma de agrupaciones de la población, lo que facilitaba la aplicación del régimen tributario. En la región momposina, que era la de mayor crecimiento, las fundaciones de pueblos estaban a cargo de José Fernando de Mier y Guerra, quizá el mayor terrateniente de la zona, quien comenzó sus fundaciones en 1744 y terminó en 1770. Según Fals Borda, (13) sobrepasan los reagrupamientos que en el mismo período se realizan en el Sinú, Atlántico, Cundinamarca y Antioquia. Pero a diferencia de éstos, de Mier fundaba pueblos e inmediatamente después de señalar los ejidos, se apropiaba de grandes terrenos alrededor del poblado. Así se aseguraba de fuerza de trabajo para sus haciendas. Esta ampliación de las haciendas costeñas llevó a que se organizara un esquema de administración de las estancias, hatos, hatillos y potreros, donde el administrador jugaba un papel muy importante; era el encargado de cobrar el terraje que se pagaba en metálico o especie, y lo enviaba a Mompos. De estos dependían los mayordomos, quienes tenían un control más directo de la producción; eran los responsables del trabajo ejecutado con trabajadores libres, debían cobrar el terraje de los arrendatarios y la renta de los colonos, y organizar y pagar los concertados. Además, estaban también los "capitanes mandadores", encargados de organizar las cuadrillas de esclavos. (14)

La población estaba vinculada de diversas formas. *Los terrajeros*, llamados así a los arrendatarios, eran aquellos que trabajaban permanentemente un pedazo de tierra a cambio del pago de una renta en dinero ó en especie; su utilización era en cultivos permanentes, como por ejemplo en tabaco. *Los concertados*, eran aquellas personas libres que se empleaban a cambio de un salario, eran jornaleros utilizados principalmente en labores de vaquería, "por regla general no vivían en las tierras del Señor, sino en los caceríos cercanos o laderas de donde

12. Fals Borda, Orlando. Mompos y Loba. Historia doble de la Costa I. Bogotá, Carlos Valencia Editores. 1979. pág. 103 B.

13. Ibid. p. 119 B.

14. Ibid.

salían (como hoy) a trabajar todos los días a pié o en burros de su propiedad y con sus propias herramientas". (15) Por último estaba el *Colono*, quien se asentaba en la gran propiedad a desmontar y sembrar de común acuerdo con el dueño, forma que se generalizó en el siglo XIX, pues permitía ampliar la frontera agraria sin inversión de capital por parte del terrateniente.

La región de la costa atlántica era quizá la región más próspera a fines de la colonia, y con las mayores posibilidades de crecimiento, pues disponía de una oferta ilimitada de tierras, una población en crecimiento y la segunda en volúmen, llegando al 20.7% del total de la población del virreinato, contando con la segunda y tercera ciudad del virreinato como eran Cartagena y Mompox respectivamente. Además el hecho mismo de ser costa sobre el Atlántico le daba una ventaja incomparable con el resto de las regiones que conformaban la colonia. El auge se reflejó en el crecimiento urbano de Cartagena y Mompox, el crecimiento demográfico, el aumento de la colonización, construcción de caminos, aumento en el precio de las propiedades rurales cercanas a las vías de comunicación, aparición de una burguesía comercial y el aumento de contrabando. (16) La principal actividad productiva era la ganadería, cuyos productos, carnes y cueros, se exportaban para las Antillas, y a partir de 1784 las exportaciones de algodón y cacao incentivan el desarrollo agrícola de la costa.

El Valle del Cauca era otra región que presentaba cambios importantes en su estructura agraria. Después de haber vivido en atraso durante los siglos XVI y XVII, en buena parte porque los encomendados preferían emplear a sus encomendados en las minas, en el siglo XVIII se presenta un auge de la actividad agropecuaria. Quizá como en ninguna otra región, el Valle del Cauca presentaba una alta concentración de la propiedad, y por lo tanto del ingreso. Un documento de 1721, que contiene datos que iban a servir para el cobro de diezmos muestra para el valle geográfico del Cauca que de 160 mil cabezas de ganado vacuno y 15 yeguas, que lo poblaban el 45% pertenecía a 80 grandes propietarios de Buga, un 25% a 53 propietarios caleños y el 25% a 33 propietarios de Caloto, pero "si se promedia el número de reses por el número de propietarios resulta que cada uno debía poseer unas mil cabezas. En la realidad, sólo 30 propietarios, el 20%, llegaban a sobrepasar este promedio" (17) Entre los siglos XVII y XVIII el número total de propietarios en Popayán sólo aumentó en 15 personas.

15. Ibid, p. 122 B.

16. Ibid, p. 124 B.

17. Colmenares, Germán. Historia económica y social de Colombia. T. II. Bogotá, Edit. La Carreta, 1979, p. 186.

(18) Sin embargo, debido al bajo precio de las tierras, había pequeños y medianos propietarios de hatos de 100 a 300 reses, que pastaban en los ejidos.

Tres fueron los tipos de hacienda que se desarrollaron en esta región: las haciendas de campo, que empleaban mano de obra indígena, el hato ganadero y las haciendas de trapiche. La diferencia entre los tipos de hacienda estaba determinada por la presencia de esclavos y los implementos agrícolas. Así una hacienda ganadera, Mazamorras en 1771, poseía 1.692 cabezas de ganado vacuno, 538 yeguas y 146 caballos, y como herramientas tenía sólo cuatro hierros de marcar, cuatro palas, cuatro hachas, dos aguiches y unas pocas herramientas de carpintería. En cambio, en las haciendas de pan coger o trapicheras, como Puracé en 1731 tenía además de un molino, 35 palas, 19 hachas y 39 aguiches. Novira en 1797, tenía 4 arados, 22 palas, 16 hachas, una barra, 11 barretones y 33 aguiches. (19)

Precisamente, el cambio en el Valle geográfico del Cauca fué el desarrollo de las haciendas de trapiche, puesto que exigían instalaciones costosas, así fueran rudimentarias. Además de esclavos, se invertía en construcciones, armazones de los trapiches, hierro para los fondos, más herramientas de carpintería. (20) La causa de este desarrollo nos lo explica Germán Colmenares: "Durante el siglo XVIII muchos esclavos fueron desplazados de minas a haciendas o de un centro minero a otro y las haciendas pudieron emplear mano de obra esclava gracias al crecimiento minero. Este fenómeno resulta especialmente importante para comprender el surgimiento y el desarrollo de las haciendas de trapiche en el Valle del Cauca. En otras palabras, resulta poco ilustrativo emprender el estudio de una economía minera sin examinar su hinterland agrícola. A la inversa, la formación de las haciendas se explica no sólo en función de un mercado para sus productos sino también por cuanto muchos mineros invirtieron en tierras y en implementos de trapiche y destinaron esclavos para este tipo de explotación.

"Así, el conjunto productivo de esta economía integraba hatos, o explotación extensiva de grandes latifundios, haciendas explotadas con mano de obra indígena; trapiches de formación más reciente que incorporaban excedentes de mano de obra esclava y minas, el sector más dinámico del conjunto. Los tres tipos de formaciones agrarias coexistieron durante todo el siglo XVIII y alcanzaron un cierto equilibrio que la ruralización de la vida en el siglo XIX y la decadencia minera debió romper en favor del hato y de la hacienda tradicional. Es probable

18. Ibid. p. 189.

19. Ibid. p. 202.

20. Ibid.

también que el siglo XIX haya visto desarrollarse formas alternas de subordinación social y de explotación del trabajo que ya se insinuaban a fines del siglo anterior: formas de colonato (aparceros, medieros, agregados, etc.) o la aparición de un campesinado que debía gravitar en las franjas del latifundio tradicional.

“Todo este conjunto productivo funcionaba según reglas que le eran propias como economía precapitalista. El ejercicio simultáneo de varias actividades y la concentración de riqueza que unos pocos derivaban de privilegios institucionales y sociales, permitía en cierto grado de integración de los diferentes sectores de la economía (comercio de esclavos, producción de abastecimientos para las minas, combinación de hatos y trapiches. etc.) y disminuir por lo tanto los costos de explotación”. (21)

El Valle interandino del río Magdalena tuvo un desarrollo diferente, pues ante la ausencia de abundante población, la ocupación fué más tardía, y por lo tanto, más lenta, Se dió en base a la ganadería, destinada a surtir los mercados de Santa Fé y Popayán.

El altiplano cundi-boyacense, era, desde inicios de la colonia, la región más importante. Poseía la mitad de la población, y por lo tanto su agricultura era la más desarrollada. Los cereales que producía surtía los mercados urbanos, los centros mineros y Cartagena hasta comienzos del siglo XVIII que son desplazados por las harinas inglesas. Producía también para otras regiones azúcar, carne, textiles, traídos del Socorro ajos, garbanzos, cacao, sal y panela. Por ejemplo, en 1773 pasaron por Honda, con destino a Cartagena, Mompox, Santa Fé de Antioquia, Medellín, Remedios, Rionegro Marinilla y Yolombó 6.752, arrobas de azúcar, 19.300 de harina, 375 cargas de cacao y 381 de frazadas. (22) “Que este comercio no representaba gran cosa, puede deducirse del hecho de que para 1716-18 se calculaba que las solas regiones de Tunja y Villa de Leiva cogían 30 mil cargas de trigo. Para el mismo año de 1773 la jurisdicción de Pamplona producía 6 mil quintales, o 2.400 cargas, cantidad que excedía lo que se registraba en Honda para abastecer a Cartagena y a los centros mineros.” (23)

Las reformas borbónicas no produjeron cambios significativos en la producción agrícola. Estas reformas se concretaron con el “Reglamento del comercio libre”, el cual pudo ser aplicado una vez finalizada la guerra europea en 1783, entrando en vigencia la apertura de los princi-

21. Ibid. p. 270.

22. Colmenares, Germán. La economía y la sociedad coloniales, 1550-1800. En: Manual de Historia. T.I. Bogotá, Colcultura.

23. Ibid.

pales puertos españoles y americanos, la reducción de los derechos de aduana y la simplificación de las regulaciones de navegación y comercio. “Se tenía la esperanza de que el “comercio libre” fuera el instrumento de un cambio fundamental, el agente de una reforma económica con el cual se revitalizaría la agricultura en España y se reconstruyera su industria para que compitiera efectivamente con los rivales europeos y resurgiera el tesoro español con los ingresos provenientes del auge comercial inherente a la regeneración económica del imperio” (24) Pero los resultados de estas reformas no fueron inmediatos. A pesar de las nuevas regulaciones comerciales no había llegado todavía muchos barcos hasta 1784. Además, la mayoría de los que arribaban eran de matrícula extranjera; así en 1783 llegaron a Cartagena 43 barcos procedentes de puertos extranjeros y sólo 8 barcos de España. En 1784 aumentó el número de barcos españoles y se redujo a sólo 11 los extranjeros. A partir de 1789 el comercio con España comienza a ser mayoritario con respecto al que se realizaba con otros países. (25)

Con este incremento de las comunicaciones con la metrópoli, se dió un aumento de las exportaciones y una diversificación de las mismas. En el siguiente cuadro podemos abarcar que entre 1784 a 1793, la participación del rubro “mercancías” aumenta constantemente.

EXPORTACIONES 1784 - 1793 (en pesos oro)

Año	Oro y Plata	% Del Total	Mercancías	% Total	Total
1784	1.570.217	95	80.308	5	1.650.525
1785	1.817.098	92	164.635	8	1.981.733
1786	372.156	80	89.942	10	462.098
1787	4.424.081	95	224.150	5	4.648.231
1788	1.939.462	93	135.059	7	2.074.521
1789	2.114.290	92	186.418	8	2.300.708
1790	2.108.328	91	203.773	9	2.312.101
1791	2.558.245	90	285.273	10	2.843.518
1792	1.634.037	88	225.845	12	1.859.882
1793	671.117	73	248.155	27	919.272
TOTAL	19.209.034	91	1.843.558	9	21.052.592

Fuente: McFarlane. A. op. cit. pág. 78.

Como bien lo observaba el arzobispo-*virrey* Caballero y Góngora en 1789 "... lo que más sensiblemente prueba los buenos efectos del comercio libre, es la extracción de frutos, pues de la relación de la misma Aduana (la de Cartagena) consta que de 30.741 pesos, que valieron el año de 84, casi gradualmente ha ido subiendo hasta 247.039 pesos, a que alcanzaron en el año pasado de 88" (26)

Si tenemos en cuenta que antes de estas reformas los comerciantes se limitaban casi exclusivamente al tráfico de metales preciosos, el avance de las exportaciones agrícolas es significativo; entre 1784 y 1793 se multiplican por tres.

Los productos agrícolas que participaron en este aumento fueron: algodón, cacao y cueros. En 1770 se exportan de Cartagena con destino a Cádiz 2.573 arrobas de algodón, reduciéndose a 1.801 en 1775, cifras comunes anteriores al reglamento. Pero a partir de 1785, y aprovechado el incremento del tráfico marítimo propiciado por el reglamento de comercio, aumentaron las exportaciones del algodón; en este año llegaron a 23.720 arrobas, manteniendo un promedio de 23.782 arrobas en el quinquenio de 1785 - 1789. Cabe anotar que los envíos de algodón a España no representan la totalidad de las exportaciones de este artículo, pues también en esos años se exportó algodón a los Estados Unidos. (27)

Las exportaciones de cacao y cueros a través de Cartagena no presentaron incrementos parecidos al algodón. El cacao apenas si sobrepasó los niveles de exportación anteriores al reglamento y aumenta sólo a fines del siglo XVIII, lo cual se explica en la diferencia de tiempo que hay entre las siembras y las primeras cosechas de las nuevas plantaciones. El comercio de cueros tendió a permanecer estable, sin presentar cambios significativos.

Otro renglón que se desarrolló fué el de palo tinte y de moralete, productos de extracción que se convirtieron en los artículos más importantes en peso, no así en valor; de 1784 a 1788 se despacharon 34.672 arrobas de palo tinte y 18.964 arrobas de moralete a España. (28)

24. McFarlane Anthony, El comercio exterior del virreinato. Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura N°. 6-7, 1978. p. 275.

25. Ibid. p. 72.

26. Citado por Anthony McFarlane. op. cit. pág. 81.

27. Ibid. p. 84.

28. Ibid. p. 88.

EXPORTACIONES DE ALGODON, CACAO Y CUEROS A ESPAÑA 1785 - 1796

AÑO	ALGODON (ARROBAS)	CACAO (ARROBAS)	N° DE CUEROS EXPORTADOS
1785	23.720	984	3.024
1786	20.740	5.036	4.792
1787	15.424	5.754	5.378
1178	27.656	3.950	4.510
1789	31.373	5.650	3.881
1790	30.351	7.599	2.039
1791	34.756	5.081	2.555
1792	64.791	4.743	7.916
1793	46.041	4.452	6.773
1794	75.534	17.391	7.476
1795	32.642	—	4.230
1796	47.786	—	5.537

FUENTE: ANTHONY McFARLANE. Op. Cit. pp. 114 y 115.

Con las desastrosas guerras en que se vió involucrada España a partir de 1786 se terminaron las perspectivas de incremento de las exportaciones agrícolas que se habían abierto con la nueva política económica borbónica. A comienzos del siglo XIX hay un corto resurgimiento que se termina con la guerra de independencia; luego, el desarrollo de las exportaciones estuvo frenado por la recesión que se presenta en Europa y que dura de 1820 a 1850. Sólo a partir de mediados del siglo XIX, con las exportaciones tabacaleras, se continuará el proceso que se inicia en 1785 con el algodón, cacao y cueros. Mientras tanto, el desarrollo de la economía estará en buena parte, determinado por las expectativas creadas alrededor de la agricultura de exportación. Tampoco había otra alternativa de desarrollo económico.

Vale precisar que los pocos cambios que se presentaron en la producción agrícola a raíz de las reformas borbónicas se limitaron a la costa atlántica. Los efectos de estas reformas en el resto de la colonia se limitaron a la apropiación de tierras y la explotación de la fuerza de trabajo, pues no podían participar de las exportaciones agrícolas por las dificultades en el transporte.

LA AGRICULTURA DEL SIGLO XVIII VISTA POR SUS CONTEMPORANEOS.

Con las reformas borbónicas y la perspectiva de desarrollar una agricultura de exportación, comienzan a presentarse análisis económicos de la Nueva Granada, donde se realizan los primeros diagnósticos del país. Estas observaciones, en parte estaban distorsionadas ya que algunas se trataban de documentos enviados para lograr de la Corona Española mayores ayudas y mejores tratos. A pesar de la poca objetividad de los informes, todos los autores concuerdan en anotar el atraso del virreinato en todas las esferas.

Pedro Fermín de Vargas escribe en 1790: "Todo se halla atrasado y el estado actual del Reino dista poco del que hallaron los conquistadores en sus primeras invasiones. Una inmensa extensión del territorio desierta, sin cultivo y cubierta de bosques espesísimos... presenta en las mismas costas la imagen del descuido, de la ignorancia y de la ociosidad más reprensible" (29) Poco extendido estaba el arado, y donde se utilizaba era de madera; los de hierro sólo se empiezan a difundir en la segunda mitad del siglo XIX. Tampoco se utilizaba el abono, pues lo único que se hacía era "tal cual cuidado en no perder el estiércol de ovejas en aquellas heredades donde las hay" (30). Antonio Nariño, en 1797 observaba: "Aunque el Reino ofrece por su situación en tanta variedad de temperamentos bajo la zona tórrida, un comercio ventajoso a la monarquía y a sus habitantes, no obstante vemos todo lo contrario. El comercio es lánguido; el erario no corresponde ni a su población ni a sus riquezas territoriales, y sus habitantes son los más pobres de América. Nada es más común que el espectáculo de una familia andrajosa, sin un real en el bolsillo, habitando una choza miserable, rodeada de algodones, de canelos, de cacao y de otras riquezas, sin exceptuar el oro y las piedras preciosas" (31)

Antonio de Narváez y la Torre, en su desempeño como gobernador de la provincia de Santa Martha y Ríoacha del Virreinato de Santa Fé envía informes a la Corona y el título de uno de estos es muy dicente tanto a nivel del nuevo interés económico de España, como de las expectativas de los criollos; dice el título:

"Informa su Gobernador Dn. Antonio de Narváez, y la Torre al Señor Ministro de Indias sobre la posición, fertilidad, circunstancias y ventajas que logra para la agricultura y comercio: Frutos que produce:

29. Fermín de Vargas, Pedro. Pensamientos políticos. Imp. Banco de la República. Bogotá, 1953. p. 23.

30. Ibid. p. 6.

31. Nariño Antonio. Ensayo sobre un nuevo plan de administración en el nuevo reino de Granada. Biblioteca Popular de Cultura Colombiana - Bogotá, 2ª. Ed. p. 68.

su mísero estado por la escasa población, especifican de su número, y calidades: propone la introducción de negros esclavos para su cultivo, y fomento de las haciendas, y los arbitrios que juzga practicables para que S. M. de cuenta de su RL. Hacienda, o alguna compañía de comercio rica facilite, y compre estos negros a cambio de frutos de la misma provincia apoyándolo todo con reflexiones y ejemplares que están a la vista de otras naciones y en la nuestra. Ríoacha. Mayo 19 de 1778" (32).

Como causa del atraso de la provincia señala la falta de producción agrícola organizada y en gran escala, "no puede haber comercio, sin agricultura, que le dé frutos, y materias, principalmente aquí donde no hay artes, ni fábricas que las benefician... para facilitarles las ventajas del comercio, fomento y protección; es preciso que todo se cree enteramente. En esta provincia, porque nada hay en toda ella, a excepción de alguna hacienda, y labranza en la Jurisdicción de Ocaña de que se sacan un corto número de frutos, y del Valle algún ganado para la de Cartagena, y muy poco para la de Maracaybo" (33)

La razón de la miseria la explicaba por la escasez de población para el laboreo del campo, "Las tierras por sí solas, por inmensas ricas y fértiles que sean nada valen, si no se cultivan y aprovecha su fertilidad, y riqueza haciéndolas producir, y esto es claro que no puede hacerse sin un número de hombres proporcionando a su extensión, y bondad, que las trabajen; y estos son los que faltan en esta Provincia, y la causa principal de su miseria y ninguna agricultura, y así para fomentarla, la primera atención del Gobierno parece dirigirse a proveer estos, aumentando por todos los medios posibles la población" (34) Esta situación provocaba, según Narváez, que la producción agrícola se destinara al autoconsumo en la región no quedando excedente intercambiable, señalando como solución la traída de negros esclavos exclusivamente para el trabajo agrícola pagaderos con las primeras exportaciones de frutos.

Esperaba que como resultado inmediato del crecimiento de la producción agrícola "se aumentarían igualmente los consumos de los géneros, efectos, y frutos, que de aquel Reyno (España) se traen: para proveerlos, se avivarian las manufacturas, y agricultura de él, con la facilidad de hallar proporcionada salida a sus trabajos... se aumentarían también los derechos reales". (35)

32. De Narváez y La Torre, Antonio. De Pombo José Ignacio. Escritos de dos economistas coloniales. Imprenta del Banco de la República, Bogotá, 1965. p. 17.

33. Ibid. p. 20.

34. Ibid. p. 35.

facilidad de hallar proporcionada salida a sus trabajos... se aumentarían también los derechos reales" (35)

La alcabala, derecho cobrado sobre las ventas de productos agropecuarios y silvestres, fluctuando alrededor del 14%.

El impuesto sobre la venta de los esclavos aumentaba su precio e incidía indirectamente sobre la agricultura.

Los derechos de exportación eran del dos y medio por ciento al 41/2% sobre productos destinados al cambio interregional; y del 91/2% los llevados a puertos extranjeros; más del 11/2% de "subvenciones" y el 1/2% de "consulado".

Al finalizar la colonia, España establece el Derecho de Subvención de Guerra, del 1.5% sobre los productos agropecuarios para financiar la guerra en Europa.

Además de estos gravámenes, existían otros que se cobraban como derecho de transporte, aumentando exageradamente los fletes. Encontramos así derecho de toneladas, anclaje, sanidad, registros, certificaciones, reconocimientos sobre los pertrechos marítimos y matriculas.

Existía el tributo religioso de las primicias, usualmente era una séptima parte (14%) de la primera cosecha, y se entregaba a la iglesia. En resumen, podemos ver que los impuestos directos e indirectos que afectan a la agricultura impedían cualquier intento de desarrollar cultivos en gran escala, ya para el consumo interno y/o el externo. De este intrincado sistema impositivo no se salvaban ni los cultivos de subsistencia, que eran los más afectados por los tributos religiosos.

La participación de la agricultura en la economía colonial se puede observar a dos niveles: en el comercio exterior y en la recaudación de impuestos.

En el volumen total de las exportaciones la participación de la agricultura era reducida: de 21.052.594 pesos exportados entre 1784 - 1793, los frutos exportados valieron solamente 1.843.559. el 12%. Pero, proporcionalmente el atraso de este sector y a las dificultades que implicaban la exportación, es muy significativo este porcentaje. En el siguiente cuadro observamos que la participación de la agricultura en el total de los impuestos recaudados es elevada. Dividiendo en tres grupos los impuestos, de acuerdo al grado en que afectan al sector agrario, apreciamos que el 40% del total de lo recaudado proviene directamente de los gravámenes agrícolas, 41% de impuestos a actividades derivadas de las agrícolas y el 19% de diversos orígenes.

35. Ibid. p. 59.

Proponer como solución para la obtención de un excedente agrícola el aumento de la población campesina, es un dominador común que encontraremos en todos los planes y propuestas de desarrollo agrario desde fines del siglo XVIII hasta 1930. No tuvo la suficiente acogida la alternativa de un desarrollo técnico y eficiente de la agricultura; dominó siempre el empleo extensivo de la fuerza de trabajo. Esto se debió a que la tecnificación del campo exigía un mercado interno lo suficientemente amplio que consumiera la nueva producción ó facilidades para vincularse al mercado mundial. Otro de los llamados economistas coloniales José Ignacio de Pombo, presidente del Consulado Real de Cartagena, estudia en 1810 los problemas que aquejan la agricultura, planteando que "para dar un verdadero impulso a la agricultura y al comercio, que es su agente, era necesario remediar varios males, quitar muchas trabas e inconvenientes, y remover diferentes obstáculos físicos, morales, y políticos que se oponen a su progreso, además de los propuestos en dicho expediente; tales como mejorar la educación de los labradores, y proporcionarles aquellos conocimientos precisos para distinguir las especies diversas de tierras; de abonos, y de frutos más propios y análogos a cada uno para su cultivo según su diferente elevación, temperatura, sobre su beneficio" (36)

Considera que es un prerrequisito para la construcción de caminos, canales y la navegación fluvial, el levantamiento de una carta geográfica, puesto que la existente no prestaba gran utilidad.

Para este analista de la economía colonial, las contribuciones que gravan a la agricultura y los abusos cometidos en las recaudaciones se constituían en barricadas para su desarrollo; este era el caso del diezmo que de una "obligación de conciencia" pasó a ser un impuesto cobrado más estrictamente que los demás impuestos reales, debido al sistema de remate y arriendo de su cobro; pero "aún cuando la exacción de los diezmos se verifique sin los abusos y vejaciones de los agricultores que ahora experimentan, y se reduzca a lo justo, siempre será un gravamen, que le quitará la concurrencia a nuestras producciones de agricultura, con las de otros países que están exentos de ella; y que siendo en el actual orden de cosas imposible libertarlas de dicho gravamen, es de necesidad el hacerlo de todos los demás que se exigen sobre ellas con cualquier título" (37)

Estos otros gravámenes eran: la sisa, impuesto a la venta de carne de vaca (17%) y de cerdo (34%) cobrado por arriendo, lo que hacía más estricto su recaudo.

36. Ibid. p. 139.

37. Ibid. p. 141.

RENDIMIENTO ANUAL DE LOS IMPUESTOS DE LA NUEVA GRANADA

(año común de los inmediatamente anteriores al de 1810)

	Pesos	%
A. Impuestos sobre productos agrícolas		
Tabaco	470.000	
Aguardiente	295.048	
Venta de tierras baldías	4.000	
Tributos de indios	47.000	
Diezmos y vacantes	100.000	
Réditos de bienes de temporalidades	<u>47.510</u>	
Sub-Total	963.558	40%
B. Impuesto sobre actividades derivadas de la agricultura		
Aduanas	191.000	
Alcabalas	184.880	
Salinas	65.000	
Pasos de ríos y peajes	6.000	
Derechos de Bodegas	3.500	
Derechos de Pulperías	6.000	
Masa real de Hacienda	<u>567.958</u>	
Sub-Total	1.024.338	41%
C. Actividades diversas a las Agrícolas		
Naipes	12.000	
Pólvora	11.500	
Quintos de metales	78.000	
Casa de Moneda	150.000	
Papel Sellado	53.000	
Media anatas de empeos	15.000	
Oficios vendibles	10.000	
Mesada y medias anatas. Eclesiást.	220.000	
Anualidades	23.000	
Bulas de cruzadas	30.000	
Correos	35.000	
Confiscaciones	25.000	
Patios de Gallos	<u>700</u>	
Sub-Total	465.200	19%
Total	2.453.096	100%

FUENTE: Citado por Ospina Vásquez, Luis. Op. Cit. p. 63.

(La reagrupación de los Impuestos por actividades es nuestra).

El Estado colonial se financiaba gravando a la agricultura; pero vale advertir que la minería, de donde se extraía una apreciable cantidad de oro, tenía la ventaja de poder burlar fácilmente los controles fiscales, no así la agricultura.

Como anotábamos en la introducción, la fuerza de trabajo agrícola se fundamentaba en los mestizos, indios y negros, aunque a fines de la colonia los blancos pobres ya competían en el mercado de fuerza de trabajo agrario, especialmente en la región Cundiboyacense y el oriente Santandereano, ya que por el crecimiento natural de la población y la inmigración, esta no tenía donde asentarse por la alta concentración de la tierra. Por ejemplo, en la Sabana de Bogotá la concentración se manifestaba así: el 2% de la población era propietaria del 60% al 70% de la tierra en la Sabana bajo la forma haciendas, mientras que entre un 80% y 90% de los propietarios sólo tenía acceso a un 10% -20% de la tierra. (38) El bajo rendimiento de los factores productivos exigía la apropiación extensiva de la tierra. A causa de esta apropiación extensiva y de la decadencia del resguardo, fué creciendo la población desposeída que conformó el grupo de trabajadores libres; estos eran la base de la fuerza de trabajo empleada en los latifundios al finalizar la colonia. Las dificultades de conseguir fuerza de trabajo y la baja productividad de esta obraron como determinantes sobre los terratenientes, llevándolos a ofrecer incentivos a los campesinos, como era el derecho a usufructuar las parcelas, llegándose en algunos casos al extremo de que el pago del arriendo era puramente formal. Esta forma de contratación de la fuerza de trabajo se prolongará durante todo el siglo XIX, entrando en decadencia a comienzos del siglo XX.

Otro componente de la fuerza de trabajo era la mano de obra esclava, predominante en los departamentos de Cauca, Chocó, Antioquia y Bolívar. El siguiente cuadro muestra su importancia en estas regiones.

TECNOLOGIA AGRARIA EN EL SIGLO XVIII.

El caso de la población negra nos ayuda a comprender mejor el problema de la productividad agrícola. En efecto, ante la baja eficacia de las técnicas agrícolas de la época, se buscaba la mejor eficiencia de la mano de obra. Pero, ante la reducida población y la consecuente dificultad de conseguir terrazgueros arrendatarios para los latifundios en ciertas regiones, los esclavos se convertían en costosa solución pues su valor generalmente excedía al de las tierras; por ejemplo:

38. Villamarín, Juan. Factores que afectaron la producción agropecuaria en la Sabana de Bogotá en la época colonial. Imp. de la Univ. Pedagógica y Tecnológica de Colombia. Tunja, 1975. p. 15.

“En la mortoria del presbítero Juan Manuel Díaz del Mazo, seguida en Antioquia en el año de 1777, 31 esclavos hombres, mujeres y niños, todos mulatos, fueron avaluados en 4.585 pesos de oro, mientras la estancia se apreciaba en 1.000 pesos “con tierras propias, sembradas de cañaduzal, con una casa para vivienda y otra de trapiche, ambas mal tratadas, dos trapiches y uno pequeño de poca utilidad y el otro sin poner y sin acabar;” también se trasaron varias casas en 150 pesos, es decir, por cerca de la mitad de un esclavo” (39).

En el siguiente cuadro es evidente el alto valor de los esclavos en comparación con la tierra, ganado y otras inversiones, en las haciendas vendidas en el Valle del Cauca antes de 1770:

DIFERENTES COMPONENTES DEL VALOR DE ALGUNAS
HACIENDAS DEL VALLE DEL CAUCA

Año de venta	Hacienda	Tierras %	Ganados %	Esclavos %	Otros %
1726	Meléndez-1	4.7	20.8	50.1	24.4
1762	Meléndez-2	17.8	15.2	52.4	12.6
1743	Arroyo hondo	5.5	26.0	60.7	7.8
1755	Guabinas	27.0	9.5	38.0	25.5
1754	Caña Veralejo	33.7	7.6	45.0	13.7
1719	Trejo (1)	3.3	46.7	31.3	18.7
1726	Trejo (2)	3.1	45.7	24.6	26.6
1759	Trejo (2)	5.0	10.7	51.3	32.0
1748	Trejo (3) S.I.	7.2	49.7	27.1	16.0
1727	Pantanillo	16.1	46.5	26.8	10.6
1758	Cerrito	12.8	16.5	54.5	16.2
1766	Alisal	16.9	31.0	41.2	10.9
1769	Alisal	28.2	23.2	36.6	12.0
1770	Alisal	23.5	21.7	45.6	9.2
1749	Amame	21.3	40.3	25.9	12.5
1759	Magdalena	10.0	35.8	23.4	30.8
1755	Malabú	7.4	25.2	42.0	24.4
1755	Malabú	6.4	43.2	29.2	14.0

FUENTE: Colmenares, Germán. Op. Cit. p. 81.

39. Jaramillo, Jaime. Op. Cit. p. 21.

POBLACION DE LA NUEVA GRANADA EN 1789

PROVINCIA	TOTAL	1	BLANCA	2	MESTIZA	2	INDIA	2	NEGRA	2
Tunja	258.617	33.5	103.915	40.2	112.469	43.5	36.186	14	6.047	2.3
Cartagena	119.647	15.5	12.656	10.6	77.920	65.1	20.928	17.5	7.920	6.6
Santa Fé	101.613	13.2	25.970	25.6	39.076	38.5	38.670	32.2	1.468	1.4
Popayán	64.433	8.3	13.351	20.7	22.979	35.7	15.692	23.4	12.444	19.3
Antioquia	48.604	6.3	8.895	13.8	28.406	44	2.514	3.9	8.791	13.6
Mariquita	47.138	6.1	12.326	26.1	26.313	55.8	4.416	9.4	4.038	8.6
Santa Marta	39.942	5.2	4.566	11.4	22.882	57.3	8.506	21.3	3.988	10
Panamá	35.924	4.7	7.910	22	19.702	55	5.470	15.2	2.795	7.8
Gob. de los Llanos	21.931	2.8	1.305	6	6.109	27	14.627	66.7	118	0.5
Chocó	15.286	2	335	2.2	3.342	22	5.681	37.2	5.919	38.7
Neiva	12.000	1.6	4.000	33.3	5.703	47.5	1.247	10.4	450	3.8
San Juan de Girón	7.073	0.9	1.572	22.2	5.193	73.4	298	4.2		
TOTAL	772.208		196.799		370.094		148.241		53.976	

- 1) Porcentaje de la participación provincial con respecto al total nacional.
2) Participación de cada grupo racial con respecto al total provincial.

FUENTE: Francisco Silvestre. Descripción del Reino de Santa Fé de Bogotá. Imp. Banco de la República, Bogotá. 1974.

Aunque, como bien lo advierte Colmenares, este cuadro comparativo de los valores de los componentes de las propiedades gravadas, tiene un valor relativo, sí sirve para señalar, en forma general, el peso del valor de los esclavos en el total y la importancia que la fuerza de trabajo representaba en las explotaciones agrarias. Téngase en cuenta que un esclavo en Cartagena a mediados del siglo XVIII valía 240 patacones oro, mientras que una vaca costaba 5 patacones, y una hectárea de tierra bien ubicada entre 2 y 3 patacones.

En cuanto a las herramientas empleadas en el trabajo agrícola debemos tener en cuenta varios aspectos. Primero, el atraso de la tecnología agrícola española que persistía, con pequeñas innovaciones, desde la época visigoda y Romana. Esto ocasionó que la tecnología introducida a la Nueva Granada por los españoles no fuera altamente productiva, y tal era su atraso que los adelantos a causa del cambio de las herramientas Chibchas de piedra por las de metal fueron limitados. Inclusive en las grandes propiedades de los europeos el número de herramientas era reducido, además de ser muy elementales. (40)

Las herramientas más comunes existentes a fines del siglo XVIII, que eran las mismas que fueron introducidas en el momento de la conquista, se reducían a: Machetes para rozar, azadones, hachas, almocafres, hoces, barretones y palas. Para la roturación del suelo se empleaba el arado de hierro siendo más común el de madera. "A excepción de los lugares inmediatos a Santa Fé y algunas de las provincias de Tunja... en todo lo demás del reino no se conoce el uso del arado. Aún en aquellos parajes en donde se valen de él para su siembra, muchas veces se ven obligados a fabricarlos de madera... cualquiera concibe fácilmente lo poco que se profundizará y compondrá la tierra con arados de madera" (41)

En ciertas regiones, como la del Valle del Cauca y la aldeaña a Cartagena, fue muy importante el trapiche para aumentar la productividad agrícola; eran de varios tipos: de bronce, hierro, madera, piedra, mixtos es decir de hierro, piedra, madera que utilizaban como fuerza motriz de agua, animales y el hombre, en especial negros esclavos (42). El uso de abonos se limitaba al reducido empleo el estiércol de ganado, y el bagazo de la caña. En algunos productos, como el trigo, se utilizó la rotación del cultivo para no agotar el suelo, sembrando dos años consecutivos y dejando sin cultivar el tercero.

40. Fermín de Vargas, Pedro, op. cit. 18.

41. Ibid. p. 19.

42. Fray Juan de Santa Gertrudis. OFM. Maravillas de la Naturaleza. Biblioteca Banco Popular. Bogotá, 1970. Tomo I. p. 75.

Otra manifestación del atraso tecnológico era la existencia de barreras que frenaban el desarrollo agrícola, como el condicionamiento religioso y la consecuente explicación a través de lo divino de todos los fenómenos naturales, resultando de esto que no se buscaran soluciones científicas a problemas como plagas y enfermedades.

Sin embargo, estas condiciones comienzan a cambiar a partir de las Reformas Borbónicas, en la segunda mitad del siglo XVIII. Esto tomó cuerpo a través de la expedición Botánica que comienza a realizarse en 1783, la que tenía como objetivo la descripción de las plantas para la elaboración de un herbario; pero, al tiempo que se buscaba un mayor conocimiento científico, también se iba en procura de descubrir plantas útiles para la medicina y la industria, objetivo que se observa en las obras de Mutis, Caldas, Jorge Tadeo Lozano, José Joaquín Camacho y Miguel Pombo, miembros de la Expedición quienes estudian la utilidad de la quina, canela y otras plantas medicinales de factible exportación. En los trabajos de Caldas es donde se evidencia más esta búsqueda de utilidad económica a las investigaciones científicas: en 1802 prepara un trabajo sobre el arroz seco y en 1808 publica el "Estado de la Geografía del Virreinato de Santa Fé de Bogotá, con relación a la Economía y el Comercio", en donde hace un inventario regional de las condiciones productivas y las posibilidades de desarrollo agrícola de la Nueva Granada (43).

En resumen, tenemos al finalizar la colonia, que la Nueva Granada se encuentra en un evidente atraso económico con respecto a las otras colonias hispanoamericanas. Por ejemplo, las exportaciones de la Nueva Granada en el decenio de 1784 a 1793 tuvieron un promedio anual de 2.105.259 de pesos oro, mientras que el promedio anual de las exportaciones Mejicanas entre 1796 a 1820 era de 11.181.369 pesos oro. (44).

La principal actividad económica, la agricultura, se encuentra fuertemente gravada, y con ausencia de producción en gran escala. Además el atraso de la tecnología agrícola llevó al uso extensivo de la fuerza de trabajo, ocasionando que esta se convirtiera en el factor productivo básico.

A su vez esta situación provocó la apropiación desmedida de tierras por parte de los hacendados criollos, para impedir que la escasa población encontrara baldíos donde asentarse, obligándola a ubicarse en los latifundios bajo la forma de terrazgueros, aparceros, arrendata-

43. Caldas, Francisco Jose de: Obras completas. Universidad Nacional de Colombia. Bogotá, 1966.

44. Ospina Vásquez, Luis. Industria y protección en Colombia 1810-1930, E.S.F. Medellín 1955. p. 64 y 66.

rios, etc. Insistimos en un aspecto que consideramos significativo las reformas borbónicas; el objetivo central de estas residía en el nuevo orden colonial, según el cual las colonias se convertían en productoras de materias primas y mercado de las manufacturas metropolitanas. Para esto fué necesario modificar el ordenamiento interno de los factores productivos, permitiéndole a los terratenientes ampliar sus posesiones y explotar con mayor libertad la fuerza de trabajo. Aunque esto último sí se realizó, lo primero, o sea la formación de un sector agrícola exportador, tuvo una espera de casi un siglo -hasta 1850- para comenzar a formarse, con excepción de la efímera actividad exportadora en la costa atlántica y fines del siglo XVIII.

En cuanto a la tecnología agrícola, esta también será un legado de la colonia a la República y hasta fines del siglo XIX se utilizarán, con escasas modificaciones, las mismas técnicas de producción.

MODIFICACIONES EN EL CAMPO AGRARIO A RAIZ DE LA INDEPENDENCIA.

La Independencia.

El proceso de independencia influyó sobre la economía nacional determinando su rumbo hasta 1850. En otros términos, la crisis económica, y social que vivió la naciente república desde 1820 a 1850, tuvo su origen en las guerras de independencia. De ahí la importancia de conocer ciertos detalles de este proceso. La oligarquía criolla, que toma la dirección del movimiento independentista, no se siente realizando una revolución, sino heredando un poder que ahora considera suyo y que puede emplearlo a su servicio. Los ideólogos del movimiento se basan en una institución municipal, el cabildo abierto, o sea la reunión de notables convocada por las autoridades municipales, para asegurar en todas partes la supremacía de las élites criollas. Mediante los Cabildos abiertos se establecen las Juntas de Gobierno que entran a reemplazar las autoridades españolas. Con el funcionamiento de estas instituciones se busca evitar la participación de los diversos grupos socio-raciales que conforman la mayoría de la población como eran: negros, indios, mestizos, mulatos y blancos pobres. La rebelión popular comunera era reciente, y si bien había podido ser desbaratada por las autoridades españolas y los notables criollos, deja como experiencia que una participación masiva de los diversos grupos socioraciales puede desbordar el control de la oligarquía criolla. Por lo tanto, en 1810, esta oligarquía concentrará todo el poder en sus manos. Pero como la independencia se decidió más en el plano militar que en el político, se cambiaron los propósitos iniciales. Así, al comienzo se forman ejércitos de selectos criollos que excluyen las "castas bajas" (negros, mestizos,

sambos, mulatos, indios, etc.), cuerpos armados que pronto mostraron su fragilidad.

Bolívar percibe la importancia de la estrategia española de constituir ejércitos formados con el reclutamiento de "pardos" y negros. La liberación a los esclavos al término de la guerra, prometida inicialmente por los hispanos e imitada de inmediato por los criollos, es el estímulo para enrolar a negros y mestizos. La estrategia de canalizar las tensiones entre los diversos grupos socio-raciales, latentes durante la colonia, dió resultados eficientes en términos militares a los criollos. También sirvió como medio de ascenso social a pardos y negros, puesto que en la guerra contaba, más que cualquier otro atributo, la eficacia militar. Resultado de esto es la aparición de mestizos y negros en los mandos medios del ejército libertador. Terminada en 1819 la lucha por la independencia en la Nueva Granada, el panorama político interno continúa oscuro, puesto que por una parte las expectativas de mejora social se agudizan en algunas regiones. En 1826 Bolívar justificaba el numeroso ejército por estas tensiones: "Esta república corre mucho peligro, si alguno da la voz de que mueran los blancos, voz que será acogida por todos los pardos y los indios" (45)

La continuación de los desórdenes sociales y políticos, y la guerra en el Perú y Bolivia, exigieron mantener un ejército demasiado grande para su época: algunos cálculos llegan hasta 36.000 hombres, otros entre 25.000 y 30.000 en 1825, (46) el 2.7% del total de la población colombiana. Su sostenimiento fué la causa principal de la quiebra económica del naciente estado. En 1825 absorbía 5 millones del presupuesto nacional, casi las tres cuartas partes de este. (47) Paradójicamente Colombia empieza a aparecer prisionera del ejército libertador.

La crisis económica originada en la guerra de independencia se prolonga en buena parte a causa del ejército: "Los generales se convirtieron en la maldición de Colombia. Unos cuantos jefes de un ejército sin oficio tornaronse en déspotas insufribles. Santander atado por la ley se lavó las manos; el congreso amedrentado por la gente de sable cerró los ojos. El dilema era forzoso: o licenciaban las cuatro quintas partes de esos oficiales holgazanes o compraban su benevolencia a precio caro y los diputados adptaron el peor sistema: aumentaron los suelos a los coroneles y sargentos, a costa de un presupuesto desin-

45. Bushnell, David. El régimen de Santander en la Gran Colombia. Edit. Tercer Mundo, Univ. Nacional, Bogotá, 1966. pág. 279.

46. Ibid. pág. 116.

47. Restrepo, José Manuel. Diario Político y Militar. Imp. Nacional. Bogotá, 1954. Tomo I. pág. 308.

flado e insuficiente para satisfacer la voracidad de los guerreros. Los dirigentes de casaca prefirieron pagar una tranquilidad aparente a correr el riesgo de afrontar la cólera de los militares" (48).

El descrédito del ejército era total; en el congreso se presentaron insólitos proyectos como el de trasladar todas la tropas a ocho leguas de Bogotá y condenar a muerte como traidor al oficial que entrase al lugar donde sesionaba el congreso; ó el proyecto de ley en que se describía a Río Hacha como una provincia "reducida a su último aniquilamiento" por la presencia del ejército colombiano en ella (49)

Los abusos cometidos por los militares parece que fueron continuos; a causa, entre otras, de la incapacidad estatal de cubrir los sueldos retrasados a los militares, especialmente a los de rangos bajos. El financiamiento del ejército se hizo mediante el endeudamiento externo e interno. Este último de dos formas: La emisión de vales de deuda pública, cuyos efectos se sentirán a mediano y largo plazo; y los empréstitos forzosos. Esta forma afectaba a los pocos poseedores de circulante, quienes eran presionados mediante amenazas de encarcelamiento y expropiación, para lograr las contribuciones forzosas asignadas a cada región. "El coronel José Ucrós, como intendente del Magdalena, señaló además que nada se sacaría con confiscar las propiedades como medio de obtener el pago de empréstitos o impuestos; ya que podría ocurrir que el gobierno no encontrara compradores para ellas y las excusas de los comerciantes eran a veces válidas. Ucrós estaba de acuerdo en que la guerra -y sin ninguna duda los empréstitos de guerra había arruinado muchas fortunas y anotaba que un comerciante medianamente rico se había visto obligado a mendigar practicamente cuatrocientos pesos con el objeto de reunir la suma que se la había asignado en un empréstito" (50)

La provincia de Antioquia, donde existía una importante producción de oro, contribuía constantemente con dinero en efectivo. "En menos de un año han salido de Antioquia para el gobierno y remitiéndose a Santa Fé 162.000 pesos en dinero... La provincia además remitió a Santa Fé 900 reclutas de los esclavos, e igual número de libres... En vestirlos, disciplinarlos y sostenerlos se han gastado sobre 100.000 pesos, lo que añadido a los gastos de raciones, marchas, etc, no baja de cuatrocientos mil pesos, lo que en un año ha dado la provincia para sostener la república. Son esfuerzos prodigiosos que ya comienzan a sentir los pueblos" (51)

48. Tamayo, Joaquín. Nuestro siglo XIX. Editorial Cromos, Bogotá, 1941. Tomo I. p. 201.

49. Bushnell, Op. Cit. p. 287.

50. Ibid. p. 120.

51. Restrepo, José Manuel, Op. Cit. p. 71.

El oriente Colombiano, más poblado y artesanal, aportó hombres y pertrechos en grandes cantidades, "Aturde lo que ha dado para sostener la guerra la provincia del Socorro en poco más de un año (1819-1820) 7.969 reclutas) 719 mulas; 346 caballos; 108.000 pesos para el ejército del norte; y para Guayana 3.000 lanzas; 8.600 vestuarios, multitud de frenos, sillas, alpargatas, y muchos víveres... La de Pamplona ha dado en el mismo tiempo 80.000 pesos en dinero; 1.800 reclutas; 900 caballerías; todos sus ganados para racionar de 6 a 8.000 hombres acuartelados en Cúcuta, y todas sus harinas... Todos los pueblos han tenido que hacer grandes y dolorosos sacrificios para consolidar la independencia". (52)

Además del enorme finaciamiento que exigía el ejército, el reclutamiento de soldados afectó el laboreo de los latifundios. Debido a su impopularidad el reclutamiento tenía que hacerse a la fuerza, como lo testimonia Mollien en 1823: "Llegué casi al mismo tiempo con un hombre que llevaba a dos jovencitos con las manos atadas a la espalda.. En mi presencia preguntaron a aquel reclutador porqué había traído unos soldados tan débiles. No es culpa mía, contestó: es lo único que he encontrado en Santa Ana, pues al verme llegar todo el mundo se escapó. No es el único espectáculo aflitivo que ofrecía Moniquirá. Los calbozos estaban atestados de reclutas arrancados de idéntica manera a sus hogares". (53)

Este método de reclutamiento fué la constante del siglo 19; con campesinos amarrados se hicieron las numerosas guerras civiles. En 1839 otro viajero Francés observaba: "Nada más arbitrario que la forma en que he visto hacer el reclutamiento; este afecta únicamente la clase baja del pueblo... A los reclutas, a quienes por irrisión se dá el nombre de voluntarios, se les lleva a la fuerza y se les encierra provisionalmente en grandes edificios hasta el momento de ponerse en marcha; entonces, como medida de precaución, para evitar que se fuguen, se les atan las manos a la espalda, uniéndolos unos a otros por medio de largas cuerdas cuyos extremos sujetan los oficiales ó los soldados veteranos encargados de la conducción" (54)

Como conclusión, la guerra de independencia formó un ejército demasiado grande para las posibilidades de sostenimiento, que el país podía proporcionar, su alto costo provoca crisis permanente del Estado y su mantenimiento causa crisis en las actividades productivas. Después de 1830 el ejército se reduce a un 10% de lo que era en 1820; pero hasta 1844 sigue consumiendo el 50% del presupuesto nacional.

52. Ibid. pág. 81.

53. Mollien, G. Viaje por la República de Colombia en 1823. Biblioteca Popular de Cultura Colombiana. Imp. Nal. Bogotá, 1944. p. 168.

54. Le Moyne, Augusto - Viajes y Estancias. Edit. Centro. Bogotá, pág. 344.

Crisis Económica.

La prolongada guerra de independencia mermó fuertemente el acervo de riqueza nacional heredado de la colonia, al consumir hombres y capitales.

La escasez de capital -dinero se deja sentir a fines de la guerra de independencia, debido a las diversas contribuciones exigidas por el estado, "Esta es mucha desgracia para la República, porque los gastos se aumentan con la demora y las enfermedades... La falta de recursos en Colombia ha llegado a su colmo; el congreso no encuentra cuales conceder porque los pueblos están exhaustos y sin capitales" (55)

Los empréstitos forzosos se hacen continuos, "urgido el gobierno por motivos tan poderosos, han decretado un empréstito forzoso de 200 a 300.000 pesos. En la capital se debieron 40.000 pesos a los comerciantes, y se excusan de ellos diciendo que no los tienen. Habrá que sacarlos por la fuerza. Si no consigue pronto un empréstito extranjero, estamos mal por la extremada pobreza de la república". (56) El sostenimiento de un ejército tan numeroso por país pobre en recursos económicos, ocasionó la decadencia de las principales actividades económicas.

La ganadería es la más afectada, pues la carne salada constituía la principal ración alimenticia, y las mulas y caballos eran los medios de transporte, "todo el año 1820 es un incesante acopio de dinero, ganado, vestuario, víveres y bagajes; a Casanare 2.000 reses y 1.000 bestias, "pena de la vida"; al coronel Rangel se le ordena mandar a Cúcuta 10.000 reses... al gobernador del Socorro 1.000 vestidos y 50 mulas" (57)

Si tenemos en cuenta que estas contribuciones forzosas eran ordenadas tanto por criollos como por españoles, podemos afirmar que la población ganadera del país se redujo ostensiblemente con respecto a la existencia en 1810. Por ejemplo: "antes de la lucha emancipadora pastaban en el Valle del Cauca no menos de un millón de reses, al paso que ahora apenas podrían encontrarse 200.000 en toda la provincia" (58)

Para fomentar el comercio exterior en 1819 se permite la libre exportación de ganado; pero se evidenció lo desfavorable de la medida, teniendo que suprimirse rápidamente, puesto que "dejaba a éstos departamentos tan desprovistos de animales para la agricultura como

55. Restrepo, José Manuel. Op. Cit. Tomo I. p. 216.

56. Ibid. p. 233.

57. Cornelio, Hispano. Colombia en la Guerra de Independencia. p. 38.

58. Hamilton, J. P. Viajes por el interior de las provincias de Colombia, Bogotá, Imprenta del Banco de la República, 1955. Tomo II. p. 26.

los había dejado la guerra: 'careciendo por consiguiente de los medios de defensa' los de labrar la tierra,' de dispersar sus productos, se experimentaban males incomparablemente superiores a los bienes que pudiera producir la exportación..." (59)

Hasta 1820 los propietarios de los semovientes tuvieron que aceptar que los ejércitos se aprovisionaran directamente, y muchas veces sin pasar ni firmar recibo alguno, pero una vez lograda la independencia y ante la avalancha de abusos por parte de los militares, el gobierno se preocupó por establecer una reglamentación, reviviendo la cédula real del 10 de marzo de 1740, que ordena:

"A los jefes y oficiales que marchen a campaña en comisiones del servicio con tropa o sin ella se les abonarán los bagajes por la hacienda pública sin descuentos de sus pagas... El importe de los bagajes, así de montar como de carga... se entenderá al respecto de un real y medio de plata corriente, por legua, por los mayores y un real por los menores... Por ahora, y mientras no sea alterado el orden de ninguno de los departamentos de la República, es exclusiva de la autoridad civil la sumministrazione de bagajes" (60)

Con este decreto, firmado por Santander como presidente encargado, se buscaba suprimir los abusos de la tropa, siendo bien recibido por los afectados, quienes argumentaban que "no sólo tiene fundamento, sino también la conveniencia de cortar los abusos que sobre ellos los (semovientes) se habían introducido en perjuicio de la agricultura y del erario, y con vejamen de los pueblos: pedíanse o tomábanse por la fuerza aún para enviar sirvientes a algunas comisiones, i para los que no eran militares y raras veces se volvían a sus dueños, si estos no enviaban a buscarlos" (61)

El resultado, en 1831, es que se han agotado las caballerías, y las pocas que quedan son escondidas por sus propietarios para evitar el confiscamiento, argumentando estos que "no cuentan con una seguridad de que se devuelvan las que se dan, ni con un fondo para pagar los fletes" (62)

Nuevas reglamentaciones son impuestas, pero ninguna resulta efectiva, terminando por imponerse la confiscación por la fuerza, forma que se utilizará durante todo el siglo XIX.

Al finalizar la década de 1820, el estado de la economía nacional era desconsolador: "La extrema pobreza del país contribuyó a la

59. Gaceta de Colombia N°. 300, Junio 15 de 1827.

60. Gaceta de Colombia N°. 211, Octubre 30 de 1825, p. 28.

61. Gaceta de Colombia. 18 de Enero 1829.

62. Gaceta de Colombia. 2 de Octubre 1831. N°. 541.

desorganización general; el estado de la hacienda pública era deplorable; la miseria obligó a extremar las necesidades de los civiles al *mínimum fatídico*. La Nueva Granada, por ser la tierra más rica de Colombia, fue escenario de la codicia. En ella se sintió el estremecimiento de todas las conmociones; de aquí partieron los recursos para atender a gastos cada día en aumento. En Bogotá el interés del dinero subió al 10% mensual, y aún así, con esos procedimientos de usura judaica, no era fácil obtener cien onzas en préstamo. Los campos se cubrieron de rastros: no había caminos, ni espíritu de asociación, ni comercio, ni industria productiva". (63)

Hasta las regiones que en la colonia habían sido prósperas, estaban en completa decadencia. Cartagena, que había sido el más importante centro comercial del país durante la colonia estaba en ruinas. Anteriormente allí llegaban la mayor parte de los esclavos que iban hacia la América del Sur y era el puerto que movilizaba todo el comercio de exportación e importación. Para evitar los problemas de contrabando y ataques a los corsarios, la corona enviaba anualmente grupos numerosos de barcos, protegidos por navíos de guerra, a los puertos de Veracruz y Cartagena, desde donde se redistribuían los embarques por el resto de las colonias. Por tanto, su importancia comercial rebasaba las fronteras nacionales.

Además, como lo anotábamos anteriormente, en sus alrededores se había desarrollado una agricultura de exportación, esencialmente el cultivo de algodón. Si tenemos en cuenta las dificultades de transportar productos agrícolas desde el interior a este puerto, podemos afirmar que del 1'400.000 pesos oro anuales que asciende la exportación de frutos antes de la independencia (64), la mayor parte correspondía a productos cosechados en la región adyacente a Cartagena.

La importancia de Cartagena la podemos medir también mediante la población. En efecto, esta región poseía en 1789 el 15.5% del total de la población de Colombia siendo superada solamente por la provincia de Tunja, donde la población indígena era numerosa. Además, la ciudad de Cartagena era el centro urbano más importante de la Nueva Granada y como puerto estaba a la altura de la Habana y Veracruz. Es importante detenernos en la composición poblacional de la provincia de Cartagena: De un total de 119.647 habitantes el 11% era blanca, 65% mestiza, 17% india y 7% esclava. Poseía la proporción más alta de la población mestiza, indicativa de cierto desarrollo económico reflejado en una mayor mezcla de razas. En cuanto a la población esclava, era el

63. Tamayo, Joaquín. *Nuestro siglo XIX. La Gran Colombia*. Edit. Cromos. Bogotá, 1941. pág. 255.

64. Ospina V. Luis. Op. Cit. pág. 4.

tercer grupo, después de Popayán y Antioquia. Si tenemos en cuenta que estas eran provincias mineras y Cartagena no, y que los esclavos tenían un alto costo, la única explicación del elevado número de esclavos era su utilización en la artesanía y, esencialmente, en la agricultura, la que debía ser muy rentable para justificar las altas inversiones en fuerza del trabajo.

Montenegro en su geografía escrita en 1820, describe así la producción Costeña "(Cartagena)... sus principales producciones son excelentes cacao, algodón, añil, azúcar, yuca y en Mompós buen tabaco; el algodón de Cartagena ha formado siempre un ramo considerable de exportación; pero han decaído mucho por consecuencia de la guerra... Abunda en la provincia de Cartagena el ganado vacuno y el de cerda; y tanto del sebo, como de las salazones, se formaba en otro tiempo un artículo muy importante de comercio" (65)

En resumen, Cartagena a fines de la colonia era una región próspera con una incipiente agricultura de exportación, fuerte actividad comercial, población numerosa, excelente posición geográfica y tierras suficientes como para que se desarrollara una economía de plantaciones similar a las del Caribe o Brasil que presentaban condiciones de producción análoga.

"La guerra de Independencia asoló a esta provincia, y por lo cruento y prolongado de combates (bastante conocidos son los detalles del sitio de Cartagena), el resultado es la ruina completa. Cartagena que en su época de esplendor contaba con cerca de 30 mil almas, no tiene hoy más de 10.000" (66) esto es la causa fundamental que destruye el incipiente desarrollo y anula la posterior expansión de la región Costeña.

Lo mismo sucede con las poblaciones riverenas del Magdalena, "Tenerife, población que había sido importante en la época colonial pero que había sufrido una destrucción casi total por parte de las fuerzas realistas durante la guerra de independencia. Stewart la describe en la cuarta década del siglo pasado como si estuviera aún en ruinas... A varios días de viaje de Tenerife, estaba Mompox, que en los últimos años del colonial había sido el centro comercial del bajo Magdalena, pero en 1818 fue juzgada "empobrecida y desolada" a causa de los estragos de la guerra" (67)

Cosa parecida anotaba el coronel J. P. Hamilton, enviado de la Corona Inglesa ante el gobierno colombiano, "Mompox era y es un gran

65. Geografía de Montenegro, en: Vergara y Velasco, F. J. *Nueva Geografía de Colombia*. Imp. del Bco. de la República, Bogotá, 1974. Tomo III. Apéndice.

66. Le Moyne, Augusto. Op. Cit. p. 359.

67. Nichols, Theodore. *Tres puertos de Colombia*. Imp. Bco. Popular. Bogotá, 1973. pág. 41.

emporio de comercio, pero al igual que la mayor parte de las ciudades de la república de Colombia, había sufrido mucho durante la última guerra" (68)

El Cauca, otra región de importancia en la Colonia, también sufrió considerablemente. La zona del Valle, esencialmente ganadera tuvo merma evidente su población vacuna: "Antes de la guerra de independencia, pastaban 10.000 reses en la hacienda de Capiro, número que quedó reducido a una décima parte; antes de la lucha emancipadora pastaban en el Valle del Cauca no menos de un millón de reses, al paso que ahora apenas podrían encontrarse 200.000 en toda la provincia" (69)

Los mineros residentes en esa provincia también vieron reducidas sus labores: "Un coronel español nombrado comandante del Valle del Cauca, se había llevado más de 400.000 pesos fuertes, conseguidos con exacciones de todo género" (70).

Pasto, región eminentemente artesanal, sufrió continuas invasiones por su lealtad a la causa realista; permaneció en pie de lucha hasta después de 1820, decayendo el sector artesanal, "las ruanas más finas de algodón se fabrican en la provincia de Pasto, ésta ha sufrido mucho en su población a causa de la resistencia tenaz de sus habitantes contra la causa de la independencia, por lo tanto pocas ruanas se fabrican ahora allá" (71).

El próspero oriente Colombiano también se vió afectado por la guerra pero en una forma diferente, ya que el aprovisionamiento del ejército se hizo con género y artículos de cuero elaborados en el Socorro, San Gil, etc.; pasada la guerra de esta región continúa su producción artesanal, aunque nó a los niveles anteriores a 1810. En los alrededores de Cúcuta, se había desarrollado el cultivo de cacao, exportado por Maracaibo; pero "este ramo ha decaído de una manera extraordinaria, con respecto al estado que tenía antes de la guerra de independencia, pues entonces se exportaban 80.000 arrobas, las cuales se regulaban en valor de 240.000 pesos, ascendiendo a otro tanto el producto de café y añil que se cosecha en el mismo distrito" (72) La región de los Llanos Orientales, zona ganadera por excelencia, después de vivir el inicio de un despegue económico a partir de las misiones jesuítas en el siglo XVIII, evidencia en todo el siglo XIX una absoluta decadencia, después de contribuir a la formación del ejército libertador.

68. Hamilton J. P. Viaje por el interior de las provincias de Colombia. Imprenta del Banco de la República. Bogotá, 1955. p. 33.

69. Ibid. Tomo II. pág. 65.

70. Ibid. p. 63.

71. Ibid. Tomo I. pág. 141.

72. Geografía de Montenegro, Op. Cit. p. 1131.

Como balance general, presntamos el siguiente cuadro, donde se evidencia cómo la producción agrícola de Postguerra (1830 -1835) se reduce a la mitad en relación con el quinquenio de Pregarra (1801 - 1805).

VALOR DE LA PRODUCCION AGRICOLA. 1761-1850.

Año Agrícola	Valor producción (Millones).	Pesos de 1965
1761 - 5	1.790.000	176
1781	1.700.000	154
1790 - 94	2.420.000	219
1801 - 05	3.700.000	314
1830 - 1835	3.120.000	158
1836 - 40	2.190.000	137
1841 - 45	1.300.000	104
1846 - 50	2.580.000	218

FUENTE: Aníbal Galindo. Historia Económica y Estadística de la Hacienda Nacional. Citado por: Pardo P., Alberto. Geografía Económica y Humana de Colombia. Edit. Tercer Mundo, Bogotá, 1972. P. 302.

El cuadro de la producción agrícola por habitante nos corrobora los datos del anterior. En él podemos observar como la producción agrícola por habitante decayó a más de la mitad; para 1787 era de 200 pesos por habitante, disminuyendo para 1835 a 93 pesos.

PRODUCCION AGRICOLA POR HABITANTE

Año	Pesos
1787	200
1835	93
1850	99
1894	380

FUENTE: Alberto Pardo Pardo. Op. Cit. P. 302.

Otro indicativo de la decadencia en que entra el país desde 1810 hasta mediado el siglo XIX la encontramos al observar el rendimiento del estanco del tabaco, la principal renta de la colonia y la república.

Obsérvese que en el quinquenio 1805 - 1809 se recaudaron 450.000 pesos, en tanto que durante 1830 - 1834 se redujo a 182.000 pesos, a un 40%.

PROMEDIOS ANUALES DE LOS INGRESOS LIQUIDOS DEL MONOPOLIO DEL TABACO

Promedios Anuales entre:	Ingresos Líquidos
1764 - 72	\$100.000
1780 - 83	287.474
1784 - 87	317.514
1788 - 90	331.580
1791 - 95	333.010
1798 - 1802	336.840
1805 - 09	450.000
1816	98.838
1830 - 40	182.122
1834 - 38	197.936
1838 - 42	225.180
1842 - 46	282.561
1846 - 50	488.458

FUENTE: Sierra, Luis F. El Tabaco en la economía colombiana del siglo XIX. Bogotá, Universidad Nacional, 1971, pág. 34 y ss.

LA NUEVA GRANADA 1820 - 1850

Los Transportes.

Por causa de la trifurcación de los Andes al penetrar en el territorio nacional, el sistema de transporte heredado de la colonia era otra traba que dificultaba el desarrollo de la agricultura. Pero no sólo las dificultades geográficas eran las causantes de los pésimos caminos existentes a comienzos del siglo XIX, también la técnica utilizada para la construcción de estos, dejaba mucho que desear. En efecto Agustín Codazzi observaba: "Parece que nuestros antecesores no conocían otro método de abrir caminos, que subir a la parte más elevada de un cerro

para bajar después a lo más profundo... y luego volver a subir y bajar sin interrupción, buscando siempre las quebras más grandes de la Serranía en lugar de evitarlas... faldeándose..." (73) El "Camino Real" y el Río Magdalena eran las rutas más importantes de la Nueva Granada. Se llamaba Camino Real al camino de herradura que llegaba desde Quito a Pasto, y de allí seguía a Popayán, donde se bifurcaba, siguiendo una parte a la planta -Neiva- Bogotá, y otra Cartago -Ibagué- Bogotá, para continuar por Tunja -Socorro- Pamplona- Cúcuta. (Ver Mapa). Este camino construido en la Colonia, continuó sin mayores modificaciones durante todo el siglo XIX, manifestándose que las transformaciones en el sistema vial fueron muy reducidas. Esto se observa si comparamos el itinerario de Bolívar en 1826 con los tiempos de ruta en 1890.

TIEMPOS DE RUTA DEL CAMINO REAL

Recorrido	1826 Días	1890 Días
Túquerres-Pasto	1	1
Pasto-Popayán	9	7
Popayán-Neiva	7	7
Neiva-Bogotá	9	9
Bogotá-Tunja	5	3
Tunja-Pamplona	8	8
Pamplona-Cúcuta	3	2
	<hr/> 42 días	<hr/> 37 días

FUENTE: Pardo Pardo, Alberto, Op. Cit. p. 389.

Las mulas y los bueyes, en algunas regiones planas, eran los medios fundamentales de transporte. Se desconocía casi totalmente los vehículos de rueda, a excepción de las cuatro carrozas que existían en Bogotá, más como curiosidad que como medios de transporte. Para el paso de los ríos, a los únicos que se les podía llamar puente eran a los construidos desde la colonia en Honda y al del común en las cercanías de Chía sobre el río Bogotá, en el resto de caminos se utilizaba la

73. Codazzi, Agustín. "Geografía Física y política..." Citado por: Melo Jorge Orlando. "La economía neogranadina en la cuarta década del siglo XIX". En: Revista de la Universidad Nacional, Medellín, N.º. 2 y 3, p. 54.

tarabita o puentes colgantes de bejuco y guaduas, que no resistían el peso de las cabalgaduras, las que tenían que pasar a nado.

La navegación por el Magdalena se realizaba mediante champanes y bongos, que impulsados por bogas provistas de pértigas, sólo avanzaban unos kilómetros al día; el viaje entre Cartagena y Honda demoraba 3 meses. En la tercera década del siglo XIX se introdujeron los primeros barcos a vapor en el río Magdalena, pero estos no empezaron a modificar las condiciones de transporte hasta finales de la década del setenta. Con estos rudimentarios medios de transporte, los límites de las fronteras agrarias se reducían a las tierras cultivadas ubicadas a distancias no mayores de dos o tres días de camino de los centros de consumo. El intercambio de productos agrícolas era, por lo tanto, muy limitado, y sólo unos cuantos de estos resistían el transporte prolongado, como carne y pescado seco, cacao, panela, y harina. Los intercambios agrícolas los podemos estudiar mejor al regionalizar el país (Ver mapa).

Regiones Socio-Económicas.

Para comienzos del siglo XIX podemos caracterizar cuatro regiones socio-económicas, basadas principalmente en el intercambio económico. La distribución de la población por regiones la podemos observar en el cuadro siguiente.

a. *Región Central.* Comprende los altiplanos de la Cordillera Oriental y el Valle del Alto Magdalena. No es una región homogénea, y está conformada por tres subregiones: el Alto Magdalena con centro en Neiva; el Altiplano Cundi-boyacense con centro en Bogotá y comprende Tunja y Socorro; y el oriente con centro en Pamplona. El criterio para agrupar estas tres sub-regiones, a pesar de sus diferencias, es el intercambio que sostenían con Bogotá, núcleo de la región central. El alto Magdalena ofrecía cueros, cacao, carne y pescado seco, y azúcar, y recibía del altiplano harinas, sal y telas de algodón provenientes del Socorro. Clasificada como una provincia pobre, su principal actividad era la ganadería, y la mayor parte de su población se dedicaba a cultivos de subsistencia de productos como el maíz, yuca y arroz.

El altiplano Cundi-boyacense contaba con la zona mejor cultivada del país; su principal producto de intercambio era el trigo, que procesado en harina se intercambiaba con los productos tropicales. Le seguía en importancia el cultivo del maíz y papa. Los centros de mercadeo agrícola estaban ubicados en la periferia; así La Mesa y Guaduas realizaban el intercambio con el Valle del Magdalena, (74)

74. Hamilton, Op. Cit. p. 151.

Sogamoso con los Llanos Orientales (75). La zona del Socorro, Vélez, San Gil, Barichara, tenía una agricultura bastante desarrollada, debido a que las artesanías de algodón, lana, cuero, etc, demandaban materias primas agropecuarias. El oriente tenía a Pamplona como epicentro, y contaba además con Cúcuta, Ocaña, Piedecuesta y Girón; estaba separada de la zona Socorrana por el cañón del Chicamocha.

b. *La región Costeña.*

Cartagena era el centro de esta región, y estaba compuesta por Mompo, Santa Martha, Valledupar, Tenerife y Tolú. Tenía la ganadería como actividad económica fundamental acompañada del cultivo de caña y algodón. No tenía intercambio de productos con el interior, pues resultaba más barato traer harina de los Estados Unidos Como ya habíamos anotado, después de la independencia esta región estaba en total decadencia.

c. *La región Caucana*

Compuesta por tres sub-regiones, muy dispares entre sí: el altiplano pastuso, que antes de la independencia tenía un alto intercambio con Popayán después de 1810 perdió todo el contacto con el Cauca. La Costa Pacífica y el Chocó, esencialmente minera, y la subregión de Popayán y del Valle del Cauca, cuya actividad económica principal era la ganadería y los cultivos de pancoger.

d. *La Región Antioqueña.*

Aislada del resto del país, se comunicaba con el Valle del Cauca por el camino de Anserma, su economía se basaba en la minería aurífera de aluvión, limitándose la agricultura a los cultivos de subsistencia; fuera de la exportación de oro y la compra de artesanías socorranas, no mantenía mayor intercambio con el resto del país.

75. Mollien. Op. Cit. p. 97.

DISTRIBUCION REGIONAL DE LA POBLACION

	%	1.789	%	REGION CENTRAL (I)			%	1.835	%	1.842
				1.825	%	1.835				
Bogotá	13.1	101.613	14.6	188.695	9.2	155.569	14.4	279.032		
Casanare	2.8	21.931	1.4	19.080	0.9	15.948	0.9	18.489		
Mariquita	6.1	47.138	2.4	31.339	4.7	79.921	4.6	89.460		
Neiva	1.5	12.000	3.6	47.157	4.5	77.452	4.8	93.688		
Pamplona			5.1	66.126	5.8	99.410	5.8	112.640		
Socorro			6.9	90.119	6.7	114.513	7.1	138.937		
Tunja	33.4	258.617	13.7	177.426	14.1	238.784	14.0	271.773		
Vélez			7.5	97.335	4.9	83.418	4.9	96.303		
Sub-Total		441.299		717.277		865.015		1.100.322		
REGION COSTEÑA (II)										
Cartagena	15.4	119.647	11.1	143.645	7.7	130.324	7.3	142.880		
Mompox			0.9	11.925	0.8	14.801	0.8	16.734		
Sta. Marta	5.1	39.942	3.4	44.395	2.7	46.587	2.3	45.677		
Sub-Total		159.589		240.145		239.269		254.119		
REGION CAUCANA (III)										
Buenaven				17.684	1.8	31.920	1.7	34.104		
Chocó	1.9	15.286	1.3	17.250	1.2	21.194	92.7	27.360		

Cauca	8.3	64.433	87.519	2.8	47.506	3.4	67.132	
Pasto			7.325	3.4	58.589	92.7		
Pasto			7.325	3.4	58.589	3.9	70.607	
Sub-Total	93.8	79.919	91.5	121.778	86.2	209.629	92.7	265.607

FUENTE: 1789: Francisco Silvestre. Descripción del Nuevo Reino de Granada. 1825, 1835, 1843. José Manuel Restrepo. op. cit.

REGION ANTIOQUEÑA (IV)

Antioquia	6.2	48.604	8.0	104.253	9.3	158.017	9.8	189.534
-----------	-----	--------	-----	---------	-----	---------	-----	---------

DISTRIBUCION PORCENTUAL E INDICES DE CRECIMIENTO DE LA POBLACION

REGION	1789			1825			1835			1843		
	1	2	3	1	2	3	1	2	3			
I. Central	441.299	57.1	100	717.277	55.5	162	865.015	51.2	196	1.100.322	56.9	249
II. Costeña	441.299	57.1	100	717.277	55.5	162	865.015	51.2	196	1.100.322	56.9	249
III. Caucana	159.589	20.6	100	240.145	18.5	150	239.269	14.1	149	254.119	13.1	159
IV. Antioqueña	79.719	10.3	100	129.778	10.0	162	209.629	12.4	262	265.607	13.7	333
TOTALES	48.604	6.2	100	104.253	8.0	214	158.017	9.3	325	189.534	9.8	389
	772.208	94.2		1.291.538	92.0		1.687.109	87.0		1.931.684	93.5	

(1): Sub-Total Regional

(2): Participación Regional sobre el Total Nacional

(3): Índice de Crecimiento Regional

NOTA: No se incluye la provincia de Panamá

FUENTE: En base al Cuadro anterior.

La Agricultura después de la Independencia.

Desde fines de la Colonia, concretamente desde las Reformas Borbónicas, se vé a la agricultura como la actividad económica más importante, y además, como la de mayores posibilidades de desarrollo.

Esto era evidente para los gestores de la cosa pública, si juzgamos por los esfuerzos realizados por activarla; en efecto, el Congreso General de Colombia reunido en la Villa del Rosario de Cúcuta, en septiembre de 1821 determina el fomento de la enseñanza de la agricultura, designando como fuente de financiamiento las capellanías cuyos usufructuarios se desconozcan. (76) En el mismo Congreso se establecieron los impuestos de importación para los productos alimenticios, 25%, y para el aguardiente y otros derivados de la caña 35% (77) Con este "proteccionismo tibio", como lo llama Ospina Vásquez, comienzan las primeras legislaciones a favorecer al sector agrícola. Más tarde, el Secretario de Hacienda, José María Castillo y Rada, afirma en su Memoria de 1826 que "Las Leyes Fiscales de todo el país deben ser principalmente calificadas por su influencia en la buena o mala suerte de la agricultura" (78)

En esta etapa inicial de vida republicana se esperaban profundas transformaciones económicas por la vinculación de capitales extranjeros a la economía nacional y por el desarrollo de exportaciones agrícolas que permitieran una mayor vinculación al mercado mundial, expectativas que se traían desde el momento en las Reformas Borbónicas habían comenzado a aplicarse.

Esto es lo que nos explica el sentido del decreto de 19 de mayo de 1824, donde el Congreso exime a las nuevas plantaciones de café, cacao y añil del pago de los diezmos: "toda nueva plantación de cacao, café y añil que se establezcan en cualquiera de los cantones de la república, queda libre del pago del diezmo eclesiástico en los períodos siguientes: 1°. las nuevas plantaciones de cacao en los diez años desde el primero de enero de 1825 hasta el 31 de diciembre de 1834: 2°. las de café en los siete años contados desde el 1°. de enero de 1825 hasta el 31 de diciembre de 1831: 3°. Las de añil en los cuatro años contados desde el 1°. de enero de 1825, hasta el 31 de diciembre de 1828" (79)

Más tarde, en 1825, con la organización del régimen político y económico de los departamentos y provincias se reglamenta, como

76. Gaceta de Colombia. N°. 4. pág. 13. Septiembre 1821.

77. Gaceta de Colombia. N°. 8. Pág. 33. Septiembre 1821.

78. Bushnell, David. Op. Cit. pág. 95.

79. Gaceta de Colombia. 30 de mayo 1824. N°. 137.

función de los Intendentes, el promover la agricultura; fuera de haber asignado esta función no se explica ningún mecanismo para realizarla, quedando el enunciado en términos muy vagos. (80)

Con la Ley del 28 de Abril de 1825, en la que se determina el destino de un millón de pesos, tomados del empréstito de treinta millones para fomentar la agricultura, encontramos otro intento de impulsar la agricultura de exportación. Santander al presentar la Ley al Congreso la sostiene enumerando diversas ventajas que reportaría a la nación su aprobación: "Fomenta la riqueza territorial dando medios a los agricultores para reparar sus haciendas, extenderlas y formar otras nuevas. Liberta a los pueblos de la multitud de hombres ociosos que han abandonado los campos por falta de ocupación llamándolos otra vez al trabajo, y lo proporcionará también a muchos que resultan disponibles por virtud de la reducción que se ha hecho e hiciere en el ejército. Aumenta la población, porque los propietarios por su propio interés favorecerán la inmigración de labradores europeos y americanos; y finalmente aumenta el ingreso del erario con los derechos que causará la exportación de los frutos que necesariamente debe extenderse" (81)

La Ley determina como límites de los préstamos, a cada propietario, mínimo 1.000 pesos y máximo 6.000, con un período de 15 años para amortizarlo y un 6% de interés anual.

Para el 25 de enero de 1826 Santander presenta un informe sobre la implantación de esta ley de fomento agrícola. En esta fecha sólo se habían asignado \$ 200.000 a Venezuela, 100.000 al departamento del Orinoco y 20.000 al Ecuador. El resto de fondos tuvo que destinarse al mantenimiento del ejército, debido a la amenaza de un nuevo ataque español, (82). Otra dificultad para el crecimiento de la agricultura de exportación, era la imposibilidad de eliminar los impuestos de exportación; pues aunque todos reconocían la necesidad de suprimirlos no había con que contribución reemplazarlo.

En el siguiente cuadro podemos observar los intentos de establecer derechos de exportación a productos agropecuarios.

80. Gaceta de Colombia. 20 marzo 1825. N°. 179.

81. Gaceta de Colombia. N°. 184. Abril 24 de 1825.

82. Gaceta de Colombia. N°. 225. Febrero 5 de 1826

CUADRO COMPARATIVO DE LOS IMPUESTOS
DE EXPORTACION

	1821	1824	1826
Café	Libre	6%	Libre
Azúcar	Libre	4%	4%
Cueros	10%	10%	10%
Cacao	10%	15%	10%
Añil	10%	5%	5%
Algodón	Libre	Libre	Libre
Arroz	5%	Libre	Libre
Maíz	5%	Libre	Libre
Quina	5%	4%	Libre
Mulas	\$15*	\$20*	\$20*
Caballos	\$15*	\$16*	\$16*
Ganado	\$12 1/2	\$12 1/2	\$12 1/2

FUENTE: Bushnell. Op. Cit. Pág. 186.

* Su exportación podía ser prohibida a discreción del Ejecutivo.

Estas tarifas impositivas afectaban más a Ecuador y a Venezuela que a Colombia, la que basaba sus exportaciones en el oro; con este podemos ver que pesaba más la necesidad del financiamiento del estado que el fomento a la agricultura de exportación.

Durante este período terminaron imponiéndose, las características económicas, políticas y geográficas del país que dificultaban el desarrollo de una economía agrícola exportadora. Recordamos que la región con mayores facilidades para exportar, la Costa Atlántica, se encontraba en una decadencia profunda a causa de la guerra de independencia. La región central del país, aunque bastante afectada por las guerras, disponía comparativamente con la Costa de mejores recursos productivos, pero carecía de medios de transporte adecuados que la conectaran con los puertos de exportación.

Si bien no hubo cambios sustanciales en las técnicas y mercados habituales de la producción agrícola entre 1820 y 1850, si se presentaron aumentos en el proceso de concentración de la tierra que se facilitaron con la penuria estatal: la necesidad de financiarse lleva al estado a vender tierras baldías a precios irrisorios. El congreso reunido en la Villa del Rosario, el 13 de octubre de 1821, expide una ley reglamentan-

do la enajenación de baldíos, con el objetivo de fomentar la agricultura y cubrir gastos estatales. Se podían adjudicar todas las tierras baldías, ó aquella que habiendo sido concedidas hubiesen revertido a la nación; a excepción de los ejidos y resguardos. Se determina titular tierras a las personas que las estuviesen laborando, fijando un año de plazo para el registro de la propiedad, pasado el cual revertirían a la nación. El precio de venta se fijó en dos pesos la fanegada para las regiones costeras y un peso en el interior, fuera de las tierras de óptima situación y calidad, que se llevarían a remate. (83) Otro uso de las tierras baldías es estimular la inmigración de labradores europeos. En 1823 el congreso dispone tres millones de fanegadas para promover la inmigración de europeos y norteamericanos, (200 fanegadas máximo adjudicable a cada familia) como sustentación de esta ley se aduce un argumento que será constante hasta 1930: la escasez de fuerza de trabajo:

"1. Que una población numerosa y proporcionada al territorio de un estado es el fundamento de su prosperidad y su verdadera grandeza.

"2. Que la población de la República de Colombia a más de nunca haber correspondido a la vasta extensión de su territorio, en consecuencia del bárbaro sistema que había adoptado el gobierno opresor, primero exterminando la raza de los indígenas, e impidiendo la entrada a todas las naciones del mundo, ha sido por último destruída en gran parte por la guerra de muerte y desolación que ha sufrido por trece años (84).

Mediante esta ley, se adjudican grandes concesiones a empresarios nacionales y extranjeros, y para fines de 1825 se habían otorgado los 3 millones de fanegadas. (85)

El primer inconveniente que se presentó fue la limitación de las tierras consideradas baldías, (86) ya que, debido a la amplitud de las adjudicaciones durante la colonia y la República se constituyeron grandes latifundios que se expandían aún más, fundándose en la no existencia de límites precisos. El 1° de Mayo de 1826 el congreso autoriza al ejecutivo disponer de un millón más de fanegadas para el fomento de la inmigración; tres meses después ya se habían adjudicado.

Pronto empiezan a surgir las dificultades que impedían la realización de las empresas colonizadoras; el plazo para la reversión de baldíos se prolonga hasta el 1° de julio de 1828. Entre los motivos expuestos para la prórroga resalta la falta de capitales.

83. Gaceta de Colombia. 17 de Febrero de 1822. N° 18.

84. Gaceta de Colombia, 15 Junio 1823. N° 87.

85. Gaceta de Colombia. 25 Dbre. 1825. N° 219.

86. Gaceta de Colombia. 5 Marzo 1826. N° 229.

Durante los 18 meses de prórroga tampoco llegaron los inmigrantes, en consecuencia, Bolívar, en 1830, ordena vender las tierras, destinadas a la colonización extranjera, recibiendo en pago vales de deuda pública, a su valor nominal, alternativa aparentemente más eficiente para el estado y el desarrollo agrícola. Bolívar, al sustentar el decreto, aducía que la mayor parte de los detentadores de vales de deuda pública eran extranjeros, quienes al cambiar estos papeles por títulos de baldíos, vendrían a poblar el país y a fomentar la agricultura de exportación. Esta fue otra esperanza fallida, pues tampoco arribaron agricultores extranjeros, y, además, los papeles del estado poseídos por extranjeros terminaron en poder de los especuladores nacionales, quienes concentraron grandes extensiones de baldíos.

En resumen, después de la Independencia no se presentaron variaciones en la agricultura. El desarrollo de cultivos de exportación, única alternativa para incrementar la riqueza nacional, sólo existió como posibilidad. Sin embargo, cabe anotar que la agricultura, a pesar de contar con graves escollos como malos caminos, medios de transportes insuficientes, regiones socio-económicas apartadas entre sí, falta de tecnologías nuevas, ausencia de capitales, y, además, la única región con posibilidades inmediatas de desarrollo como lo era la Costa Atlántica en decadencia total a causa de la guerra de Independencia, logra convertirse en la actividad de atracción tanto de inversionistas que con miras a la exportación empiezan a invertir en la agricultura desde la década del cuarenta, como del Estado que constantemente está legislando en favor de la agricultura de exportación.

El financiamiento del Estado.

Entre los mecanismos que actuaron en el proceso de concentración de la propiedad territorial entre 1819 y 1850, sobresale la especulación con bonos de deuda pública, los que se utilizaban en el pago de baldíos. Para comprender esto analicemos el financiamiento del estado y su crisis económica. Lograda la independencia se continuó con la misma organización legislativa y económica vigente durante la colonia, agregándosele unas pocas modificaciones. En la Constitución de la Naciente República se prevía la vigencia de la legislación española, con la reserva de que las leyes o decretos contrarios a los principios republicanos quedaban automáticamente derogados.

Con respecto a los impuestos en 1819 Bolívar ordenó continuar en su totalidad con los mecanismos tradicionales de política financiera; con algunos cambios menores en la administración, se siguió con todos los impuestos coloniales, que, como ya lo habíamos anotado anteriormente, recaían sobre la producción agrícola.

El diezmo fué una de las contribuciones coloniales aprobadas por el Congreso de Cúcuta, "hasta tanto que se celebre con la silla apostólica un concordato sobre este grave negocio" (87).

Este tributo, cobrado sobre la producción agrícola, lo recauda la Secretaría de Hacienda, pues una parte pertenecía al Estado. Era la contribución que pesaba más sobre la agricultura: "El diezmo eclesiástico es el primer obstáculo que impide sus progresos y retarda su prosperidad. El diezmo es una contribución directa sobre sus productos brutos, que no baja de un treinta por ciento y que, en muchas partes de la república excede en un 40; es un tributo monstruoso a que están afectadas, en beneficio del clero, todas las tierras de la república; carga pesadísima que pesa solamente sobre la profesión más útil de la sociedad... No puede imaginarme que, oprimida por ella, pueda mejorar su suerte la agricultura" (88)

Desde comienzos de la república se proponía su eliminación pero sólo se hizo en 1850. A partir de 1824 se eximieron por 10 años su pago las más nuevas plantaciones de cacao, café y añil. En 1834 la ley de 5 de mayo reafirmó estas exenciones.

Otro impuesto era el quinto de oro y plata; que gravaba en 20% la producción de cualquier metal. En 1834 sufrió las primeras modificaciones: se fijó en 1.5% el derecho de fundición de plata. Más tarde, los derechos de quinto y fundición de oro se redujeron a 1.5% al que se destinara a la acuñación en las casas de moneda de la república y el 4% al que se destinara a la exportación.

La alcabala, otro impuesto heredado de la colonia, gravaba con 5% toda operación de compra, venta, permuta y constitución de censos. El Congreso de 1821 la redujo al 2.5% y sólo sobre las ventas de mercancías extranjeras y bienes raíces. En 1828 se aumentó al 15% la alcabala que se cobraba a las mercancías extranjeras sobre los precios del arancel. En 1835 esta se redujo al 7%; también se decretó la abolición de toda alcabala interna, la que se había restablecido al 4% en 1827. (89) La ley 28 de mayo de 1825 suprimió la contribución de medias anatas, anualidades y mesadas eclesiásticas. (90)

87. Codificación Nacional. Tomo I. p. 160.

88. Memorias de Hacienda de 1826. pág. 7.

89. Galindo, Aníbal. Historia Económica y Estadística. Imp. de Nicolás Pontón. Bogotá, 1874. pág. 32.

90. Media anata: derecho que se paga al ingreso de cualquier beneficio eclesiástico, o pensión o empleo secular, y es la mitad de su valor en el primer año de su disfrute; o cantidad que se satisface por los títulos, y por lo honorífico de algunos empleos o condecoraciones".
Anualidad: Renta de un año, que pagaba al erario el que obtenía alguna prebenda eclesiástica.

Se consideraba que el estanco del tabaco constituía una traba al desarrollo de este cultivo, pero ante la crisis económica del estado, se mantuvo hasta 1948.

La ley del 29 de septiembre de 1821 que mantuvo el estanco del tabaco, daba incentivos al cultivo, facultando al ejecutivo para crear nuevas factorías, siempre y cuando fueran localizadas en regiones de fácil exportación. En 1833 se autorizó a Powels, Illingworth, Will y Cía para que exportara tabaco a Europa por cuenta del Estado. En 1833 y 1834 se exportaron de 25 a 30.000 arrobas de tabaco. En 1833 se determina que el excedente de tabaco, una vez abastecido el mercado interno, se subastara para ser exportado. A partir de 1835 comienza la penetración de empresarios privados en la siembra, y bajo el control estatal. En 1837, por falta de fondos para el funcionamiento de las factorías, el gobierno decidió rematar vales de deuda pública pagaderos en fecha futura con tabaco para la exportación. El sector privado, que vio en esta especulación una buena oportunidad para introducirse en el monopolio, suministró dinero al gobierno.

También se dispuso que el tabaco que se vendiera para exportación podía pagarse con vales de deuda pública interna o externa, que se conseguían hasta por el 5% ó el 3% de su valor nominal.

Hasta 1845, la penetración del sector privado se limitaba al control de exportaciones; a partir de este año el control se extiende al proceso productivo de la hoja, por medio de contratos de suministro, iniciados por la casa Montoya, Sáenz, y Cía.

La pérdida del monopolio estatal del tabaco, ocasionada por las deudas contraídas con particulares para financiar el cultivo, es otra muestra de las dificultades económicas del estado entre 1820 y 1850.

Las salinas dejan de ser manejadas por el estado en 1823, cuando se arriendan buscando incrementar su renta. Nunca dejaron de ser monopolio del Estado, que delegaba su administración.

El estanco del aguardiente fué abolido en 1821, sustituyéndose por una derecha de patentes, y declarándose libre su destilación y tráfico. En el cuadro sobre las principales rentas estatales, podemos observar las fuentes de financiamiento y la participación porcentual de cada una, siendo manifiesta la insuficiencia de estos impuestos, para financiar el estado. Los impuestos más cuantiosos (tabaco, aguardiente, salinas, aduanas, y diezmos) participan con la mitad del presupuesto estatal hasta 1838, pues a partir de este año las rentas de aduana se duplican. Esto nos muestra que hasta 1847 la emisión de vales de deuda pública era una importante fuente de financiamiento del Estado.

Si bien los impuestos eran los mismos, con respecto a la Colonia, los gastos habían cambiado sustancialmente y pronto se llegó a una

PRINCIPALES RENTAS ESTATALES: 1808 - 1847

Año	Presupuesto Nacional (1)	Tabaco (2)	%	Aduanas (3)	%	Salinas (4)	%	Diezmos (corresp. al estad) (5)	%	Aguardiente (6)	%	Participación % de estas rentas en el presupuesto
1808	2.807.081	476.521	17.0	199.017	7.1	121.490	4.33	57.260	2.04	185.557	6.61	37.08
1833	2.485.015	438.389	17.6	498.324	20.0	203.202	8.17	60.209	2.42	128.280	5.16	53.35
1834	2.687.283	347.705	13.0	326.230	12.1	148.272	5.51	44.741	1.66	90.136	3.35	35.62
1835	2.841.287	492.396	17.33	499.749	17.6	202.999	7.14	61.803	2.17	101.022	3.55	47.80
1836	2.904.092	584.813	20.13	725.690	24.9	180.333	6.20	53.713	1.84	105.985	3.64	56.71
1837	2.851.165	533.158	18.7	538.774	19.0	195.229	6.84	23.385	82	97.366	3.41	48.77
1838	2.757.929	554.321	20.1	625.687	22.7	208.185	7.54	32.606	1.18	108.658	3.93	55.45
1839	2.654.572	586.960	22.1	604.530	22.7	227.727	8.57	39.390	1.48	106.894	4.02	58.87
1840	2.704.239	604.857	22.3	592.722	22.0	220.084	8.13	45.185	1.67	98.090	3.62	57.72
1841	2.884.792	361.112	12.5	94.750	3.3	192.091	6.65	9.552	33	33.249	1.15	23.93
1842	3.260.940	496.721	15.2	542.942	16.6	224.408	6.88	18.576	56	60.842	1.86	41.10
1843	3.195.700	627.756	19.6	917.027	28.7	320.850	7.22	34.749	1.08	138.272	4.32	60.92
1844	2.908.205	656.352	22.5	899.476	31.0	430.856	14.81	33.908	1.16	144.288	4.96	74.42
1845		705.660		680.932	1	438.429		18.833		139.460		
1846	3.017.897	775.921	25.7	782.797	26.0	460.309	15.25			157.235	5.21	72.16
1847	2.678.487	839.091	31.3	687.782	25.6	471.690	17.61			152.431	5.69	76.2

FUENTE: 1. Restrepo José Manuel. Op. Cit. T. III.
2 a 6. Galindo Aníbal. Historia Económica y estadística de la hacienda nacional. Apéndice.

PARTICIPACION DE LOS GASTOS MILITARES EN EL
PRESUPUESTO NACIONAL

Año	%
1833	49.3
1834	47.6
1835	46.2
1836	46.1
1837	50.7
1838	53.2
1839	40.0
1840	45.4
1841	41.0
1842	46.0
1843	47.1
1844	44.0

FUENTE: Restrepo, José Manuel. Op. Cit. T. III. p. 387.
situación de déficit. La defensa de la república implicaba gastos militares y burocráticos que en la colonia o no existían, o eran reducidos

El mantenimiento del ejército era el gasto más fuerte, prolongándose hasta la década de 1840. Si bien en 1825 absorbía los 3/4 del total del presupuesto, a partir de 1833 fluctuará alrededor de la mitad de este. La permanente inestabilidad del orden público interno exigía un pie de fuerza por encima de las capacidades del país.

Ante estas condiciones: baja acumulación de capital, ausencia de actividades productivas estables, pequeños mercados regionales, alta inmovilidad de la propiedad territorial y de la fuerza de trabajo, las posibilidades de que el Estado lograra financiarse adecuadamente eran reducidas. Debido a esto, se ve el Estado evocado a recurrir a los créditos externos e internos, llegando la deuda pública a convertirse en otro lastre para la República: en 1832 la deuda externa llegaba a 12.663.009 pesos oro, subiendo en 1839 a 31.757.500 pesos oro (91), que agregada a la deuda interna sumaban \$ 51.699.134, vale decir 20 veces el presupuesto nacional de 1839. la deuda interna se fué constituyendo por los préstamos en dinero de particulares al Estado, por la apropiación de provisiones para el ejército, y principalmente por el pago en vales a los servidores civiles y militares del Estado. Los poseedores de papeles del Estado en pequeñas cantidades, ante la incertidumbre de su futura efectividad, los vendían por una fracción de su valor nominal. Así, Juan Manuel Arruba, empresario antioqueño, consideraba que le

91. Cruz, Santos. Abel. Economía y Hacienda Pública. Historia Extensa de Colombia. Vol. XV, Tomo I, p. 364.

prestó un servicio a la República comprando vales el 5% del valor nominal. (92)

Estas características de la economía nacional hacen que la especulación y la usura se conviertan en las principales actividades económicas entre 1820 y 1845.

La especulación predominó debido a la escasez de creación de riqueza que conllevara a una acumulación de capital, y en este movimiento especulativo la posesión de capital - dinero era definitivo como recurso económico para la obtención de ganancias, reflejada principalmente en la ampliación de la propiedad territorial. Esta situación se empieza a modificar después de 1850, cuando la estructura productiva empieza a desarrollarse alrededor de la agricultura de exportación; esto lo podemos observar en el cuadro siguiente, donde se evidencia el nuevo giro de la economía cuando la agricultura de exportación es el eje conductor.

COMPOSICION PORCENTUAL DE LAS EXPORTACIONES

1834 - 1855

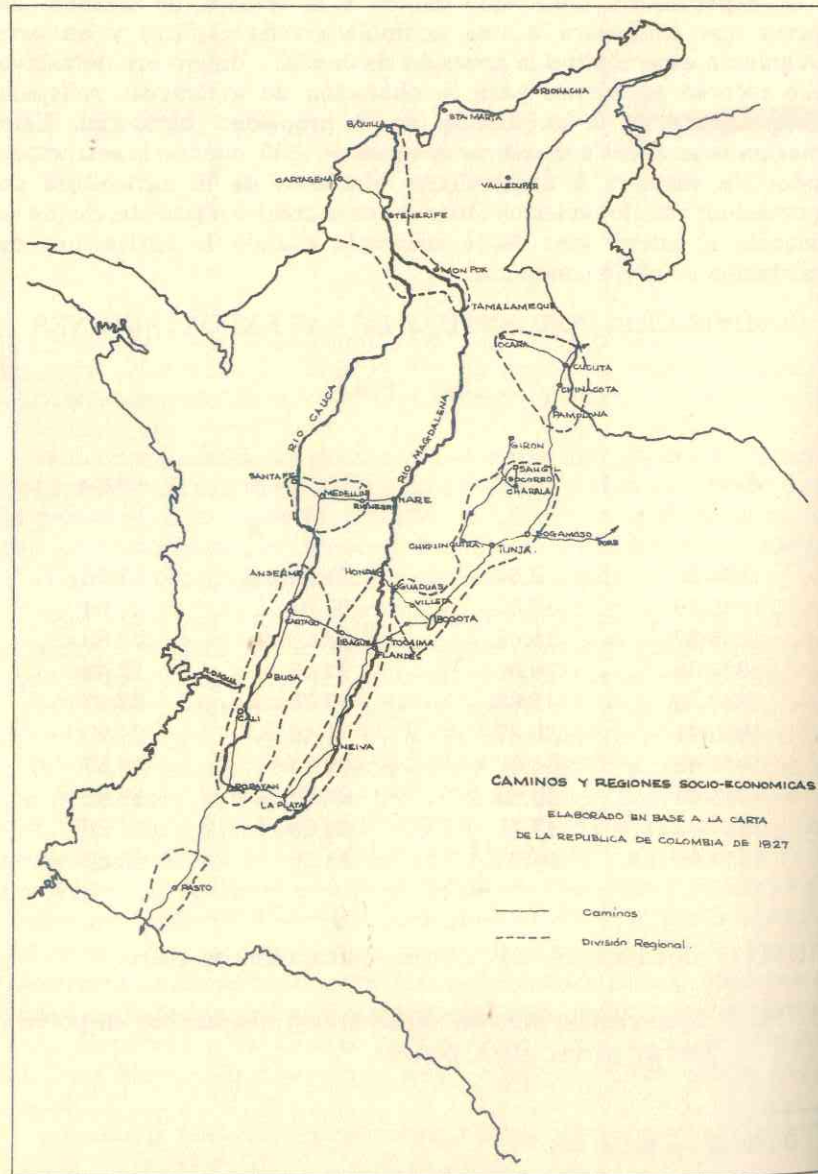
Año	Grupo 1 %	Grupo 2 %	Otros %
1834-35	8.64	74.20	17.16
1835-36	17.05	61.01	21.94
1836-37	16.61	52.56	30.83
1837-38	14.86	72.65	12.49
1838-39	12.63	53.75	33.62
1840-41	26.67	1.40	71.93
1841-42	16.02	69.14	14.57
1843-44	20.00	61.02	18.99
1844-45	17.11	64.03	18.86
1854-55	64.78	14.79	20.22

GRUPO 1: Algodón, añil, café, caucho, quina, tabacos, cuero.

GRUPO 2: Esmeraldas, mineral, numerario y alhajas, oro en polvo y barras, perlas, plata, platino.

92. Bushnell, Op. Cit. p. 308.

FUENTE: Elaborado en base a "Colombia: Comercio Exterior 1835 - 1962. Jorge E. Rodríguez y William P. McGreevey. En: Urrutia, Miguel. Arrubla Mario. Compendio de Estadísticas Históricas de Colombia.



EL GAITANISMO Y LA INSURRECCION DEL 9 DE ABRIL EN PROVINCIA*

Por GONZALO SANCHEZ G.

"Si avanzo, seguidme;
Si retrocedo, empujadme;
Si os traiciono, matadme;
Si me matan, vengadme".

En una de nuestras publicaciones anteriores señalábamos cómo el calificativo de "espontáneo" que incuestionadamente y casi que por tradición se le había asignado al levantamiento del 9 de abril se había convertido en una fácil excusa de los investigadores de la Colombia contemporánea para ahorrarse el esfuerzo de indagar sobre el sentido y las verdaderas dimensiones del mismo. Pocos incentivos podía haber en consecuencia para que frente a problemas como el de la ubicación del contexto histórico del fenómeno se fuera más allá de una simple descripción impresionista de las sangrientas pugnas entre liberales y conservadores. Lo habitual ha sido considerar el movimiento del 9 de abril más como producto de un accidente, de un "imponderable histórico", que del grado de desarrollo de las contradicciones concretas del conjunto de la sociedad colombiana.

Obnubilados por el maniqueísmo bipartidista, muchos de quienes parecerían incluso desenvolverse holgadamente con mejores instrumen-

* Este ensayo forma parte de un estudio más amplio sobre el período de la "Violencia" realizado en asocio de Donny Meertens. Las sugerencias y observaciones de Margarita González han sido de invaluable utilidad en la redacción de la presente versión del trabajo.

tos de análisis en el estudio de otros aspectos de la historia social del país, no se han atrevido, con respecto a este tema, a interrogarse, por ejemplo, sobre los componentes de clase de la rebelión, sobre los objetivos que explícitamente o de hecho se daban sus protagonistas, o sobre la uniformidad o variedad de los blancos de sus acciones.

Lo más sorprendente, sin embargo, es la forma como se ha minimizado, y hasta ignorado, la participación de la provincia en estos acontecimientos tan decisivos en la historia contemporánea del país. Este ensayo es un primer intento de respuesta, aunque ciertamente muy desigual, a algunos de los interrogantes consignados arriba.

Para ello fue necesario no sólo volver con preguntas nuevas sobre materiales ya conocidos, sino también explorar fuentes menos trajinadas, como la prensa local y regional, los archivos judiciales y en menor medida el testimonio de algunos de los participantes en los hechos.

Antes de precisar algunos de los rasgos esenciales del movimiento gaitanista en los años 40 tal vez sea conveniente comenzar por recordar brevemente los hitos fundamentales del pensamiento y la acción política de Gaitán.

El proyecto gaitanista no tiene una formulación acabada en un momento dado sino que se estructura en su trayectoria misma, integrando al presente su propio pasado. Pero esto no invalida la posibilidad de definir, en cada una de sus etapas, blancos claramente diferenciables sobre los cuales recae el énfasis de su acción. Durante su primera fase de agitación parlamentaria, por ejemplo, a fines de la década del veinte, el eje de su política, que de paso le dió un inmenso prestigio dentro de la clase obrera, lo constituyó la vibrante denuncia contra las manifestaciones más oprobiosas de la dominación extranjera y el carácter intermediario de la oligarquía criolla en el ejercicio de dicha dominación:

“Dolorosamente sabemos que en este país el gobierno tiene para los colombianos la metralla homicida y una temblorosa rodilla en tierra ante el oro americano”.(1).

A comienzos de los años treinta, en el período de construcción y desarrollo de la UNIR como intento de conformación de una alternativa revolucionaria al bipartidismo, su temática predilecta, que le granjeó de manera perdurable la simpatía y el apoyo de los campesinos, fue la lucha contra el latifundio, el monopolio de la tierra y las sobrevivientes

1) Gaitán, Jorge Eliécer. 1928: *La Masacre de las Bananeras*. Ediciones Pepe, Medellín, s.f., pp. 115 y 133.

relaciones semi-serviles de producción, es decir, la búsqueda de una vía democrática de desarrollo capitalista del campo que fue derrotada por la transacción burgués-terrateniente que se institucionalizó a partir de la primera administración de López Pumarejo con la Ley 200 de 1936.

La tercera fase se inicia hacia 1942 cuando Gaitán advierte el irremediable desgaste de la “Revolución en marcha”. Su temática central desde entonces es la de la lucha frontal contra la oligarquía y las expresiones políticas antidemocráticas en que se sustenta, así como contra la concentración monopólica cuyas características y efectos eran ya visibles en algunas ramas de la producción industrial.

La concentración del poder político y el poder económico que se traducen, según Gaitán, en la separación del “país político” y el “país nacional”, son ahora el blanco principal de su movimiento que se proyecta no como un movimiento del proletariado sino del pueblo. El “pueblo” para Gaitán es un bloque de clases, antioligárquico y antimonopólico, compuesto básicamente por la pequeña burguesía urbana, el campesinado sin tierra o amenazado con perder la poca que tenía y la clase obrera. Gaitán contaba con el apoyo de esta última pero no con el del aparato sindical, el cual estimaba junto con el Partido Comunista como apéndice del Lopismo.

Dentro de este bloque de clases la pequeña burguesía desempeñaba de hecho el papel dirigente en la lucha contra la alianza burgués-terrateniente y proimperialista que a partir de la Gran Depresión atravesaba por un período de redefinición interna de la hegemonía.

El proyecto económico-político del gaitanismo es, pues, un proyecto democrático-burgués pero impulsado no por la burguesía que no se encuentra representada en el gaitanismo, sino por la pequeña burguesía, con todas las vacilaciones características de esta clase. Y es precisamente por el hecho mismo de que su programa es un programa burgués, pero no dirigido o impulsado por la burguesía, por lo que lógicamente el gaitanismo no puede entenderse como el continuador del supuestamente inacabado proyecto de “Revolución en Marcha”, sino como un proyecto alterno, con contradicciones objetivas frente al de la República Liberal.

Es preciso subrayar también cómo cada una de las fases enunciadas en la acción y el pensamiento gaitanista son momentos de un proceso de formación que reencuentra su unidad en la última que es al mismo tiempo síntesis de las anteriores. Cada etapa es también una ampliación no sólo desde el punto de vista programático sino también de las fuerzas sociales incorporadas a su proyecto político. Podría objetarse que en la última fase hay un regreso, puesto que Gaitán se reincorpora al partido liberal. Pero si bien es cierto que esta reincorporación le restó posibilidades al desarrollo autónomo del movimiento popular, máxime cuando

éste tenía una dependencia tan marcada del caudillo, también es cierto que no se trató en realidad de una simple reincorporación de Gaitán al partido liberal, puesto que éste no salió inmune de la penetración del gaitanismo. Puede decirse que con su cambio de táctica, Gaitán introdujo la lucha de clases al interior del partido liberal. Prueba de ello es que para la clase política, el gaitanismo de la década del 40 era visto no como una disidencia dentro del Partido Liberal sino como una agrupación política con perfiles propios que no sólo carcomía al liberalismo sino que amenazaba socavar la estabilidad del bipartidismo secular, estimulando los sentimientos revolucionarios y la rebeldía de las masas. (2)

En un editorial de *La Razón*, vocero del ala ultraderechista del liberalismo, se hacían los siguientes pronósticos en 1944:

“Con Gaitán en el poder, la vida nacional daría un vuelco. No voy a opinar si para mejor o para peor; pero es evidente que Gaitán es el único candidato que promete, y lleva implícito en su vida y en sus ideas y en sus compromisos, un cambio de frente radical en la vida colombiana. La revolución del condescendiente banquero señor Alfonso López sería agua de azúcar, en relación con la revolución que desataría Gaitán. De la vida colombiana que hemos vivido, de la buena y de la mala, pero que, por ser nuestra, hemos amado, no quedaría piedra sobre piedra. Gaitán es el único temperamento revolucionario que existe en el país; tiene una dinámica precipitada; y posee coraje suficiente para ir a fondo. Contaría, por otra parte, para su revolución con la voluntad unánime del pueblo” (3)

Ante esta constatación, la oligarquía de su partido reaccionó con desconcierto: primero trató de silenciarlo e ignorarlo, luego le declaró una virulenta oposición y, finalmente, cuando vio inevitable su victoria, decidió apoyarlo para neutralizarlo.

Este era el tipo de cosas que el Partido Comunista mostraba no entender cuando acolitaba las acusaciones de fascismo que la prensa liberal, especialmente *El Tiempo*, enrostraba a Gaitán. Dentro de esta misma lógica, el Partido Comunista decidió apoyar a Gaitán cuando la oligarquía liberal había decidido lo propio.

2) Robinson, J. Cordell. *El Movimiento Gaitanista en Colombia* Ediciones Tercer Mundo, Bogotá, 1976, pp. 141 - 144.

3) Robinson, J. C. *Op. Cit.* p. 148.

Perplejos habrían quedado quienes acusaban a Gaitán de fascista y anticomunista, si hubieran escuchado sus conferencias de 1942, en plena Guerra Mundial, sobre “Rusia y la Democracia”, en las cuales desenmascara el carácter profundamente reaccionario del fascismo y hace una decidida apología de la Revolución Bolchevique, no sólo frente a aquél sino en su significado histórico frente a la revolución burguesa de 1789. (4)

Un aspecto clave en el éxito de Gaitán radica en la forma directa como logró articular su mensaje político a las condiciones objetivas de la coyuntura histórica, cuyo rasgo dominante en el plano económico era el acelerado proceso inflacionario, característico de la post-guerra.

La revista *Semana* señalaba cómo Gaitán explotaba políticamente a su favor esta situación: “Y cuando ante las masas, él habló de escasez, de miseria, de inequidad económica, de desbarajuste, de abusos, de monopolios, de ganancias excesivas e indebidas, de bajos salarios y de gruesos dividendos, de una absurda división de los bienes y, además, de la necesidad de un relevo en los cuadros de la dirección política del Estado, las masas, el pueblo, el consumidor, los desposeídos, las mayorías, no tuvieron ninguna dificultad en interpretarlo”, previéndose incluso que el movimiento que estaba aglutinando conduciría a “la absorción política de muchos contingentes de masas, ajenas sentimentalmente o doctrinariamente a su mensaje”. (5)

El realineamiento político involucraba un realineamiento de clases que, naturalmente, tenía que pasar por un desdibujamiento de la exclusiva identificación partidaria que generalmente oculta o trasciende los cortes de tipo clasista: el gaitanismo que se proyecta más allá del partido liberal a través de su consigna “contra la oligarquía liberal y la oligarquía conservadora” es un puente para llegar a zonas populares conservadoras, así como la “*Unión Nacional*” es un puente para incorporar al proyecto gubernamental a los grandes intereses económicos del liberalismo. La exacerbación política abortaría ese proceso de polarización social.

Gaitán representaba, pues, en los años de post-guerra la única fuerza política en ascenso y la única también que en ese momento encarnaba una tendencia democrático-popular. Los partidos políticos, incluido el P. C., atravesaban hondas crisis internas, producidas en

4) Valencia, Luis Emiro, ed. *Gaitán, Antología de su pensamiento Social y Económico*. Ediciones Suramérica, Bogotá, 1968, pp. 349 - 397. Esta recopilación contiene los principales documentos para el estudio de la ideología gaitanista, tales como El Manifiesto del Unirismo, de 1934, El Plan Gaitán y La Plataforma del Colón, de 1947.

5) *Semana*, Bogotá, Abril 9 de 1949.

buena parte por los necesarios ajustes que el mismo desarrollo del gaitanismo imponía. Como lo señalara el propio Gilberto Vieira, Secretario General del Partido Comunista, en su Informe al XII Pleno del Comité Central, en noviembre de 1948, "decir que el 9 de abril nuestro partido no era más que una gota de agua en medio de un mar embravecido es definir exactamente las cosas" (6)

Un estudiante cubano de nombre Fidel Castro, que había conocido a Gaitán precisamente en los primeros días de abril de 1948, diría más tarde de él que "lo que proponía aquel hombre, me convenció de que representaba en aquel entonces una fuerza realmente progresista en Colombia, y que su triunfo sobre la oligarquía estaba por descontado" (7).

Su asesinato, el viernes 9 de ese mes, marca un súbito cambio en la pauta de desenvolvimiento social y político del país.

Se puede afirmar, en síntesis, que el 9 de abril -una de las más grandes insurrecciones latinoamericanas de todos los tiempos-es la culminación de la confrontación entre dos proyectos económico-políticos, en aquel momento, irreconciliables: el proyecto democrático-burgués del gaitanismo y el proyecto burgués-terrateniente y proimperialista de la *Unión Nacional*.

Y así como la *Revolución en Marcha* había buscado el apoyo táctico del aparato sindical y la organización campesina, la *Unión Nacional* logró incorporar a su proyecto político a sectores obreros dominados por la patronal UTC y al campesinado de las zonas más atrasadas, como Boyacá y Nariño, lo mismo que a una buena proporción del campesinado parcelario de la zona cafetera de Antioquia y el Viejo Caldas, en donde la influencia de la Iglesia juega un papel decisivo. Respecto a Gaitán, los hechos que a partir del momento de su asesinato se desencadenaron son en buena medida reveladores de la amplitud del apoyo popular, que ya le había sido expresado en la plaza pública, de la composición social de la masa que le seguía y, en general, del sentido real y las limitaciones, sobre todo organizativas, de su movimiento. Pero más aún, esos hechos revelan en qué medida el movimiento mismo desbordaba los moldes de acción que le asignaba su jefe.

Para decirlo de una vez, en tanto que, por ejemplo, Gaitán era acusado por muchos de sus críticos de confiar excesivamente en las fórmulas legales y parlamentarias, las muchedumbres que recogieron su bandera, durante los días posteriores a su muerte, ejercitaron las más

6) Vieira, Gilberto. *9 de Abril: Experiencias del Pueblo*, Ediciones Suramérica, Bogotá, Abril de 1973, p. 26.

7) Castro, Fidel. "El 9 de abril y yo", en *Lecturas Dominicales de El Tiempo, Bogotá*, Noviembre 14 de 1975.

nítidas formas de subversión de la legalidad, constituyendo órganos de poder político alternos al existente. (8)

Esto puede sonar a exageración. Y es comprensible que así sea, puesto que nos hemos acostumbrado a tener una visión puramente capitalina del 9 de abril. Y en verdad en el "Bogotazo" parecen resaltar más las debilidades que las potencialidades del movimiento (a pesar del vigor con que se empuñen las armas); las desviaciones que debe evitar un levantamiento revolucionario, más que el tipo de tareas que debe emprender. Aunque hay que ponerse también en guardia contra las deformaciones que se nos han transmitido, o mejor dicho, contra el hecho de que sobre el levantamiento lo único que se nos ha transmitido son sus deformaciones.

Pero cualesquiera fuesen los resultados de una aproximación más cuidadosa a lo ocurrido en Bogotá, hay que subrayar que el 9 de abril no fue sólo un "Bogotazo". El 9 de abril afectó profundamente la provincia, la pequeña población, la aldea, la vereda colombiana. Fue en realidad una insurrección nacional que, sobre todo fuera de Bogotá, puso al descubierto la enorme capacidad creativa de las masas para la acción revolucionaria. Y algo que ha sido notoriamente subestimado: en provincia los campesinos se incorporaron a las milicias populares que emergieron de aquel clima de ardor revolucionario.

De hecho, en ese viernes y en los días subsiguientes, solo había un calificativo que le daba unidad a la diversidad: todos los sectores sociales, víctimas y victimarios, verdugos e insurgentes, referíanse a lo que acontecía como *la revolución*.

Pero, naturalmente, el contenido del término no solo variaba según la actitud que se asumía frente al levantamiento, sino también según las formas concretas que éste adoptaba en las diferentes regiones del país: no era el mismo, por ejemplo, en Bogotá que en el Tolima, en Armero que en Natagaima: o, visto de otra manera, no era el mismo cuando salía de la boca de turbas ebrias que celebraban su hora dando rienda suelta a sus frustraciones acumuladas, que cuando se traducía en movilizaciones de masas pidiendo dirección y organización revolucionarias.

8) Al respecto Julio Ortiz Márquez ha revelado recientemente un episodio hasta ahora desconocido: en la etapa final, Gaitán era consciente de que el enfrentamiento se iba a dar a otro nivel y le había comisionado para pedir a la venezolana *Acción Democrática* ayuda material, cuando fuera el caso. Dos veteranos generales de la Guerra de los Mil Días, Ruperto Aya y Alfredo J. León fueron encargados de preparar la "legítima defensa". Raúl Leoni habría manifestado a Ortiz Márquez que "si el partido liberal de Colombia es sojuzgado, *Acción Democrática* caerá y entonces se iniciará la era de los dictadores de América". (Ver: Julio Ortiz Márquez *El Hombre que fue un pueblo*. Carlos Valencia Editores, Bogotá, 1978, p. 173 y ss).

Sin embargo, antes de entrar en el análisis de las modalidades del 9 de abril en provincia, es preciso intentar un breve balance de lo acontecido en Bogotá.

Los Acontecimientos en la Capital

Cómo se tradujeron concretamente en Bogotá los llamados de "vamos a vengar a Gaitán", "vamos a hacer la revolución" ?

En primer lugar, en la *toma de emisoras*, desde donde se impartieron consignas que se escucharon en todo el país, a veces llamando a la creación de Juntas Revolucionarias, otras veces exagerando las noticias a favor de los revolucionarios, como las que daban por cierto el triunfo de la revolución en Bogotá. Estos mensajes jugaron un papel decisivo en el impulso al movimiento en la provincia y explican la impresionante uniformidad de medidas tomadas inmediatamente en los pueblos, que permitió a la burguesía especular sobre la existencia de un plan preconcebido. Valga la pena resaltar que Bogotá fue uno de los pocos sitios - de los sublevados el 9 de abril - en donde no llegó a actuar efectivamente una Junta Revolucionaria.

Una fugaz Junta de Gobierno, integrada por Adán Arriaga Andrade, Gerardo Molina y Jorge Zalamea y respaldada por la V División de Policía que se había sublevado en masa, quedó prácticamente desautorizada cuando se supo al amanecer del 10 de abril que Echandía aceptaría el Ministerio de Gobierno como resultado de una prolongada reunión con Ospina en la cual participaron otros Jefes liberales como Lleras Restrepo y Plinio Mendoza Neira, quienes habían ido a pedirle la renuncia al Presidente. La incertidumbre y la expectativa creadas por las dilatadas negociaciones entre la jefatura liberal y el Presidente, tuvieron un enorme efecto desmovilizador que sólo pudo apreciarse más tarde.

Cuando los medios de comunicación fueron recuperados por fuerzas leales al Gobierno, se los utilizó para desalentar la prolongación del levantamiento, anunciando, por ejemplo, que en Bogotá, el movimiento ya había logrado sus objetivos, y que, por consiguiente, ya no tenía sentido continuar en la lucha.

En Bogotá, a la inversa, se ignoraba lo que sucedía en la provincia, y de haberse sabido, seguramente habría estimulado la acción de los revolucionarios, pero al mismo tiempo el ala oficial del liberalismo, como lo dejó ver recientemente Lleras Restrepo, habría disimulado menos su colaboración con el plan represivo que orquestaba Ospina Pérez:

"No teníamos tampoco noticias de lo que estaba ocurriendo fuera de Bogotá. En cuanto a mí toca, si las hubiere tenido no habrían hecho sino confirmarme en la decisión de que era indispensable buscar rápidamente el cese de la caótica revuelta..." (9)

Con esto no se nos estaba diciendo nada que no supiéramos. La revista *Semana*, que reflejaba la posición de este mismo sector del liberalismo, decía quince días después del 9 de abril, comentando las negociaciones entre Echandía, Lleras Restrepo y Ospina que "el liberalismo no podía, sin dejar de serlo, solidarizarse con un movimiento subversivo o encabezarlo". Sin embargo, el liberalismo no dejó de perseguir en aquellas circunstancias irrisorias ventajas burocráticas.

Una segunda manifestación de protesta la constituyeron los *saqueos*. Hubo al principio una instintiva selección de blancos y las acciones se orientaron, sobre todo, al aprovisionamiento de armas (machetes, puñales, hachas, armas de fuego, dinamita, etc.). Mas como no surgió una fuerza capaz de imprimirle dirección a la rebelión, ésta se desvió posteriormente hacia el desmantelamiento de almacenes de víveres y establecimientos de "rancho y licores".

Hay que anotar, sin embargo, que los establecimientos comerciales más codiciados en el centro fueron aquellos que por sus nombres el pueblo asoció a la empresa extranjera: almacenes Croydon, Willy Bickenbach, J. Glotman, Schmit Hermanos, y las lujosas joyerías de Erwin Kraus y K. L. Bauer. Este hecho como el del intento de incendio del edificio en donde funcionaba la embajada de los E. U., estuvo seguramente asociado a la agitación antiimperialista de los días anteriores, con motivo de reunirse en Bogotá la IX Conferencia Panamericana, bajo la presidencia del Secretario de Estado norteamericano, George Marshall.

Según lo revelaría posteriormente Rómulo Betancourt, para asegurar la continuación de la Conferencia, llegó a proponerse el envío de "mariners" de los E. U. los cuales serían trasladados desde la zona del Canal de Panamá al aeropuerto de Techo. Ante esta amenaza -dice el político venezolano- "reaccioné como si hubiera recibido una descarga eléctrica. Dije que asumía la representación de Colombia que, por ser tan convulsivos aquellos días aún no había integrado su nueva delegación, para protestar en su nombre y en el de Venezuela al considerársele como nación ocupable por fuerzas armadas extranjeras en una

9. Lleras Restrepo, Carlos. "Relato del 9 de abril", *Nueva Frontera*, N°. 175, Bogotá, Abril 5-11 de 1978.

parte por pequeña que fuera de su territorio. Y anuncié que la delegación venezolana, la misma que había hecho triunfar la tesis de permanecer en Bogotá después de dejar constancia de su airada protesta, abandonaría la Conferencia si bombarderos y paracaidistas de los Estados Unidos llegaran a ocupar Aeropuertos de Colombia". (10)

El argumento sobre la incidencia del sentimiento anti-imperialista se encuentra reforzado por un detalle enormemente significativo, revelador de una aguda ironía popular: a las subastas públicas de todo lo robado que se improvisaron en algunos barrios se las denominaba "feria panamericana".

"Los amotinados, llevaban sobre sus espaldas los pesados fardos, que contenían el fruto de los asaltos. Los había demasiado grandes y quienes los portaban resolvían ofrecerlos en venta y por mitad, a precios ridículos: botellas de champaña a dos pesos, docenas de medias nylon a tres, abrigos de pieles a treinta, ternos para hombre a diez, zapatos a dos; joyas, relojes, artículos de arte se cambiaban por comida o por trago. Y más tarde se formaron grandes depósitos en lugares apartados.

Allí surgió lo que dió en llamarse "feria panamericana". Eran públicas subastas de todo lo robado. Cuando obró la autoridad, persiguió a los responsables hasta las guaridas de los maleantes en los cerros y muchos murieron agarrados a los objetos que consiguieron en violenta lucha". (11)

Según los cálculos que se hicieron posteriormente, la cuantía de las pérdidas por saqueos, en 16 horas, eran equivalentes al monto de los delitos contra la propiedad en los veinte años precedentes, es decir, que el pueblo se cobró, en ese lapso, el hambre que había padecido desde la masacre de las Bananeras y las grandes revueltas de fines de los años veinte. Era también lo que intuitivamente había observado, en *La Mala Hora*, la viuda de Montiel:

"Hace años que nos quejábamos de que no pasaba nada en este pueblo", prosiguió la viuda. "De pronto empezó la gran tragedia, como si Dios hubiera dispuesto que sucedieran juntas todas las cosas que habían dejado de suceder". (12)

10. Lecturas Dominicales de *El Tiempo*, marzo 12 de 1978.

11. *Semana*, Abril 24 de 1948.

12. García Márquez, Gabriel. *La Mala Hora*, 1ª. Ed., Madrid, 1962. p. 103.

En cuanto a los incendios, éstos muestran que, a pesar de la sensación de anarquía general, los blancos de este tipo de acción eran claramente todos los símbolos de poder y de dominación económica, política e ideológica. Lo cual se hace más evidente si uno observa las listas de las edificaciones arrasadas por el fuego. Entre las dependencias oficiales cabe mencionar las siguientes:

Ministerio de Gobierno, Palacio y Ministerio de Justicia (con sus respectivos archivos de sumarios), Ministerio de Educación y de Comunicaciones, la Cancillería (el Palacio de San Carlos, parcialmente), la Procuraduría General de la Nación y la Gobernación.

Las dependencias eclesiásticas más afectadas por las llamas fueron el Palacio de la Nunciatura Apostólica, el Palacio Arzobispal, la Universidad Femenina Javeriana, el Instituto La Salle, de los Hermanos Cristianos, y los conventos de las Dominicas y las monjas de Santa Inés.

Grandes empresas industriales, como los Almacenes Croydon, fueron reducidos a cenizas después de haber sido saqueados. La sede de Bavaria, que se encontraba debidamente protegida, resistió, con fortuna, los intentos de saqueo e incendio.

El periódico *El Siglo*, que curiosamente parece haber sido el único establecimiento asegurado contra motín y asonada, quedó convertido en una inmensa hoguera.

En general, el incendio de pequeños establecimientos se produjo, no tanto como resultado de un acto intencional, sino más bien de la propagación de las llamas de algunas de las edificaciones arriba mencionadas. El mismo hecho del desplazamiento de las gentes del sur de la ciudad hacia el centro comercial, administrativo y político de la capital era ya un signo inequívoco de quiénes eran instintivamente señalados por el pueblo como los verdaderos responsables del asesinato del caudillo.

Otros dos hechos de casi invariable ocurrencia en levantamientos populares de esta índole se registraron durante el 9 de abril: las fugas de presos y el resquebrajamiento de la disciplina y la lealtad en las filas de los agentes de los aparatos represivos del Estado.

En efecto, los presidiarios de la Picota, la Modelo, El Buen Pastor y la Penitenciaría Central aprovecharon el desconcierto para derribar las puertas de las cárceles, salir y sumarse a la revuelta. Ya libres conformaron los más audaces grupos de francotiradores que se apostaron en las torres de las iglesias. Para ellos, en tales condiciones, la libertad se ejerce, como primera medida, empuñando las armas contra los verdugos. La policía especialmente la 5ª. División a la cual vanamente trataba de desalentar el ex-Ministro Adán Arriaga Andrade, se sublevó

en masa y adhirió al movimiento. "Frente a la muchedumbre enfurecida —relata Osorio Lizarazo—, casi todos los agentes de policía recordaron que también eran pueblo, que habían sido extraídos de las ínfimas capas para ser amaestrados contra los suyos como viles perros de presa, y abandonaban sus fusiles y sus insignias en manos del que los quisiera". (13) El ejército, dentro del cual había algunas simpatías por Gaitán, quien se ocupaba entonces de la defensa de un oficial de esta institución, vaciló durante algunas horas. Pero cuando se decidió en apoyo del gobierno lo hizo desatando una sangrienta represión que dejó centenares, y tal vez miles de cadáveres en las calles de Bogotá.

Una huelga general, decretada por la CTC (Confederación de Trabajadores de Colombia), cuyas bases sindicales eran profundamente gaitanistas, fue levantada formalmente el 14 de abril por presión sobre las directivas de parte de Lleras Restrepo, Jefe de la Dirección Nacional Liberal

En estas circunstancias, el Partido Comunista "se puso a la cola de los liberales, esperando que éstos se encargaran del gobierno... Esperábamos como la cosa más natural del mundo que Echandía o Santos asumieran el poder", confiesa Gilberto Vieira. (14)

El estudiante de la escuela de Derecho de la Universidad de la Habana, de quien nadie hubiera podido adivinar entonces que una década más tarde iba a estar dirigiendo una victoriosa Revolución en su país, fusil en mano, se había integrado a la muchedumbre insurgente. Se le atribuye haber declarado posteriormente, cuando ya sabía lo que era hacer una Revolución, que:

"De insurrecciones populares de aquellas características, yo no conocía más que las impresiones que en mi imaginación habían dejado los relatos de la toma de la Bastilla y los toques a rebato de los Comités de revolucionarios de París, llamando al pueblo en los días más gloriosos de la revolución. Pero en Bogotá, en aquel instante, nadie dirigía". (15)

Paradójicamente, la provincia se quedó esperando dirección revolucionaria desde Bogotá, que era justamente donde menos la había.

13. Osorio Lizarazo, José Antonio. "El día del odio", tomado de *Lecturas Dominicales de El Tiempo*, Abril 9 de 1978.

14. Vieira, G. *Op. Cit.*, p. 32.

15. Castro, Fidel, *Op. Cit.*

El 9 de Abril en el Occidente Colombiano.

El levantamiento popular del 9 de abril, especialmente en provincia, que fue donde mayor prolongación y complejidad tuvo, plantea una dualidad cuyo contenido es preciso tener en cuenta en el curso del presente análisis: por un lado, el levantamiento se expresa, ideológicamente, al interior del partido liberal. Cualesquiera fueran las acciones emprendidas, sus protagonistas las realizaban a nombre de dicho partido y contra los militantes de su rival secular. Como tal, el movimiento es no sólo recuperable sino también, a la postre, efectivamente recuperado por el sistema dominante. Pero, por otro lado, las acciones de masas y las formas organizativas que emergen, así como las variaciones de los blancos que se gestan en el curso de la rebelión popular, tienden a trascender, en los momentos culminantes de la insurrección, su carácter puramente anti-conservador y a entrar en contradicción, con su original inspiración liberal. En la medida en que esto se produce, el levantamiento asume la forma de una rebelión antioligárquica que desborda la lucha bipartidista.

El examen del desarrollo de los acontecimientos, no sólo del occidente del país sino también de otras regiones, permite ver con claridad la tesis enunciada.

Al conocerse por radio la noticia del asesinato de Gaitán, innumerables pueblos de las márgenes del Río Cauca que iban desde Peque y Bolombolo, en Antioquia (o de Puerto Berrío sobre el Magdalena) hasta Puerto Tejada en el Departamento del Cauca, se rebelaron.

Las dos grandes capitales de la franja occidental del país, Medellín y Cali, fueron también violentamente sacudidas. En la primera, hubo remoción de autoridades municipales y una airada muchedumbre se lanzó a las calles, desarmó a la mayor parte de la policía, e inició un incontrolable saqueo del cual fueron víctimas, según estimativos de la prensa, alrededor de 400 a 500 establecimientos comerciales. El edificio del periódico conservador *La Defensa* y la agencia de *El Siglo* fueron incendiados, al igual que una parte del local donde funcionaba la Universidad Pontificia Bolivariana. El ejército que el día viernes 9 de abril se encontraba fuera de la ciudad, en maniobras, puso freno a la protesta popular el sábado, aunque ésta se prolongó por varios días en los pueblos más aislados. Para albergar a los millares de detenidos fue preciso habilitar como cárcel a las escuelas y colegios y la plaza de toros de la Macarena. Fue, finalmente, nombrado un alcalde militar (Coronel Luis A. Abadía).

En Cali, los hechos tuvieron un corte similar a los de Medellín: fueron desmantelados los estancos y las ferreterías, en las cuales se

buscaban armas. La radiodifusora "*La Voz del Valle*" y el local del *Diario del Pacífico* sufrieron serios destrozos y entre los almacenes más afectados figuraron los de Torres y Torres, Tracey Brothers, Everfit y J. A. Ocampo. La estación central del ferrocarril cayó en poder de los rebeldes, los cuales fueron dominados más tarde por el ejército. (16).

En las grandes ciudades (como fue también el caso de Barranquilla, al norte del país), el 9 de abril fue innegablemente, una explosión esencialmente anárquica.

Mirando el desarrollo de los eventos en su conjunto, es importante resaltar cómo en las poblaciones medianas y pequeñas —con la excepción de Puerto Tejada— si bien el apetito de venganza no estaba ausente, la primera e instintiva reacción del pueblo fue la de darse sus propias autoridades, elegir en cabildo abierto órganos de dirección y luego convocar a la formación de milicias populares y al generalizado aprovisionamiento de armas: todo lo cual se realizó con inusitada rapidez y con impresionante regularidad a lo largo y ancho del país.

Algunos casos del valle del Cauca nos permiten ilustrar lo dicho. En poblaciones medias, como Zarzal, Buga, y Riofrío se constituyen Juntas Revolucionarias. En Caicedonia, la Junta despacha en forma inmediata comisiones simultáneas a todas las regiones rurales para poner en alerta a los campesinos. La manifestación de protesta desembocó en una verdadera batalla campal en pleno centro de la ciudad cuyo resultado fue el de 7 muertos, entre ellos los principales miembros del Directorio Conservador de la localidad. Allí es el propio Alcalde, con la policía rural y la municipal a sus órdenes, más 28 civiles armados de grasses y machetes, el que da comienzo a la revuelta, para ser dominados tres días después por tropas del Comando del Grupo de Artillería N.º 3 "Palacé". Pese al marcado sello de sectarismo y anarquía que imperó en los primeros momentos, en Caicedonia se constituyeron juntas de vigilancia, compuestas de a 20 personas dirigidas por un comerciante, para evitar el pillaje y el saqueo. (17)

Como es sabido, en los enfrentamientos callejeros de Tuluá, el 9 de abril, hizo (literalmente) sus primeras armas Leon María Lozano (alias el Cóndor)

En unidades político-administrativas menores, como los corregimientos, se producen episodios similares. En el corregimiento de Betania (municipio de Bolívar) por ejemplo, la policía es desarmada y se nombra un "Inspector Revolucionario" el cual se declara jefe civil y militar del Corregimiento.

16. *Semana*, Abril 24 de 1948.

17. Ver ediciones de los periódicos de Manizales *La Mañana* y *La Patria* de los días subsiguientes al 9 de abril.

Los campesinos también actúan: en jurisdicción del municipio de Trujillo, invaden el día 11, una de las más grandes haciendas de propiedad de Ezequiel Zapata.

En Riofrío, además, se invita al pueblo liberal a las armas y se le llama, a nombre de la revolución, a la formación de una policía cívica, nombre que se le dió en algunas partes a las milicias populares; en otras se las llamó "Macheteros".

En Trujillo, por el contrario, el Alcalde, que logra mantenerse con el apoyo de liberales y conservadores igualmente atemorizados, procede, en nombre del orden, a conformar una policía cívica con personas de ambos partidos, una especie de frente contrarrevolucionario.

El atemorizado Alcalde decidió finalmente suspender el servicio de energía eléctrica para que los radios no funcionaran, lo cual en una época que todavía no conocía el transistor podía tener plena efectividad. (18)

Diferente por sus formas de expresión, esencialmente desorganizadas, fue el desencadenamiento de la ira popular en el municipio de Puerto Tejada en donde la población negra, humillada y sometida, manifestó su rebeldía contra las tradicionales condiciones de opresión, a través de la embriaguez y el saqueo generalizado. Un hecho significativo fue el de que cuando llegó el ejército a romper las barricadas que se habían levantado, y se dió la orden de disparar, la baja oficialidad se negó a cumplirla.

La consigna que movilizó a la población del lugar fue la de "Alerta macheteros del Cauca. Salgan a vengar la sangre del caudillo Jorge Eliécer Gaitán", supuestamente difundida a través de la Radiodifusora Nacional. (19)

En Buga hubo un particular despliegue de la población. Allí fue nombrado Alcalde Popular y constituída una Junta Revolucionaria, de la cual formaron parte, entre otros, el Comandante de la Policía de la localidad y un militante del Partido Comunista; los miembros restantes eran casi todos abogados.

18. "*Hechos ocurridos en Bolívar (Valle)*". Radicación N.º. 1855, Juzgado Segundo Superior de Buga (Valle).

"*Hechos ocurridos en Riofrío*" Radicación N.º. 1896, Juzgado Segundo Superior de Buga (Valle).

"*Hechos ocurridos en Trujillo*". Radicación N.º. 1868, Juzgado Segundo Superior de Buga (Valle).

19. Mina, Mateo, *Esclavitud y Libertad en el Valle del Río Cauca*, ROSCA, Bogotá, 1975, pp. 100 y 101.

Las instalaciones de los servicios públicos (como el acueducto y la telefónica) fueron puestos bajo control de brigadas revolucionarias, lo mismo que la emisora Guadalajara, desde la cual se transmitían candentes arengas a la población.

El secretario de la Inspección de Carreteras Departamentales, usurpándole las funciones a su superior, se presentó acompañado de varios revolucionarios, según él, "a ordenar en nombre de la revolución que las volquetas del Departamento guardadas en el campamento se pusieran a orden de la revolución con sus respectivos choferes".

Los funcionarios judiciales (incluyendo los jueces) incitaron a los presos a fugarse, como efectivamente sucedió con varios de ellos, pues "no se justificaba que hubiera prisioneros de un gobierno asesino".

Los estudiantes del Colegio Académico, se sumaron a la movilización popular.

En Buga, en todo caso, el momento de la organización fue primero que el de la acción retaliadora. Como prueba de ello quedó el texto de la "Resolución de la Junta Revolucionaria de Buga" que constituye el primer acto de gobierno de la misma. Lo reproducimos integralmente.:

"LA JUNTA REVOLUCIONARIA POPULAR,

Considerando

1. Que con motivo del cobarde asesinato de que fué víctima en el día de hoy el jefe del Partido Liberal Dr. Jorge Eliécer Gaitán, ha estallado en el país un gran movimiento revolucionario
2. Que el pueblo liberal de Buga leal a sus tradiciones de lucha en defenza (sic) de la libertad, ha adherido de manera irrestricta a la revolución.
3. Que es deber de la Junta Popular Revolucionaria arbitrar los medios para la defenza (sic) del pueblo.

Ordena

El señor Alcalde Municipal Decretará la requisita de armas en los almacenes donde hay expendio de tales efectos, reglamen-

tará su distribución y control, ordenará la formación de los cuadros combatientes, reglamentará el control de los conventos e iglesias y establecerá vigilancia especial para las personas que la Junta indique.

Firmado, El Presidente

JORGE AYALA MORENO". (20)

En síntesis "Revolución" significó en el Occidente del país saqueo y venganza, por un lado, pero también remoción de autoridades, organización de Juntas Revolucionarias, decisión y eficacia del pueblo para armarse y, eventualmente, toma de tierras.

En el Viejo Caldas, el 9 de abril tuvo una serie de antecedentes políticos que imprimieron al movimiento características muy específicas. En diversas poblaciones de la región venían produciéndose sangrientos enfrentamientos bipartidistas desde por lo menos 1944, sobretodo en los períodos electorales. Como consecuencia de ello, desde ese mismo año, Salamina, por ejemplo, ya tenía alcalde militar. Las noticias de asesinatos de liberales y conservadores, en Apía, en Belén de Umbría, ocupaban las primeras páginas de los periódicos regionales y nada ni nadie podía impedir la guerra de exterminio a pesar de los "pactos de honor" entre las directivas de ambos partidos, como el celebrado en Riosucio en septiembre de 1947. A partir de este año los agentes de policía de Anserma, Manizales, Pereira, Armenia, Calarcá, que se presumía eran liberales, empezaron a ser destituidos en masa, reemplazándoseles por lo que se denominó la policía política (Popol) que, según definición del periódico *El Liberal* eran: "criminales con sueldo del Estado, al servicio del partido conservador".

El éxodo de la población campesina era ya un hecho generalizado.

Gaitán había sido consciente de su debilidad en la zona cafetera, y así se lo habían mostrado los resultados electorales de 1946. Por esta razón intensificó su presencia en la región y como resultado de ello en 1947 la votación a su favor duplicó los guarismos del año anterior.

El antes y el después de su fuerza electoral se reflejó muy claramente en las siguientes apreciaciones: Primero, en las declaraciones que hiciera en enero de 1946 José Jaramillo Montoya, jefe del conservatismo de Caldas, quien anotó:

20. "Hechos subversivos ocurridos en Buga el día 9 de abril de 1948". Radicación N°. 1819, Juzgado Segundo Superior de Buga (Valle).

“Gaitán tiene masas pero le falta estado mayor y prensa. Las oligarquías le hacen con eficacia la conspiración del silencio” (21)

Segundo, en las propias palabras del discurso de Gaitán en el Hotel Atlántico de Armenia el 7 de septiembre de 1947 cuando intuyó que, dada su fuerza, la conspiración que se avecinaba no era propiamente la del silencio:

“Yo tengo una certeza y una duda. La certeza es esta: nos tomaremos el poder. Y la duda: Cómo nos tomaremos el poder? Si respetan la Constitución y las leyes de la República y nos dan garantías en las elecciones, nos tomaremos el poder. Y si no nos dan garantías y se violan la Constitución y las leyes, por el derecho de las mayorías también nos tomaremos el poder”. (22)

Entrado el año 48, el sectarismo salta permanentemente de la agresión verbal a la acción homicida. La prensa liberal denuncia el asesinato de un dirigente liberal en Anserma el 2 de enero; en Pueblo Rico se registra la migración masiva de propietarios liberales; y, en Manizales, dentro del marco de las protestas públicas por la oleada de violencia en otras regiones (Norte de Santander y Boyacá), denunciada vigorosamente por Gaitán, es abaleada por la policía una manifestación liberal el 7 de febrero, con saldo de 9 muertos y una veintena de heridos. Igual cosa sucede en Pereira. Los cinco muertos de Quinchía, el 28 de marzo, cierran ese primer ciclo de terror.

La prensa conservadora entre tanto contaba también sus propios muertos.

En el Viejo Caldas —epicentro de la zona cafetera del país— el 9 de abril estaría marcado, pues, por estos antecedentes políticos directos que respondían a un fenómeno de carácter más general: el relativo equilibrio en la correlación de fuerzas entre liberales y conservadores y su sólido control de las masas, tanto urbanas como rurales. La implantación de otras agrupaciones políticas había sido débil (caso de la UNIR) o prácticamente nula, como el caso del Partido Comunista que solo en mayo de 1944 anunció la apertura de oficinas en Manizales. (23)

21. *La Mañana* (Manizales), Enero 24 de 1946.

22. Valencia Zapata, Alfonso. *Quindío Histórico. Monografía de Armenia*, 2ª. ed., Armenia, 1963, p. 296.

23. *La Mañana*. Mayo 11 de 1944, p. 7.

Por consiguiente, a pesar de algunos rasgos de autonomía de la movilización popular (similares a los de otras regiones) en Caldas el 9 de abril tuvo una dinámica tan marcadamente partidista que en algunos municipios las milicias conservadoras fueron tan activas como las de los liberales en otros.

Veamos algunos episodios ilustrativos de lo dicho.

En Manizales, al difundirse la noticia del asesinato de Gaitán, una amenazante multitud rodeó, primero, las instalaciones de *La Patria*, la Gobernación del Departamento, la Alcaldía y la radio Manizales, y, luego, siguiendo la pauta de lo acontecido en otras poblaciones del país las ferreterías y almacenes similares fueron desocupados en busca de rudimentarias armas. Entre tanto, las llamas arrasaban las oficinas del dirigente conservador Gilberto Alzate Avendaño. Horas después la turba se tomó la Inspección de permanencia y se apropió de todos los elementos allí depositados, incluidas las armas.

Durante la noche, aunque no hubo pérdidas humanas, hubo destrozos de vitrinas, de avisos luminosos y saqueos de los establecimientos “de comerciantes de ambos partidos” (24)

Obreros de Bavaria trataron de presionar a sus directivos sindicales a ordenar el cese de actividades, lo cual resultó infructuoso, a pesar de que amenazaron con minar las instalaciones. (25).

El Teniente Coronel Juan J. Lizarazu, Comandante del Batallón Ayacucho, tomó el mando de la Gobernación y como Jefe Civil y Militar decretó el toque de queda y la ley seca el día 9. Sin embargo, el proceso de recuperación encontró serios tropiezos, como lo muestra el hecho de que, todavía el día 15, la Junta de Abastecimientos de Viveres que por un lado anunciaba “que la situación era perfectamente normal”, sin advertir la contradicción, agregaba que “para el movimiento intermunicipal de camiones, jeeps o automóviles, se les conseguiría a los hacendados y agricultores salvoconductos en la Gobernación”. (26)

Con todo, el más típico efecto de la alarma producida en la capital cafetera del país fue la precipitación de los campesinos a vender el grano, cuyo precio los compradores privados redujeron en forma tal que

24. *La Patria*, Abril 11 de 1948
La Mañana, Abril 10 de 1948

25. “Asonada”. Radicación N°. 2039, Sumario iniciado el 15 de Abril de 1948, Juzgado Primero Superior de Manizales.

26. *La Patria*, Abril 15 y 16 de 1948.

la Federación se vió obligada a denunciar públicamente la situación creada por los especuladores. (27)

En las ciudades de Pereira y Armenia se constituyeron Juntas Revolucionarias presididas, en la primera, por el cacique regional Camilo Mejía Duque, y en la segunda, por Oscar Gómez Santa. El saldo del amotinamiento en Armenia fue de 9 muertos (entre ellos varios policías) y treinta heridos. Las pérdidas del comercio a consecuencia del pillaje fueron de tales proporciones (60 almacenes afectados) que posteriormente las autoridades nombraron comisiones de civiles para que requisaran las casas y decomisaran todos los artículos nuevos en una operación que el ingenio popular llamó el "resaqueo" (28)

En poblaciones cafeteras intermedias, como Chinchiná, se formó Junta de Gobierno y la policía fue despojada de sus armas y entregadas éstas a una milicia popular de 30 horas que, todavía el día 10 estaba esperando órdenes del supuesto "Comando Revolucionario Nacional". En Pijao, hasta entonces una población de notoria mayoría liberal, fue asesinado el Alcalde conservador Rubén Mejía Escobar durante la ocupación de sus dependencias. Montenegro que había amenazado con hacer resistencia al ejército cayó en poder de éste el día 14.

La insubordinación popular se extendió a Génova, Villamaría, Calarcá, Quinchía, Alcalá, Palestina. En el caso de este último municipio que relatamos con mayor amplitud, no por ser el más importante, sino por ser aquél del cual poseemos documentación más detallada (29), el cuartel de la policía y la alcaldía fueron invadidos por el pueblo en estado de embriaguez.

Según su propia declaración, al Alcalde titular se le exigió, a nombre de la revolución, la renuncia del cargo y la entrega del despacho al escogido por el movimiento insurgente. El cabo de la policía y el sargento, atendiendo el clamor de la multitud, presentaron en el acto renuncia irrevocable de sus cargos, la cual acompañaron de la manifestación expresa de no seguir trabajando un momento más en la Institución.

En Palestina —al igual que en Barrancabermeja— dentro de la muchedumbre embriagada jugaron un papel prominente las prostitutas que recorrían las calles con los manifestantes portando ellas mismas la bandera nacional. Dicho sea de paso, este fué uno de los hechos que más irritación causó posteriormente a los funcionarios encargados de realizar la investigación del caso.

27. *Idem*, Abril 15 de 1948.

28. Valencia Zapata, A., *Op. Cit.*, p. 294.

29. "Asonada". Sumario N°. 2079, iniciado en el Juzgado Municipal de Palestina el 14 de junio de 1948. Juzgado Primero Superior de Manizales.

En cuanto a la extracción social de los seis miembros de la Junta Revolucionaria el peso de la clase media local era visible: había dos empleados públicos, un empleado de la Federación de Cafeteros, un comerciante, un carnicero (con cuarto año de bachillerato) y un agricultor.

En el mantenimiento del control esta Junta era secundada no solo por la policía que fraternizaba con los rebeldes, sino, además por los trabajadores de carreteras que establecieron turnos de vigilancia hasta la noche del 13 de abril. El 14, el ejército imponía su propio orden.

Era claro ya desde aquella época que las tensiones regionales entre lo que se llamaba la provincia y la capital que llevarían más tarde a la desmembración del Departamento, encontraban su catalizador en los enfrentamientos políticos, aunque en la discordia jugaran un papel muy importante otros factores, como el excesivo centralismo o el enriquecimiento de la oligarquía cafetera manizalita a costa de la ascendente burguesía de Armenia y Pereira. Un remezón político como el del 9 de abril difícilmente podía ocultar esas disparidades regionales. Por eso, a diferencia de las otra zonas, en el Nororiente y Noroccidente del Viejo Caldas —baluarte de los conservadores— fueron éstos los que tomaron la iniciativa e incluso en algunos casos capitalizaron el movimiento popular.

En Salamina, por ejemplo, se conformó una "policía cívica" conservadora, integrada por más de 300 campesinos transportados de las veredas del municipio, armados con machetes y garrotes, para ejercer control sobre los liberales. En Aguadas, 31 de los participantes en una manifestación de duelo por el asesinato "del más grande de los mestizos de América", según sus palabras, fueron encarcelados, acusándoseles de "rebelión y asonada". Finalmente, en el Corregimiento de Norcasia (municipio de Samaná) se organizaron las denominadas "milicias azules": los almacenes de los liberales fueron saqueados y varios semovientes de un propietario liberal fueron sacrificados en la plaza pública (30). En síntesis, los elementos más ostensibles en el curso de los acontecimientos en el Viejo Caldas serían, ante todo, el sello marcadamente sectario de la protesta, dada la dominación ideológica y política ejercida por la oligarquía caldense tanto a través de los partidos tradicionales como de la poderosa Federación de Cafeteros, que han limitado la expresión independiente de los sectores populares. En este contexto era apenas natural que algunas Juntas Revolucionarias aparecieran dirigidas, más por gamonales tradicionalmente reconocidos como jefes políticos de la región, que por representantes de la clase media (voceros típicos del gaitanismo en otras zonas). En cuanto a Manizales, debemos anotar que, curiosamente, en el material periodísti-

30. *La Mañana*. Abril 22; Mayo 9, 12 y 21 de 1948.

co y judicial consultado, no encontramos ninguna referencia a la formación de una Junta Revolucionaria.

No menos importantes fueron los contrastes regionales, expresados a través de fenómenos excepcionales, como el del amotinamiento espontáneo de los conservadores el 9 de abril, algunas de cuyas manifestaciones siguieron el modelo mismo del levantamiento liberal en otras regiones. Un antecedente estructural de este fenómeno se encuentra en el hecho de que, en términos de la lucha interpartidista, a diferencia de lo que ha ocurrido en el Oriente colombiano, en Caldas la política ha sido durante la mayor parte del siglo XX mucho más competitiva, lo cual ha contribuido a mantener mucho más arraigada la mística partidista.

Finalmente, hay que destacar el impacto de los eventos del 9 de abril sobre el comercio cafetero, que anuncia fenómenos posteriormente más claramente demarcados, como el aprovechamiento económico al amparo de la violencia política.

El 9 de abril en El Tolima.

En Ibagué, como en la mayor parte de las capitales de departamento, la rebelión popular que siguió a la noticia del asesinato de Gaitán tuvo una duración muy efímera: desde el día 12 de abril el ejército ya había aplastado el levantamiento, no sin resistencia. Los 15 muertos y las decenas de heridos daban testimonio de ello.

Pero lo más significativo de los hechos allí ocurridos fue que el gobernador liberal Gonzalo París Lozano se vio obligado a compartir el poder con una Junta revolucionaria presidida por Germán Torres Barreto. De esa dualidad, obviamente, surgirían inevitables divergencias, puesto que, mientras París Lozano seguía en su despacho, de hecho, quien decidía en Ibagué era la Junta, que sesionaba en la sede de la Alcaldía; y en tanto que el primero, invocando la autoridad del autodenominado Gobierno de Unión Nacional, llamaba a la cesación de la lucha, la Junta desoyéndolo, continuaba recolectando fondos para lo que allí como en todas partes se calificaba como "la revolución".

En los pueblos, por el contrario, la vida del movimiento y de las Juntas fue, comparativamente, mucho más larga. De los tres que tomaremos (Armero, Natagaima y Líbano) la duración fue: en el primero hasta el 14 de abril, en el segundo hasta 17, y en el tercero hasta el 19.

Su estudio, por consiguiente, aporta hechos nuevos en cuanto a la naturaleza de la participación popular, el contenido de los actos de poder, las relaciones (eventualmente tensas) entre las Juntas y el movimiento de masas, y las transformaciones que pueden vislumbrarse en el sentido de la lucha durante el transcurso de los acontecimientos.

La tendencia anticlerical fue un componente importante del movimiento del 9 de abril en Armero. Allí se constituyó una "Junta Democrática Revolucionaria" que intentó extender su radio de influencia, a través de algunos contactos, hasta la población cundinamarquesa de La Sierra. El pueblo se armó en dos horas, se produjo la ritual fuga de presos y la adhesión de la policía a la revuelta. En la misma tarde del 9 de abril, turbas exaltadas invadieron y saquearon la hacienda "El Puente", ubicada en inmediaciones de la ciudad.

Pero el hecho dominante (que opacó los demás) lo constituyó la muerte, a machete, del cura párroco Pedro María Ramírez Ramos, cuyo destino trágico fue decidido "por grupos enormes (que se ubicaron) frente a la casa cural", cuando se regó la noticia de que el clérigo "tenía bombas para tirarle al pueblo". El cura, como es de suponer, intervenía activamente en la política local, del lado del partido conservador, lo cual, durante el proceso judicial que se adelantó, fue ratificado por diversos testimonios, incluyendo el de alguien de aquella misma turba que intentó defender no sólo al cura, sino también las pertenencias de la iglesia, aduciendo que "la revolución no es para robar". La multitud, que posteriormente el alcalde calculó en unas mil personas, se avalanzó luego contra la monjas del Colegio de las Hermanas Cristianas, e incluso trató de linchar al sacristán de la parroquia. (31)

A raíz de los sucesos, el Obispo de Ibagué castigó a la población declarándola *en entredicho* por seis meses, lo que implicaba la prohibición de ingreso al templo y la suspensión de oficios religiosos en el mismo. La medida fue complementada con la excomunión a los autores materiales, intelectuales y cómplices de los hechos ocurridos. (32)

En general en el Tolima, más que en cualquiera otra región del país, fue notorio el carácter anticlerical del levantamiento del 9 de abril. También en la población de Alvarado fue asesinado el Padre Simón Zorroza. El párroco de Villarrica, Elicerio Montoya, fue confinado en la casa cural.

Un caso muy singular, por la tradición política de la región y por las formas que asume el movimiento, representan los desarrollos del 9 de abril en la población del Líbano. En el norte del Tolima, de los siete municipios resultantes de la colonización antioqueña, sólo uno difirió de los restantes en términos de afiliación política. Así, se ha podido afirmar que el "municipio del Líbano se erguía como una fortaleza del libera-

31. "Hechos que tuvieron lugar en Armero en los días del 9 de abril de 1948". Sumario N°. 207. Tribunal Superior de Ibagué, Sala Penal.

32. Restrepo, Daniel, S. J., *El Mártir de Armero* (La vida y el sacrificio del Padre Pedro María Ramírez Ramos víctima de la Revolución del 9 de abril de 1948), Bogotá, 1952, Imprenta Nacional.

lismo en un mar de conservatismo". (33) En efecto, la relación entre liberales y conservadores era allí, casi siempre, de tres a uno, respectivamente.

A raíz de los continuos enfrentamientos en periodos electorales, debidos a la exclusión de la mayoría liberal del aparato burocrático mediante el fraude y la violencia, se estableció en 1923 un acuerdo entre liberales y conservadores que duró 7 años, según el cual los primeros aceptaban una permanente posición minoritaria en la administración municipal, a cambio de que se les garantizara en cada administración conservadora el derecho a dos juzgados, la dirección de la cárcel, la secretaría del concejo, la tesorería y la personería municipales.

Con la instauración de la hegemonía liberal las tensiones políticas se atenuaron, pero no desaparecieron, como lo demuestran la retaliación contra los campesinos conservadores de la vereda La Yuca, en 1933; los conflictos entre arrendatarios y terratenientes cafeteros — casi todos liberales — durante la década del treinta y la aparición de devastadoras bandas procedentes del vecino departamento de Caldas a fines de los años treinta y comienzos de cuarenta.

Ya a mediados de la década del cuarenta, por influencia de los acontecimientos nacionales, y dado el alineamiento gaitanista del Líbano, los municipios conservadores circundantes empezaron a armarse y a hostigar las veredas limítrofes con el Líbano. Antes del asesinato de Gaitán ya había alcaldes militares en Santa Isabel, Villahermosa, Anzoátegui, Fresno y Herveo. (34)

A estos antecedentes habría que agregar otras razones históricas que iban a tener un peso propio en el curso de los acontecimientos; quedaban cuentas pendientes de la frustrada insurrección de los "Bolcheviques" de 1929, y desde los años treinta el municipio había sido un baluarte del gaitanismo. Había sido la sede de la primera Casa regional de la UNIR en el país y muchos de los militantes del movimiento de los "bolcheviques" se habían incorporado al partido fundado por Gaitán. Posteriormente, los resultados de las elecciones presidenciales de 1946 ratificarían la continuidad de ese respaldo popular al Gaitanismo: Ospina obtuvo 1.786 votos; Gabriel Turbay, 1.447 y Gaitán 4.076.

Así, pues, a partir del 9 de abril se iban a enfrentar nuevamente figuras ya ampliamente conocidas. En la Junta Revolucionaria, por ejemplo, además del periodista y jefe del gaitanismo local Leonidas Escobar, y de un joven empleado bancario, estaban Luis Eduardo

33. Henderson, James. *Origins of the Violence in Colombia*, Tesis doctoral, Texas Christian University, University Microfilms, Ann Arbor, Michigan 1972, p. 240.

34. Henderson, J. Op. Cit., p. 257.

Gómez y Alejandro Agudelo, ambos destacados participantes en el movimiento de 1929.

La Junta procedió "como suprema entidad del municipio" a nombrar Alcalde, en calidad de jefe civil y militar, cargo que recayó en la persona del legalmente constituido personero municipal, Neftalí Larrarte. Este, a su vez, procedió a destituir y reemplazar a los corregidores de Tierradentro, San Fernando y Murillo.

A continuación del nombramiento del Alcalde, "siguieron los actos de armar al pueblo... y en pocas horas los fusiles y parque de la policía, fueron repartidos en el pueblo". Según informe posterior del ejército, se había organizado, además, "un cuartel revolucionario, atendido eficientemente en armas, vestuario, personal y demás elementos". (35)

Sin pérdida de tiempo, la Junta designó igualmente jefes militares: Alejandro Agudelo fue nombrado Capitán de la Tropa (o Compañía) de Macheteros que llegó a tener en sus filas alrededor de 700 hombres armados.

Por orden de la Junta, durante la tarde, pero sobre todo durante la noche del viernes, comenzaron los allanamientos: los almacenes, ferreterías y casas de los conservadores fueron requisadas por brigadas (comisiones) creadas al efecto por la Junta, integradas por civiles y miembros de la policía que se habían sumado al levantamiento. Fueron despojados de todo instrumento que pudiera servirles de arma (pólvora, machetes, fulminantes, mechas) e incluso de utensilios de cocina. El objetivo era claro y no tenía nada que ver con una indiscriminada operación de saqueo, como la que hubo, sobre todo en los grandes centros urbanos. Así lo reconoció, entre otros, el comerciante Andrés Peralta, quien denunció la sustracción de 58 machetes de su establecimiento, aclarando que "mercancía de otra especie no se llevaron absolutamente nada. Se limitaron a las armas que en esta región son elementos de trabajo". En el almacén de Ignacio Pineda dejaron incluso inventario de los objetos expropiados. De los 700 o más machetes incautados en esos días, la mayor proporción (219) le fueron quitados a Jaime Herrera representante de la casa comercial *American Coffee Corporation*.

Mientras todo esto sucedía otros sectores de la población también se movilizaban: a partir de las 6 de la tarde del mismo viernes, una manifestación de mujeres, a la cual se unieron los estudiantes, recorrió las principales calles del poblado y se dirigió luego a la casa del rector del colegio nacional Isidro Parra a exigirle las llaves del plantel. El

35. Esta cita y las siguientes provienen de "Delitos contra el régimen constitucional y contra la seguridad interior del Estado". Radicación N°. 186, Tribunal Superior de Ibagué, Sala Penal.

rector fue depuesto de su cargo y con el apoyo del alumnado se le nombró sustituto. Los estudiantes, con los elementos de la banda de guerra del colegio prosiguieron en la manifestación.

Durante los días del gobierno de la Junta, en las calles hubo amenazas, hubo insultos, pero significativamente no hubo ni muertos ni heridos. El decreto de confinamiento de los conservadores en sus casas, promulgado el día 13 (también se les prohibió oír radio) tendía expresamente a neutralizarlos, pero en la práctica operó también como una medida de protección a sus vidas. Muchos de ellos no volvieron a ver la luz del sol hasta el día 19

Los más hostigados, naturalmente, fueron quienes habían jugado un papel importante, del lado de la represión, en 1929: Gerardo Echeverry ex-alcaide de la cárcel que en 1929 había escapado a la acción de una bomba; Eutimio Sandoval (general de la Guerra de los Mil Días) que había dirigido, junto con el liberal del mismo rango, Antonio María Echeverry, las tropas contrarrevolucionarias en aquella misma fecha; y el terrateniente Agapito Velandia, considerado como el "héroe" de la acción contra los "bolcheviques". Este último fue quizás el único personaje afanosamente buscado en los días posteriores al 9 de abril. El mismo reconoció que "a ambos, liberales y conservadores les hicieron daños". Manifestó, igualmente que cuando rastrillaban los machetes en las puertas de su casa, gritaban, en clara alusión a su papel represor en el movimiento de 1929 "que yo había sido uno de los dirigentes del 29 de julio" (de aquéllos leales al Gobierno, obviamente).

Los días comenzaron a transcurrir y la Junta se vio impelida a resolver problemas como el suministro de víveres a la cárcel y a centros asistenciales como el hospital y el ancianato. Para atender a esos requerimientos, el Comando Revolucionario nombró un ecónomo.

De otro lado, para resolver las dificultades concernientes a la alimentación de los campesinos voluntarios que hacían parte de las comisiones de custodia del pueblo se nombró una Junta de Finanzas, integrada por siete miembros, cuya función era recolectar fondos para tal efecto; aunque, por lo menos en lo que a carne se refiere no hubo escasez ya que inclusive propietarios conservadores, ansiosos de hacer méritos para esta vida, ofrecían sus reses.

La descentralización de las funciones de la Junta empezó a manifestarse hasta en la forma como eran tomadas o divulgadas sus medidas: inicialmente se promulgaban a través de hojas volantes, o por un altoparlante, especialmente acondicionado en la plaza central; después "las órdenes se daban en cualquier parte de la calle en donde se encontraran sus miembros".

El comienzo del fin se dió el día 14 cuando el Comando Revolucionario recibió la noticia de que Armero ya había caído en poder del

Gobierno, lo cual tuvo como efecto inmediato la desaparición de dos miembros de la Junta. Pero la represión comenzó a actuar eficazmente solo a partir del 19, y estuvo a cargo del entonces Mayor del Ejército Sierra Ochoa, quien años más tarde comandaría las operaciones contra las guerrillas del Llano.

En el sur del Tolima la noticia del asesinato de Gaitán fue recibida como el anuncio del comienzo de una guerra, con toque de clarines. Así aconteció en la fracción de La Profunda (municipio de Chaparral), en Ilarco (jurisdicción de Coyaima), y, sobre todo, en la población de Natagaima. (36)

En Natagaima todo comenzó con una ruidosa manifestación popular, encabezada por la banda municipal y los dos símbolos obligados del momento: la efigie de Gaitán y una bandera roja. Un grupo de gentes se desplazó hacia la Alcaldía, otro se dirigió hacia la plaza frente al pabellón de carnes y un tercero marchó a ocupar la estación de policía.

Entre tanto, apresuradamente, el Concejo —que allí como en muchas otras partes estaba dominado por los gaitanistas— empezó a deliberar en torno a la elección de Alcalde civil y militar y a la conformación de una Junta que le imprimiera dirección y control a la protesta. Ese era el procedimiento que en general se había aceptado en otros sitios del país. Pero en Natagaima, el pueblo, agolpado frente a la sede de la corporación municipal pidió cabildo abierto, indicando con ello su voluntad de ejercer en la forma más completa posible la democracia.

El hasta entonces Presidente del Concejo, Arnaldo Domínguez Oviedo, hizo el siguiente relato en el curso de la investigación judicial que se le adelantó:

"El pueblo transitaba las calles en número más nutrido, más concurrido, completamente desorientado y ofuscado. Vista la urgencia y de que el pueblo en forma cada momento más airado (estaba) tomando determinaciones que irían a parar a la violencia, nos fuimos en busca del sargento de la policía Abdón Hernández, a quien se le encargó como Alcalde de emergencia por el pueblo allí presente. El sargento vista la resolución tomada manifestó que por el cargo (que ocupaba) manifestaba le era imposible aceptar". (37)

36. "Asonada y robo". Sumario 8743, Tribunal Superior de Ibagué Sala Penal.

37. Esta cita y las siguientes provienen del "Delito contra el régimen constitucional y seguridad interior del Estado". Radicación N°. 186, Sumario 6397, Tribunal Superior de Ibagué, Sala Penal.

Pero resulta que por mandato popular esos nombramientos eran de forzosa aceptación, a causa de lo cual el sargento no pudo excusarse ante ellos de ejercer las funciones que se le habían asignado. Pero eran también revocables: al día siguiente, debido a su mala voluntad, incompetencia y temor, se le nombró reemplazo, lo mismo que a su secretario, por idénticas razones. El contenido del primer decreto promulgado por estos dos renuentes delegados del pueblo fue, según declaraciones del segundo, el siguiente: "El artículo primero fue mi nombramiento de secretario *ad-honorem* y de forzosa aceptación; otro artículo obligando a la ciudadanía a poner alumbrado en las calles... (medida tendiente a facilitar la protección y vigilancia del poblado) otro, nombrando un cuerpo de policía cívica para que hiciera la vigilancia del pueblo y me parece que otro artículo sobre denuncia de armas, las cuales serían escritas en un libro que se abriría al efecto...". Otro decreto —agregó su superior— suspendía la venta de licores en la ciudad, "orden que fue cumplida tanto por la revolución como por los vendedores".

Pero volvamos al relato de Domínguez:

"Algunos amigos se interesaron porque se reuniera el Concejo y fuimos al Salón de la Corporación y allí el pueblo en su gran mayoría... pidió cabildo abierto... Enseguida salió todo el mundo a la plaza en forma desorganizada, las gentes armándose por las informaciones que había dado el radio de que el país estaba en revolución. Así pasaron las horas de esa tarde y por ahí a las once de la noche nos reunimos en el Teatro Real de esta población porque el pueblo pedía la constitución de una junta que se hiciera cargo de dirigirlo. En dicha reunión salió electo como miembro de la Junta el señor Humberto Baños, presidente, Isaías Guarnízo, y mi persona".

Así integrada, la llamada Junta Cívica Revolucionaria ejerció el poder hasta el 18 de abril, día en que llegó por tren el ejército de Neiva.

Una vez encarcelados los nombres más conocidos del conservatismo local y eliminada por consiguiente toda posibilidad de expresión de una fuerza disociadora proveniente del interior, se procedió a conformar los destacamentos armados para la defensa contra los posibles ataques procedentes de los alrededores. Sobre todo de las fracciones de Velú y Tamirco en donde, según rumores, se preparaba una incursión armada contra la población, dirigida por hacendados conservadores.

Estas milicias u organismos de vigilancia se llamaron "Patrullas Cívicas" y su comando, con el grado de Capitán, le fue confiado a quien

había sido hasta entonces Personero municipal. Este declaró, en forma muy escueta, lo siguiente:

"Yo disponía de todo el pueblo y del campo que venía a prestar servicio, y las funciones mías eran con la Junta repartir el pueblo para patrullaje. Todo el mundo cargaba garrotes y peinillas". Al día siguiente, observó un testigo, ya tenían establecido un Comando, con sede en la Beneficencia, "y de allí impartían órdenes o salían patrullas a prestar vigilancia", usualmente bajo la dirección de un reservista. Las patrullas, que se constituían por inscripción voluntaria ante el Comando Revolucionario, operaban por turnos al término de los cuales entregaban sus armas al Comando para el correspondiente relevo. "Luego establecieron en la plaza unos toldos, como especie de granjerías, al que le daban el nombre de Casino. Allí comían todos los que prestaban servicio de vigilancia en el pueblo".

Puesto que, como queda dicho, las haciendas vecinas estaban en poder de conservadores, rápidamente empezaron a escasear en el poblado los artículos de primera necesidad. Previsivamente, sin embargo, desde el viernes en la tarde el pueblo había obligado al tren que viajaba hacia Neiva a detener su marcha. El día 11, el jefe de la estación ferroviaria y el maquinista fueron citados ante el Comando Revolucionario el cual les exigió la entrega de los víveres que se encontraban en los vagones. Y aunque, para darle alguna apariencia de legalidad al hecho, el Proveedor de la Junta (o sea el responsable de la provisión de alimentos) y el Tesorero de la misma se comprometieron a firmar acta y recibo, ello solo se llevó a cabo posteriormente, ya que la orden era perentoria: "La razón para entregar los víveres antes de obtener las firmas fue porque la orden que nos llegó del Comando era de carácter inmediato", según explicó el jefe de la estación del ferrocarril.

En los días subsiguientes esta medida fué complementada con la expropiación de ganado a las haciendas vecinas: un grupo de cinco o seis comisionados por el Comando Revolucionario se presentaba ante el administrador con una orden escrita y exigía la entrega respectiva.

El artículo que más notoriamente escaseó durante la semana fue el petróleo, probablemente como consecuencia de la medida tomada por el alcalde popularmente elegido obligando a mantener el alumbrado en las calles durante la noche. "Después de valer en su precio normal diez centavos, llegaron a vender la botella a razón de uno con cincuenta". Ante esta situación la junta ordenó el decomiso del producto a los especuladores; así como también ordenaría el encarcelamiento de individuos acusados de robar en la plaza de mercado.

Finalmente, según cautelosa declaración del tesorero, "ignoro el dinero que haya tenido esa Junta, pero me informaron que habían recolectado algo para el sostenimiento de comida de las clases débiles".

En el fondo, la periodización que de los acontecimientos hiciera el claudicante secretario del sargento Hernández, tenía mucho de verdad. Distinguió él dos momentos, válidos en buena medida para otros lugares del país: el uno, el de la "protesta política", justificada por el asesinato de Gaitán, que iba desde el instante en que "el señor Echandía entrara a hacer parte del Gobierno patriótico, por llamamiento del Sr. Presidente; hasta allí también en mi concepto podía ir la protesta o el dolor del liberalismo". En otras palabras, hasta cuando los jefes liberales arrancaron al conservatismo un buen pedazo del botín burocrático.

El segundo momento fue definido por el sargento Hernández en los siguientes términos: "Lo que después siguiera y concretamente aquí en Natagaima no podía ser ni jurídico ni legal, porque se desconocían autoridades legítimamente constituidas, no podía tampoco ser liberal porque se desconocía la voz de los jefes que actuaban desde Bogotá. De manera que lo de Natagaima, a partir del día diez, fue un movimiento antisocial y anárquico".

Aclaremos, sin embargo, que si en realidad hubo orden, aunque no fuera el impartido por la jefatura liberal, éste se dió justamente a partir del momento en que dicho secretario y su superior fueron reemplazados en sus cargos y la Junta ejerció plena autoridad.

En efecto, toda una serie de hechos, tales como la remoción y reemplazo de autoridades, el establecimiento de Juntas Revolucionarias, la creación de Comisiones o Juntas de Vigilancia y de consecución y distribución de víveres, la conformación de milicias populares, etc., eran expresiones políticas o embriones de poder popular y de un nuevo orden revolucionario, tendientes a sustituir el poder y el orden establecido. Y precisamente allí donde mayor fue su desarrollo y más nítida su consolidación, fue donde menos incendios, saqueos y matanzas hubo. Pero esperar que no hubiera "excesos" en una sublevación de los oprimidos contra los opresores, por más bien planeada que ella hubiera sido — que no fue el caso — era simplemente ignorar la naturaleza y la dinámica de una insurrección y hacer votos piadosos para que ella no hubiera ocurrido.

Lo que había sucedido era que, en el desarrollo de los acontecimientos, de la protesta política había comenzado a brotar un movimiento de carácter social, intolerable incluso para quienes a nombre del gaitanismo seguirían explotando la capacidad de protesta popular para convertirla en eficaz instrumento de negociación política con el régimen.

El 9 de Abril en Santander

"Cada gota de petróleo
vale una gota de sangre"

Gonzalo Buenahora

En la sublevación nacional que se produce a partir del 9 de abril, el Departamento de Santander tuvo una vigorosa participación. En Bucaramanga, por ejemplo, a pesar de la rapidez con que actuó en la ciudad la represión militar, el pueblo se tomó el campo de aviación y diversas instalaciones de servicio público (teléfonos, telégrafos, luz eléctrica, etc.). En el frustrado intento de toma de la Gobernación hubo veinte muertos.

En San Vicente de Chucurí, los campesinos, para mostrar que no siempre están dispuestos a soportar pasivamente la explotación ininterrumpida de la Federación de Cafeteros, desocuparon los depósitos de ésta y vendieron el grano en la plaza de mercado.

Barrancabermeja, fue sin embargo, la población no solo de Santander sino de todo el país que sostuvo la más larga e imaginativa resistencia.

Hacia las tres de la tarde del viernes 9 de abril, en la capital petrolera de Colombia, una muchedumbre que recorría expectante la ciudad se congregó finalmente frente a la Alcaldía y exigió espontáneamente la formación de una Junta de Gobierno. El pueblo empezó allí a nominar candidatos, los cuales debían aceptar forzosamente el cargo so pena de ser acusados de traición. Quedó integrada por seis miembros: el Médico Gonzalo Buenahora, quien no era gitanista, pero que tenía como carta de presentación diez años de lucha al lado de los obreros, fue designado presidente. Lo acompañaban Apolinar Díaz Callejas, entonces abogado militante del Partido Comunista, quien accidentalmente se encontraba en Barranca asumiendo la defensa de un obrero; el pequeño comerciante Arturo Restrepo; el telegrafista Mario Cújar; el abogado liberal y representante a la Cámara José María Vesga Villamizar y Hernando Soto Crespo, médico de temperamento anarquista, que había descubierto la injusticia social durante una corta vinculación a la Shell. El primer acto de la Junta de Gobierno fue la designación "a nombre del pueblo" de un Alcalde Revolucionario. Como tal fue escogi-

do Rafael Rangel Gómez, el posteriormente célebre guerrillero liberal, una de cuyas primeras medidas fue la de encargar a la milicia popular (policía cívica) de despojar a los saqueadores de su botín, el cual era llevado a un depósito donde quedaban debidamente inventariados los objetos decomisados. La medida, si bien no pudo evitar el pillaje, si logró ponerle freno.

La Junta comenzó a sesionar pasadas las seis de la tarde. Pero ya a esa hora, por iniciativa popular o por la fuerza misma de los acontecimientos, se habían producido o desencadenado múltiples expresiones de protesta y se había iniciado el armamento general de la población. Los presos por delitos comunes se habían fugado de la cárcel y se encontraban en las calles ejerciendo a su manera la libertad. Los obreros habían tomado el control de los telégrafos, teléfonos, y la marconi y habían montado guardia en sus instalaciones. Los choferes habían puesto los vehículos al servicio de la revolución y un crecido número de prostitutas (revolucionarias de última hora) recorrían la ciudad en automóviles gritando abajos a los curas, a los godos, y vivas a Gaitán. A los más connotados, e indesables conservadores se les buscaba para satisfacer un colectivo sentimiento de venganza. Se había consumado también la primera muerte de la tarde: la víctima fué un obrero que además de conservador había hecho una reconocida carrera de delación de sus compañeros, al servicio de la empresa petrolera. Horas más tarde, alrededor de doscientas personas —colonos del Opón—, que ese día se encontraban haciendo una reclamación se enteraron de la presencia en la ciudad de Luis Pinilla, fundador y Gerente de La Ganadera del Opón, cuya prosperidad, se había levantado a costa de los campesinos de la comarca; los colonos decidieron darle una torturante muerte "para cobrarle en una noche el hambre que les había hecho padecer en tres años", según le recordaron. Confluían así en ese 9 de abril, el problema político creado por el asesinato de Gaitán y un viejo problema social: de enfrentamiento entre campesinos y terratenientes, y entre obreros y las compañías petroleras representantes de los intereses extranjeros.

En este contexto de febril actividad solo accidentalmente irrumpían manifestaciones de un necesario autocontrol como lo fue la espontánea decisión de cerrar el estanco.

De otro lado, en Barranca, los obreros no tuvieron que recurrir a las ferreterías para armarse; de uno de los buques surtos en el puerto sacaron cerca de 5.000 machetes y en otro se aprivisionaron de dinamita con la cual, valiéndose de cachos, fabricaron tacos. Ya en la noche del viernes, todo obrero portaba su machete y su cacho cargado de dinamita.

En las condiciones anotadas, la Junta (inicialmente oída y después desatendida y vilipendiada) se fué convirtiendo gradual y forzosamente en un organismo con el incómodo papel de instrumento pacificador.

Que el pueblo pedía la cabeza de los conservadores y los curas? La Junta decidiría entonces, para protegerlos en sus vidas, encarcelar a los primeros y dejar a los segundos, con el mayor sigilo, bajo la custodia de familias liberales amigas. Vale la pena agregar que la animadversión de los obreros hacia los curas se debía sobre todo a la permanente actitud de éstos, expresada en los sermones o en la hojita parroquial, de adulación a las compañías americanas o de complacencia con sus actuaciones, y de hostilidad y calumnia al sindicato, particularmente en los períodos huelguísticos.

Que el pueblo busca ajustes de cuentas con los médicos conservadores que laboran al servicio de personal extranjero? Por iniciativa de la Junta se los camuflaría como enfermos en el hospital.

Que el pueblo decide marchar con ardor suicida no solo contra las residencias de los representantes americanos de la Tropical sino también con el propósito de incendiar los tanques etílicos? La Junta, en una decisión presentada como protectora de la población entera, se vería precisada a organizar una auténtica muralla obrera (con unos mil hombres armados bajo sus órdenes y respetados por los demás) frente a las instalaciones de la refinería para impedir que se llevara a cabo el heroico pero también desatinado proyecto. La amenaza es verdad surtió algunos efectos inmediatos: a cambio de que se le garantizara la vida a sus funcionarios, la Compañía petrolera hizo entrega de sus volquetas, de todo el combustible necesario para los automotores que circulaban por la ciudad al servicio de la revolución y de todos los víveres del Comisariato de la empresa, los cuales pasaron automáticamente al Comisariato creado por la Junta bajo la dirección de un ecónomo. La compañía se vió obligada incluso a pagar horas extras a los obreros que vigilaban día y noche sus instalaciones. Respecto de muchas cosas Barranca pareció perder durante algunos días el sentido del llamado principio de propiedad: todo (y particularmente lo que había sido de las compañías petroleras) era de todos. Fué muy revelador a este propósito ver a uno de los miembros de la Junta y precisamente al que en la práctica se distanció más de la tendencia pacifista de ésta (Soto Crespo) realizar su tarea de agitación entre los obreros en el carro del gerente de la Compañía.

En suma, la junta que se reclamaba gestora de un nuevo orden, de un nuevo orden revolucionario, como decían sus miembros, hacía todo lo que a su alcance estaba para frenar el ansia de venganza y el saqueo. Para ello contaba con el respaldo de un grueso número de obreros y de la

policía departamental y nacional que con sus armas había ofrecido su concurso al privisional organismo de gobierno.

La situación, sin embargo, se agravó cuando el pueblo, que había empezado a sentir hambre, se enteró de que la Junta, en su excesivo celo por guardar la vida de los conservadores encarcelados (alrededor de 300), estaba dando a éstos parte de los alimentos arrebatados a la Troco. La tensión llegó a su climax al cabo del quinto o sexto día cuando por impulso de Rangel, quien consideraba tímida y vendida la actuación de la Junta, promovió una oleada de descontento que llevó al presidente de ésta a plantear su renuncia frente a una Asamblea popular. La renuncia no fué aceptada, pero puso al descubierto las contradicciones existentes entre las exigencias del movimiento de masas y el radicalismo jacobino de Rangel, por un lado, y la conducta morigeradora de la Junta por el otro.

El pueblo empezó a desconfiar de la Junta y Barranca decidió por su propia cuenta encerrarse sobre sí misma y prepararse para lo que se pensaba iba a ser una larga y cruenta resistencia.

A esas alturas, el problema de la subsistencia estaba hasta cierto punto resuelto. Además de los productos tomados al Comisariato de la Troco, la presión popular había obligado a la Junta a proceder con respecto a las cabezas de ganado (centenares de novillos) encerradas en uno de los barcos con destino a Barranquilla. Todos los días el presidente de la Junta se presentaría ante el capitán del navío a firmarle recibo por la entrega de diez novillos para alimentar a la población. De otro lado, la Junta nombraba comisiones que se desplazaban al campo en busca de legumbres y de granos para lo cual contaban con el apoyo solidario de las ligas campesinas del Opón que algo habían aprendido acerca del imperialismo en su lucha contra el monopolio que sobre la comercialización de sus productos ejercían las compañías extranjeras (usufructuarias de la Concesión de Mares).

Aunque desde el día 9 el pueblo se encontraba armado, la calidad de las armas y de los mecanismos de defensa estuvieron sometidos a un ininterrumpido proceso de perfeccionamiento. Primero fueron los machetes y los tacos de dinamita; después bombas incendiarias y lanzas de acero, fabricadas por miles, con material de la Troco. El objetivo era hacer del puerto un fortín inexpugnable por tierra, agua y aire. Se construyeron barricadas a la orilla del río; el aeropuerto fué bloqueado con toneles; boyas flotantes cargadas de explosivos fueron esparcidas a lo largo del Magdalena desde Barranca hasta Puerto Wilches y en la carretera de Barranca a San Vicente los obreros abrieron zapas que acolchonaron con dinamita. En Casabe, reservistas organizaron militarmente a los obreros.

Finalmente, construyeron alrededor de 30 cañones, uno de los cuales fué exitosamente ensayado antes de que se efectuara un gran desfile del pueblo armado por las principales calles de la ciudad. Este resultó ser una imponente muestra de poderío en la cual participaron escuadrones de obreros con brazaletes, banderas rojas y el tricolor nacional. Los escuadrones llevaban los nombres de quienes hasta ese momento eran considerados como héroes populares: el escuadrón José Antonio Galán, el Juan José Rondón, el Uribe Uribe, el Jorge Eliécer Gaitán, etc. Adelante iban los "gladiadores de la muerte".

Cuando aviones del ejército sobrevolaron la población planteando el dilema de la rendición o el bombardeo, los obreros esgrimieron su más poderosa arma: el arma del petróleo. Hicieron saber que si se efectuaba el bombardeo, la refinería sería entonces dinamitada. Con el uso de esta arma se hizo militarmente imposible dominar a Barranca sin producir una catástrofe.

La única vía que quedaba abierta era la de la negociación directa con Bogotá, a través de comunicaciones radiofónicas. La Junta que aparentemente cediendo a las presiones de los obreros se había visto obligada a ordenar la evacuación de mujeres, niños y ancianos, había iniciado simultáneamente la negociación de la entrada del ejército. Este penetró de manera pacífica y sigilosa durante la madrugada del 21 de abril, con la anuencia de la Junta, en un acto que a los ojos del pueblo no hacía sino confirmar sus temores de una traición. Como mediador entre la Junta y Darío Echandía, que ya era Ministro de Gobierno, actuó el abogado laboralista Diego Montaña Cuéllar, de gran prestigio entre los obreros petroleros, quien a la sazón se encontraba en Bogotá.

Rangel, quien logró evadirse, inició la construcción de su guerrilla. A los miembros de la Junta aprehendidos se les siguió Consejo de Guerra en el cual fueron utilizadas como pruebas las grabaciones que de las conversaciones radiofónicas hizo la embajada americana en Bogotá. Finalmente, el Representante Vesga Villamizar, quien había hecho uso de su inmunidad parlamentaria, fue nombrado nuevo Alcalde de la ciudad. El nombramiento daba una cierta sanción oficial a las actuaciones de la Junta y aparecía como la necesaria concesión del gobierno para que Barranca volviera a aceptar el viejo orden (38).

38. El autor desea consignar aquí sus agradecimientos al doctor Gonzalo Buenahora, quien en largas y repetidas entrevistas dió respuesta a sus inquietudes con respecto a esta experiencia que él ha llamado "La Comuna de Barranca".

CONCLUSIONES

Hasta hoy había predominado una visión casi exclusivamente bogotana del fenómeno del 9 de abril. La comparación del desarrollo de los acontecimientos en las grandes ciudades (Bogotá, Medellín, Cali) por un lado, y en las ciudades intermedias y pueblos por el otro, deja ver una serie de contrastes que es conveniente retomar en este balance general.

En las grandes capitales la base gaitanista careció de una estructura interna que le diera cohesión e identidad propia frente al ala oficial y el liderazgo tradicional del liberalismo, lo cual se tradujo en una movilización espontánea, enormemente limitada en su capacidad de darse una dirección efectiva y fijarse unos objetivos definidos, aparte del natural sentimiento de venganza. En provincia, en cambio, no sólo existen tradiciones políticas, culturales y sociales que ejercen una función propia de cohesión, sino que, además, una vez creados los órganos de poder sustitutivos o paralelos, sus actuaciones están sometidas a un control popular más directo y a una complejidad creciente, comprobable en las zonas de mayor prolongación de los efectos de la rebelión. El surgimiento y multiplicación de formas nuevas de organización, con objetivos y funciones específicas, permitió que se lograra superar, por lo menos en gran parte, la modalidad de venganza política inmediata y de desenfundada anarquía.

Las constataciones más importantes, derivadas de los numerosos casos estudiados, pueden reducirse a los siguientes puntos:

1. En provincia, con excepción de algunos casos de notoria presencia gamonal en Caldas, la dirección de la insubordinación popular estuvo en manos de la pequeña burguesía (profesionales, comerciantes, empleados) cuyas limitaciones se pusieron de manifiesto en una población como Barrancabermeja, de gran concentración obrera altamente politizada. En efecto, también en Barranca la dirección formal de la Junta fue asumida por la pequeña burguesía. No hubo en aquella un solo obrero. Pero mientras en los otros casos las Juntas Revolucionarias ejercieron el control de la movilización popular, en Barranca la iniciativa revolucionaria surgió de la clase obrera, la cual estuvo en permanente tensión con la orientación pacificadora de la Junta Revolucionaria. Por ello, quizás, más ostensiblemente que en cualquiera de las situaciones analizadas, la protesta política, de todas maneras liberal, fue recubierta de un claro contenido de clase y un nítido sello anti-imperialista.

El otro extremo es Bogotá en donde una Junta en que participaban destacadas figuras intelectuales de la izquierda fue incapaz de imponer

su autoridad, debido no sólo a las dificultades derivadas de los confusos acontecimientos sino también a sus propias vacilaciones e indecisión, lo cual llevó a que paradójicamente el control efectivo recayera en manos de connotados representantes de la oligarquía liberal (Lleras Restrepo, Echandía), quienes actuando con mayor voluntad de poder y arrebatándole de hecho sus funciones a la Junta formalmente establecida se constituyeron en intermediarios reales ante el Gobierno, no promoviendo sino utilizando la presión de los hechos que se desarrollaban en las calles de la capital. El curso final que asumieron los acontecimientos en Bogotá fue de implicaciones fatales para el levantamiento en la provincia y se constituyó en un paso decisivo en la recuperación de los efectos de la rebelión popular por parte de los sectores oligárquicos del liberalismo

2. Es preciso destacar, en segundo término, toda una serie de formas características de acción que emergieron en los pueblos, tales como la implantación de la democracia popular a través de la elección directa de autoridades revolucionarias y la creación de cargos de forzosa aceptación; la adopción de mecanismos especiales para evitar el pillaje y el saqueo, tales como las Juntas de Vigilancia; la centralización de funciones para la consecución de recursos, a través de las Juntas de finanzas; la prohibición de la venta de licores por parte de las autoridades revolucionarias en numerosos sitios; la disminuida eficacia de la represión con la casi generalizada deserción de la policía; el expreso propósito de remover a todos los representantes del poder establecido, que llega a manifestarse hasta en la sustitución del rector de un colegio; y, finalmente, el marcado acento en la organización de la resistencia que se tradujo en la formación de Policías Cívicas, milicias populares o Macheteros, y en diversos tipos de expropiaciones: armas, en primer lugar, aprovisionamiento de alimentos y confiscaciones de ganado, luégo.

Estas acciones, en su conjunto, constituyen el rasgo de uniformidad y regularidad del levantamiento.

3. A las anteriores características generales y comunes del movimiento habría que sumar otras que, a diferencia de las enunciadas, subrayan más bien algunas especificidades, tanto regionales como locales.

Manifestaciones regionalmente muy específicas del levantamiento del 9 de abril, son por ejemplo, el anticlericalismo, característico del Tolima, cuyas raíces lejanas habría que buscar en ancestrales influencias del radicalismo del siglo XIX, en el resquebrajamiento del monopolio católico con la penetración temprana de algunas vertientes del protestantismo y aún en el arraigo de algunas prácticas esotéricas. La interferencia económica y política de la actividad cafetera, así como

la conformación de milicias azules, con un cierto tinte fascista en los sucesos del 9 de abril en el Viejo Caldas tiene raíces más obvias en el hecho de ser la región al mismo tiempo cuna de la oligarquía cafetera y de los ideólogos del falangismo en Colombia.

A nivel ya no regional sino local se dan también expresiones particulares que se derivan de luchas tradicionales o actuales: las invasiones de haciendas en Trujillo y Armero, por ejemplo, que junto a hechos como el de la incorporación campesina a las milicias contradicen la generalizada versión sobre el carácter exclusivamente urbano del levantamiento; los ajustes de cuentas con los terratenientes y las compañías extranjeras en el Líbano y Barranca, poblaciones ambas de arraigada tradición revolucionaria y destacada influencia socialista en las décadas precedentes. Significativas continuidades del acervo cultural popular (aunque difíciles de explicar) son las que se pusieron de manifiesto a través de episodios como el del llamamiento en Natagaima a "Cabildo Abierto", grito característico de la provincia al proclamarse la Independencia; o el episodio, aún más enigmático, que tuvo lugar en la petrolera Barranca cuando frente al cadáver de uno de los traidores del movimiento obrero de la zona, el Presidente de la Junta —testigo de excepción— preguntó: "¿Quién lo mató?", y los obreros amotinados respondieron al unísono con las palabras que en *Fuente Ovejuna* de Lope de Vega utilizaron los verdugos del tirano, aduciendo una responsabilidad colectiva: "Todos a una, señor... ¿Quién mató al Comendador? Todos a una, señor".

Todos los hechos señalados hacen que el 9 de abril se constituya en un caso paradigmático de la forma como se articulan y se anudan los conflictos locales y regionales con los grandes acontecimientos nacionales.

4. En aquellos días del 9 de abril se dibujó mucho más nítidamente que en el posterior desarrollo de La Violencia, la oposición de clases dentro del partido liberal. En efecto, en los hechos del 9 de abril se materializa la naturaleza de clase del gaitanismo, no sólo en cuanto al liderazgo pequeño burgués del movimiento, sino en cuanto al carácter democrático, antioligárquico y antiimperialista de las acciones en que se traduce la movilización popular, que produjo como contrapartida la cohesión de clase de la oligarquía. Pero la oligarquía liberal, por su parte, tenía a su favor no sólo la unidad interna que le imponía el pánico por el alzamiento popular, sino, además, la debilidad organizativa del gaitanismo derivada de la excesiva dependencia del movimiento con respecto al Caudillo. Esto le permitió a aquélla emprender de manera eficaz un doble juego de oposición y colaboración con el Gobierno de Ospina Pérez. Es así como la participación de los tradicionales jefes del partido liberal en el Gobierno de "Unión Nacional", que era presentada como un primer paso en la conquista del aparato gubernamental a

nombre de las banderas democráticas que agitaba Gaitán, en la práctica no hacía sino legitimar la cruzada represiva contra el movimiento popular de inspiración gaitanista. (39)

5. Pero, finalmente, el 9 de abril fue también el germen de la posterior resistencia en tres regiones que se constituyeron en el escenario principal de La Violencia. Fue justamente un ex-presidiario, fugado del panóptico de Ibagué en aquella fecha, quien organizó en octubre del mismo año 1948, el primer foco de resistencia armada entre el norte del Huila y el sur del Tolima. El antiguo "Alcalde popular" de Barrancabermeja, Rafael Rangel, se convertiría más tarde en el prestigioso guerrillero de Santander; y, en los Llanos Orientales, el líder del levantamiento popular en Puerto López (Meta) el 9 de abril, Eliseo Velásquez, encabezaría luego el primer "ejército" de los llaneros insurgentes.

Podría entonces explorarse la hipótesis de que algunas de las guerrillas liberales —las menos sumisas a la Dirección oficial del partido— representan la prolongación armada del gaitanismo; lo cual a su vez permitiría preguntarse en qué medida La Violencia de los años 50 reproduce, por otro camino, el enfrentamiento de clase fundamental que se venía incubando antes del asesinato de Gaitán.

Resumiendo en una sola frase, y dentro de una perspectiva de conjunto, se puede afirmar que el 9 de abril es, por un lado, una enorme *experiencia de lucha* (la provincia) y al mismo tiempo, del otro lado, es una *gran frustración* (el "Bogotazo" propiamente dicho). En este doble significado reaparece incesantemente en la historia nacional.

Gonzalo Sánchez G.
Profesor del Departamento de Historia
de la UNIVERSIDAD NACIONAL
Bogotá, Julio de 1980.

39. Una de las necesarias contraprestaciones del Gobierno de Ospina Pérez a la actitud colaboracionista de la Dirección Liberal, expresada en la incorporación de Darío Echandía como Ministro de Gobierno de la coalición bipartidista de Unión Nacional, fue la sanción de la Ley 82 del 1º de diciembre de 1948 que otorgaba la amnistía "a los procesados o condenados por delitos contra el régimen constitucional y contra la seguridad interior del Estado, cometidos con ocasión de los sucesos del 9 de abril..."

REAL CEDULA DE TIERRAS DE 1780 (2 de Agosto)

PRESENTACION*

El documento que se publica a continuación ha sido encontrado en un expediente relativo a las gestiones adelantadas por el Visitador Oidor Juan Antonio Mon y Velarde a propósito de la fundación de nuevos poblados en la Provincia de Antioquia en la década de 1780. La Real Cédula de tierras del 2 de Agosto de 1780, la cual recibiría en el Nuevo Reino de Granada las más variadas interpretaciones, habría sido utilizada por el Visitador Oidor como fundamento legal para la creación de los nuevos poblados que efectivamente hizo. Según lo han señalado varios autores, la Real Cédula de 1780 marca un punto importante en la historia territorial del Nuevo Reino. La mencionada Cédula estuvo precedida de otra, igualmente significativa, expedida en 1754. A esta última hay en el presente documento múltiples referencias. El problema general de que tratan las Cédulas de 1754 y 1780 se refiere a los modos legales que podrían adoptarse en la asignación de tierras a gentes pobres y desposeídas. La diferencias existentes entre los términos de ambas Cédulas se centran en un punto que dio pie a una amplia controversia: qué tipo de tierras podían ser susceptibles de ser repartidas entre pobres.

F. lr. Facultad a Vuestro Oidor Visitador de la Provincia de Antioquia para que pueda admitir denuncios de tierras y haga se practiquen las diligencias prevenidas.

*Tomado del archivo Histórico Nacional (Bogotá). *Tierras de Antioquia*, T.X, folios 1 r. —21 v. En la transcripción del documento se introdujeron algunas modificaciones en la ortografía y en la puntuación con el fin de hacer ágil la utilización del texto.

F. iv. Don Carlos, por la gracia de Dios, Rey de Castilla, de Leon, de Aragón, de las dos Sicilias, de Jerusalén, de Navarra, de Granada, de Toledo, de Valencia, de Galicia, de Mallorca, de Sevilla, de Cerdeña, de Córdoba, de Córcega, de Murcia, de Jaen, de los Algarves, de Algecira, de Gibraltar, de las Islas de Canaria, de las Indias orientales y occidentales, Islas y Tierra Firme del Mar Océano, Archiduque de Austria, Duque de Borgoña, de Bravante y Milán, Conde de Abspurg, de Flandes, Tirol y Barcelona, Señor de Viscaya y de Molina. Mi Oidor Visitador de la Pruvincia de Antioquia: sabed que habiendo expuesto Don Manuel Guirior, siendo Virrey del Nuevo Reino de Granada las nuevas reglas y método que podrían observarse en la venta y composición de realengos para que fuesen útiles a los vasallos y a mi erario, previne a mi Virrey hiciese convocar Junta de Hacienda y que teniéndose presente en ella la Real Instrucción que para las ventas y composiciones de realengos se formó el año de cincuenta y cuatro y las leyes que tratan del asunto, acordase, oyendo al Fiscal de mi Real Hacienda y al Juez General de Realengos, las reglas que juzgase oportunas para lo sucesivo y que substanciado y evacuado por dicha Junta el expresidente, lo pasase a voto consultivo de esa Audiencia para que expusiese su dictamen y, sin poner en práctica cosa alguna, diese cuenta con testimonio para providenciar lo conveniente. En su cumplimiento acompañó el dicho mi Virrey testimonio de todo lo actuado, en que se incluía la respuesta que dio mi Fiscal cuyo tenor es el siguiente: Excelentísimo Señor, el Fiscal dice que son tan notorios como sensibles los daños que al común del Reyno resultan de que tomando los vecinos acomodados y de algún caudal las tierras realengas más pingues y mejor situadas, vinculan en ellas su subsistencia con perjuicio de los pobres, arrendándoselas arbitrariamente según su necesidad sin que éstos aspiren a otra cultura que la indispensable para vivir como que labran lo ajeno ni puedan solicitar la propiedad para la que son precisos, conforme a la Real Cédula hecha en San Lorenzo a quince de Octubre de mil setecientos cincuenta y cuatro, que es la única que rige en estos asuntos, diferentes gastos para las diligencias de reconocimiento, medidas, valúos y pregones que no pocas veces exceden al valor de las tierras y tal vez al tiempo del remate por medio de una puja queda burlado el denunciador y sujeto a sufrir un pleito para reintegro de lo pasado, como ya ha sucedido. De este principio nace que la mayor parte de los habitantes del Reyno viven a merced de los dueños de tierras, en la penosa contingencia de ser despedidos o de sufrir el yugo que quieran imponerles por no tener suelo propio en qué establecerse y por lo mismo desmayan y no se aplican a la agricultura, haciéndose hereditaria la ociosidad y el abatimiento de espíritu, que es

correlativo a la miseria, por cuyas causas en las tierras vacantes que se han vendido de resultas de la extinción de algunos pueblos por agregación de sus indios a otros (pueblos), ha sostenido el Fiscal que en igualdad se prefiera por el tanto al común del vecindario entre quien se divida la tierra en suertes proporcionadas para que logren de este auxilio ya que ninguno disfrutaban de los que les franquean las leyes. Estas, tratando de la venta y composición de tierras en el título doce del libro cuarto, disponen que a los vecinos pobladores se les repartan solares, peonías y caballerías con equitativa distribución para que les sirva de fomento y a sus sucesores, precisándolos a que dentro de cierto término y con pena de perdimento las limpien y cultiven; pero en este distrito no se encuentra quién disfrute semejante gracia. Las Ciudades y Villas, que son pocas y en la mayor parte pobres, apenas tiene ejidos, o los que se les señalaron por incuria están confundidos sin practicarse la división que prescriben las leyes once y catorce, título siete, libro cuarto, a favor del vecindario. Sin mendigar ejemplares, presenta esta Ciudad, como capital a quien las demás imitan, un convincente testimonio.

De modo que en la actualidad todas las tierras útiles cercanas a poblado están enajenadas, y las que se denuncian vacas o realengas comunmente están situadas a distancia a no ser que o por la casualidad de alguna nueva población, camino o semejante se hagan apetecibles, o por alguna riña se descubra vicioso el título del poder, porque la mayor parte de la población se compone de pequeñas Parroquias que se han fundado con las gentes de color, nacidas y agregadas a los pueblos de indios, degenerando por la confusión las calidades.

Estos vasallos que componen el mayor número han sufrido las cargas de pobladores, en construir el templo, ornamentarlo, fabricar cárcel, dotar al cura con el Sínodo tasado; y con todo, no han disfrutado aquellos beneficios que la liberal mano del Soberano les franquea para utilidad común en el reparto de tierras; de este principio puede inferirse no solo su derecho a que de algún modo se les auxilie sino también las ventajas que prudentemente pueden esperarse de facilitarles terreno en qué ejercitarse. Y aunque cualquiera regla general ofrece tropiezos en su práctica, y siendo la raíz del desorden, así en estos como en los deslindes y amojonamientos, tán profunda como que trae el origen desde la población de este Reyno, puede recelarse que fuese más nociva la medicina que la dolencia. Por cuya causa no estima el Fiscal por conveniente que se inquiete a los que hasta aquí gozan de tierras compradas o compuestas con Su Magestad por contrato entre particulares porque sería mover un incendio que abrazase en liti-

gios a los poseedores que verdadera o maliciosamente podrían alegar serles precisa la abundancia de tierras, ya para pastos de ganados, ya porque la cultivada por uno o dos años se esteriliza en los siguientes, que es la causa por que la ley permitió a la Villa de Tolú hacer mercedes, ya, finalmente, porque la variedad de temperamentos y circunstancias dificulta regla fija en la materia; sin embargo, que como dicta la razón y pide el buen gobierno, esto no impide el que se estreche por los Jueces del distrito a que los dueños de tierras abundantes se dediquen a cultivarlas, plantarlas y desmontarlas, y que si no tienen facultades para ello se proporcionen medios lícitos y equitativos para que otros lo verifiquen, ya sea por venta voluntaria, ya por arriendo no exorbitante en que medie la autoridad del Juez y su prudente arbitrio, regulado por dictamen de los prácticos a fin de evitar el inconveniente de que ni gocen lo que poseen ni dejen que otros lo disfruten a beneficio común, lo que particularmente conviene velar en las cercanías de poblaciones y caminos públicos, que es lo único que en concepto del Fiscal parece puede proveerse en orden a las tierras ya enajenadas, sin molestia de sus dueños y poseedores. Y por lo respectivo a las que en lo venidero hubieren de enajenarse como realengas y método conveniente que hay de observarse para beneficio común en su repartimiento no obstante la variedad con que puede discurrirse en materia tan arbitraria en que según las regiones se observan diferentes estilos, atendiendo por una parte a que como queda insinuado, los habitantes y pobladores del distrito de esta Real Audiencia no han gozado de la franqueza de la ley, ni ya es dable que en las presentes circunstancias se reduzca a práctica; y reflexionando, por otra, el corto ingreso del erario en la venta y composición de tierras los motivos que dificultan a los pobres su consecución, si se ha de guardar el formulario de la instrucción contenida en la Real Cédula dada en San Lorenzo, a quince de Octubre de mil setecientos cincuenta y cuatro, que es sin duda la que se cita en la que motiva este procedimiento con vista de las ventajas que pueden prometerse si a los denunciadores se les auxilia siempre que su aplicación les haga dignos del premio. No encuentra el Fiscal tropiezo, antes sí conocida utilidad en que se abraza el pensamiento de que en lo sucesivo se concedan graciosamente las tierras vacantes y realengas a quien las denunciare pero con las precisas calidades.

Primera, que en el preciso término que se asignare las hayan de desmontar, sembrar y cultivar, pena de que si pasado no lo verificaren, por el mismo hecho pierdan el derecho adquirido y puedan adjudicarse a otro, prefiriendo al que denunciare la vacante por la omisión o semejanza de lo que para conservar el derecho en la

mina registrada dispone la ordenanza de ellas, debiéndose de mantener la tierra siempre cultivada, ya sea con pastos, ya con siembras, según su naturaleza, a excepción del tiempo que se necesite para su descanso y restaurar la fertilidad. *Segunda*, que para no malograr este preciso fin tampoco se han de conceder más tierras a un individuo que aquella porción que según su caudal y facultades pueda cómodamente labrar, para lo que deberá examinarse brevemente este previo requisito. *Tercera*, que en la medida, y posesión se pongan linderos fijos y estables que no puedan fácilmente mudarse y que se conserven a costa de los dueños poseedores para evitar dudas y litigios que por este defecto son frecuentes sobre amojonamientos y deslindes. A éstas pueden añadirse las demás precauciones que se tuvieren por oportunas según lo que conforme al precepto de esta Real Cédula expusiese el señor Juez de Tierras y la Real Audiencia por voto consultivo a que por su orden se ha de servir Vuestra Excelencia mandar se pase este expediente y evacuado, dar cuenta con testimonio a su Majestad para su determinación en justicia. Santafé y Noviembre veinte y ocho de mil setecientos setenta y siete. Moreno. Y visto el enunciado testimonio en mi Concejo de las Indias con los antecedentes del asunto, lo que informó la Contaduría General y dijo mi Fiscal, tuve a bien despachar mi Real Cédula del tenor siguiente. El Rey. Virrey, Presidente, Regente y Oidores de mi Real Audiencia de la ciudad de Santafé. Con motivo de lo que en carta de ocho de Enero de mil setecientos setenta y seis expuso Don Manuel Guirior siendo Virrey de ese Reyno acerca de las nuevas reglas y método que podrían observarse en la venta y composición de tierras para que fuesen útiles a los vasallos, señaladamente a los pobres, y que mi Real Hacienda tuviese mayor utilidad por ser limitada la que rendía este ramo, previene a Vos, mi Virrey, por Real Cédula de veinte y seis de Mayo de mil setecientos setenta y siete hiciéiseis convocar Junta de hacienda y que teniéndose presente en ella la Real instrucción que para las visitas y composiciones y realengos y administración de este ramo se formó el año de mil setecientos cincuenta y cuatro, las leyes que tratan de ellos y cuanto sobre el asunto representó el expresado Guirior, acordáseis, oyendo al Fiscal de mi Real Hacienda y al Juez General de Realengos de ese Reyno, las reglas que juzgáseis oportunas para lo sucesivo y cuáles de las antiguas podrían alterarse con atención a las actuales circunstancias de esos países al común beneficio de los vasallos y al de mi Real patrimonio y que substanciado y evacuado por dicha Junta, el expediente que se causase lo pasáseis a voto consultivo de esa Audiencia para que examinándolo nuevamente expusiese su dictamen y, sin poner en práctica

cosa alguna de cuanto se acordase, diései cuenta con testimonio para providenciar lo conveniente. En su cumplimiento acompañáis, Vos mi Virrey, con carta de quince de Diciembre de mil setecientos setenta y ocho, testimonio de lo actuado en que se incluye la respuesta que puso el Fiscal de esa Audiencia, el informe del Juez General de Realengos y voto consultivo de ese acuerdo, expresado al mismo tiempo y Vuestro dictamen. Y habiéndose visto todo en mi Concejo de las Indias con los antecedentes del asunto, lo que informó la Contaduría General y dijo mi Fiscal, he resuelto, conformándome con el dictamen del enunciado Juez de Realengos y con el de esa mi Real Audiencia, que en todo ese Virreinato no se inquiete a los poseedores de tierras realengas en aquellas que actualmente disfrutan y de que están en posesión en virtud de correspondientes títulos de venta-composición con mi Real Patrimonio, contrato particular, ocupación u otro cualquiera que sea capaz de evitar la sospecha de usurpación, ni obligarles a que las vendan ni arrienden contra su voluntad y que si algún interesado tiene por conveniente deslindar y amojonar según la actual posesión las que disfruta, pueda ejecutarlo con autoridad judicial procediendo en esta diligencia el Juez del Territorio con mucha moderación en la exacción de sus derechos sobre cuyo punto estará muy a la mira el Juez Privativo de Realengos. Por lo respectivo a las tierras baldías que en el día pertenecen a mi Real Patrimonio, y de consiguiente puede éste enajenarlas, he resuelto, conformándome con lo expuesto por el Fiscal de esa Audiencia (de cuyo dictamen sois Vos mi Virrey y lo fue Vuestro antecesor) que se concedan graciosamente a los sujetos que las quisieren desmontar bajo las calidades que propuso el mismo Fiscal, y entre ellas la de que en el preciso término que se asignare las hayan de desmontar, sembrar y cultivar y mantenerlas siempre cultivadas con pasto o con siembras según su naturaleza, excepto el tiempo necesario para su descanso, pena de que si no lo ejecutaren pierdan el derecho a ellas y se adjudiquen a otros, prefiriéndose al que las denunciare y con la calidad también de que a ningún sujeto se conceda más porción de tierras que las que buenamente pudiere labrar, atendido su caudal y posibles, cuyo requisito se examinará atentamente y con brevedad, poniéndose, para conservar la medida y posesión, linderos fijos y durables, que nunca se muden, y antes sí se conserven a costa de el dueño del terreno a fin de evitar por este medio dudas y pleitos sobre amojonamientos. A cuyas calidades he resuelto añadir la de que la concesión de tales tierras se ejecuten por toda la Audiencia y por conformidad de dos terceras partes de votos, señalándose al mismo tiempo de la concesión el término dentro del cual debe cultivarse aquel

terreno, cuyo señalamiento se hará, atendidas las ocurrientes circunstancias. Finalmente he resuelto procuréis con eficacia pero por medios suaves que los actuales legítimos poseedores de tierras incultas las hagan fructificar o por sí mismos, o arrendándolas o vendiéndolas a otros. Todo lo cual os participo para que por vuestra parte cuidéis, como os lo mando, de el puntual cumplimiento de esta mi Real determinación en inteligencia de que por despacho de la fecha de este hago a ese mi Virrey igual encargo para que concurra por su parte al propio fin. Dado en San Ildefonso a dos de Agosto de mil setecientos y ochenta. Yo, el Rey. Por mandado del Rey, nuestro Señor, Miguel de San Martín. Anexo. La que se recibió y obedeció en la dicha mi Audiencia y a su consecuencia se dieron las providencias convenientes para su cumplimiento y ahora se ha recibido una Vuestra consulta del tenor siguiente. Muy Poderoso Señor. El Oidor Visitador de la Provincia de Antioquia, encargado de su gobierno, a los pies de Vuestra Alteza, con el más sumiso respeto dice: que en cumplimiento de su obligación conforme a las instrucciones que se le han comunicado para su visita con arreglo a las últimas Reales Cédulas de su Majestad, ha formado algunas instrucciones para el regimen civil y político de aquella Provincia, fomentando la industria y agricultura y encargando a los cabildos su cumplimiento con el fin de que desterrando la ociosidad presperasen sus habitantes y fuesen útiles al Estado y a la Religión. Para proceder con conocimiento, mandó formar un padrón exacto de todas las cabezas de familia, con expresión de hijos, mujeres y esclavos; sus edades y oficios; que a los que fuesen labradores se les obligase a sembrar aquella cantidad que se considerase proporcionada para su sustento y mantención de su familia, pues siendo las tierras aparentes, lográndose en muchas partes tres cosechas, nunca podrá verificarse la escasez de granos que todos los años se lamenta, procedida de la inacción y total abandono con que se ha dejado vivir a cada uno según más le ha agradado. Se previno así mismo que si en algunas poblaciones, por haber crecido mucho su vecindario se hallasen algunos individuos sin tierras suficientes para su laboreo, siendo más el número de gentes que la extensión de tierras, se informase de aquellas que hubiese realengas más inmediatas, y no habiéndolas se les hiciese saber la liberalidad y franqueza con que nuestro Rey (Dios le guarde) ofrecía darles a sus vasallos las que estaban incorporadas en su Corona, sin más carga ni pensión que repartir a cada uno lo que pudiese trabajar, y que el inquilino cumpliera con la obligación de demostrar el terreno y beneficiarlo dentro del término que se le señalase a cada uno según sus proporciones. Deseando que mucha

parte que se halla inculta se hiciese poblada y habitable, particularmente en aquellos sitios que sirven de tránsito o garganta para la entrada y salida, pues lo más de la población se halla reunida en el centro mismo y todo lo demás desamparado, lo que causa considerables perjuicios al tráfico y giro del comercio como igualmente a Su Majestad, pues muchos de sus vasallos absolutamente no contribuyen en nada a su Real erario y son muy perniciosos por lo estragado de sus costumbres se les insinuó procurasen elegir aquellos sitios más proporcionados y fértiles que tuviesen también la comodidad de hallarse inmediatos a caminos reales, pues por cualquiera parte que se entre a la Provincia cinco o seis días sin población alguna, y ya se puede inferir cuáles serán los caminos, siendo por sí ásperos y fragosos en frecuentes lluvias. Aunque este pensamiento no ha producido aún todos aquellos buenos efectos que se deben esperar y son consiguientes llevando con exactitud el cumplimiento de esta instrucción, con todo han ocurrido varios solicitando tierras y ofreciendo establecerse donde puedan ser útiles. Ultimamente se ha presentado un escrito firmado de trece vecinos de Rionegro y Marinilla prometiendo colocarse en el camino que llaman de las Juntas (que está todo despoblado) si se les concede tierras para su establecimiento. Las bellas proporciones que ofrece el terreno para siembras de cacao, maíces y plátanos y las muchas minas de oro que se encierran en este distrito, excitan justamente el deso de estos nuevos pobladores a procurar su felicidad y deseando contribuir en cuanto sea posible a su loable designio se ha mandado hacer el reconocimiento que corresponde del sitio más a propósito para la población de sus circunstancias que requieren las leyes para la población, la que conseguida será seguramente un beneficio muy particular para los interesados, y general para toda la Provincia. El desorden y abandono con que en otro tiempo se han concedido las mercedes de tierras, sin medidas ni distancias fijas, sin valúo ni reconocimiento de terreno o hecho a bulto y arbitrariamente, sin examinar las facultades de cada uno y últimamente al capricho y antojo de los subdelegados y de los mismos solicitantes, comprendiendo inmensidad de tierras, de modo que ni éstos sabían lo que pedían ni aquéllos lo que concedían, es ahora uno de los graves inconvenientes que se pulsan para que mucha parte que se halla inculta se pudiera hacer útil y habitable. Muchos a quienes se hicieron semejantes mercedes, habiendo exhibido conrtisimas cantidades a beneficio de Su Majestad, han hecho reventas que les han sido muy lucrosas, de modo que un despacho o amparo de tierras era una memoria bien surtida y se comerciaba lo mismo. Otros, acaso

por ignorar la extensión de sus títulos, o sabiéndola, con estudio y malicia han dejado que varios pobres fuesen haciendo sus establecimientos y después de muchos años que a fuerza de sudor y trabajo han conseguido plantarse, han intentado desposeerlos y haciéndoles la forzosa por no abandonar lo trabajado los han hecho sus feudatarios, cuyos ejemplares retraen a otros de iguales empresas. Lo prevenido por Su Majestad en dos de Agosto de mil setecientos y ochenta, para que por medios suaves pero eficaces se procure que los actuales poseedores hagan fructíferas las tierras que tengan, o trabajándolas por sí mismo, vendiéndolas o arrendándolas, es asunto a mi parecer imposible en esta Provincia. Lo primero, porque, como queda expuesto, son inmensas las tierras, y sumamente escasa las facultades de sus dueños. Lo segundo, porque sobrando tierras y faltando gente, nadie las querrá arrendar y mucho menos comprarlas por ser una gente pobre y miserable la que se dedica por lo común a estas transmigraciones. Continuar este desorden y permitir que los vasallos de Su Majestad sean hostilizados unos por otros por títulos tan ilegítimamente adquiridos parece injusto y de nada sirven las liberalidades del Soberano si no se proporciona a sus vasallos que las disfrutan: despojarlos sin más conocimiento de causa, lo resiste también la misma Real Cédula. En este conflicto, anhelando por la mayor felicidad del público, combinando al mismo tiempo el interés de los particulares, he formado el proyecto que, sin abusar de la bondad de Vuestra Alteza, paso a exponer con la sinceridad que debo, y es como sigue. Todos aquellos que se hallan con mercedes de tierras que no cultivan ni conocen los deben manifestar y presentar. Reconocido el globo de tierra que encierra, se les franqueará a su elección aquél que se considere podrán trabajar y hacer útil en cuatro o seis años, dejando lo demás para que libre y desembarazado se pueda repartir y mercenar entre los que quieren poblarlo con todas las franquizas que Su Majestad concede y bajo las condiciones que se prescriban. A mi ingreso a esta Provincia, pasando por unos inmensos montes, se me aseguró de un título que siendo cierto, comprende más de trece leguas de largo y más de cincuenta de circunferencia y su dueño seguramente no tiene facultades para beneficiar una. Otros refieren tener mercedes de una legua de tierra en tal parte o tal lugar, sin que se sepa más que de su ubicación o medida; otros, en virtud de estos títulos fantásticos, han fundado Capellanías sobre terrenos que no conocen y sólo han servido para aumentar el principal de la congrua. Todos estos hechos me han parecido dignos de elevarse a la comprensión de Vuestra Alteza para que considerándose con la madura y detenida reflexión que merecen,

se pueda remover y se venzan estorbos que sin utilidad de alguno sirven a muchos y a la causa pública de tropiezo y embarazo. La pobreza y miseria de estos infelices les impide también llevar sus recursos a los pies de Vuestra Alteza y solicitar los títulos correspondientes, y este es otro de los motivos que precisamente frustran los benéficos efectos de la generosidad del Monarca, pues debiendo concederse las tierras a proporción de las facultades que cada uno disfruta, los que no logran otras que lo que adquieren con el sudor de su rostro, manejando su hacha y calabozo, ya se deja comprender cuán inaccesible se les hace este recurso. Hago presente también a Vuestra Alteza que se está tratando de formar las ordenanzas de minería, que no las hay y es muy importante el arreglo de tierras para evitar discordias y contiendas que continuamente ocurren por prepotencia de los ricos que sin disfrutar tierras ni aún minas, impiden que los pobres las gocen, perjudicando a Su Majestad en sus reales derechos y retrayendo de sus tierras a los cateadores y mineños, abandonando grandes ventajas por no sufrir antes un pleito. En la actualidad se está fomentando la población del sitio de Urrao, que es la entrada para la Provincia del Chocó; muchos voluntariamente y otros forzados por ser perjudiciales en otras partes, se van estableciendo en aquellas tierras; y lograda (como espero) la comunicación y trato entre las dos Provincias, serán los más felices y ricos de entrambas por su bella situación; pero al fin siempre se hallan desnudos de título que legitime y afiance su derecho, y expuestos por esta causa a ser algún día despojados de lo que con mucha fatiga hayan adquirido; pues difícilmente se pueden comprender los estragos y violencias que causa la codicia y el interés en esta Provincia a cuya causa atribuyo la común miseria que se experimenta entre todos sus habitantes. Practicarse las diligencias de oficio, ocurrir al Tribunal y librarse los títulos del mismo modo es mucho gravámen y perjuicio de los interesados; costearlo las partes, imposible como queda expuesto; con que parece, no queda otro recurso que si Vuestra Alteza lo hallase por conveniente se autorice en bastante forma al sujeto que hallase por digno de esta confianza para que pueda conceder y mercenar aquellas porciones de tierras que sólo pueda trabajar un pobre labrador, y por las de mayor cuantía, que siempre habrán de solicitar personas de facultades, se practiquen las diligencias que previene la Real Cédula en esta Provincia, ocurriendo luego por la confirmación adonde corresponde. Por este medio creo se hace accequible la Real intención de Su Majestad; se puede hacer bien a muchos pobres y no se falta substancialmente a lo que se previene en la Real Cédula; pero como la decisión de todos estos puntos toque privativamente a

Vuestra Alteza y se necesaria para el mejor acierto, he considerado preciso de mi obligación exponer las circunstancias territoriales y el estado en que se halla la población de esta Provincia, para que pesando los inconvenientes que de la literal observancia se siguen, y las ventajas que una justa y bien fundada interpretación puede proporcionar, se sirva resolver lo que hallase por más conveniente a beneficio de estos habitantes y considérase más conforme a las piadosas intenciones, debiendo ser siempre limitada la facultad que se conceda pero clara y expresiva para evitar toda ambigüedad y confusión. Dios guarde a Vuestra Alteza muchos años. Antioquia y Agosto veinte y tres de mil setecientos ochenta y seis. Señor. A los pies de Vuestra Alteza. Juan Antonio Mon. A los señores Regente y Oidores de la Real Audiencia del Reyno. De que se dió vista a mi Fiscal, quien expuso lo siguiente. Muy poderoso Señor. El Fiscal ha visto la representación de Vuestro Ministro Visitador de Antioquia, y los puntos que promueve para los públicos y útiles objetos que manifiesta y dice: que el proyecto se reduce a que los dueños de tierras presenten las merces, que reconocidas se les deje a su elección las que puedan trabajar en cuatro o seis años y se partan y mercenen las restantes entre los que quieran poblar; que éstas y las demás tierras realengas que sean necesarias, se distribuyan entre los pobladores del nuevo sitio de Urrao y entre la gente pobre para que se pongan en cultivo, y que mediante a que una y otro clase de gentes no adelantarán su fomento por falta de título y que sus facultades no alcanzan para los gastos de diligencias y expedición de título, que se autorice en bastante forma al sujeto que se hallare digno de esta confianza para que pueda conceder y mercenar aquellas porciones de tierras que sólo pueda trabajar un pobre labrador y que por las de mayor cuantía se practiquen en aquella Provincia las informaciones de la Real Cédula de dos de Agosto del año de ochenta, ocurriendo después los interesados adonde corresponda por la confirmación. Por lo que mira a estos particulares, tenía prevenido la instrucción del año de cincuenta y cuatro, que los dueños legítimos de tierras que no las tenían cultivadas y labradas se les señalase el término de tres meses que prescribía la ley once, título doce, libro cuatro de las municipales, o el que pareciese competente con apercibimiento de que no haciéndolo se haría merced a los que las denunciasen con la misma obligación de cultivarlas. Así mismo se disponía en el capítulo quinto que los que no tuviesen confirmación de sus tierras, debían ocurrir a impetrarla y que en vista del proceso de medidas, avaluos y el título se examinase si la venta o composición estaba hecha con fraude o colución, y en precios proporcionados, equitativos

con vista y Audiencia del Fiscal para que con respecto a todo se regulase el servicio pecuniario cuya disposición se extiende en el capítulo sexto a las que se habían vendido si preceder la correspondiente medida y aprecio, apercibiéndose a los poseedores de tierras que no ocurriesen por la confirmación en el término que se les señalase se les adjudicarían a los denunciados en una moderada cantidad y al Real Patrimonio, para venderlas a otros terceros. La Real Cédula del año de ochenta dispone que en este Virreynato no se inquiete a los poseedores de tierras realengas en aquellas que actualmente disfrutan y de que están en posesión en virtud de correspondientes títulos de venta-composición con el Real Patrimonio, contrato particular, ocupación u otro cualquiera que sea capaz de evitar la sospecha de usurpación, y que no se les obligue a que vendan o arrienden contra su voluntad, y sólo encarga que se procure con eficacia pero por medios suaves, que los poseedores de tierras incultas las hagan fructificar o por sí mismos o vendiéndolas a otros. Por esta resolución se manifiesta lo primero, que en el día no necesitan los poseedores de tierras realengas títulos tan robustos como pedía la instrucción del año de cincuenta y cuatro. Lo segundo, que a los que lo poseen y disfrutan, no se les puede compeler a venderlas o arrendarlas contra su voluntad. Y lo tercero, que a los que las tienen incultas sólo se les pueda impulsar con eficacia pero por medios suaves, que las hagan fructificar por sí mismos, o arrendándolas y vendiéndolas a otros. Fuera de estas clases de poseedores, no quedan más que los que no tienen título, los que le tienen pero con medida y valúo fraudulento, y aquellos cuyas tierras no fueron medidas ni apreciadas y en que es manifiesto el fraude; en estas últimas clases, siempre que estén cultivadas las tierras, no deben ser molestados porque se verifica en ellos con anticipación el fin del cultivo que se propone la citada Real Cédula, y sólo se les podrá obligar a que ocurran por el título, lo que se debe entender fuera del caso de pública utilidad en que sea conveniente acomodar a más en las tierras no tituladas o defraudadas; pero si no estuvieren cultivadas debe repartirse, como más convenga, todas aquellas porciones que carecen de títulos o se incluyeron en él con fraude o colusión. Estas son las reglas que deben gobernar en las ocurrencias relativas al primer punto, según el concepto Fiscal. En cuanto al segundo, es palpable la utilidad del estado en una justa y proporcionada distribución de las tierras adjudicables entre todos los vasallos de la Provincia de Antioquia, y particularmente de los que dejando su propio suelo se sujetan a pasar a un paraje o sitio determinado que se disputa por el gobierno útil y necesario para el abrigo de los caminantes y los que por pública

utilidad pasan a fundar poblaciones en los sitios más a propósito para fomentar el comercio, y son tan interesantes los dos últimos objetos que se podrá obligar a los dueños a ceder las tierras necesarias para público establecimiento cuando por los medios suaves no condescienden a ello; porque en estos dos casos versa con particularidad el beneficio público a que debe posponerse el particular interés; y bajo esta inteligencia serán recomendables cuantos oficios se practiquen dirigidos a repartir tierras a los pobladores de nueva fundación a los que se destinen a mantener ventas y tambos en los caminos para alivio de los caminantes y a todos aquellos pobres vasallos que no teniendo más mayorajejo que el que tienen fundado en el sudor de su rostro son acreedores a disfrutar el beneficio, como vecinos útiles, y porque se verifica en ellos todas las ideas convenidas que han impulsado el ánimo del Soberano a conceder gratuitamente las tierras de este Virreynato. Es constante el embarazo en que tropiezan las clases de gentes referidas para ocurrir a solicitar sus títulos por la vía regular porque los gastos necesarios superan a sus posibles, y una vez que se considera útil y conforme a la Real Cédula la justa distribución de tierras entre ellos, dicta la necesidad se busque un camino extraordinario por el que se consiga el intento. El que se propone no se juzga arreglado por este ministerio como opuesto a lo determinado en la mencionada Real Cédula en que se previene que la concesión de las tierras se entienda con la calidad de que se ejecute por toda Audiencia, y por conformidad de dos terceras partes de votos cuya resolución excluye palpablemente el pensamiento que se propone; y así, el único medio que halla este ministerio para conseguir el beneficio público que se halla manifestado, es que Vuestra Alteza se sirva delegar sus facultades a dicho Señor Visitador para que tanto a los pobladores como a los venteros les pueda señalar, medir, demarcar y amojonar las tierras que conceptuase necesarias y que remitiendo las diligencias y aprobadas, se expida un título solo para todos los de una población y otro para todos los veteranos de cada distrito, sirviéndose disponer Vuestra Alteza por el beneficio público que los derechos del referido título sean solos, como si fuera de una persona sola; y que por lo que mira a los demás vasallos pobres, que pueda el comisionado repartirles las tierras adjudicables que cada uno pueda cultivar, con tal que no exceda de una estancia menor a uno solo, remitiendo juntas las diligencias de cada pueblo para que, aprobadas, se expida a todos la adjudicación en un título en los mismos términos y con las mismas circunstancias expresadas anteriormente, no hallando inconveniente este ministerio en que para los que soliciten mayor porción de tierras que la referida, pueda librar las providencias correspondientes para las

diligencias ordinarias y conformes a la citada Real Cédula y que, evacuadas, ocurran los interesados por la solicitud del título. Las referidas facultades deben ser dirigidas no como comisión separada y con particular destino a ella, sino únicamente para facilitar los puntos encargados en la instrucción de vicios; pues de otro modo incurriríamos en la prohibición de la ley diez y nueve, título treinta y uno, libro segundo de las municipales y entendida de este modo la comisión considera este ministerio ser útil, y si así le pareciere a Vuestra Alteza, puede servirse determinarlo resolver como más estimare por mejor. Santafé y Septiembre diez y siete de mil setecientos ochenta y seis. Andino. Y pedidos los autos, se hizo relación de ellos, en cuya vista mis ministros de la supracitada mi Audiencia en veinte y tres de Septiembre inmediato pasado proveyeron este auto. Vistos, autorizase por este Tribunal al Señor Don Juan Antonio Mon como Visitador de la Provincia de Antioquia para que todos los particulares que quieran denunciar tierras puedan acudir ante él y libre despacho de diligencias para que se practiquen las que se previenen en la Real Cédula del particular, y fecho con su informe las remita a este Tribunal para su concreción, guardándose en todo lo demás que representa lo dispuesto por Su Majestad en la citada Real Cédula la que con la respuesta Fiscal de veinte y ocho de Noviembre del año pasado de mil setecientos setenta y siete que la motivó, la hará publicar en su distrito. En cuya conformidad fue acordado por mi Virrey, Presidente, Regente y Oidores de mi Audiencia y Cancillería Real del Nuevo Reyno de Granada el que se debía librar esta mi carta e Yo lo he tenido a bien, y por ella os doy facultad a vos mi Oidor Visitador de la Provincia de Antioquia, Don Juan Antonio Mon y Velarde para que podáis admitir los denuncios de tierras que ante vos hicieron los particulares de esa Provincia, y libréis los despachos de diligencias para que se practiquen las prevenidas en mi Real Cédula de dos de Agosto del año pasado de ochenta, que va inserta sobre el particular, y fechas las remitiréis con vuestro informe a la dicha mi Audiencia para su concesión, guardando en todo lo demás que representáis en vuestra consulta inserta lo dispuesto por micitada Real Cédula, la que con la respuesta Fiscal de veinte y ocho de Noviembre de mil setecientos setenta y siete, que también va inserta, haréis publicar en todo el distrito que comprende vuestra visita. Dada en Santafé de Bogotá a veinte y seis de Octubre de mil setecientos ochenta y seis años.

Yo, el Doctor Don Agustín del Ricaurte y Torrijos, Secretario de Cámara de la Audiencia y Cancillería Real de este Reyno, las hice escribir por su mandato y conocimiento de su Virrey, Presidente, Regente y Oidores. Ricardo Ponce. Miguel Romero.

RESEÑAS Y NOTAS BIBLIOGRAFICAS

Varios Autores: *Manual de Historia de Colombia* (2 volúmenes) Edic. Colcultura Bogotá, 1978-1979.

En el transcurso de las dos últimas décadas el interés por los estudios históricos colombianos desde perspectivas, tendencias y metodologías diversas se ha acentuado notoria y provechosamente. Día a día un ya crecido número de investigadores se ha dedicado a perseguir fuentes, descubrir documentos, relacionar hechos y formular hipótesis con el ánimo de estudiar con renovada óptica los fenómenos económicos, políticos y sociales de nuestra historia nacional.

Dentro de este espíritu Colcultura, bajo la dirección del investigador Jaime Jaramillo Uribe, se ha dado a la tarea de compilar una serie de representativos trabajos elaborados por un grupo de estudiosos, quienes, con buenas y legítimas razones, han sustituido los sospechosos esquemas generales, y la pretensión de construir a-priori una historia total, por el análisis en torno a desarrollos regionales, por la identificación de las condiciones empíricas dentro de las cuales se establecen las relaciones económicas, y por la reflexión sobre coyunturas específicas que son, ellas sí, el hilo conductor que confiere sentido a las hipótesis, y que al conjugar la reflexión teórica con la realidad investigada hacen posible una apertura hacia lo universal, una aproximación a la objetividad y una búsqueda de verdades no por provisorias, menos importantes.

El "Manual de Historia de Colombia" no es, por lo demás, historia extensa; es, más bien, historia intensa; no es un texto integrado y sistemático; es la síntesis de esfuerzos aislados por describir e interpretar tópicos relevantes de la realidad colombiana; tal característica es juzgada por algunos como una deficiencia, por otros como una virtud:

deficiencia, si como afirma Braudel "hoy día la investigación no puede correr a cargo del sabio de más categoría, sino del equipo de más categoría". Deficiencia que, en todo caso, no podría imputársele a los investigadores, sino al estado y nivel en que se encuentran actualmente nuestros estudios históricos; virtud, si, —como anotábamos párrafos atrás— el privilegio que algunos autores conceden al análisis de las historias parciales contribuye al enriquecimiento de la disciplina al examinar sucesivamente ora "aquellos actos dramáticos y breves", ora los "mediocres accidentes de la vida ordinaria" que van tejiendo las amplias y complejas relaciones del acontecer histórico; y si las distintas y, en ocasiones antagónicas orientaciones políticas y filosóficas que los sustentan, permiten despojar a la investigación de certidumbres ya hechas, verdades preestablecidas o infantil dogmatismo.

Esta nueva manera de abordar el hecho histórico, retornando paciente y laboriosamente a las fuentes, procesando los datos, aproximando sectores y calibrando los efectos en sus períodos de duración, en sus relaciones espacio-temporales, constituye a nuestro entender, el mayor aporte de lo que hoy se conoce como la Nueva Historia de Colombia.

La brevedad de esta nota nos impide comentar todos los trabajos, no solo por el número —en sus dos volúmenes la obra contiene diez y siete artículos—, sino por los temas y especialmente por el tiempo allí atrapado: cuatro siglos de historia; evaluarlos, equivaldría por tanto a evaluar la Historia de Colombia. Nos referiremos por tanto, en términos globales, a aquellos que intentan desentrañar los orígenes, seguir el curso o interpretar los acontecimientos de la vida económica y política.

Los trabajos comprenden desde el período pre-hispánico hasta las postrimerías del siglo XIX; la mayoría de estos están apoyados en una amplia gama de material bibliográfico y documental, hecho que les confiere un alto grado de rigor y seriedad. Sin embargo en algunos períodos como el pre-hispánico la investigación se dificulta porque se dispone apenas de contadas investigaciones arqueológicas y se carece de datos que permitan organizar un contexto, pues aún son pocos los estudios que tratan de reconstruir los sistemas dentro de los cuales se originaron y se "usaron los objetos que están en los museos". De otro lado, el interminable y estéril "debate ideológico" sobre las escuelas antropológicas y etnológicas ha obstaculizado el desarrollo de esta empresa y ha restado a los trabajos eficacia interpretativa.

Con deficiencias, el trabajo de Reichell-Dolmatoff es meritorio en la medida en que, trascendiendo la simple enumeración de sitios, intenta describir procesos tales como las rutas migratorias internas de los primeros pobladores americanos, su adaptación ecológica, los comienzos de la vida sedentaria y la estratificación social, aspectos todos de

inegable importancia para la organización económico-política de las comunidades indígenas.

Vale la pena señalar que el autor arriesga algunas polémicas hipótesis, entre las cuales cabe destacar la conjetura de que "fueron los territorios de Colombia y Ecuador los que crearon los impulsos que constituyeron las bases de las grandes civilizaciones americanas" (Pág. 95).

Siguiendo el orden cronológico nos encontramos con el trabajo de Juan Friede quien, en tono narrativo, expone a grandes rasgos los factores que incitaron a España a emprender la aventura de la conquista, el impacto que la cultura española produjo sobre el indígena, la experiencia de la Metrópoli con la gobernación de Santa Marta, la conquista de la meseta chibcha y los conflictos que surgieron entre los conquistadores.

Tanto el artículo de Friede, como el de Reichel-Dolmatoff, eminentemente descriptivos, dibujan los contornos, y reconstruyen un pasado que hay que repensar para comprender el presente.

En la medida en que el material fáctico se hace más prolijo, y los nuevos métodos hacen su aparición en las investigaciones, el acercamiento y la interpretación de la realidad se revelan en mejor forma: es lo que sucede en los períodos colonial y subsiguientes.

Así, los trabajos de Germán Colmenares inauguran una nueva etapa en la historiografía colombiana: ante la ausencia de estudios concretos sobre la formación económico-social colombiana en lo que atañe a las formas locales de producción, el autor ha centrado su interés sobre las economías regionales, replanteando, por una parte, los términos que, con simplificación excesiva y generalidades vacías, han remplazado el análisis de una realidad viva por "el cascarón vacío de una categoría sacrosanta", y ahondando, por otra, en la manera como las economías locales con sus peculiares rasgos y grados de desarrollo, se "articulan" con una economía mundial.

La novedad de este viraje metodológico radica en que a partir del análisis de la estructura interna y el funcionamiento de ciclos como el minero, el agrario, etc., se hace posible precisar el nivel de desarrollo de los mercados locales, determinar el tipo de conexiones entre los mismos, establecer los mecanismos de subordinación de unas economías a otras y finalmente establecer con alguna precisión, los nexos de dependencia económica del país con su metrópoli.

Conviene así mismo señalar que el uso de la periodización en el contexto colonial ofrece al autor la ventaja de transitar eficaz y simultáneamente por dos planos que entretujan sus propias determinaciones temporales: el de las condiciones internas —económicas y

sociales— de su desenvolvimiento y el de sus vinculaciones externas y dependientes de la historia universal. Así, la actividad minera que Colmenares tipifica como primero y segundo ciclos del oro, le permite identificar las características productivas internas de cada uno, la ingerencia y los efectos sobre otras actividades productivas tales como la agricultura, y a su vez demostrar cómo — en una especie de retroalimentación— la esclavitud, por lo menos a mediados del siglo XVIII, no sólo sustentaba la producción minera, sino que se convirtió en el soporte de un “sistema de haciendas creadas para abastecer los centros mineros”.

Otros tópicos que Colmenares intenta explicar con esta cronología son el de la formación y desintegración de las unidades agrícolas, el auge y la decadencia del sistema de encomiendas, la ventaja que —en términos de racionalidad del trabajo— presentaba la combinación de explotaciones mineras con unidades productivas agrícolas, y el espinoso problema de las castas.

El ensayo “Estado, Administración y vida política en la Sociedad Colonial”, fue escrito conjuntamente por Jaime Jaramillo Uribe y Germán Colmenares. En su primera parte, Jaramillo esboza las etapas de la administración colonial, los principios generales que configuraron su organización: centralismo, intervencionismo, casuismo, concentración de poderes, etc; las reformas borbónicas para el Nuevo Reino, sus deficiencias y los nuevos planes, que con tendencia modernizadora propusieron Carlos III y Carlos IV para retener las colonias del Nuevo Reino de Granada; en la segunda parte, Colmenares examina algunos fenómenos políticos, distorsionados, como anota el autor, por una “visión impresionista” propia de la propaganda republicana: v. g. la difundida creencia en la discriminación de los criollos para los puestos de responsabilidad, o la imagen despótica de los funcionarios de la Audiencia insensibles a las peticiones de sus súbditos.

Más adelante, estudia los niveles que, a su juicio, componen el fenómeno político colonial: las políticas generales de la metrópoli, operantes a través del Consejo de Indias, los organismos inferiores del gobierno en el Nuevo Reino, (Virreyes, Oidores, etc.) y los funcionarios menores —fiscales, y escribanos— “todos los cuales se nutrían en el mismo contexto ideológico que las instancias más altas” de las cuales se derivaban. El autor, por último, transcribe un curioso texto de la época, no exento de connotaciones picarescas, con el cual ilustra los conflictos no institucionales que intervenían en la vida política colonial y el peso específico de los mismos frente a la acción de las normas reguladoras de la conducta de los funcionarios, las que, en definitiva, nada, o casi nada tenían que hacer ante el peso de privilegios consuetudinarios.

El trabajo de Jorge Palacios, a diferencia de otros que versan sobre el tema de la esclavitud, pone el acento sobre la función del negro en la sociedad colonial, sobre el papel esencial que, desde el siglo XVI jugó en la economía neogranadina y que se intensificó en la medida en que la población aborígen descendía y se ampliaban las fronteras de explotación; analiza, de otro lado, con mucho detalle, la procedencia de los esclavos, y su distribución en las diferentes regiones del país porque a su juicio, de la exactitud de estos datos, depende, en buena parte, la posibilidad de analizar las transacciones comerciales de carácter más general y de comprender la formación de los grandes capitales de intermediarios y comerciantes, la integración o rechazo del negro al nuevo contexto y la participación de los mismos en los procesos políticos.

En su investigación sobre “Las Rentas del Estado” la autora, Margarita González, ofrece una visión general de la estructura fiscal comprendida entre 1750 y 1850: describe y contrasta las dos clases de contribuciones que conformaron el sistema tributario y la función desempeñada por cada una de ellas en la configuración del patrimonio estatal directamente controlado por la metrópoli. Las contribuciones directas dirigidas al individuo, implicaban una relación de vasallaje, siendo, por esto, el tributo indígena, no solo la fuente de ingresos fiscales, sino el elemento que proporcionaba al Estado las condiciones adecuadas para su dominio político y social.

Las contribuciones indirectas se orientaban a las diversas actividades económicas de producción y de comercio y se dividían en dos grupos: aquellas que gravaban el comercio interoceánico y aquellas que gravaban el comercio local con el propósito de fomentar por parte del Estado Español “las producciones y el comercio de los productos que consideraba de interés para sus fines y de restringir o prohibir el surgimiento de producciones y de intercambios comerciales que consideraba desventajosos”. En otras palabras, España no estaba dispuesta a consentir el surgimiento de una industria manufacturera que compitiera con sus productos y obstaculizara con ello, su dominio sobre el mercado colonial.

En su parte final, el artículo enumera los procedimientos fiscales que se aplicaron en el lapso comprendido entre 1820 y 1850; no fueron estos esencialmente diferentes a los anteriores, debido a la pervivencia de las formas sociales que habían determinado las relaciones en la época colonial y que obligaron al Estado a mantener el estilo paternalista propio del Estado colonial: solamente las reformas de 1845, en la primera administración de Mosquera comienza a golpear la estructura colonial con el fin de estimular la producción manufacturera interna, dando paso a la iniciativa privada y al libre cambio.

Las investigaciones de Salomón Kalmanovitz y Orlando Melo completan el cuadro económico del siglo XIX: Kalmanovitz con un juicioso análisis regional de la estructura agraria y Melo con el estudio de los rasgos fundamentales del crecimiento económico en el transcurso del mismo siglo.

Ambos autores procuran esclarecer los vínculos que se dan entre los diferentes sectores de la economía, con la intención de precisar los cambios que se dieron en relación con la colonia, el tipo de relaciones económico-sociales que predominaron en este siglo, las formas que asumió el Estado, su influencia en la producción. Así, mientras el primero centra su atención en la consolidación del sistema de Haciendas como factor que explica la monopolización de las tierras y el sometimiento de un sector de la población a condiciones serviles entorpeciendo la formación de relaciones capitalistas a mediados de siglo, el segundo relievra el papel del comercio exterior como principal motor de cambio durante este período, dado que la rigidez del sector rural y la inexistencia de mercados internos desarrollados, le dieron un mayor peso al sector externo.

Finalmente, los autores van mostrando el desarrollo paulatino de la industria y los efectos que éste tuvo sobre la estructura de la sociedad colombiana y las tensiones que se produjeron entre los sectores libre-cambistas y proteccionistas, hasta concluir en 1900 con la más profunda crisis de las instituciones de la República.

Hemos de anotar como conclusión a la reseña de los ensayos que versan sobre los problemas económicos que ninguno de los que tratan el fenómeno colonial le confiere importancia a productos tales como la quina y el añil, productos que sin duda alguna tuvieron mucho y muy importantes efectos sobre los mercados locales.

En materia política el Manual refleja uno de los grandes problemas que enfrenta nuestra historiografía: la ausencia de una reflexión sistemática sobre la evolución de las estructuras de poder en la sociedad colombiana.

A lo largo de la obra encontramos solamente tres ensayos que se ocupan de investigar el Estado y la génesis y formación de los partidos políticos en el país.

El primero de ellos, "El proceso político militar y social de la Independencia", escrito por Javier Ocampo, aborda el fenómeno de la Independencia, analizando tres coyunturas específicas: el movimiento comunero de 1781, la revolución política de 1810 y la cristalización revolucionaria con la creación de la Gran Colombia, (1781-1830), cada una de las cuales está determinada a su vez, por acontecimientos relevantes tales como el choque del sector productivo y comercial con la nueva estructura fiscal española, el vacío de poder generado por la

invasión napoleónica al territorio español y el propósito de aunar fuerzas contra el opresor.

Es también digna de mencionarse, la preocupación que manifiesta el autor por estudiar los vínculos que ligaron nuestro proceso de independencia a la historia mundial, y particularmente a la Revolución Francesa, hoy, cuando algunos investigadores tienden a minimizar esta influencia, resaltando o absolutizando la independencia norteamericana como el factor primordial de tal evento.

En "El Estado y la Política del Siglo XIX", Alvaro Tirado ofrece una esquemática descripción de las funciones del Estado en el pasado siglo, de la génesis de los partidos políticos y de las causas que originaron las guerras civiles, descripción que se completa con "Estado, Iglesia y desamortización" de Fernando Díaz, quien de manera sumaria describe los nexos Iglesia-Estado y la ambivalente actitud de los ideólogos republicanos frente al problema religioso, al adoptar, por una parte, preceptos del racionalismo filosófico que les permitieran liberarse de las influencias clericales, y por otra al conceder, ante el influjo del clero que había participado en la emancipación, toda clase de prerrogativas y prebendas a la Iglesia buscando siempre la conciliación de los poderes hasta conseguirla con la firma del Concordato y la entrega de la educación a la Iglesia durante el gobierno de Rafael Núñez.

A pesar de la índole provisional y el carácter esquemático de los análisis de tipo político, tienen el mérito de ser una de las primeras tentativas que procuran rastrear el itinerario de las formas de poder en el siglo pasado, plantear la originalidad y la estabilidad de las instituciones políticas colombianas y ahondar en el análisis de las guerras civiles, profundamente vinculadas a los partidos políticos, y al caudillismo militar.

No podíamos dejar de hacer una breve alusión a los trabajos que sobre arquitectura, artes plásticas y literatura se incluyen en los dos volúmenes, con especialistas tan utORIZADOS como Eugenio Barney Cabrera, Eduardo Camacho y otros, quienes parten de la premisa de que las manifestaciones artísticas aún cuando posean un carácter único e irreductible, son fundamentalmente productos sociales, y que como tal expresan los conflictos, las debilidades y las esperanzas de una época permitiéndonos un descubrimiento de los valores que la conforman y una comprensión más eficaz de las relaciones sociales que la sustenta.

Vale la pena anotar finalmente, que no obstante las insuficiencias que algunos trabajos presentan por razones tales como carencia de estudios especializados en otras disciplinas como, antropología y etnología para el período prehispánico, escasa y poco confiable información estadística para el siglo XIX, y rechazo por parte de algunos historiadores a los métodos cuantitativos, es innegable el considerable

progreso que significan, especialmente en lo relativo a estudios regionales sobre el país.

Sin duda es todavía muy grande la incompreensión que pesa entre las diversas disciplinas históricas. Son necesarios aún muchos esfuerzos en la misma línea abierta e integradora de estos volúmenes, si se quiere llegar a la ambicionada "historia total". El "Manual de Historia de Colombia" es un esfuerzo; y lo es, en la medida en que trata de reunir al mismo tiempo la síntesis erudita que acumula materiales y reúne hechos y la síntesis científica que los unifica y les dá carácter explicativo. Sin aceptar literalmente o exagerarla, parece que la famosa frase de Foustel de Coulanges cobra hoy más vigencia: "Para un día de síntesis, se necesitan años de análisis".

FERNANDO D'JANNON

LA VIOLENCIA, EL ESTADO Y LAS CLASES SOCIALES

Violencia, Conflicto y Política en Colombia,
Paul Oquist. Ed. Instituto de Estudios Colombianos
Biblioteca Banco Popular; Bogotá, 1978; 339 págs.

Violencia y Desarrollo, Darío Fajardo. Fondo Editorial Suramérica,
Bogotá, 1979; 217 págs.

Los dos trabajos más recientes sobre el fenómeno de la Violencia en Colombia —el de Oquist y el de Fajardo— representan un aporte y un avance en dos direcciones, que corresponden a dos niveles diferentes de aproximación.

El primero, si bien maneja alguna información nueva, es esencialmente un ensayo de reinterpretación sociológica de este período particular dentro del más amplio marco de las fases de evolución de la relación entre el Estado y los procesos sociales, a partir de la colonia.

El segundo, apunta principalmente a un aspecto notoriamente descuidado en precedentes trabajos, o por lo menos no abordado con el suficiente rigor: el de la diferenciación regional de los procesos históricos y muy particularmente de los referidos a la lucha de clases en el campo. Fajardo no está interesado en la elaboración de una teoría general del desarrollo sino en señalar las múltiples determinaciones de un objeto de estudio, cuya especificidad reconoce de entrada, ligándolo al proceso de transformaciones sociopolíticas del país a partir de los años veinte, evitándose así la infinita regresión que hace Oquist.

La óptica en que se ubica Fajardo ofrece, en principio, a nuestro parecer, mayores posibilidades de enriquecimiento en el proceso de conocimiento del período en discusión, en tanto que la de Oquist corre el riesgo de diluirse en postulados vacíos de contenido, como el de que aquí siempre ha habido violencia (lo cual evidentemente no podría negarse) que poco agregan a la tarea de definir los rasgos propios de lo que los colombianos nos hemos acostumbrado a llamar simplemente *la Violencia*.

Lo anterior no quiere decir que haya una contraposición absoluta entre los dos trabajos. Al contrario, Fajardo le reconoce una clara paternidad a Oquist de quien toma expresamente dos tesis centrales: la de la diversidad regional y la de la multiplicidad de causas. Esta última lleva a Oquist a la postulación de una ecléctica "teoría integral" en la que el metafísico proyecto de aprehender la totalidad del fenómeno se resuelve con el mecanismo empirista de la sumatoria de las explicaciones parciales.

Pero al adoptar Fajardo expresamente las dos tesis enunciadas deja de lado la tesis más problemática y que se encuentra fatigosamente repetida como eje de la investigación de Oquist, desde la primera hasta la última página: el "derrumbe parcial del Estado".

La tesis del "derrumbe parcial del Estado" no está lejos de la de Pecaut sobre la "disolución progresiva del Estado" ("Reflexiones sobre el fenómeno de la violencia", *Ideología y Sociedad*, N.º. 19) aunque los mecanismos que explican ambos procesos sean bien diferentes.

El derrumbe de Oquist se explica por la desintegración de diferentes aparatos institucionales, tales como el aparato judicial, el aparato armado, el parlamento, etc. La disolución de Pecaut está, en cambio, ligada al debilitamiento del papel interventor del Estado como mediador y unificador de (y entre) las clases dominantes, en beneficio de los más poderosos organismos gremiales, como Fedecafé y ANDI. El derrumbe de Oquist es resultante del grado anormal de enfrentamiento entre los dos partidos tradicionales. La disolución de Pecaut es resultado de la creciente implantación de un modelo liberal de desarrollo económico que hace perder al Estado su carácter autónomo, fragmentándose su poder en manos de "diversas corporaciones económicas".

Oquist es, pues, enfático en señalar como factor explicativo y causal de la generalización de la violencia el conflicto *entre las clases dominantes* por el control del Estado (pp. 12; 45; 243). Esta manera de plantear el problema, excluyendo del marco de análisis a las clases dominadas deja una serie de vacíos y dificultades. En efecto, se queda sin explicar (aunque se le discuta) el vínculo existente entre la violencia y las divergencias de las clases dominantes sobre la estrategia a adoptar frente a múltiples expresiones del movimiento popular, tales como las luchas agrarias en las décadas precedentes; el ascenso del movimiento sindical; el papel del gaitanismo como intento, al menos originalmente, de aglutinar un movimiento antioligárquico, por fuera de las tradicionales banderas partidistas; el significado de la insurrección del 9 de abril y, finalmente, con ese esquema se desconoce el hecho de que aún en las expresiones bipartidistas de la violencia está presente un elemento de contradicción de clase que se hace evidente, por ejemplo, en la

permanente tensión del movimiento guerrillero con la dirección oficial del partido liberal.

Todas estas dificultades nos permiten afirmar que el análisis de las contradicciones que se generan al interior de las clases dominantes no se puede abordar como un proceso separado, independiente, de la aparición de las clases dominadas en el escenario político.

Pero hay algo más: a pesar de que el Estado es una de las variables fundamentales de su esquema interpretativo, Oquist nunca nos define su concepción explícita sobre el mismo, lo cual le lleva a una utilización incoherente de la *noción* de Estado que maneja (porque no se puede llamar concepto a ese "deus ex machina" de Oquist). Es así como a veces da la impresión de estar confundiendo Estado y Gobierno (p. 49); en otras ocasiones reduce el Estado a los aparatos coercitivos, e incluso al sólo aparato armado, o a los individuos que lo representan, como cuando hipotiza sobre el absurdo caso de ausencia del Estado por unos días en una ciudad de Iowa en los Estados Unidos, por el simple retiro temporal del puesto de policía, cuyos agentes se desplazan a tomar cerveza al pueblo vecino.

La más persistente idea del Estado que recorre el libro es, sin embargo, la de un ente regulador de conflictos, una instancia neutral e independiente de la sociedad y de las clases sociales. En base a esta concepción, Oquist llega a hablar de períodos históricos (es el caso de la república del siglo XIX, p. 46) en los cuales la cohesión de la clase dominante y la estructura social se mantienen, a pesar de que "el Estado se derrumbó parcialmente o casi totalmente", lo cual no deja de ser un excesivo tributo a las *formas de gobierno* centralizadoras por parte de un investigador originario de un país organizado bajo el sistema federal. Se requiere, en efecto, un concepto demasiado estrecho del Estado para argüir que el sistema de gobierno federal norteamericano conllevaría una debilidad anormal del Estado. El problema que preocupa seguramente a Oquist —la existencia de vigorosas y rivales oligarquías regionales en la Colombia del siglo XIX— no se clarifica siguiendo el camino por él adoptado de preguntarse por la mayor o menor presencia estatal que ellas conllevan, sino preguntándose por la especificidad del control estatal que ellas implican.

A partir de un enfoque diferente del Estado, precisamente como factor de cohesión de los distintos niveles de una sociedad concreta sobre la cual la clase dominante ejerce su dominación y hegemonía, a través de la combinación de mecanismos tanto coercitivos como ideológicos, se podrían producir muchos derrumbes en las tesis de Oquist. Por ejemplo, del enfrentamiento, así sea a muerte, entre los partidos (que son también elementos de cohesión y de dominación del Estado y la clase dominante) no se podría derivar, como lo hace Oquist, un

“colapso del Estado”, sino, por el contrario, que la prolongación de la lucha en la medida en que se de y se mantenga dentro de los parámetros bipartidistas es una garantía de la presencia real del Estado y, a la larga, un factor decisivo de integración y cohesión de las clases dominantes.

Por consiguiente, el aporte de Oquist —que no se puede desconocer a pesar de que hayamos subrayado sus puntos débiles— hay que ubicarlo no tanto al nivel del desarrollo de sus tesis generales, sino a un nivel más concreto, como cuando (en el capítulo V) aborda el problema de la construcción tipológica de las manifestaciones regionales de la violencia. La inserción en el proceso de la violencia de problemas como el de las rivalidades tradicionales entre poblaciones, o el de las “vendettas” características de zonas minifundistas, no habían sido objeto de un estudio sistemático como el de Oquist. Lamentablemente, respecto de temas sobre los cuales ha habido mayor confusión e indebidas generalizaciones, como es el caso de la relación entre la violencia, la lucha por la tierra y las estructuras agrarias, Oquist plantea sugestivas hipótesis que deja como tales, es decir, sin ofrecer sustentación empírica alguna.

A estos nexos es precisamente a los que se propone dar respuesta el estudio de Fajardo.

En efecto, el problema de investigación que se planteó inicialmente Fajardo en su artículo “La Violencia y las estructuras agrarias en tres municipios cafeteros del Tolima” (en *El Agro y el Desarrollo Histórico Colombiano*, Punta de Lanza, 1977, pp. 265 y ss.) fue el de precisar, a través de un estudio de tres subregiones cafeteras del Tolima (Líbano, Chaparral y Villarrica) primero, el sistema de relaciones entre la estructura agraria, la estructura de clases y los conflictos sociales durante el período en cuestión y, segundo, establecer algunas correlaciones generales entre procesos regionales y contexto nacional económico y político. Las hipótesis allí avanzadas sobre los efectos de la violencia en la estructura agraria crearon ciertamente muchas expectativas sobre la sustentación que posteriormente se haría de ellas. Tales hipótesis centrales podrían resumirse así:

Las tres zonas cafeteras del Departamento sufrieron una seria decadencia económica, pero los resultados no fueron idénticos en las tres regiones. En el norte, el abandono de fincas y el éxodo de campesinos fue aprovechado por una clase media rural ascendente, que estaba en posibilidad de sacar ventajas de sus condiciones políticas y económicas inmediatamente anteriores a la agudización de los conflictos. En el Sur y el Oriente del Departamento, se impuso, sobre todo, “la revancha terrateniente”: latifundios que habían sido vulnerados por las luchas campesinas de los años treinta, fueron re-hechos durante la Violencia, y

la ganadería le quitó terreno al café, originándose así una descapitalización de la otra próspera zona cafetera.

Pero, qué sucede al leer el libro *Violencia y Desarrollo*? En primer lugar que dichas hipótesis no vuelven a formularse explícitamente. Más aún, Fajardo no se compromete ya a desarrollarlas, pues, como él mismo lo reconoce, sólo pretende pintar un “cuadro impresionista” dentro del cual “no se intentó elaborar de manera precisa el dibujo de las clases sociales, sus indicadores exactos” (p. 10). En segundo lugar, y derivado de lo anterior, a pesar del esfuerzo que hace por delimitar el perfil de la estructura agraria y las clases sociales existentes hasta el momento de iniciarse la Violencia, en el curso del trabajo no se desarrollan las tesis sobre lo que pasó una vez concluido el proceso. Es así como los interesantes contrastes entre la decadencia de la zona cafetera y el desarrollo de la agricultura mecanizada en el plan del Tolima, quedan meramente señalados. La transferencia de capitales cafeteros a los nuevos cultivos comerciales —fenómeno vinculado por lo que Fajardo denomina “un proceso económico ambivalente” (p. 175)— aparece al final del trabajo como una afirmación gratuita, no sustentada o explorada empíricamente en las secciones precedentes.

En vano buscaría, pues, el lector un análisis de la tenencia de la tierra, de la evolución de las relaciones de producción en la zona cafetera, de la forma como se ha modificado o disuelto el antiguo sistema de hacienda, de la incidencia de la Violencia —como “efecto retardado”— en el posterior desarrollo de la caficultura y en la distribución de los beneficios entre las distintas clases sociales. La sensación del lector, al final, es la que Fajardo le ha anunciado desde un principio: se trata, efectivamente, de un trabajo inconcluso.

En el libro hay, de hecho, un notorio desplazamiento hacia la búsqueda de abundante información, tanto oral como escrita, sobre la multiplicidad de formas de la represión, al igual que sobre las más variadas expresiones de resistencia que continuamente reinventa la lucha popular. Estos aspectos serán indudablemente reconocidos como un valioso aporte, no sólo por quienes han sabido simplemente de oídas sobre lo que pasó, sino también por quienes vivieron la época en contextos diferentes a los de este Departamento que conjugó, dentro de sus límites, todas las características y manifestaciones del drama en una especie de síntesis del fenómeno nacional.

Sin embargo, en su desarrollo, Fajardo se dejó equivocar muchas veces por el tono apologetico y sectario de varios de sus entrevistados o de sus fuentes escritas predilectas. El tema requeriría un debate más amplio que no se puede emprender seriamente en una simple reseña. Baste para el caso, señalar cómo, por ejemplo, en su tratamiento del fenómeno del bandolerismo —uno de los menos explorados hasta hoy—

Fajardo, apoyándose en la versión tradicional del P.C., sigue considerándolo predominantemente como un instrumento de represión. Esta óptica de análisis está demasiado viciada por la experiencia del P.C. en el sur del Tolima, en donde efectivamente los bandoleros sirvieron inicialmente los intereses de los partidos tradicionales y del ejército, lo cual tampoco puede desligarse de la errónea actitud del Partido Comunista frente al gaitanismo, ni de las divergencias entre "limpios" y "comunes" sobre la alternativa de resistencia o autodefensa, como método más eficaz para contener la represión oficial. La generalización de este tipo de interpretación lleva a indebidas extrapolaciones, ya que el fenómeno del bandolerismo tuvo su más amplio desarrollo precisamente en zonas de débil o nula implantación del Partido Comunista, tales como el norte del Tolima (Desquite, Sangrenegra), el norte del Valle (El Mosco), Risaralda (Capitán Venganza) y el Quindío (Efraín González, Chispas).

El desconocimiento del complejo origen y evolución del bandolerismo puede llevar — como efectivamente ha sido llevado Fajardo por uno de sus entrevistados (p. 136) — al extremo de calificar como simples criminales a personajes del carácter de "Pedro Brincos" quien fué justamente uno de los de más nítida transformación política, convirtiéndose a comienzos de los años sesenta en un entusiasta militante del MOEC (Movimiento Obrero, Estudiantil, Campesino), es decir en un revolucionario.

De muchos de los enfoques y conclusiones de estos dos textos se puede disentir. Pero hay una cosa clara: ambos plantean problemas y perspectivas nuevas de investigación. La contemporaneidad misma de su objeto hace que inevitablemente discurren por senderos cargados de implicaciones políticas que no hay que rehuir sino que es preciso afrontar. Por lo demás, ya es tiempo de que los historiadores se ocupen también del más inmediato pasado, del que pesa más sobre nuestro presente.

Gonzalo Sánchez Gómez

Donny Meertens

Charles Bergquist. *Coffee and Conflict in Colombia 1886-1910*.

Duke University Press, Durham, N. C. 1978.

El libro de Charles Bergquist, *Coffee and Conflict in Colombia, 1886 1910*, que conocemos en edición inglesa y todavía no en edición castellana, constituye el primer intento de estudio y de análisis de los problemas generales que llevaron a los partidos políticos colombianos a la guerra civil de los Mil Días (1899-1902) y de la situación económica concomitante. Esta última no es presentada por el autor como un agregado de los desarrollos políticos nacionales de fin de siglo sino como uno de sus factores determinantes. En efecto, Bergquist se ocupa de señalar pormenorizadamente la correspondencia perfecta existente entre los movimientos de crecimiento, auge o crisis de la economía nacional, fundada ya en las exportaciones de café, y la estabilidad política interna o el deterioro de ésta, su decadencia total, expresada en la guerra civil o, finalmente, su posterior recuperación. Por este camino logra el autor otorgarle una coherencia significativa al convulsionado proceso político colombiano que se registra entre las épocas iniciales de la Regeneración y la primera década del siglo actual, cuando, luego de haberse desatado la guerra civil y de haber llegado ésta a una singular terminación, Colombia comenzó a buscar caminos políticos que posibilitaran un adecuado clima de paz social, requerido por las exigencias generales del desarrollo económico.

Pero este hallazgo fue, según lo indica convenientemente el autor, el resultado de una claridad obtenida en medio de serios fracasos para el país. El primero de ellos fue justamente la guerra civil de fin de siglo, cuyo resorte fundamental fue la disensión al interior de la clase dirigente en torno a los que debían ser los proyectos económicos nacionales y en torno a las formas que deberían adoptarse para conseguir su realización. La guerra civil de los Mil Días enfrentó a ejércitos gobiernistas y guerrillas liberales. El combate era así desigual y prometía, entre otras cosas, una prolongación casi indefinida de la guerra debido justamente a la capacidad de subsistencia de las guerrillas. Qué originó esta circunstancia? El que el Liberalismo, siendo una de las fuerzas contendoras en el conflicto, no contaba sin embargo con una existencia legal; de ahí su necesidad de activar las guerrillas, especialmente en las zonas cafeteras, careciendo, como carecía, de un aparato militar que hubiera podido actuar por fuera de la clandestinidad.

Uno de los capítulos más novedosos y satisfactorios del libro de Bergquist es aquél que contiene un análisis de la guerra de guerrillas desatada por el Liberalismo; se nos indica cómo la guerra de guerrillas actuó en forma especial en las zonas cafeteras que a fines de siglo revestían la mayor importancia (Santander, Cundinamarca y Tolima).

Sus principales organizadores fueron, aparte de caudillos como Rafael Uribe Uribe, importantes hacendados cafeteros quienes pudieron echar mano, con eficacia, del campesinado local para constituir las bandas guerrilleras.

El funcionamiento eficaz del sistema de guerra de guerrillas y sus desbordantes consecuencias sociales fueron capaces de alertar en grado sumo a varios sectores de las corrientes moderadas ora del Conservatismo, ora del Liberalismo. Por ejemplo, la inestabilidad por la que atravesaba la propiedad privada logró constituirse en un punto de preocupación común de las corrientes políticas mencionadas. Así, un proyecto de colaboración partidista comenzó a abrirse camino. Culminaría años más tarde con la formación del movimiento de la Unión Republicana. Este apoyó su plataforma política en un claro proyecto económico de alcances nacionalistas del cual eran partidarios muchos individuos de variada filiación partidista.

La situación de impotencia de las clases dirigentes colombianas provocada por la guerra civil vino a acentuarse con la pérdida de Panamá, la cual actuó en el sentido de subrayar la urgencia de instaurar en el país una política conciliatoria. Hombres de tendencias políticas diferenciadas como por ejemplo Rafael Uribe Uribe, José María Quijano Wallis, Marceliano Vélez, Carlos Martínez Silva y Pedro Nel Ospina pudieron aunarse por lo idéntico de sus intereses económicos y formular los principios teóricos de la nueva política de conciliación. Además, del reconocimiento que hacen los distintos grupos de la clase dirigente de su comunidad de intereses materiales surge, paralelamente, y como uno de los resultados políticos de mayor trascendencia de la guerra civil de los Mil Días, el reconocimiento de la existencia legal del Liberalismo. El carácter de "subversivo" había estigmatizado al Liberalismo durante los últimos lustros del siglo XIX. Casi al final de la guerra, se propusieron indultos y amnistías para que el Liberalismo depusiera las armas. Finalmente, un decreto de "participación de minorías" sirvió de apertura para la existencia política legal del Liberalismo.

A lo largo del libro, Bergquist se ocupa también de definir las características del poder político en Colombia. Así, la guerra civil de los Mil Días aparece como el momento de culminación, por una parte, y de terminación, por otra, de formas particulares de lucha partidista. Además, el camino que se abría de colaboración partidista estaba reforzado por la creciente solidez económica que se derivaba de la expansión interna y externa de la economía cafetera y, naturalmente, de condiciones internacionales favorables.

En el estudio de Bergquist encontramos esclarecimiento en torno a un período de la historia colombiana que ha permanecido por mucho

tiempo en la oscuridad. En él encontramos también facilitada la tarea de indagación de los períodos de la historia nacional más recientes.

MARGARITA GONZALEZ

Germán Colmenares. *Historia económica y social de Colombia (T II) Popayán: una sociedad esclavista 1680-1800*. Medellín, diciembre 1979.

La *Historia económica y social de Colombia*, T. II, de Germán Colmenares prosigue los esfuerzos, iniciados con el tomo I de esta obra, por establecer los aspectos fundamentales en la formación histórica de la economía y de las relaciones sociales de nuestra sociedad. El segundo tomo está centrado en el estudio de la economía minera impulsada por la sociedad payanesa. Parte importante del estudio gira en torno al desarrollo agrario relacionado con las actividades económicas del campo minero. La elaboración de una profusa masa documental por medio de la utilización de los métodos cuantitativos y la ilustración de muchos de los problemas expuestos con tablas, figuras y gráficos, constituyen una de las novedades del libro.

John Leddy Phelan. *El Pueblo y el Rey: la Revolución Comunera en Colombia, 1781*, Carlos Valencia Editores, Bogotá 1980.

En el más reciente y extenso estudio sobre la Revolución de los Comuneros, John Leddy Phelan presenta un relato pormenorizado de los antecedentes del movimiento, de su gestación y de sus resultados políticos. Todas las partes del estudio se apoyan en abundante documentación original y en ellas se resalta también el papel cumplido, en las distintas fases de la rebelión comunera, por figuras como la de Francisco Berbeo, José Antonio Galán y Antonio Caballero y Góngora.

Orlando Fals Borda. *Mompox y Loba: Historia doble de la Costa*, T I, Carlos Valencia Editores, Bogotá 1979.

Orlando Fals Borda reconstruye en su libro *Mompox y Loba* parte importante de la historia de una región colombiana que fue, en épocas pasadas, un importante punto de contacto entre las regiones costaneras y aquéllas del interior del país. En la primera parte del libro el autor se ocupa de establecer los fundamentos de la cultura de la región que estudia, teniendo en cuenta la variada composición étnica de la población local. En la segunda parte encontramos un análisis de las

viejas formas de explotación económica y de sus correspondientes relaciones sociales.

Manual de Historia de Colombia, Tomo III, Instituto Colombiano de Cultura, Bogotá 1980.

Con la aparición del tercer tomo del *Manual de Historia de Colombia* se completa la obra general, cuyos primeros tomos se publicaron en 1978 y 1979. Cada tomo, en su orden, abarca uno de los tres grandes periodos de la historia colombiana, a saber, el periodo colonial, el republicano y el contemporáneo. El tercer tomo, centrado en nuestra historia del siglo XX, está compuesto por siete ensayos, todos de considerable extensión. El sumario del mencionado tomo es como sigue: "La Economía", de Jesús A. Bejarano; "La vida política después de Panamá", de Darío Mesa; "El desarrollo del movimiento sindical y la situación de la clase obrera", de Miguel Urrutia; "El Proceso de la educación, del Virreinato a la época contemporánea", de Jaime Jaramillo Uribe; "La Arquitectura y el urbanismo en la época actual: 1935-1979", de Germán Téllez; "Las artes plásticas en el siglo XX", de Germán Rubiano y, finalmente, "La Literatura Colombiana en el siglo XX", de Rafael Gutiérrez Girardot. El conjunto de ensayos del tercer tomo del *Manual* trae planteamientos del todo novedosos en lo relativo a la interpretación del desarrollo histórico colombiano contemporáneo.

Jorge Castellanos. *La Abolición de la Esclavitud en Popayán: 1832-1852*, Cali 1980.

El estudio de Jorge Castellanos sobre la abolición de la esclavitud en Popayán emprende el análisis de todos los problemas sociales, políticos y económicos que constituyeron el contorno de la delicada operación de liberación paulatina de esclavos en el sur del país, la más fuerte región esclavista del siglo XIX. Luego de presentar una introducción general al tema, el autor se detiene en el estudio de la acción de las Juntas de Manumisión locales, de la pugna ideológica y partidista de las corrientes liberal y conservadora en torno a la abolición y de la guerra civil iniciada por el conservatismo como reacción a la inminente liberación de esclavos. El libro de Castellanos recoge profusa documentación del Archivo Histórico Nacional de Colombia (Bogotá), del Archivo Municipal de Cali y del Archivo Central del Cauca (Popayán).

Victor Manuel Moncayo y Fernando Rojas.
Luchas Obreras y Política Laboral en Colombia Ed. La Carreta, Bogotá, 1978, 330 págs.

El aporte de este libro está dado no tanto al nivel de la información nueva que suministra sino fundamentalmente en el plano interpretativo, y como tal, tiene un explícito carácter polémico. La legislación y la política laboral son vistas, dentro de la perspectiva de los autores, más que como conquistas de la lucha obrera, como resultado de la lógica integradora inherente al desarrollo capitalista del país. Tiene una ventaja sobre los demás estudios referentes al tema: su cobertura se extiende desde los orígenes de las luchas sindicales y la legislación laboral hasta los conflictos, medidas y estrategias implementadas durante el gobierno de López Michelsen, dando así una visión de conjunto que ciertamente estaba haciendo falta. *

Miguel Urrutia
50 Años de Desarrollo Económico Colombiano. Ed. La Carreta, Bogotá, 1979, 378 págs.

Este volumen es una recopilación de 10 ensayos sobre temas de variado interés: la educación, la distribución del ingreso, la planeación, el papel del artesanado en la industria nacional, las precondiciones del desarrollo a comienzos del siglo, etc., todos ellos enmarcados por el artículo que le da el título al conjunto y cuyo objeto, según el autor, es demostrar, contra quienes dudan de que la economía colombiana haya llegado a la etapa del despegue, que efectivamente sí ha habido un desarrollo acelerado y autosostenido del país durante las últimas cinco décadas.

Jesús A. Bejarano

El régimen Agrario: de la Economía Exportadora a la Economía Industrial Ed. La Carreta, Bogotá, 1979, 370 págs.

Este texto recoge, con algunas modificaciones, artículos publicados en los números 6, 7 y 8 de la desaparecida revista "Cuadernos Colombianos".

Su eje, como lo sugiere el mismo título, es el problema de la transición de la economía colombiana de la fase preindustrial a la industrial, proceso que se cumple en las primeras décadas del presente siglo. La primera parte aborda el examen de los prerrequisitos de la industrialización clásicamente definidos por Marx: el surgimiento del proletariado, la formación del mercado interno y la acumulación de capital. La

segunda examina las barreras que limitan u obstruyen el proceso de industrialización, particularmente las que se derivan de las arcaicas relaciones de producción predominantes en la estructura hacendaria y, finalmente, la tercera parte profundiza en el estudio de la coyuntura que emerge de la crisis de los años treinta como factor decisivo en la ruptura y también en la transición de un modelo de desarrollo a otro.

El libro, dada la articulación de estos diferentes temas, es de consulta obligada para los estudiosos de la historia de la industrialización, de la historia de la estructura agraria y de la historia de los conflictos sociales durante los años 20s y 30s.

Marco Palacios: *El Café en Colombia (1850-1970): Una Historia Económica, Social y Política* Ed. Presencia, Bogotá, 1979, 429 págs.

Palacios mismo define el contenido de este libro extremadamente rico en análisis y sugerencias, en los siguientes términos: "es el estudio de las transformaciones históricas que la difusión del cultivo del café y su papel hegemónico en las exportaciones colombianas provocaron en las estructuras productivas y de clases, en los balances de fuerzas regionales y en algunos mecanismos del poder estatal".

Reconstruir un cuadro de esta magnitud naturalmente exige que se replanteen temas e hipótesis que no tocan exclusivamente con la historia del café. Y es precisamente lo que ha hecho Palacios apoyándose en un bagaje documental poco usual en los estudios históricos de los siglos XIX y XX en nuestro país. El libro, además, demuestra la fuerza renovadora del análisis de las fuentes locales y provinciales cuando se valoran sin perder la perspectiva nacional.

Jaime Arocha, *La Violencia en el Quindío*, Ediciones Tercer Mundo, Bogotá, 1979.

Este libro es la base de la tesis doctoral presentada por Jaime Arocha, en 1975, ante el Departamento de Antropología de la Universidad de Columbia (Nueva York). Su eje de análisis es un municipio cafetero del Quindío al cual el autor le asigna el imaginario nombre de "Monteverde". Esto le permite jugar en dos planos con sus resultados: por un lado resaltando las potencialidades del análisis regional, y por el otro, destacando las dimensiones generales de tales resultados dada la representatividad del caso escogido. Monteverde puede ser cualquier municipio cafetero, como Macondo es todo el país y cada una de sus localidades.

Un cuidadoso trabajo de campo, y sobre todo, el sistemático análisis de una muestra de 98 casos de homicidio y asociación para delinquir, que de paso demuestran la riqueza del archivo judicial en el estudio de este tipo de fenómenos, le permiten llegar a una conclusión central: los grandes beneficiarios de la Violencia en zonas cafeteras fueron los comerciantes, lo cual no dejará de sorprender a quienes dan por obvio que fueron los terratenientes.

Historia del Partido Comunista de Colombia, t. 1., Medófilo Medina, Editorial Colombia Nueva, Bogotá, 1980.

Este primer tomo de la Historia del Partido Comunista surge con motivo de la conmemoración de los 50 años de fundación de tal agrupación política. Se constituye por la profundidad y dimensión con que son tratados los múltiples aspectos de su zigzagueante trayectoria hasta 1950 en la más completa versión del Partido sobre sí mismo. El tono del conjunto está animado por una preocupación explícita en la introducción del Comité Central: *Treinta Años de Lucha*; el balance anterior realizado en 1960, había puesto, según anotara Gilberto Vieira, el Secretario General, demasiado énfasis en los errores. Medina se propone entonces restablecer el equilibrio.

CONCURSO DE HISTORIA SOBRE LOS COMUNEROS

La Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad Nacional convocó, a fines de 1980, a un concurso de Investigación Histórica en torno al tema de Los Comuneros. El concurso se abrió en dos niveles: uno para investigadores y otro para estudiantes avanzados. La Facultad acaba de hacer público el fallo del jurado que se conformó para estudiar y conceptuar sobre los trabajos que se presentaron a concurso (un total de 9.) El ganador del segundo y único premio, a nivel de investigadores, resultó ser el licenciado MARIO AGUILERA, egresado de la mencionada Facultad de la Universidad Nacional, cuyo trabajo se titula "*Los Comuneros: Guerra Social y Lucha Anticolonial*". Este trabajo será publicado próximamente por la Universidad. El jurado estuvo integrado por las siguientes personas:

HORACIO RODRIGUEZ PLATA (Academia Colombiana de Historia), ALVARO TIRADO MEJIA (U.N. Sede Medellín), DARIO MESA (Departamento de Sociología, U.N.), MARGARITA GONZALEZ Y BERNARDO TOVAR ZAMBRANO (Departamento de Historia, U.N.).



EN LA EMPRESA EDITORIAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
SE TERMINÓ LA IMPRESION DE ESTA OBRA EN SEPTIEMBRE DE 1982

